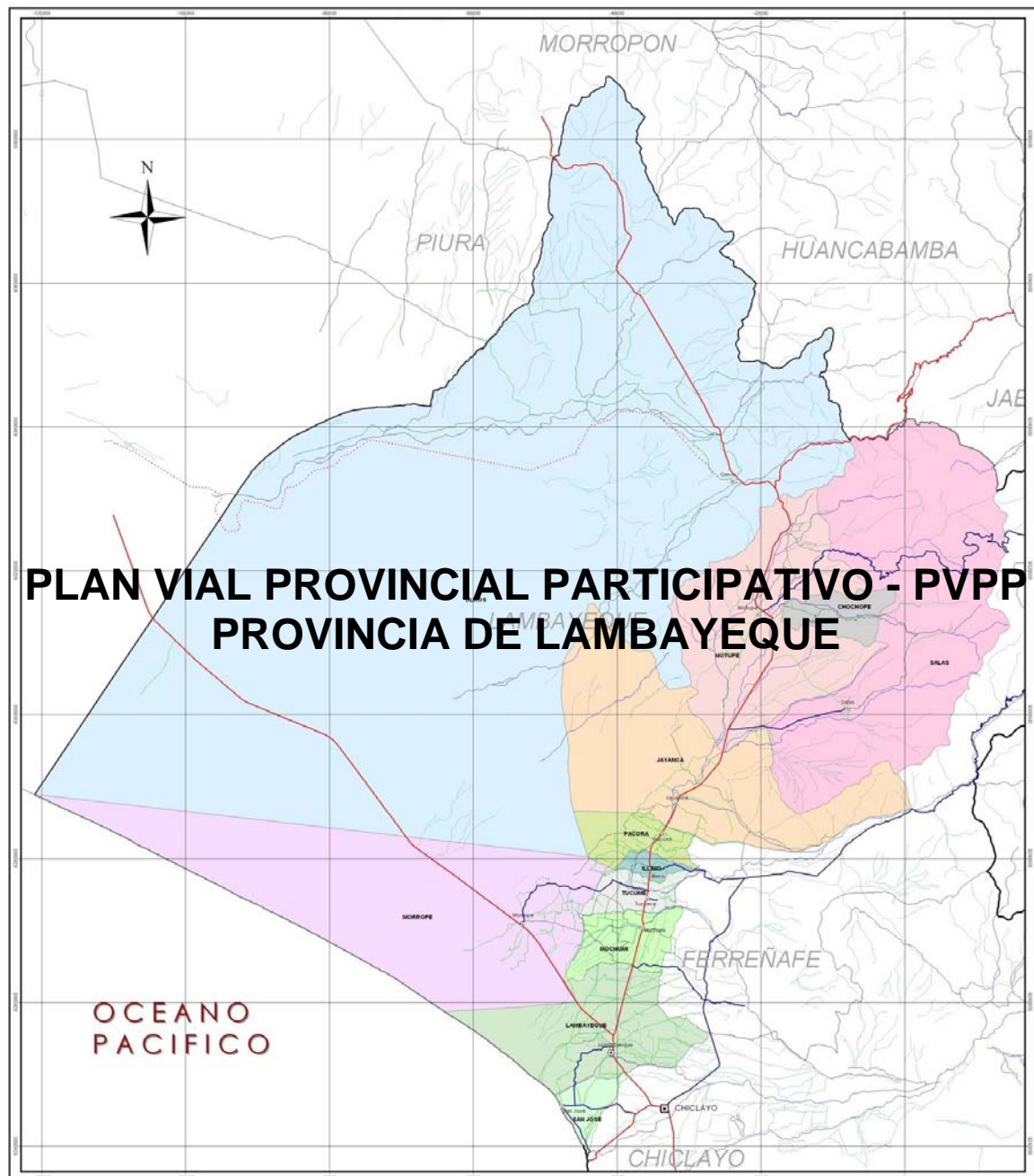




DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LAMBAYEQUE**



**INSTITUTO VIAL PROVINCIA (IVP)
DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE**

COMITE DIRECTIVO

Presidente:

CPC. Percy Alberto Ramos Puelles, Alcalde de la Provincia de Lambayeque

Miembros del Comité Directivo:

Eco. Teodoro Martínez Inoñan, Alcalde de Mochumí

Eco. Otto Santa María Baldera, Alcalde de Tucume

Lic. Juan Pablo Santa María Baldera, Alcalde de Illimo

Dr. Felix Gil Mayanga, Alcalde de Pacora

Lic. Juan A. Purizada Vigil, Alcalde de Jayanca

Ing. Emilio Reyes Peña, Alcalde de Salas

Sr. César Castro Centurión, Alcalde de Chochope

Dr. Javier Contreras Muñoz, Alcalde de Motupe

Ing. Juan Mío Sánchez, Alcalde de Olmos

Prof. Nery Castillo Santa María, Alcalde de Mórrope

Arq. Percy Llenque Curo, Alcalde de San José

SECRETARIA TÉCNICA DEL PLAN VIAL

Ing. José Marcelino Inga Aquino, Gerente General

Ing. Edwin Gil Ludeña, Director de Planeamiento y Presupuesto

Ing. Román Arturo Gil Reaño, Gerente de Infraestructura y Urbanismo

Ing. Nicolás Vidaurre Granados, Representante de la Municipalidad de Tucume

Ing. Luis Ernesto Banda Palacios, Representante de la Municipalidad de Salas

Dr. Crisanto Monteza Toro, Representante del CCLP

Eco. Edgardo Ibáñez Marroquín, Coordinador Técnico

CONTENIDO

Presentación
Resumen Ejecutivo
Marco de Referencia

1. CAPÍTULO I: DIAGNÓSTICO

.1.1. Descripción General de la Provincia

- .1.1.1. Datos generales: Ubicación geográfica, límites, extensión, altitud, división política
- .1.1.2. Características fisiográficas y geográficas
- .1.1.3. Problemática ambiental.

.1.2. Aspectos Demográficos y Sociales

- .1.2.1. Población
- .1.2.2. Pobreza
- .1.2.3. Accesibilidad a los servicios básicos sociales: Salud y Educación

.1.3. Análisis de la Vialidad

- .1.3.1. Oferta actual de la infraestructura vial rural
 - .1.3.1.1. Nivel de articulación vial de la provincia en el ámbito regional.
 - .1.3.1.2. Análisis del sistema vial de la provincia.
 - .1.3.1.3. Estado y características de los caminos vecinales y de herradura.
 - .1.3.1.4. Indicadores de la infraestructura vial rural.
 - .1.3.1.5. Niveles de intervención de los caminos vecinales
- .1.3.2. Análisis de la demanda del servicio de transporte rural
 - .1.3.2.1. Análisis de los conteos en caminos vecinales.
 - .1.3.2.2. Servicios de transportes
- .1.3.3. Nuevas Construcciones Viales

.1.4. Potencialidades del Territorio Provincial

- .1.4.1. Identificación de los Recursos Disponibles - RD (stock)
- .1.4.2. Utilización de los Recursos -RU
 - .1.4.2.1. Aspectos económicos y productivos.
- .1.4.3. Estimación de las Potencialidades-P
- .1.4.4. Cálculo y Jerarquización de las Potencialidades

2. CAPÍTULO II: PROPOSITO DEL PLAN VIAL

.2.1. Visión

.2.2. Objetivos

- .2.2.1. Objetivo general
- .2.2.2. Objetivos específicos

.2.3. Estrategias

3. CAPÍTULO III: PROGRAMACION DE LAS INVERSIONES VIALES

.3.2. Priorización de las inversiones viales

.3.3. Programas de Intervención

.3.4. Plan de Inversiones

.3.5. Financiamiento

4. CAPÍTULO IV: SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PVPP

.4.1. Marco institucional, actores y responsabilidades

.4.2. Indicadores de seguimiento

.4.3. Indicdores de evaluación

ANEXOS

BIBLIOGRAFIA

PRESENTACION

Un elemento indispensable para el desarrollo socio económico del país es contar con redes viales que permitan una interconexión entre todos los pueblos y faciliten de esta manera la integración, el intercambio comercial y la articulación de los centros de producción con los corredores económicos de la región.

De acuerdo a la Constitución Política del país y a las normas establecidas bajo la premisa de la descentralización, la responsabilidad sobre la vialidad nacional se comparte entre las diferentes instancias gubernamentales. De esta manera, así como el gobierno central y los gobiernos regionales deben velar por la infraestructura vial de las redes nacional y regional, es de responsabilidad de los gobiernos locales la infraestructura vial de los caminos vecinales dentro de su jurisdicción.

Este rol protagónico que compete a los gobiernos locales no puede ser cumplido a cabalidad por limitaciones presupuestales y de solidez institucional propias de la etapa de transición en la que se encuentra el proceso de descentralización, limitaciones que deben ser resueltas progresivamente en el mediano plazo.

Para sentar las bases hacia un desarrollo sostenible es necesario planificar; y en este sentido es necesario destacar que los gobiernos locales han hecho suya esta cultura de la planificación. Como consecuencia de ello, tanto la Provincia de Lambayeque como todos sus distritos cuentan con sendos planes de desarrollo local, en los cuales están volcadas sus expectativas de crecimiento en base a sus ejes de desarrollo productivo actuales y a los recursos y potencialidades propios de cada zona.

El presente Plan Vial Provincial Participativo (PVPP) de la Provincia de Lambayeque ha sido elaborado con la finalidad de que los gobiernos locales cuenten con un documento de planificación vial para los próximos diez años. Su elaboración se enmarca dentro de Programa de Transporte Rural – PTRD auspiciado por el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – PROVIAS Descentralizado – del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, quien ha contribuido en todo el desarrollo del Plan con su asistencia técnica y con la organización de diversas reuniones de coordinación.

Para la elaboración de este documento se constituyó la Secretaria Técnica del PVPP conformada por el Gerente General del IVP como Coordinador General, representantes de la Municipalidad de la Provincia de Lambayeque, representantes de las municipalidades de Salas y Túcume en representación de las municipalidades distritales, un representante del Concejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) y el Coordinador Técnico del PVPP de PROVIAS Descentralizado.

La realización del trabajo se ha hecho a través de levantamiento de información de diversas fuentes, coordinación permanente en la Secretaria Técnica del PVPP, reuniones individuales con autoridades municipales de todos los distritos, talleres de trabajo, exposiciones y trabajo de campo para el conteo de vehículos en los caminos. De igual forma se levantó información técnica especializada acerca de la cantidad y estado de caminos existentes a través de un Inventario Vial Georeferencial que contó con la participación de profesionales especializados.

Durante el proceso de elaboración del plan vial se realizaron en la municipalidad provincial cuatro talleres participativos que contaron con el concurso del alcalde de la municipalidad provincial, de representantes del CCLP y de los alcaldes o representantes de las municipalidades distritales: Taller de Información y Planeamiento, Taller de Diagnóstico de

la Provincia, Taller de Programación de la Inversiones Viales y Taller de Presentación de la Versión Final del Plan Vial.

Es importante señalar que en el transcurso de todo el proyecto se contó con la participación permanente y el valioso aporte tanto del alcalde de la Provincia de Lambayeque como de los alcaldes y otras autoridades de los doce distritos involucrados, con lo cual se fortalece el compromiso de estas autoridades en la ejecución del PVPP.

Para la realización del IVG se contó con el apoyo logístico tanto de la municipalidad provincial como de las municipalidades distritales, las cuales pusieron a disposición vehículos municipales y personal de apoyo para el trabajo de campo. De igual forma, para el conteo de vehículos en los caminos, se contó con el apoyo de personas a cargo colocadas por dichas municipalidades.

Para el desarrollo de este PVPP se contó asimismo con la asistencia técnica permanente del Coordinador Técnico de PROVIAS Descentralizado, quien ha contribuido además en la organización y conducción de las diversas reuniones de coordinación.

De acuerdo a la metodología de PROVIAS Descentralizado, el PVPP consta de cuatro capítulos: Diagnóstico, Propósito del Plan, Programación de las Inversiones Viales y Seguimiento y Evaluación del PVPP.

El Capítulo I de Diagnóstico contiene datos geográficos demográficos y sociales de la provincia, incluyendo su problemática ambiental, el análisis de la vialidad que se hizo a través del IVG y el análisis de las potencialidades provinciales de sus recursos.

Para el análisis de las potencialidades de la provincia se contó igualmente con datos de diversas fuentes oficiales, así como con la información contenida en los planes de desarrollo de la provincia y los distritos. Para este análisis se contó también con la participación de autoridades de cada localidad. El cálculo y jerarquización de estas potencialidades así como la priorización de las inversiones viales se hizo por medio de la metodología entregada por PROVIAS Descentralizado.

El Capítulo II de Propósito del Plan Vial expone la visión, objetivos generales, específicos y estrategias del Plan Vial.

El Capítulo III de Programación de la Inversiones Viales presenta la priorización establecida para las inversiones viales, el programa de intervención en las vías seleccionadas, el plan de inversiones para los próximos diez años y las fuentes de financiamiento sugeridas, contando para ello con modelos matemáticos y metodológicos proporcionados por PROVIAS Descentralizado.

En el Capítulo IV se propone los indicadores de seguimiento y evaluación del Plan Vial para ser utilizados en su ejecución.

RESUMEN EJECUTIVO

DATOS GENERALES DE LA PROVINCIA

La provincia de Lambayeque se encuentra ubicada en el norte de la costa peruana, al noroeste y este de la región Lambayeque. Está limitada por el noroeste con las provincias de Piura y Morropón, por el norte con la provincia de Huancabamba (Piura), por el sur con las provincias de Chiclayo y Ferreñafe, por el este con las provincias de Jaén y Ferreñafe, y por el oeste con el Océano Pacífico.

Tiene una extensión de 9,346.63. Política y administrativamente es una de las tres provincias que conforma el Dpto. de Lambayeque. Está conformada a su vez por doce distritos: Lambayeque, Chóchope, Illimo, Jayanca, Mochumi, Morrope, Motupe, Olmos, Pacora, Salas, San José y Túcume. De estos, Olmos es el distrito más grande ocupando el 57% de la superficie provincial – 5.335 km² – e Illimo el más pequeño, con apenas 24 km² de superficie. Por el contrario, el distrito de Olmos es el de menor densidad de población y el de Illimo es el que concentra mayor cantidad de habitantes por km². Todos los distritos están ubicados en la región costa.

POBLACION

Cuenta con una población de 258,747 habitantes y una tasa de crecimiento promedio de 1.79% anual. Se estima que la población de la Provincia de Lambayeque es al año 2007 de aproximadamente 268,000 habitantes, con una densidad población promedio de 28.7 habitantes/ Km.2

Aproximadamente el 46% de la población de la provincia es urbana y el 54% es rural, siendo los distritos de Lambayeque y San José los predominantemente urbanos y los distritos de Morrope, Olmos y Chóchope donde predomina la población rural. Actualmente los centros urbanos más importantes se encuentran en los distritos de Lambayeque, Jayanca, Motupe y Olmos que concentra el 44% de la población provincial. Existen además 39 centros poblados distribuidos en los diferentes distritos y 10 comunidades campesinas.

La PEA de la Provincia de Lambayeque se estima en 52,018 personas, de las cuales más del 50% se dedica a actividades afines a la agricultura.

POBREZA

De acuerdo con el Índice sobre Desarrollo Humano – Perú 2003, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Provincia de Lambayeque tiene un IDH de 0,5866 y ocupa el puesto 48 en el ranking de las provincias a nivel nacional y el segundo de las provincias de la región. A nivel de distritos dentro de la provincia, es el distrito de Lambayeque, el que ocupa el primer lugar en el Índice de Desarrollo Humano con 0.6231, siendo los distritos de Salas, Chóchope, Mochumí y Mórrope los que ocupan últimos lugares. El Mapa de Pobreza 2006 elaborado por FONCODES identifica a los distritos de Morrope y Salas en el primer quintil de pobreza, al distrito de Lambayeque en el tercer quintil y al resto de distritos en el segundo quintil.

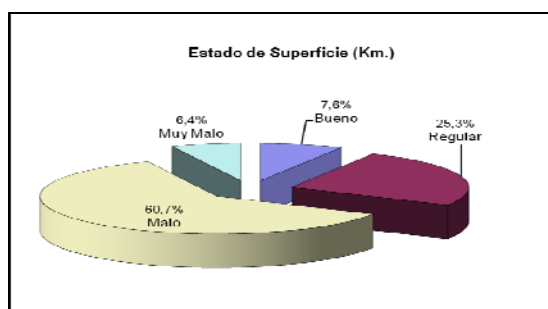
Los distritos que tienen un mayor índice de carencias son Salas y Mórrope. De estas carencias, las que más destacan son el agua en los distritos de Mórrope, Olmos y Mochumí, el desagüe en el distrito de Salas y la energía eléctrica en los distritos de Chóchope donde no existe ese suministro y Salas donde esta carencia es de 92%.

Con relación a la desnutrición, el Mapa de Pobreza 2006 de FONCODES identifica una desnutrición de 29% en toda la provincia, resaltando dentro de los distritos Salas con una tasa de 55% y San José y Mórrope con 36% cada uno.

ANALISIS DE LA VIALIDAD

La estructura vial existente en la Provincia de Lambayeque tiene una dimensión de **1,577.47 Km.** Por tipo de superficie de rodadura encontramos que el 21% de estas vías se encuentran asfaltadas, el 25% afirmadas, el 18% sin afirmar y el 36% está conformada por trochas.

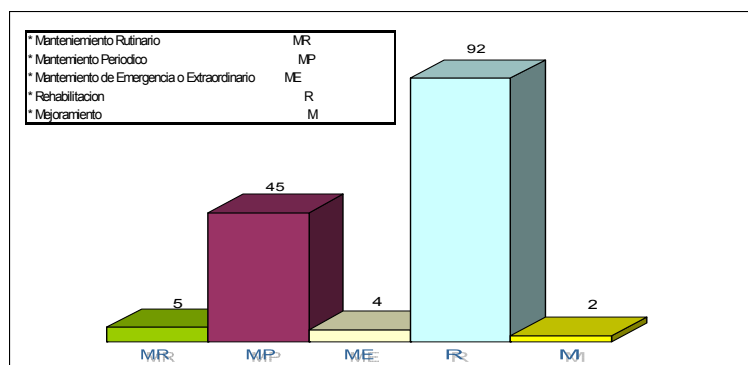
En cuanto al estado y/o condiciones de infraestructura de la red vial, las carreteras, rehabilitadas y/o mejoradas se encuentran en malas condiciones por falta de mantenimiento adecuado oportuno. Se observa que a nivel de transitabilidad predomina un rango de estado entre **Malo y Muy Malo**. En el caso de los caminos de trocha, en muchos casos estas rutas son habilitadas por los mismos pobladores a través de trabajos comunitarios y de forma rustica, con el fin de seguir interconectados los centros de producción con los centros de comercialización.



La densidad vial en la provincia de Lambayeque es de 0.17 Km. por cada Km². de superficie del territorio, y la disponibilidad es de 6.10 Km. de longitud vial por cada mil habitantes. Según los resultados obtenidos, la provincia de Lambayeque debe ser priorizada en un programa de inversiones debido a que su indicador de densidad vial es menor al obtenido a nivel regional.

Las vías vecinales registradas tienen una longitud de 449.53 Km. y representan el 40%, las vías no registradas tienen una longitud de 632.23 Km. y representan el 60%.

En este gráfico se aprecia en forma resumida el nivel de intervención que requiere la provincia, siendo necesario en su mayoría la Rehabilitación y Mantenimiento Periódico para sus caminos troncales, de acceso y locales de la red vecinal registrada y no registrada.



POTENCIALIDADES

Los dos grandes ejes centrales de desarrollo en la Provincia de Lambayeque son el Turismo y la Agricultura.

En el sector turismo puesto que cuenta con importantes vestigios de culturas pre incas y los últimos descubrimientos de las Tumbas del Señor de Sipán la han proveído de museos y lugares arqueológicos que la convierten en el segundo destino de turistas internos. El flujo de turistas que visitan la provincia de Lambayeque, así como su biodiversidad y áreas de bosques y reservas naturales de protección, la proveen de una riqueza cultural y natural que día a día se incrementa. La restricción para la explotación de estos recursos disponibles es fundamentalmente la insuficiente infraestructura hotelera y de servicios con la que actualmente cuenta la provincia en general y la escasa promoción al turismo ecológico y de aventura que puede significar también un elemento importante en este sector. Para incrementar la utilización de los recursos disponibles en este sector se debe incrementar la permanencia de los visitantes para lo cual se debe contar no sólo con buenos servicios sino con un circuito turístico más amplio que incluya zonas de esparcimiento nocturno y el turismo ecológico.

En el sector Agrícola, Lambayeque es una de las principales provincias agrarias con que cuenta el país. Se beneficia por la extensión y calidad de sus tierras aptas para el cultivo de una gran diversidad de productos. Los suelos para el desarrollo agrícola son considerados como los mejores dotados del país. La factibilidad de la diversificación hacia productos orgánicos es grande en el futuro. Así mismo, por sus condiciones climáticas y la presencia de pastos naturales y cultivo de forraje, la región cuenta también con un importante potencial pecuario.

Con una adecuada política de apoyo a la agricultura y a la infraestructura turística que requiere, además del soporte que constituye un mejoramiento en la red vial para mejorar la fluidez en la comercialización y ampliar el circuito turístico, estos dos sectores pueden potencializarse.

Adicionalmente, su ubicación geográfica a orillas del Océano Pacífico y los bosques con los que cuenta permiten también la disposición de recursos hidrobiológicos y forestales, que no siendo en la actualidad fuentes significativas para el crecimiento económico, pueden convertirse en un ejes de desarrollo secundarios y fuente de empleo y sostenimiento de la población de algunos distritos.

Cálculo y jerarquización de Potencialidades

El cálculo de las potencialidades de los recursos de cada una de las principales actividades económicas de la provincia, se utilizó la información acerca de los recursos disponibles por actividad y los recursos utilizados. En el caso de los recursos agrícolas, de pastos y de bosques la medida utilizada fue la superficie de los suelos existentes y la de las áreas cosechadas. En el caso de los otros recursos, se hizo la relación respecto a la población económicamente activa que se dedica a la actividad.

Los resultados hallados fueron los siguientes:

- Distritos que se constituyeron como Nodo de Potencialidad en cada uno de los recursos:

Recurso	Distrito
Agrícola	Pacora
Pastos	Chóchope
Forestal	Motupe
Pecuario	Olmos
Turismo	Lambayeque
Hidrobiológico	San José

- Jerarquización de Potencialidades de la Provincia de Lambayeque respecto al Departamento de Lambayeque

Recursos	Departamento	Provincia		Jerarquía del Recurso
	RAD	RAP	CLAP	
Tierra agrícola / Has	270,000	86,095	0.48	Cuarta
Pastos / Has	220,000	51,412	0.36	Quinta
Bosques / Has	793,341	102,700	0.20	Sexta
Turismo, / Personas	750,000	638,038	1.29	Primera
Pecuaría	307,249	193,722	0.96	Segunda
Hidrobiológico	4,000,000	2,400,000	0.91	Tercera
Extensión geográfica (EGD y EGP) / Km ²	14,231	9,365		

De acuerdo a este procedimiento, el sector predominante de la Provincia de Lambayeque es el TURISMO.

PROGRAMACION DE LAS INVERSIONES VIALES

Priorización de las inversiones

Para definir la priorización de las inversiones en infraestructura vial, se utilizó el Modelo Electra proporcionado por PROVIAS. Esta priorización se hace por medio de una calificación de siete criterios que sirven de referencia para calificar la importancia y pertinencia de estos caminos, dándoles un peso (intervalo de confianza) de 1.0 a 2.0 de acuerdo a su contribución al desarrollo social y económico de la provincia. Se califica criterio por criterio, con una escala de valores de .1.0 a 9.0.

Para hacer la selección de los caminos que debían evaluarse mediante este procedimiento, se solicitó a cada uno de los alcaldes distritales que formularan una propuesta de vías necesarias en sus distritos. De esta manera se obtuvo un primer listado consistente en 38 caminos – entre dos y cuatro por cada distrito – que se proponían para integrar el Programa de Intervenciones Viales.

En reuniones conjuntas con cada uno de los alcaldes o sus representantes se hizo el análisis de los caminos propuestos. Como producto de estas reuniones y con miras a incrementar la eficacia de las intervenciones, se plantearon algunos cambios en los caminos vecinales propuestos, cambios que permitían además la interconexión vial con otros distritos.

De esta forma se contó finalmente con una relación de 25 alternativas de caminos con el propósito de calificarlos en el modelo y así obtener la jerarquización de las prioridades. Estos son los puntajes obtenidos por cada camino y el orden de prioridad resultante después de haber aplicado el método Electra.

Camino	Puntaje	Código de Ruta	De:	A:	Distritos	Longitud	Prioridad
C1	2	R-124	EMP. LA-108 (JUAN TOMIS)	BALDERA	SAN JOSE	5.20	25
C2	16	R-119	EMP. PE-1N (LAMBAYEQUE) SAN FRANCISCO	SAN NICOLAS - PAREDONES - EMP. LA-124	SAN JOSE - LAMBAYEQUE	9.09	4
C3	8	R-526 / R-116	EMP. PE-1N - (PTE. LAMBAYEQUE) YENCALA LEON SECTOR I	EMP. R-115 - YENCALA - EL HUABO - EMP. LA-107 (BODEGONES)	LAMBAYEQUE	11.95	13
C4	6	R-89	EMP. PE-1NK SANTA ROSA	INT. EMP. PE-1NK	LAMBAYEQUE	5.41	16
C5	13	LA-526 / R-95	EMP. PE-1N - EMP-LA-526 - EMP. LA-518	EUREKA - RANCHERIAS	LAMBAYEQUE	8.53	8
C6	10	R-63 / LA-515 / R-64	EMP. LA-514 - R-63	EMP. LA-515 - EMP. R-64 - INT. EMP. LA-512 (TINAJONES)	MOCHUMI	8.09	11
C7	7	R-80	EMP. LA-514 - R-80 - PECHOS - LOS GARAY	CARRIZO - DONTARIO - EMP. LA-512	MOCHUMI	6.16	15
C8	16	LA-514/LA-513/R-73/R72/LA-512	EMP. PE-1NK (MOCHUMI) MARAVILLAS - SASAPE VIEJO	EMP. LA-513 - CHEPITO ALTO - CRUZ DE MEDANO - EMP. LA-512 - MORROPE	MOCHUMI - MORROPE	25.39	3
C9	9	R-58	EMP. PE-1NK - FEDERICO VILLAREAL - LOS SANCHEZ	SALINAS - EMP. LA-104	TUCUME	5.14	12
C10	7	R-133	EMP. PE-1NK - INT. LA-105 (TUCUME)	LA RAYA - CACHINCHE - EMP. LA-525	TUCUME	3.89	14
C11	12	R-50 / LA-513	EMP. PE-1NK CHIRIMOYO - COMPUERTA MARCELO	SAN JUAN - EMP. PE-1NK (ILLIMO)	ILLIMO	7.29	10
C12	4	R-40 / R-35 / R-37 / R-38	EMP. PE-1NK - ESCUTE - HUACA RIVERA - POMA - LA TRANCA	MATRIZ COMUNIDAD - LOS TABUADA - EMP. PE-1NK (PACORA)	PACORA	14.57	20
C13	5	LA-509	EMP. PE-1NK - LA VIÑA	EMP. LA-102 (LAS ASTILLAS)	JAYANCA	12.93	18
C14	15	LA-511 / R-67 / R-68	EMP. PE-1NK (JAYANCA)-EL ARENAL-SAN LUIS-CARACUCHO	SANTA ROSA - EMP. PE-1N (MORROPE)	JAYANCA - MORROPE	30.84	5
C15	2	R-105	EMP. PE-1N (MORROPE)	CHACARILLAS	MORROPE	9.44	22
C16	13	LA-503 / LA-507	EMP. PE-1NK - SONOLAPE - CHOCHOPE - ESPINAL - CHAUPIACO	BOTIJILLA - LA RAMADA - BANCO - ALGARROBO GRANDE - SALAS	CHOCHOPE - SALAS	52.55	9
C17	2	R-19 / R-20	EMP. LA-507 - KERGUER	LLAQUE - PENACHI	SALAS	8.71	24
C18	2	LA-523	EMP. LA-100 - MOLINO EL CARMEN - PAMPA DE AVIACION	GONZALES - LA QUINTA - CHICLAYITO - EMP. LA-503	CHOCHOPE - MOTUPE	6.12	23
C19	6	LA-522 / R-14	EMP. LA-100 - EL ARROZAL	ALTO PERU	MOTUPE	5.98	17
C20	17	R-22	EMP. PE-1NK - BRICENO - ESCUSA - HUAMANTANGA	EMP. PE-1NK (MOTUPE)	MOTUPE	20.07	2
C21	14	LA-504	EMP. PE-1NK - SALITRAL	SAPOTAL - CRUZ DE CHALPON	MOTUPE	6.10	6
C22	23	LA-501/ LA-500	EMP. PE-1NK - CASCAJAL - CORRAL DE ARENA - EL PUENTE	SAN CRISTOBAL - FICUAR - CERRO DE ARENA - LAS POZAS	OLMOS	67.97	1
C23	14	LA-531	EMP. PE-1NK - EL GARBANZAL - EL PUEBLITO	TRES BATANES - MANO DE LEON - EMP. PE-1NK	OLMOS	22.44	7
C24	4	LA-502	EMP. PE-1NK - OLMOS - ORCHILLA	CUTIRRAPE - LA MARAVILLA	OLMOS	33.92	21
C25	5	R-03	EMP. PE-1NK - LA VICTORIA - EL MANGO - TIERRA RAJADA	EL PROGRESO - SAN FRANCISCO - ESCUTE - EMP. PE-1NK	OLMOS	16.30	19

Programas de Intervención

De los 25 caminos seleccionados cuya prioridad se estableció en el punto anterior, se tomaron los primeros quince para que formen parte del Programa de Intervenciones Viales de este PVPP.

Con la información de Inventario Vial Georeferencial que se elaboró en el presente PVPP acerca del estado de los caminos, y con la priorización de caminos, se confeccionó el Programa de Intervenciones Viales para la Provincia de Lambayeque para los próximos diez años.

Código Camino	Código Ruta	Intervención	Prioridad	Km.	Años									
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
C22	LA - 500	Rehabilitación	1	15.07	R	MR	MR	MR	MP	MR	MR	MR	MP	MR
C22	LA - 501	Rehabilitación	1	52.90	R	MR	MR	MR	MP	MR	MR	MR	MP	MR
C20	R - 22	Mantto. Periódico	2	20.07	MP	MR	MR	MR	MP	MR	MR	MR	MP	MR
C8	LA - 514	Mantto. Periódico	3	7.12		MP	MR	MR	MR	MP	MR	MR	MR	MP
C8	LA - 513	Rehabilitación	3	7.08		R	MR	MR	MR	MP	MR	MR	MR	MP
C8	R - 73	Rehabilitación	3	1.95		R	MR	MR	MR	MP	MR	MR	MR	MP
C8	R - 72	Rehabilitación	3	4.78		R	MR	MR	MR	MP	MR	MR	MR	MP
C8	LA - 512	Mantto. Periódico	3	4.46		MP	MR	MR	MR	MP	MR	MR	MR	MP
C2	R-119	Mantto. Periódico	4	9.09		MP	MR	MR	MR	MP	MR	MR	MR	MP
C14	LA-511	Rehabilitación	5	23.59			R	MR	MR	MR	MP	MR	MR	MR
C14	R-68	Mantto. Periódico	5	6.34			MP	MR	MR	MR	MP	MR	MR	MR
C14	R-67	Rehabilitación	5	0.91			R	MR	MR	MR	MP	MR	MR	MR
C21	LA-504	Mantto. Emergencia	6	6.10				ME	MR	MR	MR	MP	MR	MR
C23	LA-531	Rehabilitación	7	22.44				R	MR	MR	MR	MP	MR	MR
C5	LA-526	Mantto. Periódico	8	2.47					MP	MR	MR	MR	MP	MR
C5	R-95	Mantto. Periódico	8	6.06					MP	MR	MR	MR	MP	MR
C16	LA-503	Mantto. Periódico	9	29.58					MP	MR	MR	MR	MP	MR
C16	LA-507	Mantto. Periódico	9	22.97					MP	MR	MR	MR	MP	MR
C11	R-50	Rehabilitación	10	3.19						R	MR	MR	MR	MP
C11	LA-513	Rehabilitación	10	4.10						R	MR	MR	MR	MP
C6	R-63	Rehabilitación	11	1.89							R	MR	MR	MR
C6	LA-515	Mejoramiento	11	1.21							M	MR	MR	MR
C6	R-64	Rehabilitación	11	4.99							R	MR	MR	MR
C9	R-58	Mantto. Periódico	12	5.14							MP	MR	MR	MR
C3	R-526	Mantto. Periódico	13	7.92								MP	MR	MR
C3	R-116	Mantto. Rutinario	13	4.03									MR	MR
C10	R-133	Mantto. Periódico	14	3.89									MP	MR
C7	R-80	Mantto. Periódico	15	6.16										MP

Haciendo una síntesis de las intervenciones requeridas, tenemos que el Programa de Intervenciones comprende:

- 12 Programas de Rehabilitación
- Un Programa de Mejoramiento
- Un Programa de Mantenimiento de Emergencia
- Programas de Mantenimiento Periódico y Rutinario en todos los demás caminos. Los programas de mantenimiento rutinario son anuales y se efectúan durante tres años contínuos. Los programas de mantenimiento rutinario se realizan cada tres años y son también preventivos.

Plan de Inversiones

El Plan de Inversiones ha sido elaborado con la información de los costos promedios unitarios referenciales para cada programa. Estos costos están expresados en US\$/Km. Para su conversión en soles se ha estimado para los próximos diez años un tipo de cambio de 1US\$= S/.3.20

El monto total del Plan de Inversiones para las intervenciones en la mejora de la infraestructura vial en 15 caminos vecinales de la Provincia de Lambayeque asciende a la suma de S/.15'853,050.

Código Camino	Prioridad	Km.	Años										TOTAL
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Rehabilitación													
C22	1	15.07	848,742	28,934	28,934	28,934	135,027	28,934	28,934	28,934	135,027	28,934	1,321,338
C22	1	52.90	2,979,328	101,568	101,568	101,568	473,984	101,568	101,568	101,568	473,984	101,568	4,638,272
C8	3	7.08		398,746	13,594	13,594	13,594	63,437	13,594	13,594	13,594	63,437	607,181
C8	3	4.78		269,210	9,178	9,178	9,178	42,829	9,178	9,178	9,178	42,829	409,933
C8	3	1.95		109,824	3,744	3,744	3,744	17,472	3,744	3,744	3,744	17,472	167,232
C14	5	23.59			1,328,589	45,293	45,293	45,293	211,366	45,293	45,293	45,293	1,811,712
C14	5	0.91			51,251	1,747	1,747	1,747	8,154	1,747	1,747	1,747	69,888
C23	7	22.44				1,263,821	43,085	43,085	43,085	201,062	43,085	43,085	1,680,307
C11	10	4.10						230,912	7,872	7,872	7,872	36,736	291,264
C11	10	3.19						179,661	6,125	6,125	6,125	28,582	226,618
C6	11	1.89							106,445	3,629	3,629	3,629	117,331
C6	11	4.99							281,037	9,581	9,581	9,581	309,779
Mejoramiento													
C6	11	1.21							68,147	2,323	2,323	2,323	75,117
Mantenimiento de Emergencia													
C21	6	6.1				343,552	11,712	11,712	11,712	54,656	11,712	11,712	456,768
Mantenimiento Rutinario													
C3	13	4.03								7,738	7,738	7,738	23,213
Mantenimiento Periódico													
C20	2	20.07	179,827	38,534	38,534	38,534	179,827	38,534	38,534	38,534	179,827	38,534	809,222
C8	3	4.46		39,962	8,563	8,563	8,563	39,962	8,563	8,563	8,563	39,962	171,264
C8	3	7.12		63,795	13,670	13,670	13,670	63,795	13,670	13,670	13,670	63,795	273,408
C2	4	9.09		81,446	17,453	17,453	17,453	81,446	17,453	17,453	17,453	81,446	349,056
C14	5	6.34			56,806	12,173	12,173	12,173	56,806	12,173	12,173	12,173	186,650
C5	8	2.47					22,131	4,742	4,742	4,742	22,131	4,742	63,232
C5	8	6.06					54,298	11,635	11,635	11,635	54,298	11,635	155,136
C16	9	29.58					265,037	56,794	56,794	56,794	265,037	56,794	757,248
C16	9	22.97					205,811	44,102	44,102	44,102	205,811	44,102	588,032
C9	12	5.14							46,054	9,869	9,869	9,869	75,661
C3	13	7.92								70,963	15,206	15,206	101,376
C10	14	3.89								34,854	7,469	7,469	49,792
C7	15	6.16									55,194	11,827	67,021
TOTAL		285.50	4,007,898	1,132,019	1,671,885	1,901,824	1,516,326	1,119,834	1,199,315	820,397	1,641,331	842,221	15,853,050

Financiamiento

Para garantizar la puesta en marcha de estas obras se sugiere que la financiación de los dos primeros años se haga fundamentalmente con recursos del Gobierno Central puesto que el Instituto Vial Provincial no cuenta por el momento con posibilidades de disponer de recursos de esta envergadura. Esta sugerencia se sustenta en la importancia de los caminos vecinales priorizados en el PVPP debido a su ubicación estratégica para ampliar el corredor económico de Lambayeque, en especial los caminos priorizados en el Distrito de Olmos, puesto que serán vías convergentes a la Carretera Transoceánica cuyo recorrido está previsto en este territorio.

Mientras tanto y con la consolidación de las transferencias de recursos a los gobiernos regionales y locales en el marco de la descentralización, el IVP se irá fortificando y podrá contar con mejores herramientas para planificar y solicitar la asignación de un porcentaje

de Presupuesto Participativo para cubrir parte de este presupuesto; adicionalmente a los recursos de los propios gobiernos locales, recurrir a otras instancias – Gobierno Regional, empresas del sector privado y organismos no gubernamentales de fomento al desarrollo – para lograr préstamos a mediano plazo y co financiamientos, como una política de hacer alianzas estratégicas con todos los sectores que son parte y se benefician con el crecimiento económico y social de la provincia.

MARCO DE REFERENCIA

La Provincia de Lambayeque es una de las tres provincias que conforman el Dpto. de Lambayeque. De las tres provincias, es la de mayor extensión territorial - 65% del total del departamento - y la que tiene menor densidad poblacional, albergando aproximadamente 260,000 habitantes de un total de 1.1 millones en todo el departamento. Son doce los distritos que integran la Provincia de Lambayeque: Chochope, Illimo, Jayanca, Lambayeque, Mochumí, Mórrope, Motupe, Olmos, Pacora, Salas, San José y Túcume.

El Dpto. de Lambayeque en su conjunto genera el 2.8 % del PBI nacional y constituye la octava economía más grande del país, habiéndose reportado en el año 2006 una tasa de crecimiento de 6.6%. Sus principales actividades económicas son la agricultura, la industria de manufactura – básicamente agroindustria – y el comercio. (INEI, Cuentas Nacionales del Perú. PBI 2001-2006). Es un punto de conexión de flujos comerciales y migratorios provenientes tanto de la costa norte (Piura y Tumbes) como de la sierra y selva (Cajamarca, Amazonas y San Martín).

La Provincia de Lambayeque es fundamentalmente agrícola y su economía se sustenta principalmente en la siembra del arroz y la caña de azúcar. Según el ranking nacional elaborado por PNUD, es uno de los territorios con mayores potencialidades para el desarrollo agrícola.

La oferta turística tiene enormes posibilidades, puesto que cuenta con diversidad de recursos naturales y culturales de gran valor histórico, sobretodo por los hallazgos encontrados de las culturas pre incas que se desarrollaron en la región. La actual oferta de turismo de la provincia es sólo una parte de la oferta del circuito turístico de la región, y comprende al Museo Brüning, el Museo Tumbas Reales del Señor de Sipán y el Centro Arqueológico de Túcume. Dichos museos, junto con la gran cantidad de huacas existentes, las áreas de reserva natural, las playas costeras y las manifestaciones culturales diversas de los pueblos, constituyen un potencial que se debe promover y aprovechar adecuadamente para desarrollar la actividad turística y convertirla en un sector estratégico del desarrollo provincial. El descubrimiento de las Tumbas Reales del Señor de Sipán y la visita al Museo, han convertido a la provincia en el principal atractivo para la visita de turistas extranjeros y nacionales.

Para la elaboración de este Plan se ha tomado referencias de los siguientes documentos:

- Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2010, elaborado por el gobierno regional en el año 2004, en el cual se incluyeron las propuestas de los procesos participativos desarrollados anteriormente por diferentes instituciones.
- Plan Vial Departamental Participativo Lambayeque, elaborado por el gobierno regional de Lambayeque en aras al Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con la Dirección Ejecutiva de PROVIAS Departamental del MTC.
- Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo de la Provincia de Lambayeque
- Plan Estratégico Provincial de Turismo – PEPTUR Lambayeque
- Planes de Desarrollo Local Concertados y Planes Estratégicos con los que cuentan cada uno de los doce distritos involucrados.

De esta manera y para la elaboración del presente PVPP se han articulado la visión y los ejes de desarrollo de cada uno de los distritos con los que propone el gobierno regional para la Región Lambayeque en su conjunto.

Tanto el Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2010 como el Plan Vial Departamental Participativo de Lambayeque formulan que *“Lambayeque constituye el eje de articulación de la macro región Nororiental, conectados con el país y el mundo, que desarrolla actividades productivas y comerciales sostenibles cuya base es la agroindustria y el turismo, preservando el medio ambiente y el patrimonio cultural, consolidando su desarrollo sostenible”*.

Además, el Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2010 identifica cuatro unidades geoeconómicas que actúan como catalizadores de desarrollo, y que *“para ser más eficientes sus actividades y establecer los eslabonamientos productivos regionales, debe fortalecerse la articulación entre ellas por servicios eficientes, sobre todo por rutas nacionales longitudinales y transversales sobre las cuales se insertan las vías departamentales y los caminos vecinales”*.

Estas cuatro unidades geoeconómicas son: Chiclayo-Lambayeque, Motupe-Olmos, Zaña-Oyotun e Incahusi- Cañaris. Dos de estas unidades geoeconómicas comprenden a la provincia de Lambayeque. La primera, Chiclayo-Lambayeque, por sus tierras de alto valor agrológico y por sus recursos naturales y culturales de gran valor turístico; y la segunda, Motupe-Olmos, en donde existe un potencial de suelos agrícolas propicio para el desarrollo de cultivos permanentes, cultivos orgánicos y crianzas que permiten la industrialización de productos de la zona.

El Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo de la Provincia de Lambayeque afirma que la provincia de Lambayeque es eminentemente agrícola, identificando dos ejes productivos: el primero constituido por los distritos de Olmos, Motupe, Chóchope y Salas, cuyas actividades principales son la agroindustria, ganadería menor y apicultura, y el segundo constituido por los distritos de Jayanca, Pacora, Illimo, Túcume, Mórrope y Mochumí, con una mayor diversificación productiva.

En cuanto al turismo, indica que *“ésta es una actividad de tremenda expectativa empresarial para la provincia, pero aun se encuentra en un punto inicial”*. Define el turismo como *“la actividad de mayor promesa para la provincia de Lambayeque. El contar con tres museos lo obliga a trazar una estrategia cultural capaz de cautivar al turista”*. En el documento en mención se plantea un circuito ecoturístico provincial con dos recorridos, trazados con el fin de *“promover el ecoturismo promoviendo la integración provincial”*.

Por su lado, los Planes de Desarrollo Local Concertado elaborados por cada uno de los distritos dan cuenta de sus expectativas sociales y económicas a mediano y largo plazo en base a sus ejes de desarrollo, los cuales no necesariamente son priorizados por el gobierno regional por cuanto no tienen una relevancia significativa en el crecimiento de la región.

Tanto en sus objetivos estratégicos como en sus ejes estratégicos de desarrollo, la mayoría de distritos hacen referencia al mejoramiento de la infraestructura vial tanto en sus objetivos estratégicos como en sus ejes estratégicos de desarrollo. Aquí vemos algunos ejemplos:

Distrito	Objetivos estratégicos	Ejes estratégicos de desarrollo
Illimo	Las vías de comunicación para elevar la producción y reducir los costos de transporte. Y medios de telecomunicación.	Las Vías de comunicación rural para el crecimiento económico.
Mochumí	Apoyar a la familia del ámbito rural mejorando los caminos vecinales, trochas carrozables.	Mejoramiento de caminos vecinales y rurales.

Distrito	Objetivos estratégicos	Ejes estratégicos de desarrollo
Motupe		Infraestructura vial para la interconexión de sus caseríos y buenos medios de comunicación.
Olmos		Corredor Vial Amazonas Norte.
Salas		Infraestructura vial para el mejoramiento de las actividades de la agricultura y ganadería.
San José	Gestionar la consolidación de la Red Vial del Distrito de San José.	Gestionar la consolidación de la Red Vial del Distrito.
Túcume	Mejoramiento de las vías de comunicación distrital e inter distrital, estratégicas para el crecimiento económico y social.	Vías de comunicación para el transporte de la producción rural hacia el mercado regional y nacional.

En la elaboración de este PVPP se ha tomado en cuenta además del factor económico la necesidad de mejorar la integración de todos los distritos y sus comunidades aledañas para contribuir al desarrollo social. En este sentido, se ha contado con la participación plena de las autoridades de todos los gobiernos locales para poder determinar cuáles son los caminos a priorizar en este PVPP, tomando en cuenta las particularidades de cada distrito tanto en lo que se refiere a sus ejes de desarrollo económico y potencialidades como a sus índices de desarrollo social.



Reuniones de trabajo con alcaldes y representantes de los distritos

La muy probable realización de la primera etapa de irrigación del proyecto Olmos dentro de algunos años traería como consecuencia, por sus implicancias, un total replanteamiento de las consideraciones principalmente referentes a potencialidades de este Plan. Por la alta dependencia política de la toma de decisiones en cuanto a su materialización tanto en lo referente a su inversión como en su calendarización, es aconsejable una actualización de este documento una vez que se concretizen dichas acciones.

1. DIAGNOSTICO

1.1. Descripción General de la Provincia: Ubicación, Límites, Extensión, Altitud y División Política

1.1.1. Datos Generales de la Provincia

La provincia de Lambayeque se encuentra ubicada en el norte de la costa peruana, aproximadamente entre las coordenadas geográficas 6° 42' 14" de latitud Sur y 79° 54' 22" de longitud Oeste del Meridiano de Greenwich, específicamente, en el noroeste y este de la región Lambayeque; al lado izquierdo del río Lambayeque a una altura de 18 m.s.n.m. y a 11,4 Km. de la ciudad de Chiclayo.

Está limitada por el noroeste con las provincias de Piura y Morropón, por el norte con la provincia de Huancabamba (Piura), por el sur con las provincias de Chiclayo y Ferreñafe, por el este con las provincias de Jaén y Ferreñafe, y por el oeste con el Océano Pacífico.

Política y administrativamente, la provincia de Lambayeque pertenece es una de las tres provincias que conforma el Dpto. de Lambayeque; está conformada a su vez por doce distritos: Lambayeque, Chóchope, Illimo, Jayanca, Mochumi, Morrope, Motupe, Olmos, Pacora, Salas, San José y Túcume.

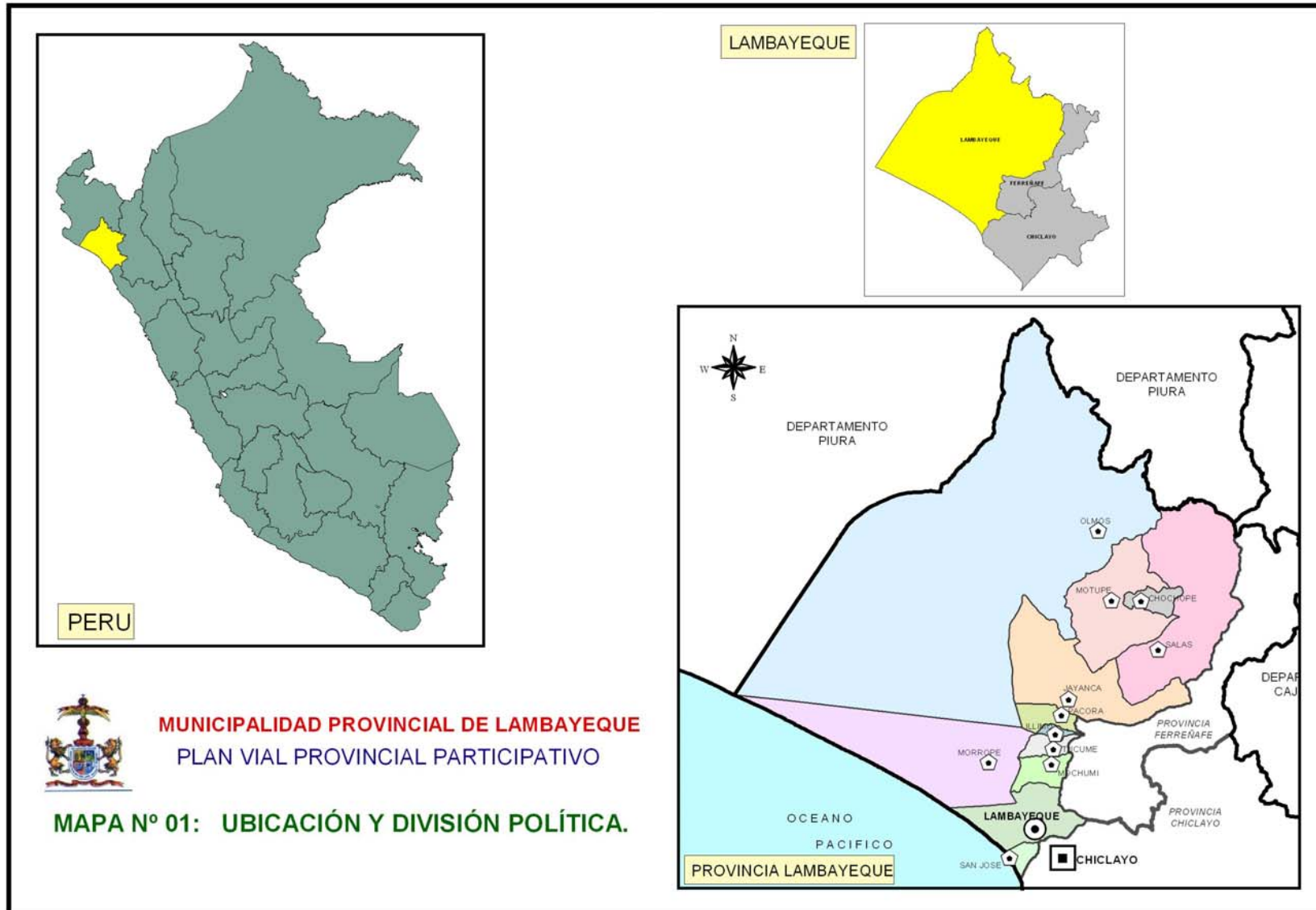
Cuadro N° 1.1.1
Ubicación geográfica de los distritos de la provincia

	Coordenadas		Rango Altitudinal		Superficie (Km ²)
	Latitud	Longitud	m.s.n.m.	Región	
Provincia Lambayeque	6° 42' 14.75" S	79° 54' 22.35" S	18 m.	Costa	9,346.63
Chochope	6° 09' 26.02" S	79° 38' 44.06" O	207 m.	Costa	79.27
Illimo	6° 25' 13.01" S	79° 49' 54.52" O	56 m.	Costa	24.37
Jayanca	6° 28' 03.38" S	79° 51' 15.04" O	48 m.	Costa	680.96
Lambayeque	6° 42' 14.75" S	79° 54' 22.35" S	18 m.	Costa	330.73
Mochumí	6° 32' 51.76" S	79° 51' 41.03" O	36 m.	Costa	103.70
Morrope	6° 32' 02.16" S	80° 00' 41.72" O	20 m.	Costa	1,041.66
Motupe	6° 09' 15.56" S	79° 42' 40.17" O	133 m.	Costa	557.37
Olmos	5° 59' 08.79" S	79° 44' 38.58" O	180 m.	Costa	5,335.25
Pacora	6° 25' 40.21" S	79° 50' 22.71" O	56 m.	Costa	87.79
Salas	6° 16' 29.75" S	79° 36' 09.75" O	174 m.	Costa	991.80
San José	6° 45' 35.65" S	79° 57' 41.35" O	5 m.	Costa	46.73
Túcume	6° 30' 34.20" S	79° 51' 32.47" O	45 m.	Costa	67.00

1/ Coordenadas y Rango Altitudinal obtenidas con asistencia del Software Google Earth

2/ Fuente: INEI - X Censo de Población y V de Vivienda 2005

Mapa N° 1



La provincia tiene una extensión de 9,346.63 Km² (0.70% de la superficie total del país y 65.7% de la Región Lambayeque), siendo Olmos el distrito más grande cuya superficie representa el 57% de la superficie provincial, luego están los distrito de Mórrope con un 11% y Salas con un 10.6% de la superficie provincial respectivamente. El distrito más pequeño es Illimo con el 0.26% de la superficie provincial.

Lambayeque se vincula a través de la Carretera Panamericana por el sur con Chiclayo a 12 Km. de distancia y con Lima a 782 Km.; por el norte con Piura a 257 Km. de distancia. Es una vía en buen estado operativo. La accesibilidad física se encuentra establecida por la antigua y nueva Carretera Panamericana, que permiten la articulación e integración entre los diferentes distritos y con otras localidades de la región.

1.1.2. Características Fisiográficas y Geográficas.

Relieve

La Región Lambayeque está conformado en sus tres cuartas partes por una llanura costera árida y poco accidentada. La Provincia de Lambayeque posee en la costa un territorio plano con dos valles importantes: Valle de Chancay y La Leche y Valle de Motupe y Olmos. Estos valles se estrechan y aparecen pequeños cerros y quebradas constituyendo la Yunga marítima. Después hacia el este los cerros son más elevados, con una gradiente promedio inferior a 6 por ciento, variando el clima, la flora y la fauna, constituyendo la Quechua y la Yunga Fluvial en su parte de mayor pendiente, donde se encuentra parte del distrito de Salas.

Litoral marítimo

Las áreas del litoral marítimo están conformadas por grandes extensiones de desiertos (352 Ha.) a lo largo de los 140 Km. de litoral, que van desde el distrito de San José hasta Mórrope. Frente a las costas se ubican las islas Lobos de Tierra y Lobos de Afuera las que en conjunto poseen una superficie de 18.00 km². El mar tiene sus aguas templadas con temperaturas medias de 19°C a 20°C, debido a las afloraciones de aguas que se producen frente al litoral y son transportadas por la corriente Peruana. La biomasa está constituida por peces pequeños, como la anchoveta y por peces medianos y grandes como las conchas de abanico, choros, caracoles, etc.

Clima

La Provincia de Lambayeque tiene un clima semi cálido, con alta humedad atmosférica y escasas precipitaciones en la costa, que están casi siempre por debajo de 50 mm anuales. La temperatura de su ambiente es privilegiada debido a sus promedios altos durante todo el año y también por su cercanía con el círculo ecuatorial. En el verano se alcanzan temperaturas máximas de 30° C y mínimas de 20° C, en tanto que en los meses de julio, agosto y septiembre la temperatura bordea una máxima de 23° C y una mínima de 16° C. Las variaciones de temperatura y pluviosidad están en función a la altitud sobre el nivel del mar, siendo las lluvias en forma de garúas o lloviznas, casi en su totalidad.

La baja pluviosidad no afecta significativamente el estado de los caminos, salvo en la ocurrencia del fenómeno El Niño que trae lluvias torrenciales con precipitaciones de hasta 120 mm. diarios, trayendo consigo inundaciones por desborde. Sin embargo, se ha demostrado que con un mantenimiento preventivo de la red vial los daños se reducen, inclusive en las zonas de mayor pluviosidad como son las zonas andinas, donde se hace necesario que el mantenimiento se oriente básicamente a la limpieza de los sistemas de drenaje.

Áreas forestales

Las áreas forestales en la Provincia de Lambayeque tienen una extensión de 441,881 Ha. Los bosques que existen en la región son de tres tipos:

Bosque seco ralo de llanura, localizado al norte de la provincia, en la parte media del Río Salas, abarca un área de 243,712 ha. (55%).

Bosque seco de colina, localizado en la vertiente de la cordillera, en los distritos de Chóchope y Olmos, abarca un área de 155,869 ha. (35%).

Bosque seco tipo sábana, localizado al norte del distrito de Olmos, tiene un área de 42,400 ha. (10%).

Hidrografía

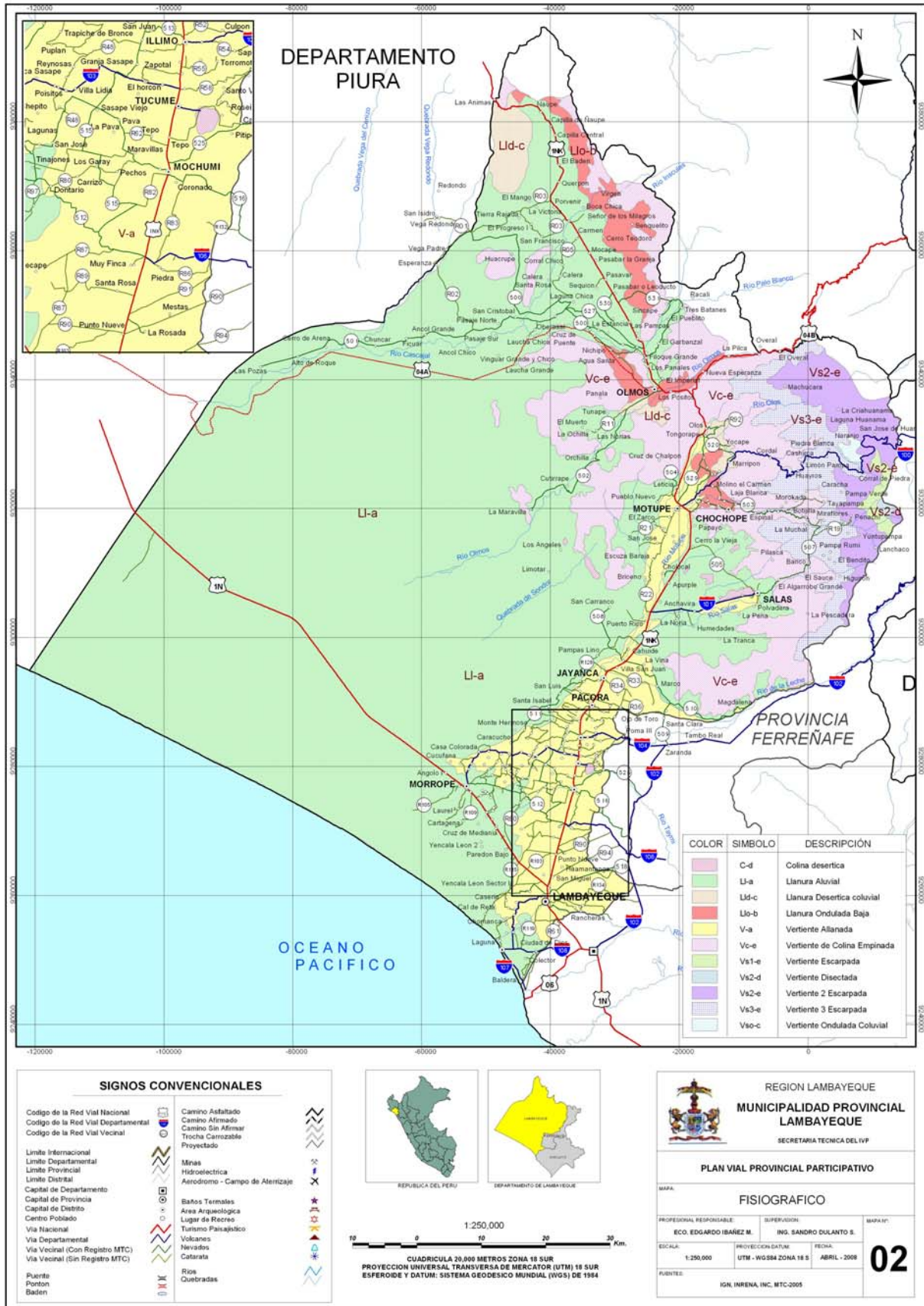
La Región Lambayeque está conformada por cuatro cuencas hidrográficas importantes: la cuenca de La Leche, Motupe-Olmos, Chancay-Lambayeque y Saña. Todos estos ríos y sus tributarios pertenecen a la vertiente del Pacífico. Los principales ríos presentan en conjunto un escurrimiento promedio anual de 43.98 m³/seg y una masa media anual de 1,697 millones de metros cúbicos, son de corto recorrido y de fuertes pendiente en las partes altas y medias.

De las cuatro cuencas hidrográficas de la región, dos de ellas forman parte del ecosistema costero de la Provincia de Lambayeque, estos son la cuenca La Leche y Motupe – Olmos, dentro de las cuales pueden identificarse áreas geográficas de ecosistemas específicos, cada una de las cuales presenta características especiales y diferenciadas. Estas áreas y sus características son:

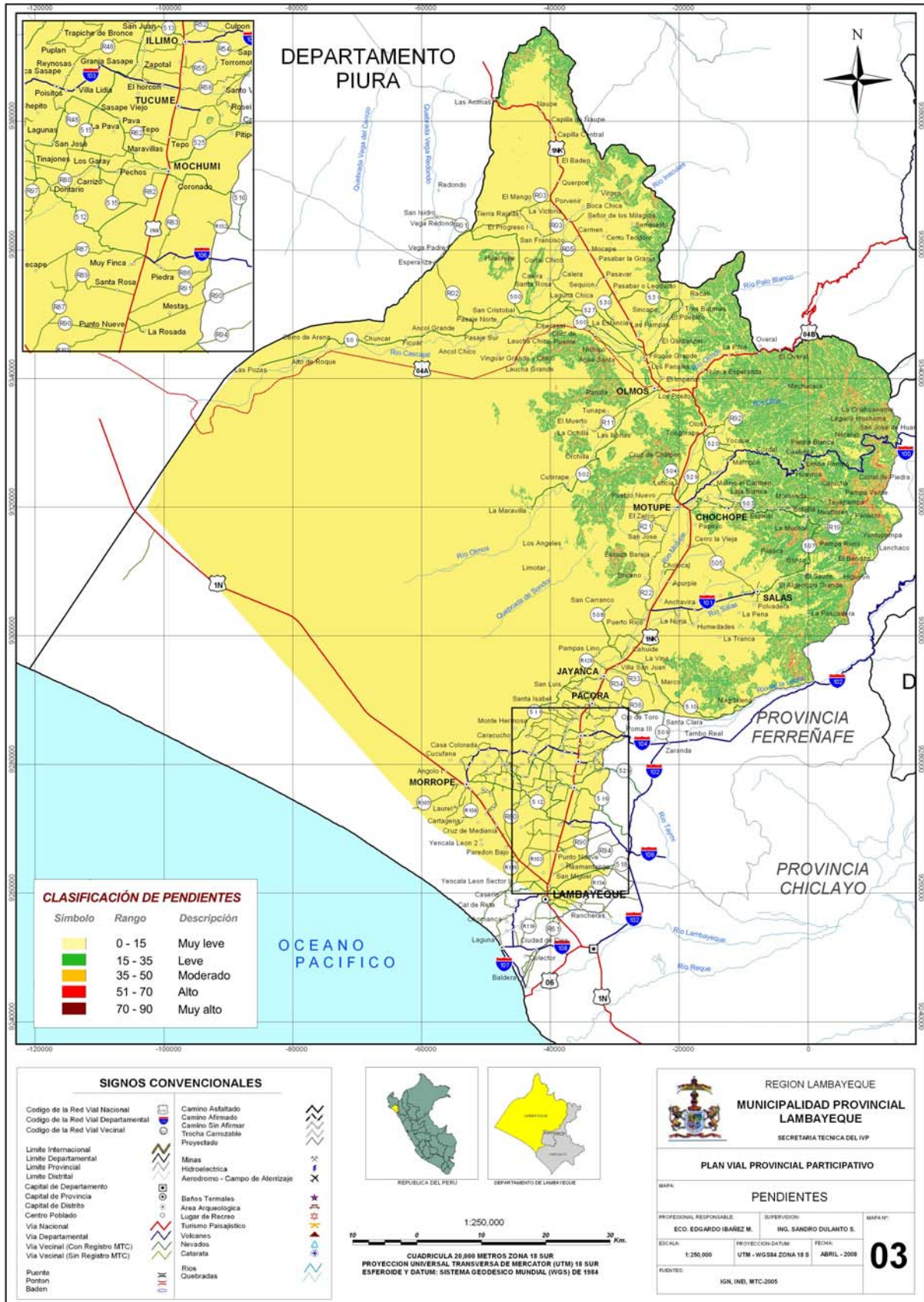
- Cuenca La Leche

Donde se encuentran los distritos de Mochumí, Túcume, Íllimo, Pacora, Jayanca y Mórrope con dedicación agrícola y con patrimonios arqueológicos importantes como los de Túcume y varias huacas que constituyen un potencial turístico importante. Esta zona es propicia para para la agroindustria, donde actualmente destaca la siembra de menestras y el maíz amarillo duro, que tienen gran impacto en la economía local por el auge en las exportaciones de dichos productos, adicionalmente hay una producción importante de frutícolas y algarrobita y miel de abeja. Estos distritos se encuentran conectados por la vía que se dirige a San Martín y Amazonas.

Mapa N° 2



Mapa N° 3



- Cuenca Motupe - Olmos

Es el espacio territorial que abarca los distritos de Olmos, Motupe, Chóchope y Salas, cuya población cuenta con una gran tradición histórica de trabajo comunal, en base a las Comunidades Campesinas. Los ríos Olmos, Huayobamba y Salas atraviesan el territorio de estos distritos, conformando micro cuencas. La principal dedicación económica es la agro industria de productos no tradicionales como el limón, mango, maracuyá, espárrago, maíz amarillo duro y menestras; todos estos cultivos con un gran auge en la exportación. Por otro lado, existe en esta zona una importante actividad de ganadería caprina.

En este territorio se encuentra un bosque seco que abarca el 68% del área total de estos distritos.

El área cuenta además con una carretera asfaltada que vincula a Chiclayo con la zona nororiental del Marañón, es decir con provincias de Cajamarca, Amazonas y San Martín. Por otro lado, la carretera Interoceánica del Norte considera al distrito de Olmos como punto de interconexión de la costa peruana con los puertos del Río Amazonas en Manaos – Brasil.

1.1.3. Problemática Ambiental

Lambayeque cuenta con una diversidad extraordinaria de ecosistemas por efecto de los factores ambientales relacionados con su ubicación geográfica

De esta manera, entre los diversos ambientes en los que se pueden identificar problemas, tenemos:

- Islas y afloramientos marinos, áreas insulares con un gran potencial para extracción de fertilizantes naturales, producto de las aves guaneras, y con importantes bancos naturales de concha de abanico, pulpo, caracol y otras especies. El mar es rico en flora y fauna y cuenta con 51 especies vegetales.
- Litoral y Desierto, formado por diferentes geoformas y afloramientos rocosos de origen volcánico y plutónico, en algunos casos: En la actualidad, la salinización, intensificada por el inadecuado uso del agua agrícola y el vertido de los drenes, han casi- desaparecido estos ecosistemas. El desierto de Lambayeque se caracteriza por la humedad estacional y escasez de lluvias, con excepción de los eventos del fenómeno El Niño.
- Bosques Secos y Flancos Occidentales de los Andes, cuyo principal problema ambiental es la deforestación selectiva, como el palo santo, guayacán, zapote, algarrobo y, últimamente el faique.
- Bosques Montanos y Páramo, donde el problema principal es la destrucción de los Bosques Montanos Relicto y, la deforestación de las especies forestales, además de una caza irracional de las especies en peligro de extinción, como el oso de anteojos, el cotomono, el tapir de montaña, la taruka e inclusive, el armadillo.

La provincia de Lambayeque posee principalmente cuatro factores o componentes que podrían acrecentar en el futuro la problemática ambiental en las proximidades de los caminos vecinales: El factor físico (corresponde a la problemática de los

recursos, agua, suelo y aire), el factor biológico (corresponde a la problemática del control de los ecosistemas), el factor socioeconómico y el factor de interés humano (corresponde a la problemática de la herencia histórica, cultural y turística del entorno). Cada uno de estos factores se puede contraponer en una misma problemática.

I. Problemática ambiental referente al factor físico

Los aires, las aguas y los suelos se encuentran en constante interacción y movimiento por el aporte o reacción de sustancias. Se ha podido establecer la siguiente problemática principalmente referidas al sector rural:

- a) Inadecuada gestión del manejo del suelo.
 - Existen importantes zonas vulnerables a sismos e inundaciones.
 - Se presenta una creciente deforestación en la cuenca hidrográfica.
 - Se tiene un desconocimiento de técnicas de manejo de suelo, con potenciales problemas de salinidad.

- b) Manejo inadecuado del recurso hídrico de consumo doméstico y actividades productivas.
 - Problemas de explotación de las fuentes de agua, producto del deterioro de la calidad de del agua de la fuente.
 - No existen adecuadas herramientas de trabajo para la operación y mantenimiento de sistemas de riego.

- c) Inadecuado vertimiento de aguas residuales en poblados rurales.
 - Un importante porcentaje de hogares aún carecen de gestión y tratamiento de aguas residuales por falta de conexión a un sistema básico de alcantarillado.
 - Existen problemas en las plantas de tratamiento de aguas residuales durante los fenómenos del Niño por descargas pico. Las capacidades de la empresa prestadora del servicio (EPSELSA) son rebasadas.
 - Frecuencia de aniegos por ruptura de tuberías; algunos canales rurales son usados como colectores de excretas.
 - Descarga directa en lugares no autorizados de aguas residuales sin tratamiento, con contaminación de fuentes de agua, de suelo y aire por hedores.
 - Producción agrícola de alimentos cultivados con aguas de desagües.

- d) Mala disposición de residuos sólidos.
 - No existe una gestión integral para los residuos sólidos en el entorno rural.
 - No existe una toma de conciencia en la gestión y tratamiento de desechos.
 - Deterioro de la salud de las personas, deterioro del paisaje y urbanismo.
 - Costumbres inadecuadas, presencia de una colecta formal e informal para los residuos.
 - Las calles y zonas turísticas se encuentran contaminadas por la presencia indiscriminada de restos sólidos en la vía pública, en campo abierto como basureros, al lado de cauces, quebradas, terrenos baldíos o en las márgenes de las vías.

II. Problemática ambiental referente al factor biológico.

- a) Inadecuado aprovechamiento del recurso forestal, fauna continental y fauna marina.
- Las áreas insulares, desierto costero y bosques montanos se encuentran con muy serios problemas de contaminación.
 - Poco cumplimiento y desconocimiento de la normatividad legal.
 - Establecimiento inadecuado de actividades productivas en áreas de bosques de protección.
 - Hay evidencias de la destrucción de bosques montanos y bosques secos.
 - Se viene presentando una disminución de la masa forestal y de fauna.
- b) Explotación de los recursos hidrobiológicos.
- Carencia de un plan de manejo integral de la zona marino-costero-insular
 - Escasa investigación para aprovechamiento y conservación de recursos.
 - Existe un potencial peligro de especies en vías de extinción

III. Problemática ambiental referente al factor Socioeconómico

- a) Alta vulnerabilidad de las actividades socioeconómicas frente a la ocurrencia periódica de fenómenos de "El Niño".
- Las condiciones climáticas cambiantes en periodos de "El Niño" impactan negativamente sobre las diversas actividades económicas.
 - Existe una carencia de políticas de prevención global de riegos y de fijación de responsabilidades sectoriales.
 - Carencia de planes de prevención y mitigación al nivel local.
 - Existen pocos programas de capacitación, participación, difusión y educación.
- b) Contaminación ambiental por la inadecuada gestión del transporte interurbano.
- Daño de la carpeta asfáltica por los aniegos recurrentes.

IV. Problemática ambiental referente al factor de interés humano.

- a) Problemática ambiental referente a la promoción del turismo
- Las zonas turísticas están siendo paulatinamente ocupadas por asentamientos urbanos desorganizados y sin condiciones de salubridad.
 - Los distritos colindantes (Pacora, Illimo y Túcume) al área Natural Protegida de los Bosques de Pomac (provincia de Ferreñafe), tienen problemas ambientales de contaminación de las aguas de escorrentía del río La-Leche por causa del vertimiento directo de las aguas servidas,
 - La Reserva Forestal de Racalí (distrito de Olmos) posee una problemática ambiental de deforestación y riesgo de su flora y fauna particular.
 - Poco mantenimiento de las áreas publicas destinadas a vegetación.
- b) Insuficiente educación e inadecuada capacitación en Gestión Ambiental.
- No existe una educación ambiental integral dirigida a los centros educativos.
 - Se producen capacitaciones aisladas en gestión ambiental.
 - Escasas políticas de educación ambiental aplicadas.
- c) Incumplimiento de normas ambientales
- Existe poca coordinación de acciones para alcanzar el desarrollo sostenible entre las instituciones públicas y privadas.

- Poca planificación sobre temas ambientales integrales.
 - Inadecuada aplicación de la legislación ambiental por las autoridades.
- d) Poca motivación y toma de conciencia ambiental.
- Desinterés de niños, jóvenes y adultos para contribuir a la solución de la problemática ambiental.
 - Desidia de actores y dirigentes muy poco comprometidos en el tema.
- e) Existe una limitada difusión de la promoción de temas ambientales.
- Visión ambiental de la Región y provincial no difundida entre la ciudadanía.
 - Poca difusión y puesta en valor del patrimonio natural y cultural.
 - Insuficientes sistemas de información sobre normatividad, vigilancia y alerta ambiental.

Fenómeno El Niño

Una de las principales amenazas o peligros naturales a los que se encuentra expuesta la región es la ocurrencia del fenómeno El Niño, que incluye inundaciones, deslizamientos y severas condiciones de sequía. En la provincia, las principales áreas en riesgo y peligro de inundación por este efecto natural son los distritos de Lambayeque, Mochumí, Túcume, Ñlilimo, Pacora y Jayanca.

El Plan Regional de Prevención y Atención de Desastres Región Lambayeque – 2006, elaborado por el gobierno regional, expone la vulnerabilidad de la región a daños frecuentes originados por sistemas climáticos muy intensos y define la política regional del Sistema de Defensa Civil formulando objetivos, estrategias, actividades y acciones para la prevención, reducción de riesgos, y la rehabilitación en casos de desastres.

Este documento da cuenta de todos los daños producidos por el fenómeno El Niño ocurrido en los años 82-83 y 97-98, tanto en pérdida de vidas humanas como en los sectores productivos y de infraestructura. Respecto a Transportes dice lo siguiente:

“En el sector transportes la magnitud de los daños ocasionados en la infraestructura vial, se produjo por las grandes descargas de aguas pluviales que discurrieron en los ríos del departamento de Lambayeque, especialmente de los que cruzan la Panamericana Norte, dentro de sus límites departamentales, y de la Panamericana Antigua de la Ruta hacia Olmos – Piura, causando continuas interrupciones a la Vías, que paralizó a todo el Norte Peruano con las consecuentes pérdidas de vidas y bienes materiales, afectando fuertemente la economía del Perú. En general, afectó toda la infraestructura vial, incluyendo puentes y obras de arte; así mismo, de todo el sistema de drenaje vial, a lo largo de toda la Red Vial del Departamento de Lambayeque”.

Áreas naturales protegidas

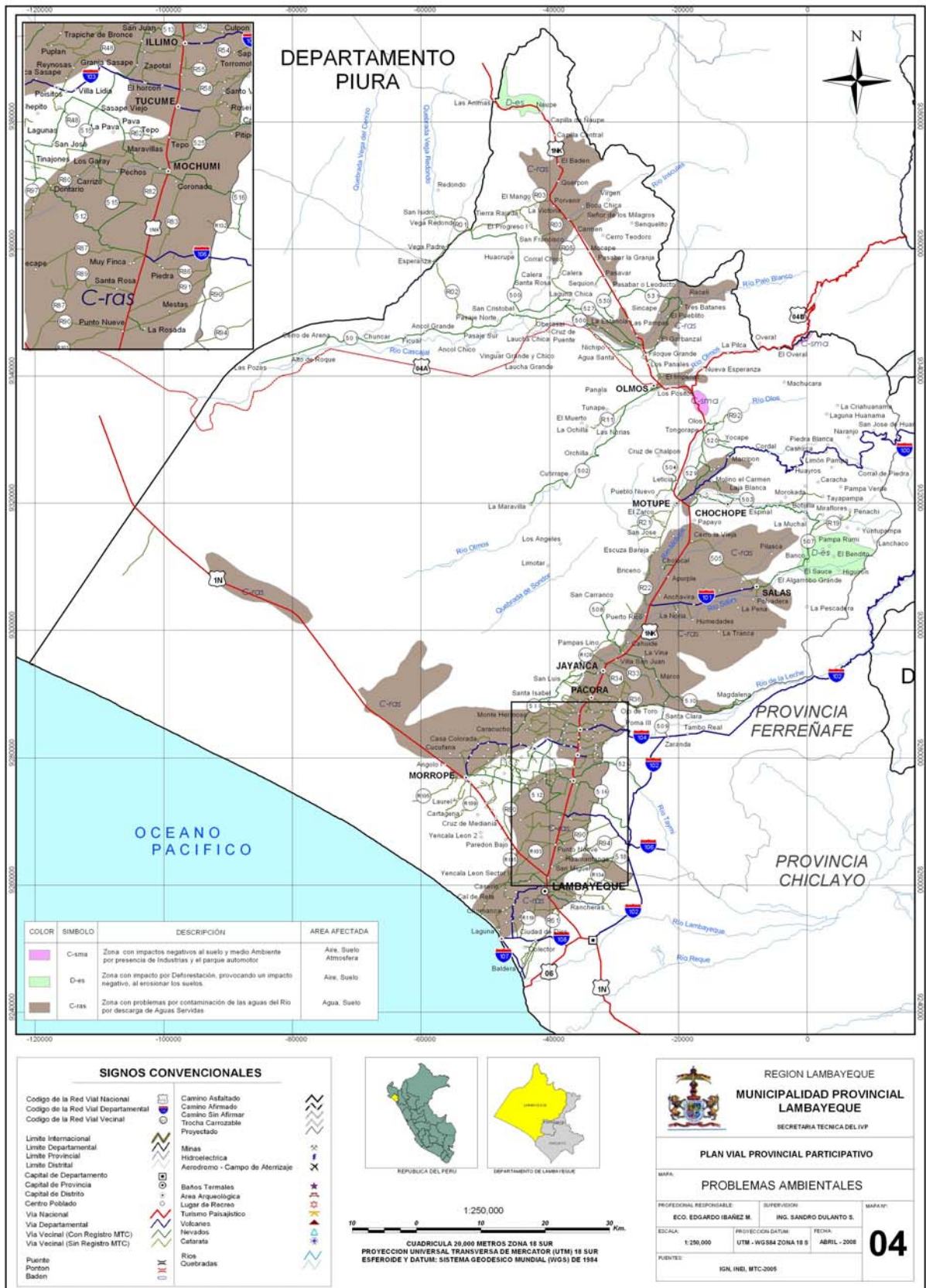
Existen dos áreas naturales protegidas oficialmente reconocidas:

- Reserva Forestal de Racalí: Ubicado en el distrito de Olmos de 6 432.84 Ha. Actualmente esta reserva ha permitido la conservación de la Pava Aliblanca considerado como un ave nacional, además esta dinamizando el turismo local.

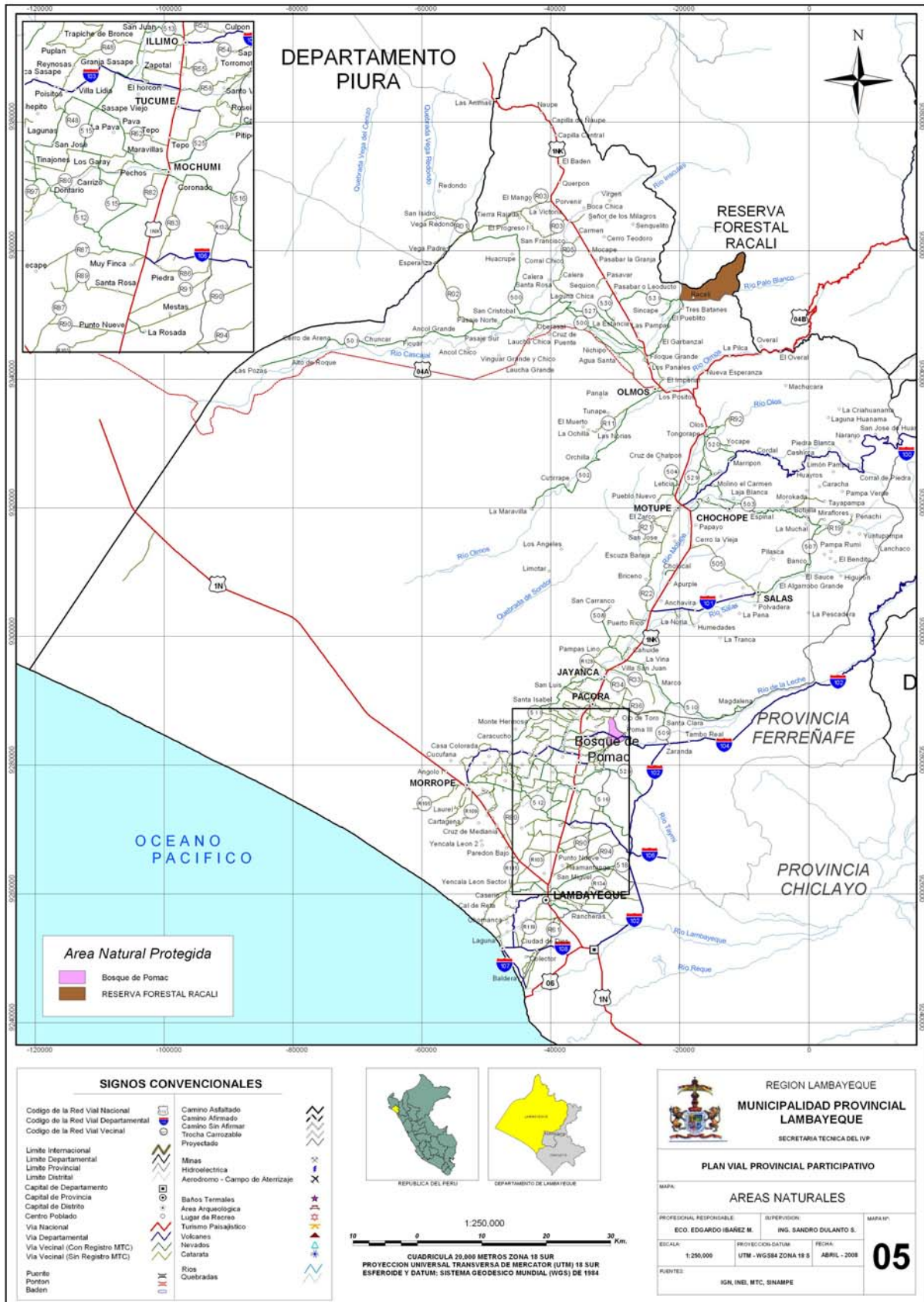
- El Santuario Histórico Bosques de Pomac: Ubicado en las provincias de Ferreñafe (distrito de Pítipo) y Lambayeque (Íllimo - Jayanca), con una extensión de 5 887.38 Ha.

Existen otras áreas importantes de vegetación y fauna que deben conservarse y protegerse, tal es el caso de los bosques semihúmedos de la zona andina (parte alta de las cuencas de Motupe y Salas), con una extensión de 2 200 Ha. Actualmente es el pulmón que garantiza el agua a las cuencas de Motupe y Salas, pero esta siendo deforestado. Estos bosques son únicos en la provincia de Lambayeque con especies en flora y fauna endémicas y en extinción.

Mapa N° 4



Mapa N° 5



1.2. Aspectos Demográficos y Sociales

1.2.1. Población

- Aspectos generales y crecimiento poblacional

La Región Lambayeque cuenta con una población de 1'091,535 habitantes, lo cual representa el 4.2% de la población del país. La población en la Provincia de Lambayeque es de 258,747 habitantes, que representa el 24% de la población del departamento. El siguiente cuadro muestra la distribución poblacional departamental.

Cuadro N° 1.2.1
Distribución poblacional

Provincia	Población	%
CHICLAYO	738,057	67.6
FERREÑAFE	94,731	8.7
LAMBAYEQUE	258,747	23.7
Total	1'091,535	100.0

Fuente: INEI X Censo de Población y Vivienda 2005

Tomando como información base los Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 1993 y 2005 (INEI), y calculando la Tasa de Crecimiento Intercensal, se estima que la población proyectada de la Provincia de Lambayeque al año 2007 es de aproximadamente 268,000 habitantes.

Cuadro N° 1.2.2
Población, tasa de crecimiento y densidad

Distritos	Población				TC*	Población Proyectada	
	1993	%	2005	%		2007	%
Chochope	1,465	0.70	1,107	0.43	-2.31%	1,056	0.39
Illimo	8,972	4.26	9,578	3.70	0.55%	9,683	3.61
Jayanca	11,681	5.55	14,206	5.49	1.64%	14,677	5.47
Lambayeque	45,090	21.42	61,025	23.58	2.55%	64,182	23.94
Mochumí	16,628	7.90	19,050	7.36	1.14%	19,487	7.27
Morrope	29,902	14.20	38,464	14.87	2.12%	40,113	14.96
Motupe	20,738	9.85	24,532	9.48	1.41%	25,229	9.41
Olmos	31,045	14.75	36,548	14.12	1.37%	37,556	14.01
Pacora	6,322	3.00	7,095	2.74	0.97%	7,233	2.70
Salas	13,368	6.35	14,035	5.42	0.41%	14,149	5.28
San José	7,219	3.43	12,156	4.70	4.44%	13,259	4.95
Túcume	18,107	8.60	20,951	8.10	1.22%	21,467	8.01
Provincia	210,537	100	258,747	100	1.79%	268,090	100

* Tasa de Crecimiento Intercensal

1/ Fuente: INEI - IX Censo de Población y IV de Vivienda 1993

2/ Fuente: INEI - X Censo de Población y V de Vivienda 2005

Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 1993 y 2005.

La mayor parte de la población se concentra en los distritos de Lambayeque, Morrope y Olmos, siendo justamente en estos distritos junto con San José donde se

puede apreciar unas de las mayores tasas de crecimiento. Entre los censos de 1993 y 2005 los distritos que más crecieron fueron San José y Lambayeque. El distrito menos poblado y que presenta un crecimiento negativo es el distrito de Chóchope. Esta disminución de la población se inició a consecuencia de la migración de sus habitantes entre los años 1960 y 1980 debido al largo período de sequías sufrido en aquellos años, a lo cual se ha sumado la falta de desarrollo económico y social que lo ubica entre los distritos más pobres de la provincia.

La población de la Región Lambayeque es de origen muchick o quechua que se asentaron en la costa o en las serranías adyacentes, ocupando los distritos más pobres del Departamento como Mórrope, Olmos, San José, Cayaltí, Zaña, Cañaris, Inkawasi y Penachí. Lo destacable de esta realidad es la permanencia del quechua, como idioma materno, de decenas de miles de pobladores de la zona andina del departamento y que han sabido mantenerla a pesar de estar literalmente cercados por el dominante castellano. El censo nacional de población y vivienda consigna a 18,173 hablantes quechua y 5059 hablantes aymara y 810 de "lengua nativa".

- Densidad

En el siguiente cuadro se ha estimado la densidad población con la población proyectada al 2007:

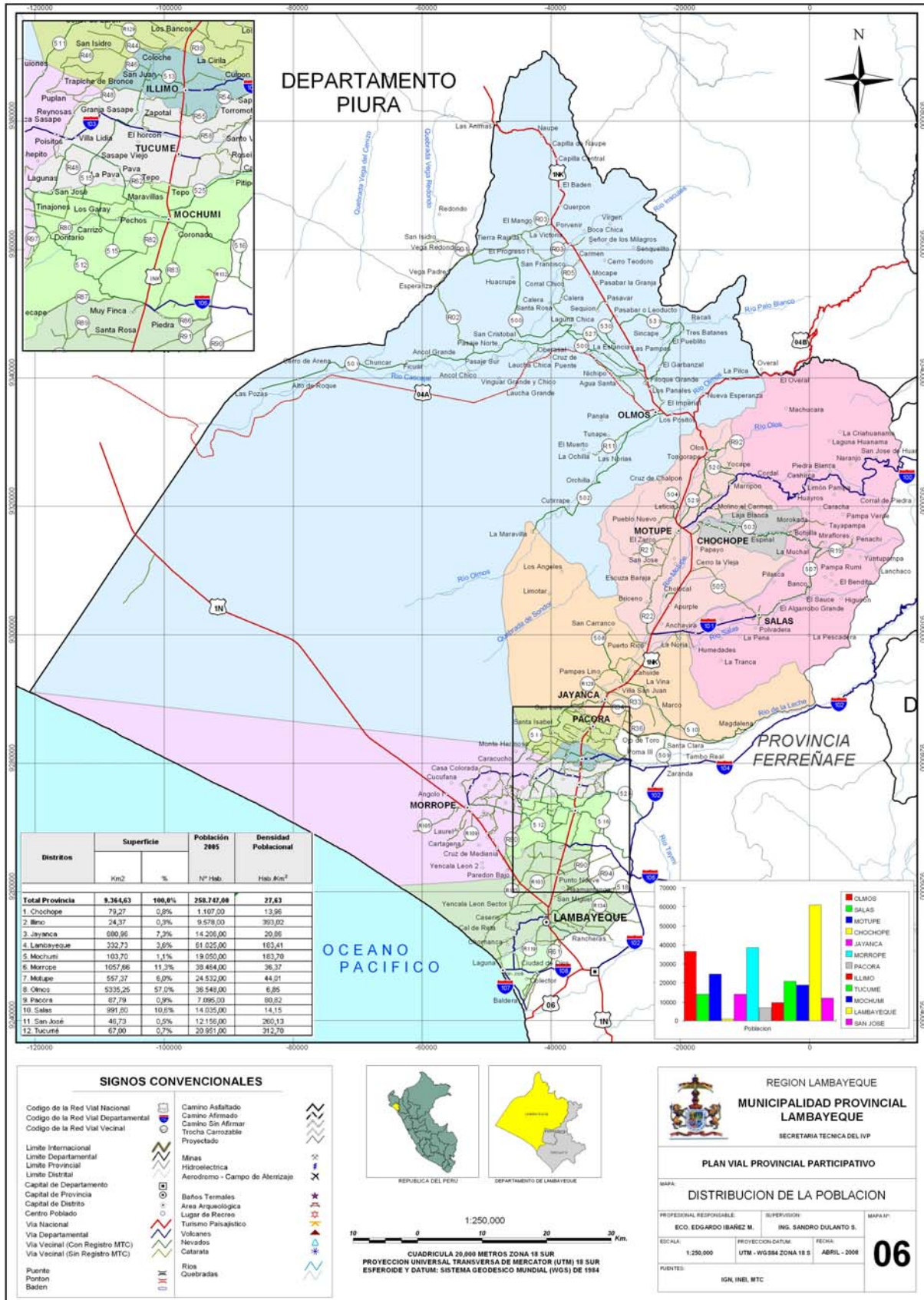
Cuadro Nº 1.2.3
Densidad poblacional con datos proyectados al 2007

Distrito	Poblacion	Superficie Km2	Densidad Hab/Km2
Chochope	1,056	79.27	13.3
Illimo	9,683	24.37	397.3
Jayanca	14,677	680.96	21.6
Lambayeque	64,182	330.73	194.1
Mochumi	19,487	103.7	187.9
Morrope	40,113	1,041.66	38.5
Motupe	25,229	557.37	45.3
Olmos	37,556	5,335.25	7.0
Pacora	7,233	87.79	82.4
Salas	14,149	991.8	14.3
San Jose	13,259	46.73	283.7
Tucume	21,467	67	320.4
Total	268,091	9346.63	28.7

La provincia tiene un índice de 28.7 hab/Km2., aunque esta cifra no refleja la densidad promedio del resto de la provincia. Es preciso resaltar que el distrito de Olmos, que ocupa más de la mitad de la superficie de toda la provincia, alberga únicamente al 14% de la población resultando con una densidad de 7 hab/Km2. Esta particularidad se debe a que este distrito tiene grandes extensiones desérticas.

Se aprecia asimismo que los distritos con mayor densidad poblacional son Illimo, Túcume y San José. Por consiguiente en estos distritos se concentra el mayor flujo y necesidades de desplazamiento de la población, lo cual se debe tomar en cuenta en la proyección de la red vial.

Mapa N° 6



- Composición de la población

Aproximadamente el 46% de la población de la provincia es urbana y el 54% es rural. San José se distingue por ser actualmente el distrito con mayor porcentaje de población urbana (88%) seguido por Lambayeque (76%). Por el contrario Mórrope, Salas, Chóchope y Olmos son distritos con alto porcentaje de composición rural.

Para la elaboración del siguiente Cuadro se ha usado la Base de Datos REDATAM del INEI con un área de corte distrital de la sección geográfica de Lambayeque en base a los Resultados Definitivos del Censo Nacional 2005.

Cuadro N° 1.2.4
Población Urbana y Rural - 2005

Distrito	Urbana		Rural		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Chochope	266	24.03	841	75.97	1,107	100
Illimo	4,331	45.22	5,247	54.78	9,578	100
Jayanca	6,961	49.00	7,245	51.00	14,206	100
Lambayeque	46,351	75.95	14,674	24.05	61,025	100
Mochumí	6,615	34.72	12,435	65.28	19,050	100
Morropo	8,388	21.81	30,076	78.19	38,464	100
Motupe	12,930	52.71	11,602	47.29	24,532	100
Olmos	8,989	24.60	27,559	75.40	36,548	100
Pacora	3,640	51.30	3,455	48.70	7,095	100
Salas	3,276	23.34	10,759	76.66	14,035	100
San José	10,678	87.84	1,478	12.16	12,156	100
Túcume	7,561	36.09	13,390	63.91	20,951	100
Provincia	119,986	46.37	138,761	53.63	258,747	100

1/ Fuente: INEI Censos Nacionales 2005: X de Población y V de Vivienda - Base de Datos REDATAM

Actualmente los centros urbanos más importantes están en los distritos de Lambayeque, Motupe y San José que concentra el 58% de la población provincial urbana. Los distritos que cuentan con mayor población rural son: Mórrope, Olmos, y Lambayeque concentrando el 52% de la población provincial rural.

La mayor parte de los distritos tienen además centros poblados o caseríos anexos habitados predominantemente por población rural. Existen además unidades agropecuarias y comunidades campesinas distribuidas por toda la provincia, que administran los recursos existentes dentro de su territorio.

En la provincia de Lambayeque existen 10 Comunidades Campesinas, siendo la más representativa y grande la comunidad campesina Santo Domingo de Olmos con una extensión de 727,562 Ha. (78% de la superficie provincial) y la de menor extensión es la de Santa Rosa de las Salinas de Túcume con 560 Ha.

El siguiente cuadro muestra los centros poblados y, urbanos y rurales, y el número de habitantes. Se ha tomado como fuente el Directorio Nacional de Centros Poblados, según código de ubicación geográfica y el X Censo de Población y V de Vivienda 2005 (INEI).

Cuadro N° 1.2.5
Centros Poblados – Categorías y Población 2005

Distritos		Ambito Urbano			Ambito Rural				Total	
		Pueblo	Villa	Total	Caserio	Anexo	Unid. Agro.	Otros (*)	Total	Urbana + Rural
Chochope	N°	2		2	9		8	1	18	20
	Población	266		266	693		125	23	841	1,107
Illimo	N°	6		6	15				15	21
	Población	4,331		4,331	5,247				5,247	9,578
Jayanca	N°	3		3	16		10		26	29
	Población	6,961		6,961	6,341		904		7,245	14,206
Lambayeque	N°	23		23	25		10	3	38	61
	Población	46,351		46,351	9,081		3,522	2,071	14,674	61,025
Mochumi	N°	3		3	17		6		23	26
	Población	6,615		6,615	10,596		1,839		12,435	19,050
Morrope	N°	2		2	35	10			45	47
	Población	8,388		8,388	27,023	3,053			30,076	38,464
Motupe	N°	8		8	27	9	7	2	45	53
	Población	12,930		12,930	9,360	1,335	743	164	11,602	24,532
Olmos	N°	4		4	129		12		141	145
	Población	8,989		8,989	26,890		669		27,559	36,548
Pacora	N°	1		1	13				13	14
	Población	3,640		3,640	3,455				3,455	7,095
Salas	N°	5		5	37	45		4	86	91
	Población	3,276		3,276	6,766	3,598		395	10,759	14,035
San José	N°	1		1	11				11	12
	Población	10,678		10,678	1,478				1,478	12,156
Túcume	N°	4		4	21		16	2	39	43
	Población	7,561		7,561	12,744		545	101	13,390	20,951
Totales	N°	62		62	355	64	69	12	500	562
	Población	119,986		119,986	119,674	7,986	8,347	2,754	138,761	258,747

(*) Comunidades campesinas, campamentos mineros, etc.

1/ Fuente: INEI - X Censo de Población y V de Vivienda 2005

2/ INEI - Directorio Nacional de Centros Poblados. Según Código de Ubicación Geográfica, Tomo II, 1234 Pág.

- **Crecimiento urbano**

El crecimiento urbano del distrito de Lambayeque, capital de la provincia, ha sobrepasado sus límites naturales (acequias San Romualdo y San José por el norte, Dren 2210 por el sur, Duna San Martín por el oeste y áreas agrícolas del este) ocupando inclusive áreas de protección patrimonial, ecológica y áreas de riesgo. La tendencia de expansión del núcleo urbano actualmente se orienta hacia el este y sureste.

El núcleo urbano está conformado por dos grandes espacios: la zona central, que contiene la zona monumental, y la zona periférica. La ciudad tiene 39 centros poblados urbanos entre los que se encuentran el área central de la ciudad, urbanizaciones, pueblos jóvenes, asociaciones pro vivienda, urbanizaciones progresivas de interés social, unidades vecinales, condominios, asentamientos humanos e invasiones.

- Vivienda y servicios públicos

De acuerdo a la información del Censo 2005, en toda la Provincia de Lambayeque existen 61,182 viviendas. La distribución por área urbana y rural es 50% para cada una.

Cuadro Nº 1.2.6
Cantidad de Viviendas

Distrito	Vivienda
Lambayeque	14,601
Chochope	298
Illimo	2,273
Jayanca	3,645
Mochumi	4,283
Morrope	7,370
Motupe	6,314
Olmos	9,328
Pacora	1,717
Salas	3,981
San Jose	3,089
Tucume	4,283
Total	61,182

Fuente: INEI X Censo de Población y Vivienda

En el Censo de 1993 se identificaron 41,901 viviendas, lo cual hace ver que el crecimiento en este período ha sido del 46%.

Los cuadros siguientes muestran los servicios públicos de agua y alcantarillado. La red pública de abastecimiento en el área urbana cubre el 73% de viviendas, mientras que en el área rural sólo cubre el 6.5% de las viviendas.

Cuadro Nº 1.2.7
Abastecimiento de Agua por Área

Tipo	Urbana	Rural	Total
Red pública dentro de la vivienda	18,377	1,608	19,985
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	323	109	432
Pilón de uso público	2,063	2,720	4,783
Camión-cisterna u otro similar	1,051	496	1,547
Pozo	811	19,338	20,149
Río, acequia, manantial o similar	9	1,975	1,984
Otro	2,807	178	2,985
Total	25,441	26,424	51,865

Fuente: INEI X Censo de Población y Vivienda 2005

En cuanto al servicio de desagüe y alcantarillada, en el cuadro siguiente se puede apreciar que la red pública cubre en el área urbana aproximadamente el 61% de viviendas, mientras que en el área rural menos del 0.4 % de las viviendas.

**Cuadro Nº 1.2.8
Conexión del Servicio Higiénico por Área**

Tipo	Urbana	Rural	Total
Red pública dentro de la vivienda	15,158	95	15,253
Red pública fuera de la vivienda pero dentro del edificio	302	5	307
Pozo séptico	392	706	1,098
Pozo ciego o negro / letrina	6,345	18,531	24,876
Rio, acequia o canal	62	208	270
No tiene	3,182	6,879	10,061
Total	25,441	26,424	51,865

Fuente: INEI X Censo de Población y Vivienda 2005

En cuanto a la energía eléctrica, ésta cubre en el área urbana casi el 80% de viviendas, mientras que en el área rural apenas el 9% de las viviendas.

**Cuadro Nº 1.2.9
Tipo de Alumbrado por Área**

Tipo	Urbana	Rural	Total
Electricidad	20,303	2,415	22,718
Kerosene (mechero / lamparin)	3,516	22,498	26,014
Petróleo / gas (lámpara)	263	138	401
Vela	802	869	1,671
Generador	12	122	134
Otro	469	363	832
No tiene	76	19	95
Total	25,441	26,424	51,865

Fuente: INEI X Censo de Población y Vivienda 2005

- Población Económicamente Activa

La PEA de la Provincia de Lambayeque se estima en 52,018 personas según el Censo 2005. La distribución por sectores se encuentra en el cuadro siguiente.

Si no tomamos en cuenta las actividades de manufactura, construcción y servicios puesto que la finalidad de este estudio es el desarrollo de la vialidad en el área rural, queda como principal actividad económica la Agricultura.

Cuadro N° 1.2.10
PEA por Distritos y Provincia

Distrito	PEA por Sectores							Total
	Agropecu- uario	Minero	Pesquero	Turismo	Manufac- tura	Construc- ción	Otros	
Chochope	389	0	0	0	2	3	56	450
Illimo	1,134	1	4	7	196	63	642	2,047
Jayanca	1,421	4	7	22	160	87	998	2,699
Lambayeque	3,082	7	65	177	903	648	6,729	11,611
Mochumí	2,890	1	6	14	191	87	901	4,090
Morrope	4,929	30	94	60	501	79	1,036	6,729
Motupe	2,221	3	0	51	632	191	2,501	5,599
Olmos	5,102	1	2	61	404	154	2,199	7,923
Pacora	897	0	1	11	94	24	527	1,554
Salas	2,305	0	0	5	111	25	643	3,089
San José	320	2	1,073	4	161	28	327	1,915
Túcume	2,328	7	4	21	602	81	1,269	4,312
Provincia	27,018	56	1,256	433	3,957	1,470	17,828	52,018

1/ INEI - Mapa Temático - Banco de Información Distrital - Censo 2005

1.2.2. Pobreza

FONCODES elabora un mapa de pobreza identificando el índice de carencias de los servicios de agua y desagüe, electricidad, educación y nutrición. Con esos índices hace una clasificación por quintiles estableciendo cinco niveles, del primero al quinto, siendo el primer quintil el que corresponde a los más pobres y el quinto quintil a los menos pobres.

Cuadro N° 1.2.11
Índice de Pobreza por Distritos

Provincia y Distritos	Quintil
Provincia Lambayeque	2do. Quintil
Chochope	2do. Quintil
Illimo	2do. Quintil
Jayanca	2do. Quintil
Lambayeque	3er. Quintil
Mochumí	2do. Quintil
Morrope	1er. Quintil
Motupe	2do. Quintil
Olmos	2do. Quintil
Pacora	2do. Quintil
Salas	1er. Quintil
San José	2do. Quintil
Túcume	2do. Quintil

1/ Fuente: Mapa de la Pobreza 2006 elaborado por FONCODES

Tal como puede verse en este cuadro, la Provincia de Lambayeque se encuentra en el segundo quintil de pobreza. De los distritos, dos de ellos – Mórrope y Salas – se

encuentran en el primer quintil de pobreza; el distrito de Lambayeque en el tercer quintil y el resto de distritos en el segundo quintil.

Por otro lado, la medición del Índice de Desarrollo Humano (IDH) se establece en base a los logros promedio de la esperanza de vida, tasa de analfabetismo y el PBI per cápita.

En la clasificación que hace el PNUD el Perú está en el puesto 79 en un ranking de 177 países, debido a mejoras en estas tres dimensiones. En esta misma clasificación, el departamento de Lambayeque se encuentra en el ranking 6 del país con un IDH de 0.6271 y la Provincia de Lambayeque en el ranking 44 sobre las 195 provincias del país, con un IDH de 0.6047.

En el cuadro siguiente se ha sintetizado la información sobre el IDH a nivel de departamento, provincia y distritos.

Cuadro Nº 1.2.12
Índice de Desarrollo Humano e Índice de Carencias

	IDH	Ranking (1)	Índice de Carenc (2)	% de la población sin:		
				Agua	Desag/letrin.	Electric.
Dpto.	0.6271	6	0.2763	28%	12%	25%
Provincia	0.6047	44	0.3995	53%	19%	57%
Distritos:						
LAMBAYEQUE	0.6319	214	0.1399	32%	10%	32%
CHOCHOPE	0.5760	632	0.5066	36%	19%	100%
ILLIMO	0.6151	320	0.2570	51%	2%	52%
JAYANCA	0.6148	322	0.2714	45%	4%	59%
MOCHUMI	0.5993	431	0.3847	67%	4%	71%
MORROPE	0.5771	618	0.6713	73%	37%	69%
MOTUPE	0.6184	296	0.2552	49%	8%	59%
OLMOS	0.5918	492	0.5852	78%	38%	78%
PACORA	0.6175	301	0.2390	34%	4%	59%
SALAS	0.5539	891	0.8879	49%	56%	92%
SAN JOSE	0.6134	330	0.2545	25%	26%	20%
TUCUME	0.6052	377	0.3231	60%	3%	50%

Fuentes: PNUD / Equipo para el Desarrollo Humano, Perú 2006./ FONCODES Mapa de Pobreza 2006 – Elaboración propia

(1) Ranking provincial sobre 195 / Ranking distrital sobre 1831

(2) Valor entre 0 y 1

Los distritos de Chóchope, Mórrope y Salas son los que presentan las cifras más bajas; en el ranking distrital (sobre 1831), Salas se encuentra en el puesto 891, Chóchope en el 632 y Mórrope en el 618. En este ranking, los distritos de Lambayeque y Motupe son los que tienen los puestos más altos.

Respecto a las carencias, los distritos que tienen un mayor índice de carencias son Salas y Mórrope. De estas carencias, las que más destacan son el agua en los distritos de Mórrope, Olmos y Mochumí, el desagüe en el distrito de Salas y la energía eléctrica en los distritos de Chóchope donde no existe ese suministro y en Salas donde esta carencia es de 92%.

Con relación a la desnutrición, el Mapa de Pobreza 2006 de FONCODES identifica una desnutrición de 29% en toda la provincia, resaltando dentro de los distritos Salas con una tasa de 55% y San José y Mórrope con 36% cada uno.

Las enfermedades respiratorias y diarreicas son las que mas se presentan en la población infantil, formando parte dentro de la atención de salud el programa contra la desnutrición infantil. El incrementar la cobertura de agua potable y el adecuado saneamiento en las zonas rurales y urbanas marginales mejorarían los niveles de salud pública, al igual que la adecuada disposición de los desechos sólidos en sus respectivos depósitos sanitarios.

Según los resultados de los Censos Nacionales de Población, la tasa de analfabetismo en el departamento de Lambayeque muestra una tendencia decreciente, en 1981 fue de 13,4% y en 1993 este índice llegó al 11%.

De acuerdo a la información de PNUD - IDH 2005 – el alfabetismo en todo el departamento es de 92.6%; mayor inclusive al índice nacional que es de 91.9%. En la Provincia de Lambayeque este índice es de de 89.9%, siendo Salas el que tiene un índice menor con 77.8%. FONCODES por su lado indica que la tasa de analfabetismo en las mujeres de toda la provincia es de 14%, destacando también Salas con un 34%.

La población escolar lambayecana representa el 4% de la población escolar nacional y tiene un crecimiento vegetativo de 3,6% promedio anual. La tasa de escolaridad es creciente, entre 1985 y 1997 se incrementó de 59% a 73%. La educación en la niñez y adolescencia alcanza un nivel de desarrollo medio de 57%, superior al promedio nacional, que alcanza 50% (INEI y UNICEF, 1995–1996).

A continuación se presentan los cuadros detallados de Índice de Desarrollo Humano Distrital 2005 elaborado por PNUD y el Mapa de Pobreza Distrital de FONCODES 2006.

Cuadro N° 1.2.13
Índice de Desarrollo Humano Distrital - 2005

	Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Alfabetismo		Escolaridad		Logro educativo		Ingreso familiar per cápita	
	IDH	Ranking (*)	Años	Ranking	%	Ranking	%	Ranking	%	Ranking	N.S. mes	Ranking
PERU	0.5976		71.5		91.9		85.4		89.7		285.7	
DPTO. LAMBAYEQUE	0.6271	6	72.2	7	92.6	10	85.0	16	90.1	9	437.0	6
PROV. LAMBAYEQUE	0.6047	44	71.0	52	89.9	72	80.9	131	86.9	79	403.0	30
Distritos:												
Lambayeque	0.6319	214	72.8	210	93.7	344	83.9	1130	90.4	453	439.7	253
Chochope	0.5760	632	69.9	595	80.0	1305	85.8	959	81.9	1226	367.2	411
Illimo	0.6151	320	70.6	468	92.5	441	86.2	908	90.4	449	407.5	314
Jayanca	0.6148	322	71.7	329	90.3	610	84.7	1056	88.4	649	412.0	297
Mochumi	0.5993	431	70.3	523	89.9	637	80.8	1327	86.9	768	396.0	342
Morrope	0.5771	618	69.9	588	86.6	914	74.2	1612	82.5	1174	361.6	421
Motupe	0.6184	296	71.1	392	92.4	451	85.8	949	90.2	467	415.2	289
Olmos	0.5918	492	71.0	416	86.4	932	78.6	1429	83.8	1049	389.8	369
Pacora	0.6175	301	71.7	321	90.9	572	86.1	917	89.3	562	409.5	306
Salas	0.5539	891	67.7	933	77.8	1416	78.6	1428	78.0	1477	384.8	386
San José	0.6134	330	71.0	413	94.6	267	79.5	1387	89.6	536	403.2	322
Tucume	0.6052	377	71.0	405	90.5	597	81.8	1261	87.6	708	390.7	361

Elaboración: PNUD / Equipo para el Desarrollo Humano, Perú 2006.
Ranking provincial sobre 195 / Ranking distrital sobre 1831

Cuadro N° 1.2.14
Mapa de pobreza distrital de Foncodes 2006

Distrito	Población 2005	Indic de carenc 1/	% de la población sin:			Tasa analfab. mujeres	Tasa de desnutric 2/
			Agua	Desag/letrina	Electric.		
Dpto.	1,091,535	0.2763	28%	12%	25%	10%	24%
Provincia	258,747	0.3995	53%	19%	57%	14%	29%
Distritos:							
Lambayeque	61,025	0.1399	32%	10%	32%	9%	21%
Chochope	1,107	0.5066	36%	19%	100%	25%	22%
Illimo	9,578	0.2570	51%	2%	52%	11%	28%
Jayanca	14,206	0.2714	45%	4%	59%	12%	27%
Mochumi	19,050	0.3847	67%	4%	71%	14%	28%
Morrope	38,464	0.6713	73%	37%	69%	20%	36%
Motupe	24,532	0.2552	49%	8%	59%	10%	24%
Olmos	36,548	0.5852	78%	38%	78%	18%	28%
Pacora	7,095	0.2390	34%	4%	59%	12%	27%
Salas	14,035	0.8879	49%	56%	92%	34%	55%
San Jose	12,156	0.2545	25%	26%	20%	8%	36%
Tucume	20,951	0.3231	60%	3%	50%	13%	28%

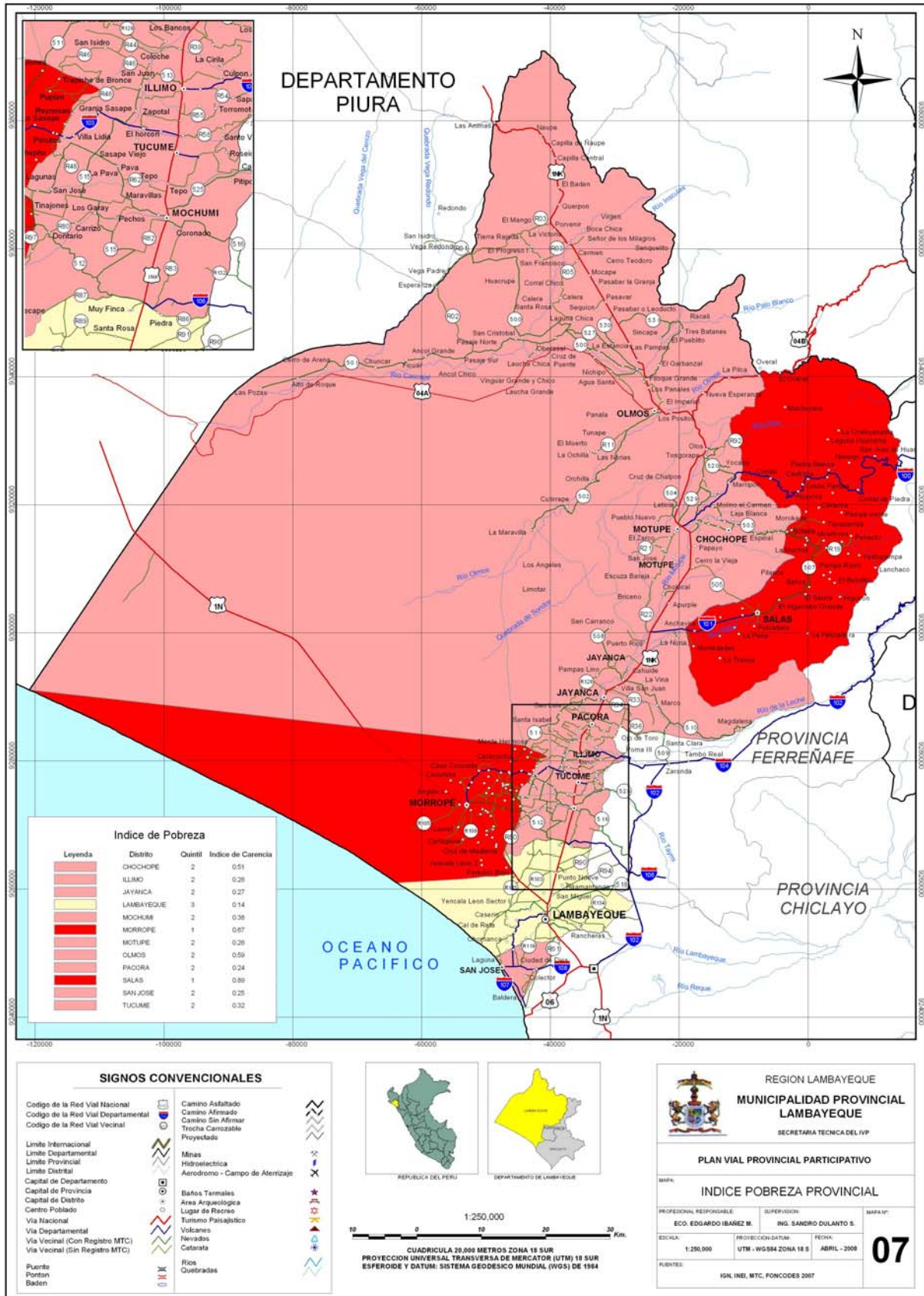
1/: Es un valor entre 0 y 1. Se obtiene mediante el análisis factorial por el método de las componentes principales

2/ 1999

Fuentes: Censo de Población y Vivienda del 2005 - INEI, Censo de Talla Escolar de 1999 - MINEDU

Elaboración: FONCODES/UPR

Mapa N° 7



1.2.3. Accesibilidad a los servicios básicos sociales: Salud y Educación

En el Sector Educativo, la Provincia de Lambayeque cuenta con 455 centros educativos: 59 en las capitales de distrito y 396 en sus caseríos. La población escolar en toda la provincia es de 66,346 estudiantes, atendidos por 2,812 docentes. (Fuente: Ministerio de Educación, ESCALE Estadística de la Calidad Educativa – 2006).

La cobertura de Salud Pública de toda la provincia la brinda una red de establecimientos de salud conformada por un hospital, 12 centros de salud y 59 postas medicas. El único hospital con el que cuenta la provincia está ubicado en la capital de la provincia – Hospital Belén - y cuenta con 224 profesionales de la salud; los centros de salud y postas médicas cuentan con 120 profesionales de la salud. El total de atenciones registradas (2006) han sido de 533,205, distribuidas de la siguiente manera:

Cuadro Nº 1.2.15
Atenciones de Salud 2006

Establecimientos de Salud	Hombres	Mujeres	Total
Hospital Belén	41,080	66372	107,452
Centros de salud y postas médicas	139,424	286,329	425,753
Totales	180,504	352,701	533,205

Fuente: MINSA

El cuadro siguiente muestra la cantidad de instituciones educativas y establecimientos de salud por cada distrito.

Cuadro Nº 1.2.16
Infraestructura Educativa y de Salud por distritos

Distrito	Instituc Educat	Poblac Escolar	Alumn x I.E.	Establecimientos de Salud			
				Hospital	C. Salud	Posta	Total
Illimo	14	2,916	208		1	2	3
Chóchope	5	268	54			1	1
Jayanca	26	3,422	132		1	1	2
Lambayeque	28	13,555	484	1	2	2	5
Mochumí	28	4,589	164		1	3	4
Mórrope	66	11,358	172		1	20	21
Motupe	42	6,726	160		1	4	5
Olmos	138	9,851	71		1	10	11
Pacora	16	2,049	128		1	1	2
Salas	59	3,669	62		1	7	8
San José	13	3,219	248		1	3	4
Túcume	20	4,724	236		1	5	6
Totales	455	66,346		1	12	59	72

Fuente:

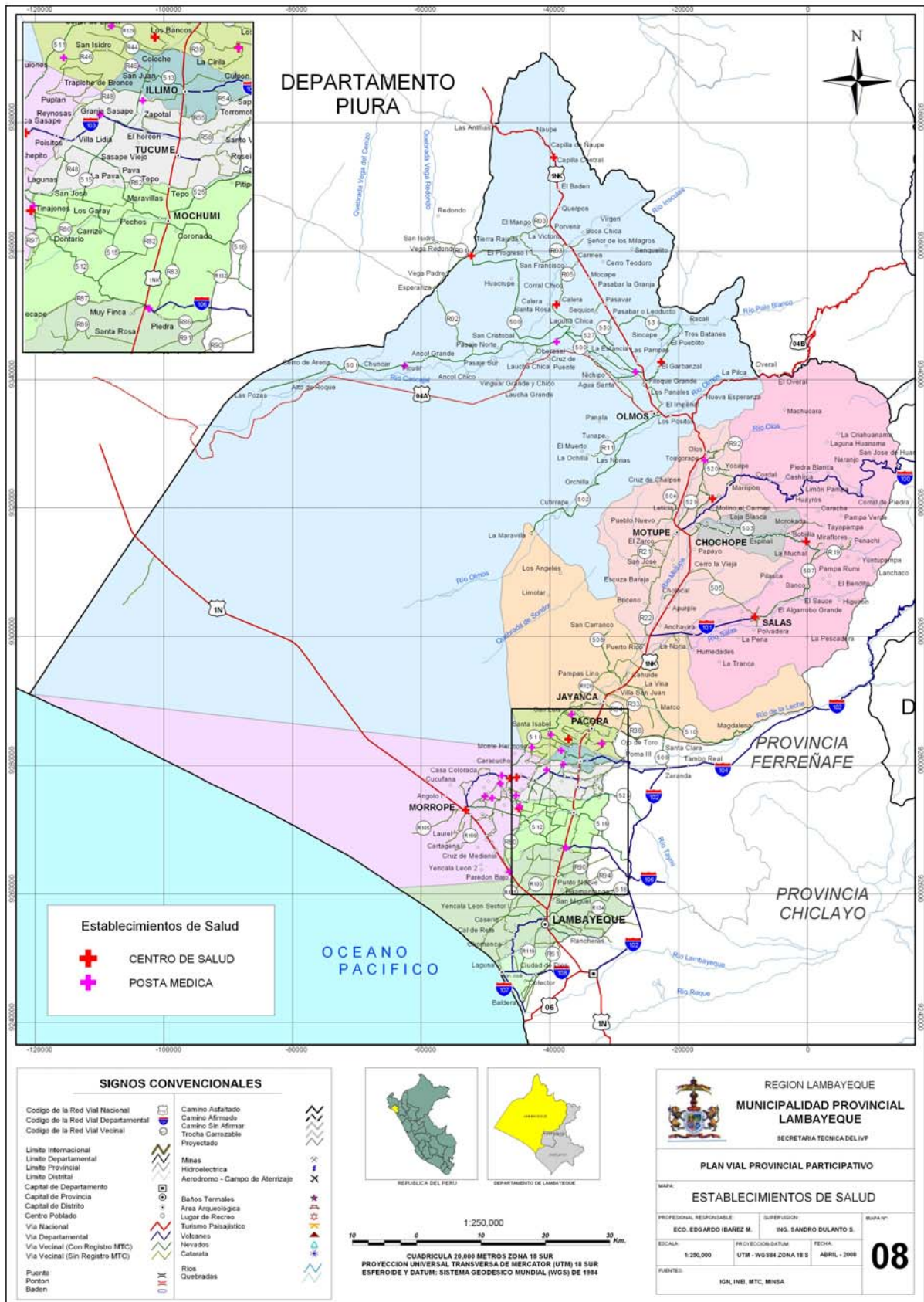
Ministerio de Educación, ESCALE Estadística de la Calidad Educativa - 2006.

Oficina General de Estadística e Informática MINSA - Establecimientos de Salud.

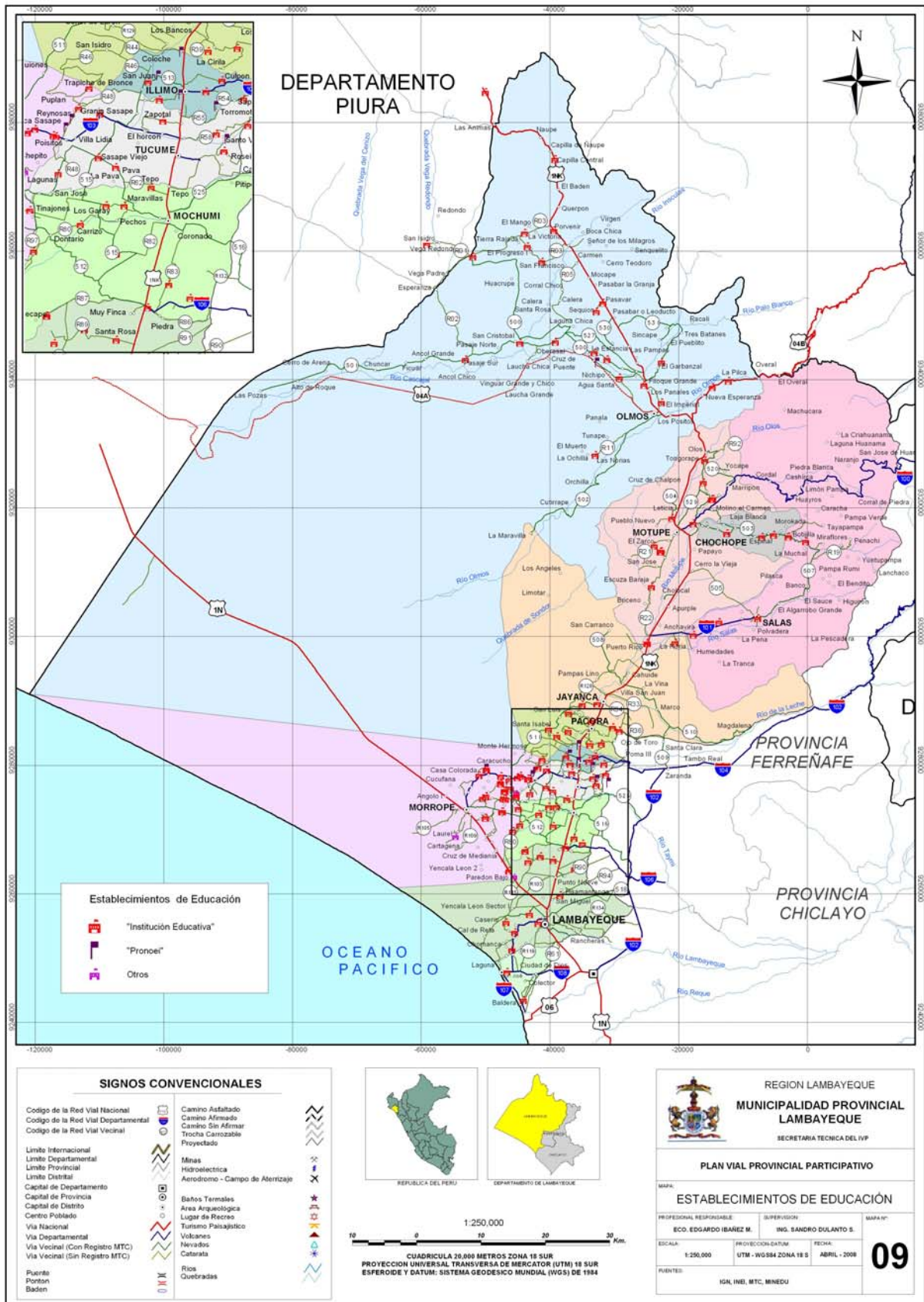
Todas las capitales de los distritos cuentan con un centro de salud, salvo el distrito de Lambayeque, que tiene dos, y el distrito de Chóchope que no cuenta con centro de salud sino únicamente con una posta médica.

Tanto la relación de postas médicas por centro poblado como la relación de instituciones educativas están consignadas en el Cuadro de Infraestructura Educativa y de Salud por Centros Poblados del anexo N° 1.

Mapa N° 8



Mapa N° 9



1.3 Análisis de la Vialidad

1.3.1. Oferta actual de la infraestructura vial rural

1.3.1.1. Nivel de articulación vial de la provincia en el ámbito regional.

(i). Situación actual de la infraestructura vial.

La estructura vial existente en la Provincia de Lambayeque tiene una dimensión de **1,577.47 Km.**

La red vial nacional, constituida básicamente por las carreteras de integración de carácter primario - entre ellas la carretera Panamericana que recorre la región a lo largo de la franja costera principalmente - es de 351,51 Km., constituyendo el 22% del total de longitud vial nacional. La red vial departamental, es decir carreteras de integración al interior de la provincia es de 144.50 Km. lo que representa el 9% del total; y la red vial vecinal, es decir redes de integración de caseríos, anexos o centros poblados menores cercanos, es de 1081,76 Km. representando el 69% del total. Como se puede apreciar, la articulación de los distritos y centros poblados de la provincia de Lambayeque es su mayoría se realiza a través de la red vecinal.

Por tipo de superficie de rodadura encontramos que el 21% de estas vías se encuentran asfaltadas, el 25% afirmadas, el 18% sin afirmar y el 36% está conformada por trochas. Así, en el Sistema Vial Nacional o carreteras de Integración de carácter nacional predominan las vías asfaltadas (16%); en el Sistema Vial Departamental, es decir carreteras de Integración al interior de la provincia, predominan las vías asfaltadas y afirmadas (5 y 3%), y en el sistema Vial Vecinal, o redes viales de integración de caseríos cercanos, predominan las trochas carrozables (30%), o carreteras de integración de caseríos o centros poblados menores.

Considerando que la red vial existente de alguna forma vincula a las aisladas áreas rurales pobres con ciudades importantes, las cuales a su vez se vinculan comercial y productivamente con ciudades de mayor jerarquía, estos ejes tienen una íntima relación con el desarrollo vial, el cual se convierte así en el centro de gravedad de toda la estrategia de desarrollo descentralizado de la provincia.

En el cuadro siguiente se tiene el resumen estadístico de la situación actual comparativa a nivel nacional, regional y provincial.

Cuadro N° 1.3.1
Clasificación de la Red Vial por Ámbitos y tipo de Red

Ambito Real	Tipo de superficie de Rodadura (Km.)									
	Asfaltado		Afirmado		Sin afirmar		Trocha		Total	
	Km.	%	Km.	%	Km.	%	Km.	%	Km.	%
Perú [1]	10189.00	13.0%	18533.00	23.7%	13809.00	17.7%	35596.00	45.6%	78127.00	100.0%
Nacional	8141.00	10.4%	6640.00	8.5%	1860.00	2.4%	326.00	0.4%	16967.00	21.7%
Departamental	1106.00	1.4%	6015.00	7.7%	4291.00	5.5%	2839.00	3.6%	14251.00	18.2%
Vecinal	942.00	1.2%	5878.00	7.5%	7658.00	9.8%	32431.00	41.5%	46909.00	60.0%
Region [2]	627.53	19.6%	506.99	15.9%	718.31	22.5%	1341.01	42.0%	3193.84	100.0%
Nacional	381.86	12.0%	72.97	2.3%	6.05	0.2%	90.25	2.8%	551.13	17.3%
Departamental	186.69	5.8%	49.02	1.5%	111.21	3.5%	72.88	2.3%	419.80	13.1%
Vecinal	58.98	1.8%	385.00	12.1%	601.05	18.8%	1177.88	36.9%	2222.91	69.6%
Provincia [3]	316.49	21.0%	395.73	25.0%	297.23	18.0%	568.02	36.0%	1577.47	100.0%
Nacional	244.67	16.0%	16.29	1.0%	0.00	0.0%	90.25	6.0%	351.21	22.0%
Departamental	71.82	5.0%	49.02	3.0%	23.66	1.0%	0.00	0.0%	144.50	9.0%
Vecinal	0.00	0.0%	330.42	21.0%	273.57	17.0%	477.77	30.0%	1081.76	69.0%

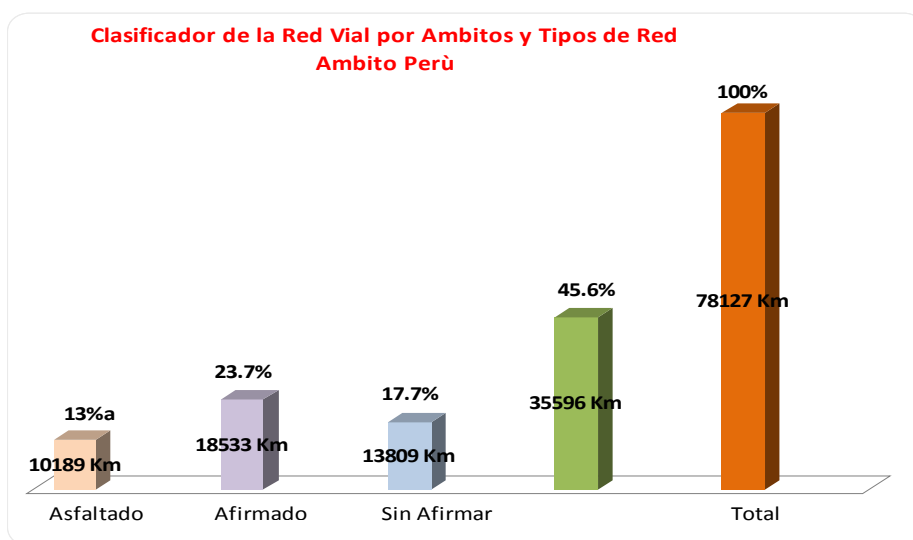
Fuente: [1] MTC- direccion General de Caminos - Año 2005

[2] Datos Consolidados del IVG Lambayeque 2008, IVG Ferreñafe 2008 e IVG Chiclayo 2008

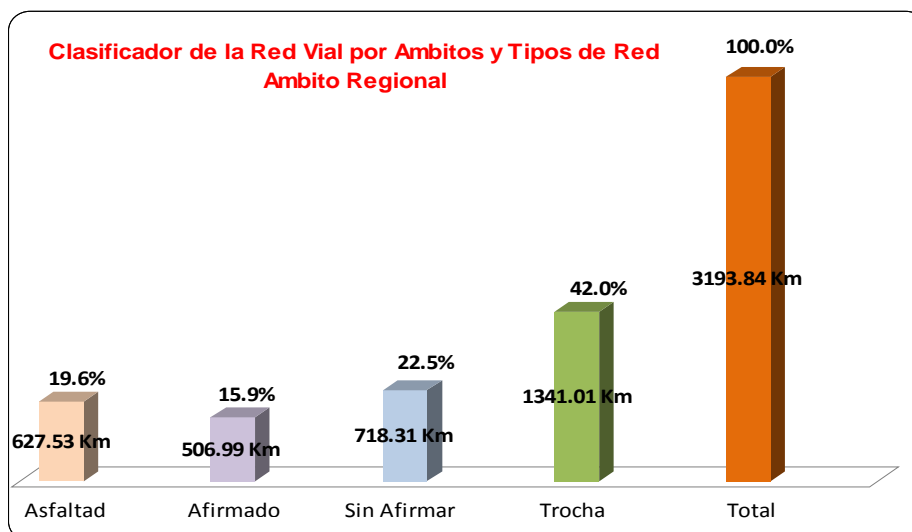
[3] Trabajo de campo IVG Lambayeque Feb-Marzo 2008

Para una mejor interpretación se efectuaron los siguientes gráficos comparativos.

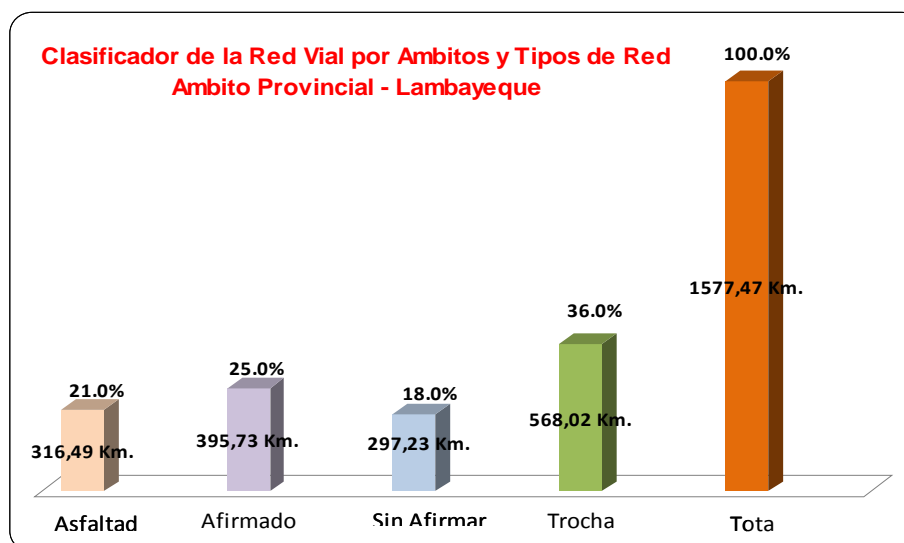
- El gráfico para el Ambito a nivel Nacional (Perù), nos indica la longitud en kilometros asi como su equivalencia en porcentajes según el tipo de supercie.



- El gráfico para el Ambito Regional, nos indica la longitud en kilometros asi como su equivalencia en porcentajes según el tipo de superficie.



- En este gráfico podemos apreciar un clasificador a Nivel de la provincia de Lambayeque, donde apreciamos que el tipo de superficie con un alto porcentaje viene a ser las Trochas.



Deteniéndonos en el gráfico de la red vial Vecinal, podemos concluir que la mayoría de las rutas a nivel vecinal son las trochas.

En cuanto al estado y/o condiciones de infraestructura de la red vial, las carreteras, rehabilitadas y/o mejoradas se encuentran en malas condiciones por falta de mantenimiento adecuado oportuno. En el caso de los caminos de trocha, en muchos casos estas rutas son habilitadas por los mismos pobladores a través de trabajos comunitarios y de forma rústica, con el fin de seguir interconectados los centros de producción con los centros de comercialización.

Por otro lado, se ha apreciado la ausencia de una adecuada señalización horizontal y vertical en la red vial, así como de su mantenimiento rutinario y/o periódico.

Se debe considerar además de la incomodidad en el viaje de los pasajeros, que en el transporte de carga las carreteras sin un adecuado mantenimiento afectan el deterioro de sus unidades, lo cual eleva los costos de transporte a un nivel departamental y vecinal.

(ii). Descripción de los ejes viales que atraviesan o cruzan la provincia.

Si bien es cierto que la provincia de Chiclayo centraliza el mayor flujo comercial en la Región, actualmente los distritos de Morrope, Olmos, Motupe de la provincia de Lambayeque presentan un importante flujo comercial debido a que, por la riqueza de sus suelos y el gran potencial agroindustrial, han generado inversiones nacionales e internacionales en el sector productivo. Por ello es primordial dotar a la provincia de una infraestructura vial adecuada para un sistema de transporte eficiente.

Cabe destacar que estas carreteras nacionales son el soporte más importante en la economía de la provincia de Lambayeque, y se ubican en el sub espacio costero.

- a) **La Red Vial Nacional** en el ámbito provincial, esta conformada por dos ejes longitudinales (PE-1N y PE-1NK) con 190.80 Km. - ambos con vías asfaltadas en estado regular y en condición de transitable - y dos transversales (PE-04A y PE-04B) con 164.96 Km.,.

Carretera PE-1N o longitudinal de la costa norte: iniciándose en el Pte. Santa Anita siguiendo su recorrido longitudinalmente hacia el Dv. Ancón - Dv. Huaral - Paramonga - Dv. Chimbote - Pte. Santa - Chao - Dv. Virú - Dv. Salaverry - Moche - Trujillo – Chicama - Pacasmayo – empalmándose con Ciudad de Dios - Guadalupe siguiendo el recorrido longitudinal atravesando la ciudad de Chiclayo - Dv. Pimentel – continuando hacia Lambayeque - Morrope - El Cruce - Dv. Catacaos – finalizando en el provincia de Tumbes conectando a Zarumilla hasta el Pte. Aguas Verdes (frontera con Ecuador)

Tramo de la Carretera PE-1NK (variante); tomando como punto de origen en el empalme PE-1N (Lambayeque) - Mochumi - Illimo - Motupe - Olmos - Insculas - Las Animas – y finalizando en el desvío de Huancabamba

Estos ejes se han constituido en soporte económico y dinámico de la Provincia así como de la Región, siendo la misma la que permite la comunicación con los mercados regionales, nacionales e internacionales.

Carretera Transversal PE-04A, iniciándose en el empalme PE-1N(El Cruce), finalizando en Olmos, debe señalarse que esta vía actualmente no existe, solo pequeños tramos todavía no definidos de trochas, considerándose dentro (mapa 1.2) como una vía en **proyecto**, con una longitud de 112.41 Km.

Carretera Transversal PE-04B, punto inicio empalme PE-1NK, finalizando en el Empalme PE-3N (El Tambo), con una longitud de 66.34 Km., siendo un vía afirmada pero en mal estado lo cual en temporadas de lluvia se hace intransitable y restringida.

- b) **Red Vial Departamental**, con 150.78 Km., considerándose este total solo para las vías departamentales que se encuentran y afectan a la provincia de Lambayeque.

El total de ejes transversales departamentales que cuenta nuestra provincia son 8, se debe mencionar que la ruta LA-102, es una vía que empalma varias vías con origen en la provincia de Lambayeque.

Dentro de las principales carreteras que conforman la red vial departamental tenemos:

Ruta N° LA-100.- Empalme PE-1NK(Motupe) hasta Huallabamba.

Es una carretera sin afirmar que comunica la ciudad de Motupe y el caserío Huallabamba (Salas), con una longitud de 75.32 Km., en regulares condiciones de transitabilidad, esta vía permite la comunicación de la zona andina de Salas, con acceso a caseríos de ferreñafe, zona de extensas productoras.

Se puede resaltar que esta vía forma parte del eje de integración Ferreñafe – Salas, Chochope, Motupe (PE-1NK) – Lambayeque, de vital importancia para las zonas marginales de nuestra provincia y la de Ferreñafe.

Ruta N° LA-101.- Emp. PE-1NK (El Lindero) - Salas.

Vía sin afirmar, con una longitud de 14.34 Km., siendo en general su estado de transitabilidad regular, esta vía comunica caseríos del distrito de Salas, con salida a la panamericana.

Ruta N° LA-103.- Em. PE-1N (Morrope) hasta el Emp. PE-1NK (Pte. El Pavo).

Vía sin afirmar, con una longitud de 23.78 Km., siendo en general su estado de transitabilidad regular, esta vía tiene su origen en el empalme de PE-1N comunicando caseríos de Morrope y Tukumè conectándolos con la panamericana (PE-1NK), esta vía puede considerarse una vía colectora.

Ruta N° LA-104.- Emp. PE-1NK (Illimo) hasta Emp. LA-102 (La Saranda).

Vía afirmada, con una longitud de 15.42 Km., siendo en general su estado de transitabilidad regular, esta vía tiene su origen en el empalme de PE-1NK comunicando caseríos del distrito de Illimo, empalmando con la ruta LA-102.

Ruta N° LA-105.- Emp. PE-1NK (Túcume) - Museo.

Vía afirmado, con una longitud de 5.35 Km., siendo en general su estado de transitabilidad regular, esta vía tiene origen en el empalme PE-1N, comunicando caseríos del distrito de Tucume.

Ruta N° LA-106.- Emp. PE-1NK (Punto Cuatro) hasta - Ferreñafe - Mesones Muro. Vía afirmada, con una longitud de 18.99 Km., siendo en general su estado de transitabilidad regular, esta vía tiene su origen en el empalme de PE-1NK comunicando caseríos del distrito limite con Mochumi y Lambayeque, empalmando con la ruta LA-102.

Ruta N° LA-107.- Emp. PE-1N - Bodegones hasta Emp. LA-109 (Monsefú).

Vía afirmada, con una longitud de 22.54 Km., siendo en general su estado de transitabilidad regular, esta vía tiene origen en el empalme de PE-1N comunicando caseríos San José y Lambayeque, empalmando con la ruta LA-109.

Ruta N° LA-108.- Emp. PE-06 - Ciudad de Dios - Emp. LA-107 (Dv. San José).

Vía afirmada, con una longitud de 15.83 Km., siendo en general su estado de transitabilidad mala, esta vía tiene su origen en el empalme de PE-06 (Chiclayo) comunicando caseríos San José empalmando con la ruta LA-107, debe

mencionarse en relación a esta vía que esta en proyecto, ya que en campo no esta bien definida su trayecto real.

En el cuadro siguiente se puede apreciar los principales ejes de la provincia de Lambayeque, y gráficamente en el mapa adjunto.

Cuadro N° 1.3.2
Principales redes viales de articulación en la Provincia de Lambayeque

Tipo de eje	Tramo	Extensión (Km.)	Situación de la vía		
			Superficie	Pavimento	
Red Vial Nacional					
LONGITUDINAL	PE-1N	Trayectoria: Ciudad de Dios -Guadalupe - Dv. Chepén - Mocupe - Reque - Chiclayo -Dv. Pimentel – Lambayeque.	190.89	Asfaltada	Transitable
	PE-1NK	Trayectoria: Emp. PE-1N (Lambayeque) - Mochumi - Illimo - Motupe - Olmos - Insculas	164.96		
TRANSVERSAL	PE-04A	Trayectoria: Emp. PE-1N (El Cruce) - Olmos.	112.41	Trocha	Transitable y Restringida
	PE-04B	Trayectoria: Emp. PE-1NK (Dv. Jaén) - Limón - Abra de Porculla - Emp. PE-3N (El tambo)	66.34	Afirmado	
Red Vial Departamental					
TRANSVERSAL	LA-100	Emp. PE-1NK (Motupe) - Marripón - Corral de Piedras - Huallabamba	75.32	Trocha	Restringida
	LA-101	Emp. PE-1NK (El Lindero) - Salas.	14.34	Sin Afirmar	Transitable
	LA-103	Emp. PE-1N (Morrope) - Emp. PE-1NK Tabacal - Emp. PE-1NK (Pte. El Pavo)	23.78	Sin Afirmar	Transitable
	LA-104	Emp. PE-1NK (Illimo) - Huaca de la Cruz - Emp. LA-102 (La Saranda).	15.42	Afirmado	Transitable
	LA-105	Emp. PE-1NK (Tucume) - Museo.	5.35	Afirmado	Transitable
	LA-106	Emp. PE-1NK (Punto Cuatro) - Mesones Muro	18.99	Afirmado	Transitable
	LA-107	Emp. PE-1N - Bodegones - San José - Pimentel - Emp. LA-109 (Monsef.)	22.54	Afirmado	Transitable
	LA-108	Emp. PE-06 - Ciudad de Dios - Emp. LA-107 (Dv. San José).	15.63	Afirmado	Transitable
	LA-102	Emp. PE-06A (Chiclayo) - La Saranda- Mochumi - Incahuasi - Cañaris	156.55	Afirmado	Transitable

Fuente: Elaboración Propia - IVG Lambayeque.

*Información de Base: Levantamiento Georeferenciado de la red vial de la Provincia de Lambayeque

(iii). Indicadores de transporte

La cobertura de la infraestructura vial está definida principalmente por dos indicadores:

- Densidad vial, que mide la concentración de caminos sobre la superficie territorial, es decir, la longitud de la red vial en relación a la superficie (Km. /Km2.)
- Disponibilidad de caminos por habitantes, es decir, longitud de la red vial en relación a la población (Km. /habitantes).

El siguiente cuadro muestra estos resultados en la provincia de Lambayeque.

Cuadro N° 1.3.3
Indicadores comparativos de transporte - Provincia

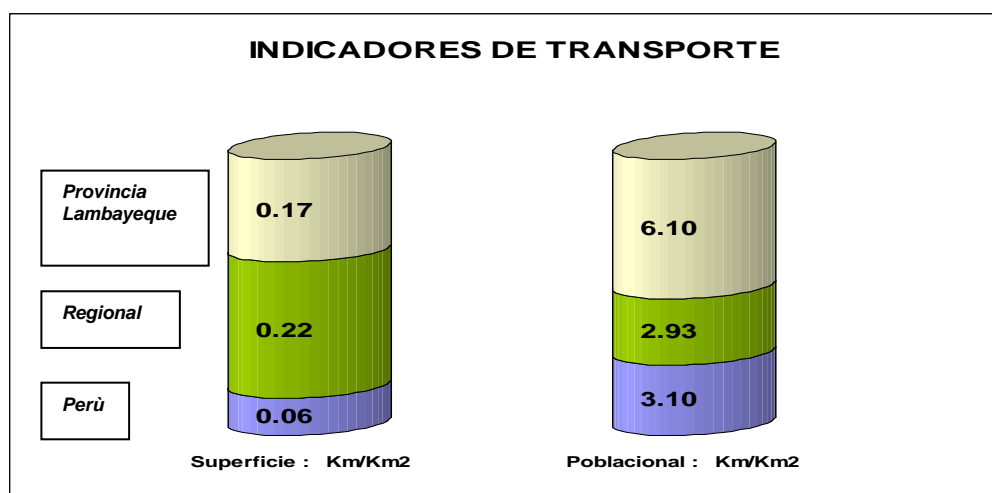
INDICADORES		PERU	REGION	PROVINCIA LAMBAYEQUE
Superficie (Km/Km2)		0.06	0.22	0.17
Km / (Hab. * 1000)		3.10	2.93	6.10
Superficie	Miles Km2	1,280.10	14.25	9.36
Población 2005	Miles de Hab.	25,232.20	1,091.54	258.75
Densidad Poblaci	Hab./ Km2	19.70	76.60	27.63
Red Vial 2007	Km	78,127.00	3,193.84	1577.47

Fuente: Elaboración Propia - IVG Lambayeque.

*Información de Base: Levantamiento Georeferenciado de la red vial de la Provincia de Lambayeque

Así tenemos que la densidad vial en la provincia de Lambayeque es de 0.17 Km. por cada Km2. de superficie del territorio, y que la disponibilidad es de 6.10 Km. de longitud vial por cada mil habitantes.

- Según lo representado en el siguiente gráfico, podemos apreciar que nuestra provincia presenta un índice de mayor población, pero menor es el índice de inversión para la infraestructura vial.

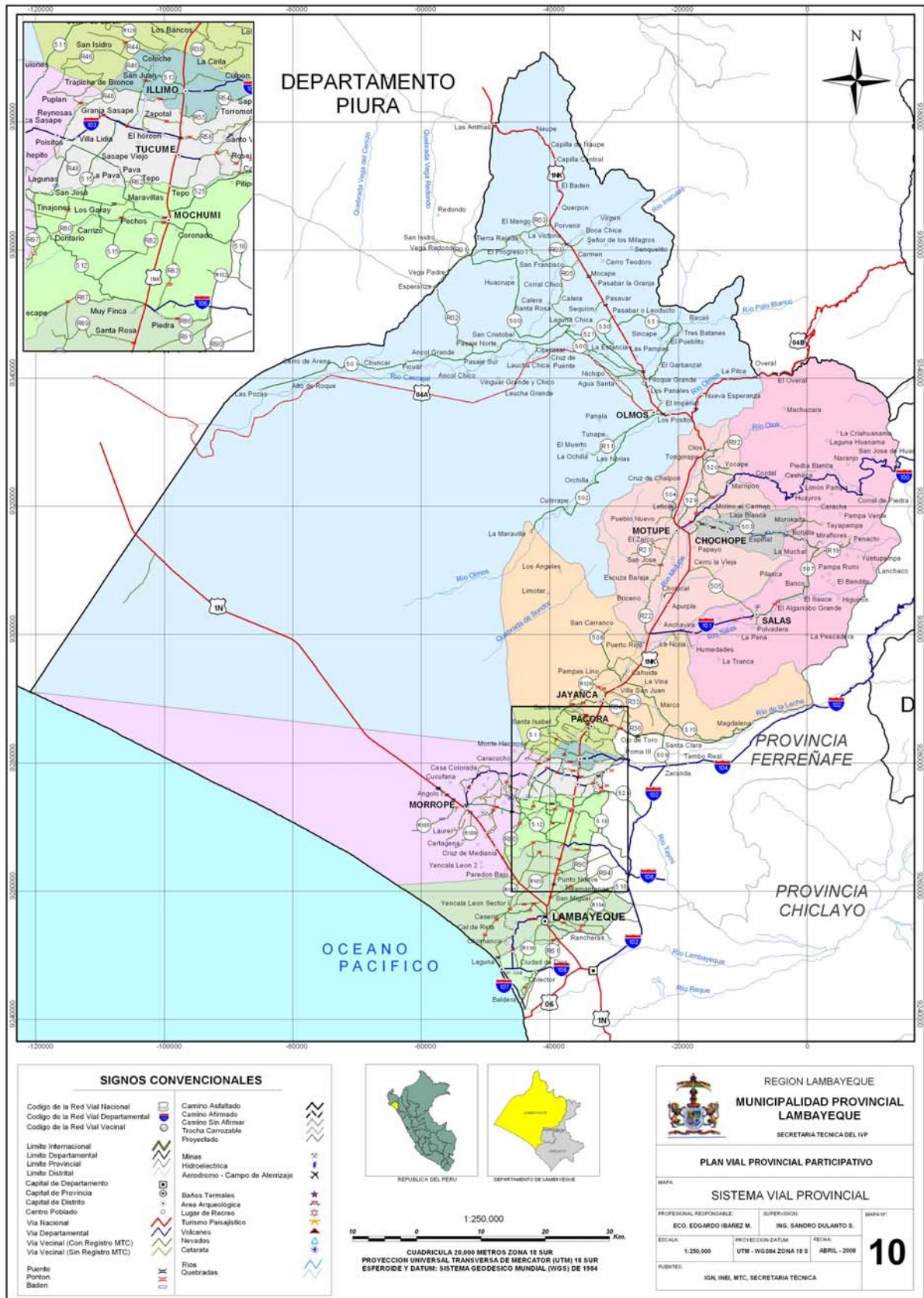


- Lo contrario podemos apreciar en la Región, donde se observa una menor cantidad de población pero un índice mayor de inversión.

Según los resultados obtenidos, la provincia de Lambayeque debe ser priorizada en el programa de inversiones debido a que su indicador de densidad vial es menor al obtenido a nivel regional, lo cual indica que las inversiones viales en la actualidad no son significativas respecto a las otras provincias de la Región o no se están realizando.

Complementariamente a este indicador, los cuadros de articulación, tipo de red vial y superficie de rodadura permitirán tener una idea más definida sobre su prioridad.

Mapa N° 10



1.3.1.2. Análisis del Sistema Vial de la Provincia.

(i). Participación de los caminos en el sistema vial.

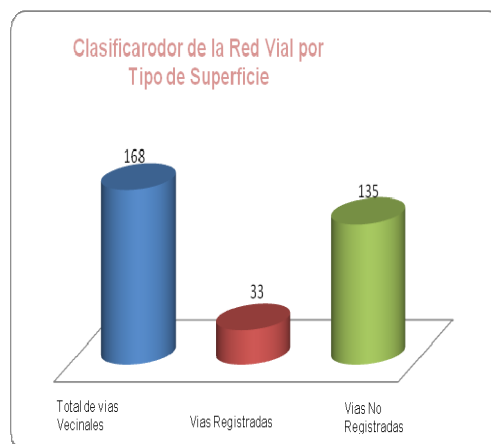
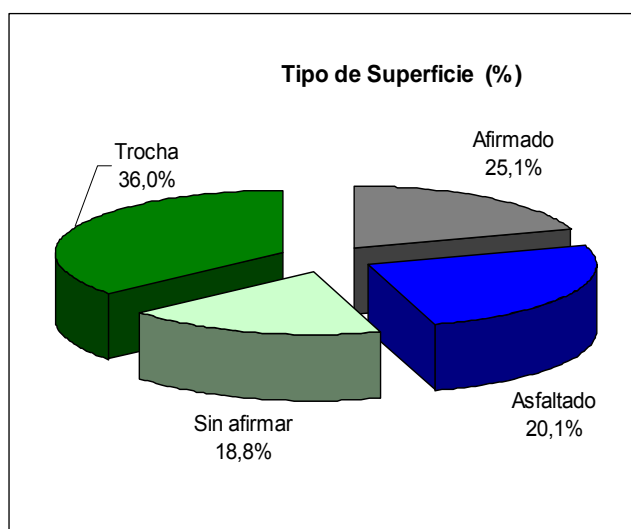
La Red Vial de la Provincia de Lambayeque, de una longitud de aproximadamente 1,577.47 Km., está conformada por 180 rutas. La Red Vial Nacional (22%) está conformada por cuatro rutas, la Red Vial Departamental (9%) por ocho rutas, y la Red Vial Vecinal (69%) por 168 rutas. Como se puede observar, la Red Vial Vecinal es la de mayor longitud, y su incidencia en el proceso productivo de la provincia es facilitar la comercialización de productos agropecuarios articulando entre sus pueblos, caseríos, anexos y los mercados regionales.

Cuadro N° 1.3.4

CLASIFICADOR DE LA RED VIAL POR TIPO DE SUPERFICIE							
Tipo de Red Vial	N° de Rutas	Longitud (Km.)	Tipo de superficie (Km.)				%
			Asfaltado	Afirmado	Sin afirmar	Trocha	
Nacional	4	351,21	244,67	16,29	0,00	90,25	22%
Departamental	8	144,50	71,82	49,02	23,66	0,00	9%
Vecinal	168	1.081,76	0,00	330,42	273,57	477,77	69%
. Registrada	33	449,53	0,00	209,89	75,81	163,83	28%
. No registrada	135	632,23	0,00	120,53	197,76	313,94	40%
TOTAL	180	1.577,47	316,49	395,73	297,23	568,02	
			20,1%	25,1%	18,8%	36,0%	

Fuente: Elaboración Propia - IVG Lambayeque.

Información de Base: Levantamiento Georeferenciado de la red vial de la Provincia de Lambayeque



En relación al tipo de superficie, tenemos que las vías asfaltadas representan el 20,1%, las vías afirmadas el 25,1%, la superficie sin afirmar el 18,8% y las trochas el 36%.

De esto debemos resaltar que las vías vecinales construidas en los últimos años (no registradas por el MTC) han superado su nivel de trocha en tramos de gran longitud, pero ello no garantiza la transitabilidad segura y permanente en épocas de lluvia.

Las vías vecinales registradas tienen una longitud de 449.53 Km. y representan el 40%, las vías no registradas tienen una longitud de 632.23 Km. y representan el 60%. Estas últimas comprenden 135 rutas vecinales que conectan a diversos centros poblados y zonas de producción y 18 rutas ya registradas cuya longitud se ha incrementado siendo el caso para departamentales y vecinales:

El incremento de rutas se explica por los siguientes motivos:

- Mayor inversión de los gobiernos locales en la construcción de los caminos de penetración. En algunos casos no cuentan con estudios de Ingeniería a nivel básico, existiendo caminos vecinales caracterizados por pendientes pronunciadas en tramos cortos, fuertes pendientes en curvas desarrolladas, curvas cerradas y un deficiente e inexistente sistema de drenaje
- La producción agropecuaria en la zona es muy intensa, lo que genera la necesidad de intercomunicación de los centros productivos con la capital de la provincia y de la Región, induciendo cada vez más al incremento de vías de mayor ancho para el ingreso de vehículos pesados, en tiempo de cosecha.

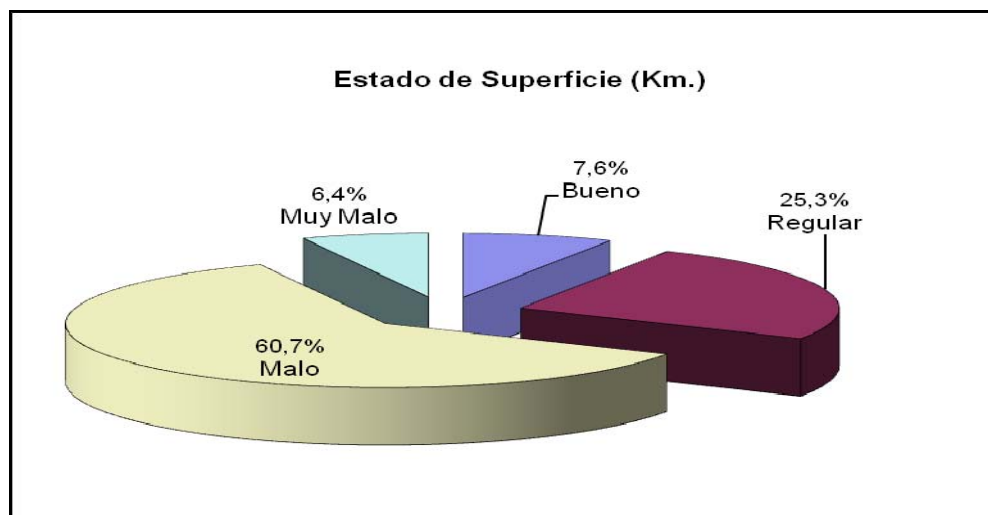
El nivel de transitabilidad según el estado de conservación se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro Nº 1.3.5

CLASIFICADOR DE RUTA POR ESTADO DE CAMINO							
Tipo de Red Vial	Nº de Rutas	Longitud (Km.)	Estado de conservación del camino (Km.)				%
			Bueno	Regular	Malo	Muy Malo	
Nacional	4	351,21	93,72	241,20	16,29	-	22%
Departamental	8	144,50	25,87	1,59	117,04	-	9%
Vecinal	168	1.081,76	-	156,86	824,06	100,84	69%
. Registrada	33	449,53	-	18,23	358,35	72,95	28%
. No registrada	135	632,23		138,63	465,71	27,89	40%
TOTAL	180	1.577,47	119,59	399,65	957,39	100,84	
			7,6%	25,3%	60,7%	6,4%	

Fuente: Elaboración Propia - IVG Lambayeque.

*Información de Base: Levantamiento Georeferenciado de la red vial de la Provincia de Lambayeque



La provincia de Lambayeque presenta relieves accidentados y ondulados, pero lo que prevalece en la mayor parte del territorio es un relieve llano o plano. Sin embargo, por diversos factores entre ellos los climatológicos, se observa que a nivel de transitabilidad predomina un rango de estado entre **Malo y Muy Malo**.

Este rango se puede apreciar mejor en porcentaje en el cuadro y el gráfico correspondiente.

(ii). Definición del nuevo Clasificador de Rutas y de la Malla Topológica Vial de la provincia

El Clasificador de Rutas registra los caminos registrados y los no registrados, con datos de longitud y tipo de superficie de rodadura. Comprende los caminos cuyo origen está en la provincia y cuyo destino puede estar fuera o dentro de la provincia.

La Malla Topológica comprende además los caminos que pasan por la provincia, cuyo origen y destino están fuera de la provincia.

Dentro de nuestro Clasificador y Malla Topológica vamos a observar diferencias. Esto se debe por un lado a que para nuestro análisis se ha considerado los valores obtenidos en campo con el GPS, y por otro lado al incremento en longitud tanto en vías registradas como no registradas.

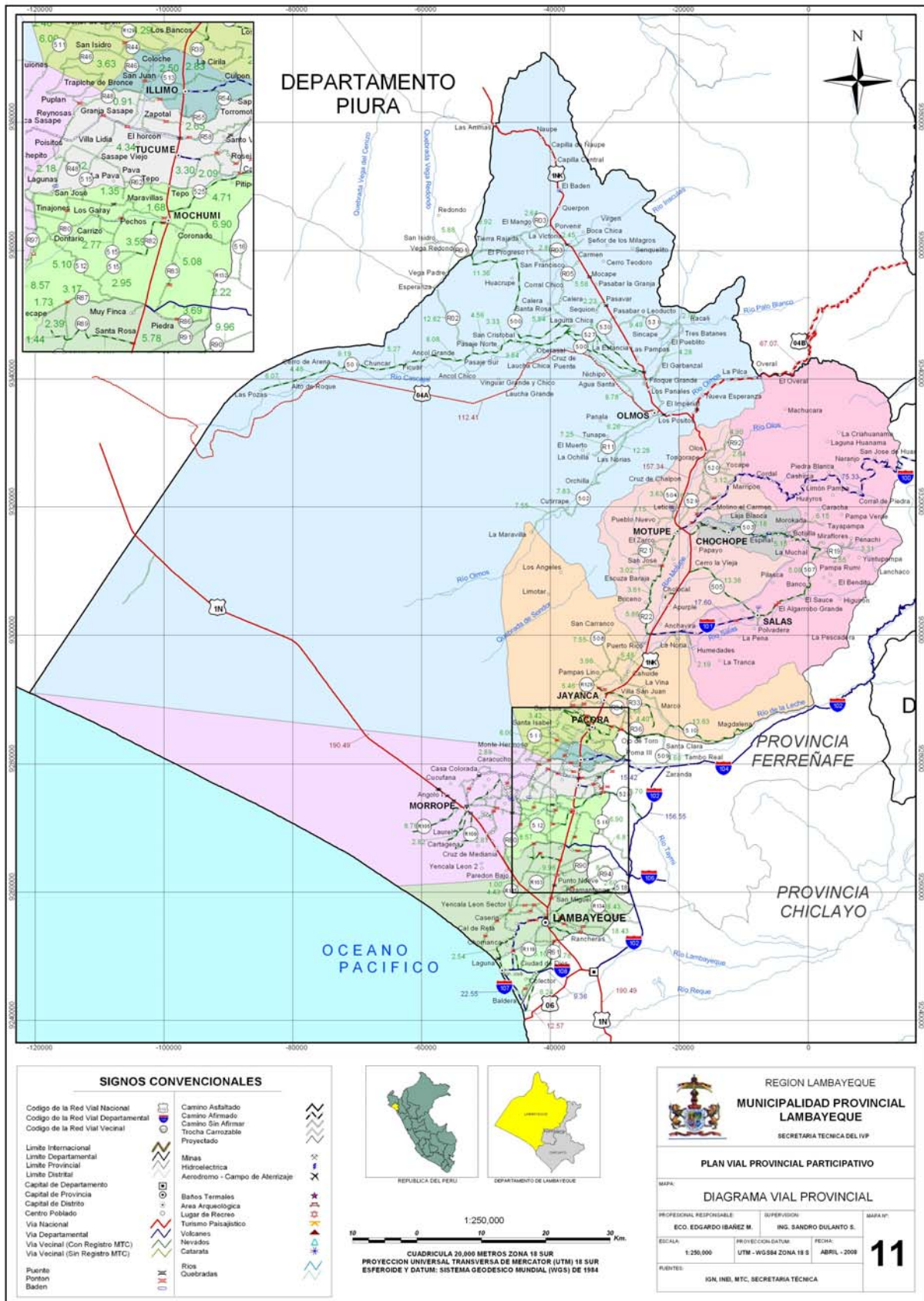
El Clasificador de Rutas sirve de base para la elaboración de los siguientes cuadros.

También se ha ordenado la ruta vecinal no registrada dentro del Clasificador de Rutas y la Malla Topológica, esto considerando que hay rutas que tienen menos de un kilómetro o hasta 3 Km., y que sirven de conexión de una vía a otra, pero no son de gran importancia debido a que tampoco comunican centros poblados.

Debe mencionarse también que se observa disminución o incremento de la longitud del camino debido a un posible error en la medición de las distancias entre los poblados que la recorre en los casos que no se tuvo acceso a los poblados debido a la intransitabilidad de la zona (vías deterioradas, carcomidas por la erosión de los ríos e inundadas por las lluvias), imposibilitando el tránsito.

El Clasificador de Rutas y la Malla Topológica de la red vial de la provincia se encuentran en los anexos N° 2 y N°3

Mapa N° 11



(iii). Distancia entre las principales localidades de la provincia.

En el siguiente cuadro se aprecian las distancias entre las principales capitales de los distritos de la provincia de Lambayeque. Si evaluamos las distancias existentes entre la capital del distrito de Lambayeque y las capitales de los demás distrito, tenemos que:

- La distancia promedio entre las ciudades mas importantes de la provincia es de 43.66 km.; esto significa que existe un alto grado accesibilidad provincial.
- Los distritos mas alejados entre sí son Motupe y Olmos; para acceder de un lugar a otro es necesario recorrer 107.57 Km.

Cuadro Nº 1.3.6

DISTANCIAS ENTRE LAS PRINCIPALES CAPITALES DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA LAMBAYEQUE												
	Chochope	Illimo	Jayanca	Mochumi	Morrope	Motupe	Olmos	Pacora	Salas	San José	Tucumé	Lambayeque
Chochope												
Illimo	48,51											
Jayanca	38,69	9,81										
Mochumi	57,34	8,83	18,64									
Morrope	74,42	25,91	35,73	19,67								
Motupe	5,78	42,73	32,91	51,56	68,64							
Olmos	31,57	68,52	58,70	77,35	94,43	25,79						
Pacora	63,16	5,36	4,46	14,19	31,27	37,37	63,16					
Salas	28,55	40,18	30,36	49,01	66,09	22,77	48,56	45,53				
San José	87,55	39,05	48,86	30,22	35,29	81,77	107,56	44,40	79,22			
Tucume	53,01	4,50	14,31	4,33	25,78	47,23	73,02	9,86	44,68	34,54		
Lambayeque(Capital de Provincia)	75,53	27,03	36,84	18,20	23,27	69,75	95,54	32,38	67,20	12,02	22,52	
Chiclayo	87,78	39,27	49,08	30,44	35,51	82,00	107,79	44,63	79,45	24,27	34,77	12,25

Fuente: Elaboración Propia - IVG Lambayeque.
*Información de Base: Levantamiento Georeferenciado de la red vial de la Provincia de Lambayeque

Maxima Distancia con la Capital	95,54
Maxima Distancia entre Distritos	107,56
Distancia Promedio de Distritos	43,66

Fuente: Elaboración Propia - IVG Lambayeque.

*Información de Base: Levantamiento Georeferenciado de la red vial de la Provincia de Lambayeque

1.3.1.3. Estado y características de los caminos vecinales y de herradura**(i). Densidad vial.**

La densidad vial es una variante que mide el acceso y nivel de cobertura tecnológica, puesto que presupone que a mayor densidad vial, mayor accesibilidad a los servicios básicos, servicios de comunicación y servicios de transporte de pasajeros y de carga.

Este cuadro permite apreciar que los poblados en su mayoría cuentan con vías de comunicación, aunque esto no garantiza que estén en óptimas condiciones de transitabilidad, lo cual se verá en el siguiente punto.

Cuadro Nº 1.3.7

INDICADORES POR DISTRITO DE LA DENSIDAD POBLACIONAL Y VIAL							
Distritos	Superficie		Población 2005 Nº Hab.	Densidad Poblacional Hab./Km²	Red vial Vecinal (Km.)	Densidad vial (Km/Km²)	Respecto a la Población (Km./Hab.)*1000
	Km2	%					
Total Provincia	9.364,63	100,0%	258.747	27,63	1.081,76	0,12	4,18
1. Chochope	79,27	0,8%	1.107	13,96	22,55	0,28	20,37
2. Illimo	24,37	0,3%	9.578	393,02	20,68	0,85	2,16
3. Jayanca	680,96	7,3%	14.206	20,86	97,48	0,14	6,86
4. Lambayeque	332,73	3,6%	61.025	183,41	149,96	0,45	2,46
5. Mochumi	103,70	1,1%	19.050	183,70	74,43	0,72	3,91
6. Morrope	1057,66	11,3%	38.464	36,37	111,38	0,11	2,90
7. Motupe	557,37	6,0%	24.532	44,01	106,95	0,19	4,36
8. Olmos	5335,25	57,0%	36.548	6,85	286,59	0,05	7,84
9. Pacora	87,79	0,9%	7.095	80,82	76,67	0,87	10,81
10. Salas	991,80	10,6%	14.035	14,15	56,64	0,06	4,04
11. San José	46,73	0,5%	12.156	260,13	26,62	0,57	2,19
12. Túcumé	67,00	0,7%	20.951	312,70	51,81	0,77	2,47

Fuente: Elaboración Propia - IVG Lambayeque.

*Información de Base: Levantamiento Georeferenciado de la red vial de la Provincia de Lambayeque

(ii). Nivel de articulación y transitabilidad.

En este cuadro se puede apreciar el grado de accesibilidad de los centros poblados y los niveles de articulación y transitabilidad.

Cuadro Nº 1.3.8

Centros Poblados articulados por distrito y niveles de transitabilidad					
Distritos	Centros Poblados			Nivel	
	TOTAL	ACCESIBLE	RESTRINGIDO	ARTICULACION	TRANSITABILIDAD
Total Provincia	627	338	289		
		54%	46%		
1. Chochope	16	8	8	Vecinal	Mala
2. Illimo	22	10	12	Departamental/Vecinal	Mala
3. Jayanca	37	22	15	Vecinal	Mala
4. Lambayeque	44	24	20	Departamental/Vecinal	Regular
5. Mochumi	39	16	23	Departamental/Vecinal	Mala
6. Morrope	86	62	24	Departamental/Vecinal	Regular
7. Motupe	51	32	19	Departamental/Vecinal	Regular/Mala
8. Olmos	174	88	86	Vecinal	Mala/Muy Mala
9. Pacora	18	14	4	Vecinal	Mala
10. Salas	85	30	55	Departamental/Vecinal	Regular/Mala
11. San José	12	8	4	Departamental/Vecinal	Regular
12. Túcumé	43	24	19	Departamental/Vecinal	Regular/Mala

Fuente: Elaboración Propia - IVG Lambayeque.

*Información de Base: Levantamiento Georeferenciado de la red vial de la Provincia de Lambayeque

Lo que se pudo apreciar en campo es que, debido a la intransitabilidad de las vías por diversos factores como vías inundadas por lluvias, deslizamiento de material rocoso, no se pudo tomar con el GPS los puntos en la totalidad de los poblados estimados por el INEI (627), habiendo sido posible hacerlo sólo en 338 centros

poblados. Es decir, los centros poblados accesibles representan un 54% y los restringidos un 46%, siendo articulados en su mayoría por vías vecinales en un rango de accesibilidad de Malo y Muy Malo.

Se identifica también de este cuadro que la articulación de la capital de provincia hacia los distritos en su mayoría es por rutas vecinales que actualmente se encuentran en pésimas condiciones de transitabilidad, así como por rutas departamentales.

(iii). Tipificación del Servicio de Transporte.

Al realizar el análisis de las vías vecinales se pudo observar que lo que mayormente existe es el tránsito de mototaxis, peatones y vehículos ligeros. La información recabada de los pobladores respecto al transporte de carga es que el tránsito de vehículos de carga se da principalmente en época de cosecha, que no ha sido el momento en que se hizo el estudio.

La nomenclatura utilizada para tipificar el tipo de transporte es la siguiente:

Transporte Privado	Transporte Público (o Pasajeros)		Transporte de Carga	
Vehículo ligero	Local	Interprovincial	Liviano	Pesado
VL	LO	IP	LI	PE
Automóvil, Pickup 4x4	Colectivos, Camioneta Rural, Station Wagon, Microbus	Buses de 2 ejes a más	Camión de 2 ejes	Camiones de 3 ejes a más

La importancia de cada camino como medio de transporte en relación al tipo de vehículo que circula con mayor frecuencia se puede observar en el Cuadro N° 1.3.9

(iv). Caminos Vecinales: Principales características.

El cuadro No. 1.3.9 muestra las características de cada camino tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Infraestructura: longitud, ancho, superficie y estado.
- Beneficiarios: número de los poblados que se localizan en su recorrido o cerca de él y población.
- Tipo de camino:
 - Troncales, que conectan capitales distritales con centros poblados mayores y articula a una red vial de mayor jerarquía. Longitud mayor a 25 Km.
 - Locales, que concentran a centros poblados mayores y se articula a un camino troncal o red vial de mayor jerarquía. Longitud mayor a 5 Km. y hasta 25 Km. Flujo, de 20 a 50 vehículos por día.
 - Acceso, conecta generalmente a un solo poblado o localidad. Longitud menor o igual a 5 Km. Flujo, menor a 20 vehículos por día.
- Ambito de influencia: dependiendo del origen y destino final del camino:
 - Distrital, origen y destino final dentro del distrito.

- Interdistrital, origen y destino final abarca dos distritos.
- Multidistrital, si el origen y destino final abarca más de dos distritos.
- Conexión vial: que representa el tipo de conexión o articulación hacia una red vial, que puede ser nacional, departamental o vecinal.
- Transporte: privado, de pasajeros o de carga.

La importancia de los caminos troncales es por que presentan grandes longitudes y altas velocidades de operación, mientras que las velocidades reducidas, los viajes de poca duración y el acceso a propiedades son características de los caminos vecinales; el promedio entre estos factores es lo que caracteriza a las colectoras.

Otro factor que identifica a los caminos troncales son los volúmenes de tráfico y la población, que permiten conocer los niveles de servicio que prestan las carreteras y la magnitud e importancia de las ciudades, poblados y cuadros urbanizados que comunican las mismas.

Por otro lado, esta clasificación permite identificar muchas de las vías vecinales que a futuro pueden pasar a ser vías departamentales, como en el caso de las multidistritales que se comunican con más de un distrito dentro de la provincia y/o con distritos de las provincias de Ferreñafe y Chiclayo.

En la provincia de Lambayeque se han identificado cuatro rutas definidas como troncales.

(v). Caminos de herradura: Principales características.

Debido a las características morfológicas de relieve plano aluvial típico, en el trabajo de campo realizado no se ha registrado caminos de herradura.

Los senderos peatonales utilizados por los pobladores son las mismas vías vecinales inventariadas, que son amplias y con mucho tiempo de existencia. Estas se integran a caminos ubicados junto a las acequias y chacras, debido a que el asentamiento de las poblaciones es disperso y está concentrado básicamente alrededor de la propiedad rural.

Al ser un terreno plano extenso, predominantemente agrícola, con un sistema de distribución de agua por canales amplios de gradiente fuerte, existen alcantarillas aéreas de concreto para el riego de áreas intermedias, las mismas que son utilizadas como puentes peatonales sobre el nivel de las aguas corrientes de los canales y drenes. Estas alcantarillas, junto a los caminos de las chacras, configuran múltiples y cortos senderos peatonales.

Cuadro No. 1.3.9
Características de los Caminos Vecinales por Distritos

Nº	Código de Ruta	Distritos	NOMBRE DE LOS CAMINOS	CARACTERISTICA DE LA VIA				Beneficiarios		Tipo de camino	Ambito de influencia	Conexión vial	Transporte		
				LONGITUD	ANCHO_P	SUP_VIA	ESTADO	Centros Poblados	Población Atendida				Ligero	Pasajero	Carga
				(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)				(g)	(h)	(i)
1	LA-500	Olmos	Emp. PE-1NK (Cascajal) - L. Deptal.	46.74	4.50	Afirmado	Malo	25	3,020.00	Troncal	Distrital	Vecinal	LI		PE
2	LA-501	Olmos	Emp. 500 (La Estancia) - Ficuár.	52.91	6.00	Afirmado	Malo	18	2,260.00	Troncal	Distrital	Vecinal	LI		PE
3	LA-502	Jayanca	Emp. PE-1NK (Olmos) - Monte Maravillas.	33.92	4.50	Trocha	Malo	8	10,750.00	Troncal	Interdistrital	Vecinal	LI		
4	LA-503	Chochope	Emp. PE-1NK - Chochope - Pta. Carretera.	26.18	6.00	Afirmado	Muy mala	30	19,220.00	Troncal	Interdistrital	Vecinal	LI		PE
5	LA-506	Jayanca	Emp. PE-1NK - Cholocal.	2.01	4.50	Afirmado	Malo	2	450.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
6	LA-516	Lambayeque	Emp. PE-1NK (Mochumi) - Emp. LA-102.	4.98	6.00	Sin Afirmar	Malo	12	9,785.00	Acceso	Interdistrital	Vecinal	LI	LO	PE
7	LA-517	Lambayeque	Emp. PE-1NK - Casa Rosada	1.55	6.00	Sin Afirmar	Malo	9	2,000.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI	LO	PE
8	LA-521	Motupe	Emp. 520 - Yacape.	2.64	4.50	Trocha	Malo	4	1,450.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
9	LA-528	Motupe	Emp. 531(EI Pueblito) - Sincape.	3.40	4.50	Trocha	Malo	4	565.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
10	LA-537		Emp. PE-1N (Chiclayo) - Emp. PE-1N (Lambayeque).	3.89	6.00	Afirmado	Regular	8	45,835.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI	LO	
11	R08	Olmos	Emp. PE-1NK - Chiloque Chico - Emp. LA-524.	3.18	4.50	Trocha	Malo	5	430.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
12	R13	Motupe	Emp. LA-522 - Pueblo Nuevo Tongorrape - Las Pampas - Emp. LA	2.40	4.50	Trocha	Malo			Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
13	R15	Motupe	Emp. LA-504 - Salitral - Pueblo Nuevo.	3.12	4.50	Trocha	Malo	3	650.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
14	R16	Chochope	Emp. LA-503 - Parradal - Caigua.	1.04	4.50	Trocha	Muy mala	7	585.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI	LO	PE
15	R18	Salas	Emp. LA-507 - Miraflores	1.49	4.50	Trocha	Muy mala	5	1,385.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI	LO	PE
16	R20	Salas	Emp. R19 - Penachi.	3.32	4.50	Trocha	Muy mala	5	1,580.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI	LO	PE
17	R23	Motupe	Emp. R21 - Los Sanches - El Zarco - Los Sanchez - Emp. R22.	3.36	4.50	Trocha	Malo	5	1,250.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
18	R24	Motupe	Emp. R22 - San Josú - Las Humedades.	3.75	4.50	Trocha	Malo	2	500.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
19	R25	Jayanca	Emp. PE-1NK - Puerto Rico.	4.10	4.50	Trocha	Malo	2	540.00	Acceso	Interdistrital	Vecinal	LI		
20	R26	Jayanca	Emp. LA-507 - La Noria.	1.71	4.50	Trocha	Regular	1	300.00	Acceso	Interdistrital	Vecinal	LI		
21	R27	Salas	Emp. LA-507 - Humedades.	2.20	4.50	Trocha	Regular	3	1,025.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		PE
22	R30	Salas	Emp. LA-507 - Salas - Int. Emp. LA-507	3.77	4.50	Trocha	Muy mala	3	3,295.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		PE
23	R32	Jayanca	Emp. LA-508 - Cahuide	2.19	4.50	Trocha	Malo	4	1,075.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
24	R36	Jayanca	Emp. R35 - Emp. R37 (Ojo de toro).	4.42	6.00	Sin Afirmar	Malo	2	30.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
25	R41	Jayanca	Emp. LA-511 - Tomasita - La Soledad - Casa Embarrada - Emp. R3	2.58	4.50	Trocha	Malo	5	1,040.00	Acceso	Interdistrital	Vecinal	LI		
26	R50	Ililimo	Emp. PE-1NK - Chirimoyo - Emp. LA-513.	3.19	4.50	Trocha	Malo	26	13,465.00	Acceso	Interdistrital	Vecinal	LI		
27	R51	Tucume	Emp. PE-1NK (La Pintada) - Zapotal - Emp. LA-103 (El Horcon)	3.72	4.50	Trocha	Malo	14	11,525.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
28	R52	Ililimo	Emp. PE-1NK - Culpon Alto - Emp. LA-104.	3.14	6.00	Sin Afirmar	Malo	22	12,650.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
29	R54	Ililimo	Emp. LA-104 - San Jorge - Emp. LA-104	4.05	6.00	Sin Afirmar	Malo	20	10,905.00	Acceso	Interdistrital	Vecinal	LI		
30	R55	Ililimo	Emp. PE-1NK - Torromotal	3.30	4.50	Trocha	Malo	19	11,555.00	Acceso	Interdistrital	Vecinal	LI		
31	R62	Mochumi	Emp. LA-514 - Tepo - Emp. PE-1NK	3.16	6.00	Sin Afirmar	Malo	11	10,185.00	Acceso	Interdistrital	Vecinal	LI		
32	R66	Morrope	Emp. LA-103 - Cruz de Fanufe - San Juan - Emp. R72	2.00	4.50	Trocha	Malo	9	9,035.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
33	R67		Emp. LA-103 - Los Barrios - San Agustín - Emp. R72	2.50	4.50	Trocha	Malo	10	7,385.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
34	R69	Morrope	Emp. LA-103 - Casa Colorada - San Juan - Emp. LA-103	3.39	4.50	Trocha	Malo	9	4,850.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		

Cuadro No. 1.3.9
Características de los Caminos Vecinales por Distritos

Nº	Código de Ruta	Distritos	NOMBRE DE LOS CAMINOS	CARACTERISTICA DE LA VIA				Beneficiarios		Tipo de camino	Ambito de influencia	Conexión vial	Transporte		
				LONGITUD	ANCHO_P	SUP_VIA	ESTADO	Centros Poblados	Población Atendida				Ligero	Pasajero	Carga
35	R70	Morrope	Emp. R65 - Quemazon - Emp. R72.	3.98	4.50	Trocha	Malo	8	2,800.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
36	R73	Morrope	Emp.LA-513 - Laguna - Santa ElenaSanta Elena - Emp. R72	3.14	4.50	Trocha	Malo	13	10,135.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
37	R74	Morrope	Emp. LA-512 - El Porvenir - Emp. R72	4.40	4.50	Trocha	Malo	11	8,085.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
38	R75	Morrope	Emp. R72 -Lagunas - Emp. R73.	1.24	4.50	Trocha	Malo	10	7,235.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
39	R81	Mochumi	Emp. R80 - (Pecho)s - Emp. LA-515.	1.12	6.00	Sin Afimar	Regular	6	2,060.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
40	R82	Mochumi	Emp. PE-1NK - Emp. LA-515 (Coronado)	3.59	6.00	Afirmado	Muy mala	17	12,495.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
41	R84	Lambayeque	Emp. LA-512 - Muy Finca	1.13	6.00	Sin Afimar	Regular	5	2,375.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
42	R86	Lambayeque	Emp. LA-106 - Punto Cuatro - Piedra - Emp. LA-106.	4.39	4.50	Trocha	Malo	5	1,275.00	Acceso	Interdistrital	Vecinal	LI		
43	R88	Lambayeque	Emp. R87 (Muy Finca) - Solecape.	1.73	6.00	Sin Afimar	Regular	5	3,900.00	Acceso	Interdistrital	Vecinal	LI		
44	R92	Motupe	Emp. LA-519- La Tranca	4.90	4.50	Trocha	Malo			Acceso	Interdistrital	Vecinal	LI		
45	R93	Lambayeque	(Huamantanga) - Int. Emp. R94.	1.94	6.00	Sin Afimar	Malo	3	785.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
46	R98	Mochumi	Emp. R117.	1.25	6.00	Sin Afimar	Malo	3	1,885.00	Acceso	Interdistrital	Vecinal	LI		
47	R100	Morrope	Emp. PE-1N - San Isidro - Arbosol Alto 3 - Emp. LA-512.	3.81	6.00	Sin Afimar	Malo	8	2,750.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
48	R102	Morrope	Emp. PE-1N (Zorra) - Emp. 101	1.91	6.00	Sin Afimar	Regular	2	350.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
49	R108	Morrope	Laurel (R107)	3.11	6.00	Afirmado	Malo	1	600.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
50	R122	Lambayeque	Emp. LA-107.	0.77	6.00	Sin Afimar	Regular	2	7,240.00	Acceso	Interdistrital	Vecinal	LI		
51	R127	San José	Emp. LA-103- Romero - Cucufana - Emp. LA-103.	4.67	4.50	Trocha	Malo	7	7,270.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
52	R131	Pacora	Emp. LA-501- Oberasal - Laucha Chica.	3.08	4.50	Trocha	Malo	3	305.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
53	R135	Mochumi	Emp. LA-107 - guayas - Emp. LA-108.	3.24	6.00	Afirmado	Regular	13	1,100.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
54	LA-504	Motupe	Emp. PE-1NK - Salitral - Zapote.	6.10	6.00	Sin Afimar	Malo	4	15,160.00	Local	Interdistrital	Vecinal	LI		PE
55	LA-505	Motupe	Emp. 1NK - Salas.	14.34	6.00	Afirmado	Regular	4	4,020.00	Local	Interdistrital	Vecinal	LI	LO	PE
56	LA-507	Jayanca	Salas - La Ramada.	20.39	6.00	Afirmado	Muy mala	12	6,360.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		PE
57	LA-508	Jayanca	Emp. PE-1NK - Sancarranco.	11.29	6.00	Sin Afimar	Malo	4	800.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		
58	LA-509	Jayanca	Emp. PE-1NK - Emp. LA-102 (Las Astillas).	12.86	6.00	Trocha	Malo	9	2,850.00	Local	Interdistrital	Vecinal	LI		
59	LA-510	Jayanca	Emp. 509 - Magdalena.	14.07	6.00	Asfaltado	Malo	4	900.00	Local	Interdistrital	Vecinal	LI		
60	LA-511	Lambayeque	Caracucho - Sta. Lucia - Emp. PE-1NK (Jayanca).	20.89	4.50	Trocha	Malo	16	16,215.00	Local	Multidistrital	Vecinal	LI		
61	LA-512	Illimo	Emp. PE-1N (Morrope) - Emp. PE-1NK.	18.92	6.00	Sin Afimar	Malo	27	17,500.00	Local	Multidistrital	Vecinal	LI		
62	LA-513	Mochumi	Emp. PE-1NK - Illimo - Sasape - Emp. 512.	19.19	4.50	Trocha	Malo	51	27,375.00	Local	Multidistrital	Vecinal	LI		PE
63	LA-514	Mochumi	Emp. PE-1NK (Mochumi) - Sasape.	7.12	6.00	Sin Afimar	Malo	16	11,970.00	Local	Interdistrital	Vecinal	LI	LO	PE
64	LA-515	Mochumi	Emp. 513 (Sasape) - Emp. 512.	12.46	6.00	Sin Afimar	Malo	16	7,130.00	Local	Interdistrital	Vecinal	LI		
65	LA-518	Motupe	Emp. PE-1N - Emp. LA-102	9.89	6.00	Afirmado	Malo	7	47,075.00	Local	Interdistrital	Vecinal	LI		PE
66	LA-519	Motupe	Emp. PE-1NK - Olas - Emp. 520.	5.40	4.50	Trocha	Malo	3	2,025.00	Local	Distrital	Vecinal	LI	LO	
67	LA-520	Motupe	Emp. PE-1NK - Tongorrape - Emp. LA-100 (Marripon).□	8.51	4.50	Trocha	Muy mala	9	3,450.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		PE
68	LA-522	Chochope	Emp. LA-100 - El Arrozal - Emp. 520 (Tongorrape).	11.75	4.50	Trocha	Muy mala	9	4,230.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		PE

Cuadro No. 1.3.9
Características de los Caminos Vecinales por Distritos

Nº	Código de Ruta	Distritos	NOMBRE DE LOS CAMINOS	CARACTERISTICA DE LA VIA				Beneficiarios		Tipo de camino	Ambito de influencia	Conexión vial	Transporte		
				LONGITUD	ANCHO_P	SUP_VIA	ESTADO	Centros Poblados	Población Atendida				Ligero	Pasajero	Carga
				(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)				(g)	(h)	(i)
69	LA-523	Olmos	Emp. LA-503 - Emp. La-100.	6.12	4.50	Trocha	Muy mala	13	1,800.00	Local	Interdistrital	Vecinal	LI		PE
70	LA-524	Mochumi	Emp. 500 (Cascajal) - Ninchipo.	9.97	4.50	Trocha	Malo	9	1,310.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		
71	LA-525	Lambayeque	Emp. PE-1NK (Pte. Mochumi) - Emp. LA-102.	5.69	6.00	Afirmado	Malo	18	12,735.00	Local	Multidistrital	Vecinal	LI	LO	PE
72	LA-526	Olmos	Emp. PE-1N (Pte. Lambayeque) - Yencala.	7.92	6.00	Sin Afirmar	Malo	9	47,620.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		PE
73	LA-527	Olmos	Emp. 500 (San Isidro) - Emp. 501 (Corral Arena)	13.78	4.50	Afirmado	Malo	14	2,890.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		PE
74	LA-529	Olmos	Emp. PE-1NK - Emp. LA-522	6.79	4.50	Trocha	Malo	6	15,960.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		PE
75	LA-530	Olmos	Emp. PE-1NK - La Estancia.□	5.47	6.00	Sin Afirmar	Malo	2	875.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		
76	LA-531	Lambayeque	Emp. PE-1NK - Pueblito - Mano De Leñn - Emp. PE-1NK.	22.39	4.50	Trocha	Malo	13	1,505.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		
77	R02	Olmos	Emp. LA-501 - Esperanza- Vega Padre - Emp. R03	24.79	4.50	Trocha	Malo	8	430.00	Local	Interdistrital	Vecinal	LI		PE
78	R03	Olmos	Emp. PE-1NK - La Victoria - El Progreso - Escute - Emp. PE-1NK	16.32	4.50	Trocha	Malo	9	1,965.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		PE
79	R05	Olmos	Emp. PE-1NK - Carmen - Corral Chico - Calera Santa Rosa - Lagu	13.35	4.50	Trocha	Malo	10	1,290.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		
80	R07	Olmos	Emp. PE-1NK (Olmos) - Agua Santa - Emp. LA-524.	10.14	4.50	Trocha	Malo	5	10,525.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		PE
81	R09	Olmos	Emp. PE-1NK (Olmos) - El Imperial - Emp. P ¹ -1NK (Panales).	5.45	4.50	Trocha	Malo	5	10,360.00	Local	Distrital	Vecinal	LI	LO	
82	R11	Olmos	Emp. LA-502 - Tanupe - Las Norias - La Ochilla - El Muerto.	8.28	4.50	Trocha	Malo	3	525.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		
83	R17	Chochope	Emp. LA-503 - Pedregal - Sapotal - Tayapampa	7.27	4.50	Trocha	Muy mala	13	2,510.00	Local	Distrital	Vecinal	LI	LO	PE
84	R19	Salas	Emp. LA-507 - Kerguer - Llaque	6.01	4.50	Trocha	Muy mala	8	2,590.00	Local	Distrital	Vecinal	LI	LO	PE
85	R21	Jayanca	Emp. R22 - Laguna.	7.17	4.50	Trocha	Malo	8	15,740.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		
86	R22	Motupe	Emp. PE-1NK (Motupe) - Huamantanga - Escuzza Baraja - Briceto	20.07	4.50	Afirmado	Malo	10	16,960.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		
87	R33	Jayanca	Emp. R129 - Pampas Lino - int. PE-1NK.	13.52	6.00	Afirmado	Regular	7	9,775.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		
88	R34	Jayanca	Emp. PE-1NK - Achotal.	5.51	4.50	Trocha	Malo	5	8,605.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		
89	R35	Jayanca	Emp. R35 - La Tranca Sonolape - Int. R37 - Emp. R40 (Huaca Rive	6.79	4.50	Trocha	Malo	7	1,230.00	Local	Interdistrital	Vecinal	LI		
90	R37	Jayanca	Emp. LA-511 - Casa Embarrada - Int. PE-1NK- Tranca Sonolape -	10.31	6.00	Afirmado	Malo	11	6,065.00	Local	Interdistrital	Vecinal	LI		
91	R38	Pacora	Emp. PE-1NK - Los Tabuada - Matriz Comunidad - Emp. R37	5.17	6.00	Afirmado	Malo	9	6,175.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		
92	R39	Pacora	Emp. LA-511 - Los Vidare - Int. R40	8.78	5.00	Afirmado	Malo	19	9,140.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		
93	R40	Pacora	Emp. PE-1NK - Cerro Escute - huaca Rivera - La Cirila.	6.14	6.00	Sin Afirmar	Malo	16	8,825.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		
94	R43	Pacora	Emp. R39 - Puente Machuca.	8.50	4.50	Trocha	Malo	17	8,170.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		
95	R44	Illimo	Emp. PE-1NK - Las Juntas - Señor de Luren.	6.59	4.50	Trocha	Malo	20	5,705.00	Local	Interdistrital	Vecinal	LI		PE
96	R46	Illimo	Emp. LA-513 - San Isidro - Trapiche de bronce -puplan - Emp. R48	12.47	4.50	Trocha	Malo	25	8,850.00	Local	Multidistrital	Vecinal	LI		PE
97	R48	Illimo	Emp. LA-513 - Los Bancos - Int. LA-103 - Int. LA-513 - St.a Rosa Id	10.33	4.50	Trocha	Malo	26	11,365.00	Local	Multidistrital	Vecinal	LI		
98	R58	Tucume	Emp. PE-1NK - Federico Villarreal - Los Sanchez - Emp. LA-104.	7.37	6.00	Sin Afirmar	Malo	19	14,780.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		
99	R59	Tucume	Emp. LA-105 - Santos Vera -Salinas - Roselco - Tucume Viejo.	5.42	5.00	Sin Afirmar	Malo	14	5,460.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		
100	R61	Lambayeque	Emp. R-123 - Ciudad de Dios - Int. LA-108 - Int. Emp. LA-107.	7.50	6.00	Afirmado	Regular	6	5,900.00	Local	Multidistrital	Vecinal	LI		
101	R68	Morrope	Emp. R67 - Santa Rosa - La Pampa - Emp. LA-512	6.34	6.00	Afirmado	Malo	14	11,820.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		
102	R72	Morrope	Emp. LA-512 - San Agustin - Cruz de Medano - (Chepito)	6.66	4.50	Trocha	Malo	18	10,585.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		
103	R80	Lambayeque	Emp. LA-514 - Pechos - Carrizo - Dontario - Cassinelli - Emp. PE-1	16.68	4.00	Sin Afirmar	Malo	18	8,085.00	Local	Multidistrital	Vecinal	LI		
104	R83	Mochumi	Emp. LA-106 (Punto Cuatro) - Emp. LA. 516 (Coronado)	5.90	6.00	Sin Afirmar	Malo	17	11,110.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		
105	R87	Lambayeque	Emp. LA-512 (Muy Finca) - PE-1N.	10.13	4.00	Sin Afirmar	Regular	10	6,160.00	Local	Interdistrital	Vecinal	LI		

Cuadro No. 1.3.9
Características de los Caminos Vecinales por Distritos

Nº	Código de Ruta	Distritos	NOMBRE DE LOS CAMINOS	CARACTERISTICA DE LA VIA				Beneficiarios		Tipo de camino	Ambito de influencia	Conexión vial	Transporte		
				LONGITUD	ANCHO_P	SUP_VIA	ESTADO	Centros Poblados	Población Atendida				Ligero	Pasajero	Carga
				(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)				(g)	(h)	(i)
106	R89	Lambayeque	Emp. PE-1NK - Santa Rosa - Int. Emp. PE-1NK.	6.83	5.00	Afirmado	Regular	9	2,975.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		
107	R90	Lambayeque	Emp.LA-106 - Mestas - La Rosada - Int. Emp. PE-1NK - Emp. R10	10.31	6.00	Sin Afirmar	Regular	15	4,385.00	Local	Interdistrital	Vecinal	LI		
108	R91	Lambayeque	Emp. PE-1NK.	5.68	6.00	Sin Afirmar	Malo	9	1,865.00	Local	Interdistrital	Vecinal	LI		
109	R94	Lambayeque	Emp. PE-1NK - San Migue - Huamantanga - Emp. LA-106..	6.22	6.00	Sin Afirmar	Malo	6	1,385.00	Local	Interdistrital	Vecinal	LI		PE
110	R95	Lambayeque	Emp. PE-1N - Rancheras - Eureka - Emp. LA - 518	12.55	5.00	Sin Afirmar	Malo	8	47,450.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		PE
111	R101	Morrope	Emp. PE-1N - - Arbosol Alto - Arbolsol Alto 3 - Emp. R100	5.05	4.50	Trocha	Malo	8	2,400.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		
112	R103	Lambayeque	Emp. R118 - Emp. R90	7.91	6.00	Sin Afirmar	Malo	9	2,625.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		
113	R105	Morrope	Emp. PE-1N (Morrope) - Chacarillas.	9.45	6.00	Afirmado	Regular	5	6,120.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		
114	R107	Morrope	Emp. PE-1N - Dos Palos - Alto Per - Laurel - Dos Palos.	6.49	6.00	Afirmado	Regular	5	6,520.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		
115	R109	Morrope	Emp. PE-1N - Cartagena.	7.42	6.00	Afirmado	Regular	4	6,170.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		
116	R116	Lambayeque	Emp. LA-107(Bodegones) - El Huabo - Yencala.	6.01	5.00	Sin Afirmar	Regular	8	1,870.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		
117	R118	Lambayeque	Emp. PE-1N - Emp. R115 (Yencala Leon Sector I).	5.23	6.00	Sin Afirmar	Regular	7	1,945.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		
118	R119	Lambayeque	Emp. PE-1N(Lambayeque) - San Francisco - Paredones - Emp. LA	9.12	6.00	Sin Afirmar	Regular	14	47,775.00	Local	Interdistrital	Vecinal	LI		
119	R121	Lambayeque	Emp. LA-107 - Verruga - Chomanca - Laguna - Emp. LA-107.	7.25	6.00	Afirmado	Malo	13	9,315.00	Local	Interdistrital	Vecinal	LI		
120	R128	Morrope	Emp. PE-1NK - Pampas de Lino - Emp. LA-511	15.88	6.00	Sin Afirmar	Malo	11	2,635.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		
121	R129	Jayanca	Emp. LA-511 - Santa Isabel - Sr. de Luren - Las Juntas.	7.31	4.50	Trocha	Malo	15	4,155.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		
122	R133	Mochumi	Emp. PE-1NK - Int. LA-105 - La Raya - Emp. LA-525	7.19	6.00	Sin Afirmar	Malo	19	13,445.00	Local	Interdistrital	Vecinal	LI		
123	R134	Illimo	Emp. LA-102 - Eureka.	12.80	4.50	Trocha	Malo	3	890.00	Local	Interdistrital	Vecinal	LI		
			(3.4.) CAMINOS CONECTORES(ENLACE) - VECINALES NO REGISTRADA												
91	R01	Olmos	Emp. LA-500 - Vega Redondo(Piura)	0.34	3.50	Trocha	Malo	4	170.00	Acceso	Interdistrital	Vecinal	LI		PE
92	R04	Olmos	Emp. PE-1NK(Insculas) - Boca Chica.	2.44	4.50	Trocha	Malo	4	1,440.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI	LO	
93	R06	Olmos	Emp. PE-1NK - Sequion.	2.26	4.50	Trocha	Malo	2	285.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
94	R10	Morrope	Pedregal 2 - San Antonio - Arbosol Alto 1	2.42	4.50	Trocha	Malo	3	65.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
95	R12	Motupe	Emp. LA-521.	0.93	4.50	Trocha	Malo	4	2,275.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
96	R14	Motupe	Emp. LA-522 - El Arrozal - Alto Per .	1.61	4.50	Trocha	Malo	3	1,100.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
97	R28	Salas	Emp. LA-507.	1.40	4.50	Trocha	Muy mala	4	3,785.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		PE
98	R29	Salas	Emp. LA-507.	0.19	4.50	Trocha	Malo	2	3,095.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		PE
99	R31	San José	Emp. PE-IN - Emp. R61.	0.01	4.50	Trocha	Malo	1	400.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
100	R42	Pacora	Emp.R37 - Emp. R39	1.05	4.50	Trocha	Malo	5	5,310.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
101	R45	Pacora	Emp.R44 - Emp. R45.	0.87	4.50	Trocha	Malo	5	840.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
102	R49	Illimo	Emp. R46 - Coloche.	0.48	4.50	Trocha	Malo	17	4,255.00	Acceso	Interdistrital	Vecinal	LI		
103	R53	Lambayeque	Emp. PE-1NK - Mestas.	0.26	4.50	Trocha	Regular	4	840.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI	LO	PE
104	R56	Illimo	Emp. R55.	0.70	4.50	Trocha	Malo	12	9,390.00	Acceso	Interdistrital	Vecinal	LI		
105	R57	Illimo	Emp. LA-104 - (Poma III)	0.46	6.00	Afirmado	Regular	1	340.00	Acceso	Multidistrital	Vecinal	LI		

Cuadro No. 1.3.9
Características de los Caminos Vecinales por Distritos

Nº	Código de Ruta	Distritos	NOMBRE DE LOS CAMINOS	CARACTERISTICA DE LA VIA				Beneficiarios		Tipo de camino	Ambito de influencia	Conexión vial	Transporte		
				LONGITUD	ANCHO_P	SUP_VIA	ESTADO	Centros Poblados	Población Atendida				Ligero	Pasajero	Carga
				(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)				(l)	(m)	(n)
			(3.4.) CAMINOS CONECTORES(ENLACE) - VECINALES NO REGISTRADA												
106	R60	Tucume	Emp.R58- Emp. R59	0.09	4.50	Trocha	Malo	8	2,715.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
107	R63	Mochumi	Emp. LA-515 - Emp. LA-514	1.89	4.50	Trocha	Malo	6	2,495.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
108	R65	Mochumi	Emp. LA-513 - (Huaca de Barro) - Emp. LA-513	0.61	4.50	Trocha	Malo	7	5,600.00	Acceso	Interdistrital	Vecinal	LI		
109	R71	Morrope	Emp. R70 - Emp. LA-512	1.36	6.00	Sin Afirmar	Regular	7	2,400.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
110	R76	Morrope	Emp. R73 - Emp. R74.	0.81	4.50	Trocha	Malo	10	8,035.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
111	R77	Morrope	Emp. R72 - Emp. R74.	0.93	4.50	Trocha	Malo	8	5,035.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
112	R78	Morrope	Emp. R77.	0.23	4.50	Trocha	Malo	5	4,435.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
113	R79	Mochumi	Emp. LA-513 (Tinajones)	0.35	4.50	Trocha	Malo	5	4,150.00	Acceso	Interdistrital	Vecinal	LI		
114	R85	Mochumi	Emp. LA-106	0.34	4.50	Trocha	Malo	4	1,310.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
115	R96	Lambayeque	Emp. R95 - Emp. R95.	1.00	6.00	Afirmado	Regular			Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
116	R97	Mochumi	Emp. R80.	1.61	6.00	Sin Afirmar	Malo	6	3,985.00	Acceso	Interdistrital	Vecinal	LI		
117	R99	Morrope	Emp. LA-512.	0.84	4.50	Trocha	Malo	4	1,750.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
118	R106	Morrope	Emp. R105.	0.84	4.50	Trocha	Malo	3	5,595.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
119	R110	Morrope	Emp. PE-1N.	0.29	4.50	Trocha	Malo	3	800.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
120	R111	Morrope	Emp. PE-1N.	0.28	4.50	Trocha	Regular	1	350.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
121	R112	Mochumi	Emp. PE-1N.	0.35	6.00	Sin Afirmar	Regular	2	600.00	Acceso	Interdistrital	Vecinal	LI		
122	R113	Morrope	Emp. PE-1N - Paredon Bajo.	0.65	4.50	Trocha	Malo			Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
123	R114	Lambayeque	Emp. PE-1N.	1.00	4.50	Trocha	Malo			Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
124	R117	Lambayeque	Emp. LA-518 - Sector Los Acostas.	3.76	3.50	Trocha	Malo			Acceso	Interdistrital	Vecinal	LI		
125	R120	Morrope	Emp. R106	0.34	4.50	Trocha	Malo	1	600.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
126	R123	Lambayeque	Emp. PE-1N - Emp. R119.	3.58	6.00	Sin Afirmar	Regular	4	965.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
127	R125	San José	Emp. R124 - Baldera - Emp. R124.	2.93	6.00	Sin Afirmar	Regular	4	1,045.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
128	R126	San José	Emp. R124 - Colector.	0.83	4.50	Trocha	Regular	4	5,095.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
129	R130	Pacora	Emp. R43.	1.04	4.50	Trocha	Malo	5	760.00	Acceso	Distrital	Vecinal	LI		
130	R132	Olmos	Emp. LA-516	1.41	4.50	Trocha	Malo			Acceso	Interdistrital	Vecinal	LI		PE
131	R47	Morrope	Emp. R46 - San Isidro - Emp. R46.	5.38	4.50	Trocha	Malo	14	5,450.00	Local	Interdistrital	Vecinal	LI		
132	R64	Mochumi	Emp. LA-515 - Int. Emp. LA-512	5.02	4.50	Trocha	Malo	9	5,690.00	Local	Interdistrital	Vecinal	LI		
133	R104	Olmos	Emp. PE-1N - Mina de Sal.	9.39	6.00	Sin Afirmar	Regular			Local	Distrital	Vecinal	LI		PE
134	R115	Lambayeque	Emp. PE-1N - Cal de Reta.	12.37	6.00	Sin Afirmar	Regular	3	770.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		
135	R124	San José	Emp. LA-108 - Juan Tomis - (Baldera).	5.15	4.50	Trocha	Malo	5	5,500.00	Local	Distrital	Vecinal	LI		

1.3.1.4. Indicadores de la infraestructura vial rural

Los indicadores de la infraestructura vial han sido obtenidos del procesamiento y análisis de la información obtenida en el Georeferenciamiento de la Red Vial de la Provincia.

En el cuadro siguiente se aprecia el resumen estadísticos de los cuadros elaborados de la data procesada del arc view, de información de campo.

Cuadro N° 1.3.10
Variable de los Indicadores de Infraestructura Vial

a) Poblacion con acceso a la red vial:	258,747 Hab.
b) % de Poblacion conectados al Sistema Vial:	78.80%
c) Centros Poblados articulados:	627 poblados.
d) % de Centros Poblados conectados:	54%
e) % de Centros Poblados sin conexión:	46%
f) Densidad poblacional (Hab/Km ²):	
Prov. Lambayeque:	27.63
Región Lambayeque:	76.6
A Nivel Nacional:	19.7
g) Densidad Vial (Km. vias/Km ²):	
Prov. Lambayeque:	0.17
Región Lambayeque:	0.22
A Nivel Nacional:	0.06
h) Densidad Vial/poblacion (Hab./Km.*1000):	
Prov. Lambayeque:	6.10
i) Kilometros georefenciados	1682.10
j) Kilometros georeferenciados del Sistema Vial:	1577.47
k) Kilometros georeferenciados de viás No Registradas:	632.23
l) % Vias No Registradas/ Sistema Vial Provincial	40.10%
m) N° de rutas no registradas en el Sistema Vial:	135
n) N° de rutas totales del sistema vial de la Provincia de	180
o) Tipo de superficie:	
1.- Asfaltado:	316,49 Km. (21%)
2.- Afirmado:	395,73 Km. (25%)
3.- Sin Afirmar:	297.23 Km. (18%)
4.- Trocha:	568.02 Km. (36%)
p) Estado de los Caminos	
1.- Bueno:	119,59 Km. (7,6%)
2.- Regular:	399.65 Km. (25.3%)
3.- Malo:	957.39 Km. (60.7%)
4.- Muy malo:	100.84 Km. (6.4%)

Fuente: Elaboración Propia - IVG Lambayeque.

*Información de Base: Levantamiento Georeferenciado de la red vial de la Provincia de Lambayeque.

1.3.1.5. Nivel de intervención de los caminos vecinales.

Los caminos vecinales de la provincia Lambayeque, básicamente constituido por trochas y vías sin afirmar, carecen de alcantarillas y cunetas de agua, por lo que su inundación por desborde de acequias es constante al ser adyacentes a predios agrícolas.

Siendo básicamente terrenos llanos y extensos, también urge la necesidad de crear un sistema de gestión compartido o por lo menos coordinado con la junta de regantes de cada cuenca o grupo agrícola a fin de que el mantenimiento de los canales no afecte a las vías de servicio que es utilizado también por la población.

Los niveles de intervención a implementar en las vías vecinales son los siguientes:

- **Mantenimiento Rutinario (MR)**
Reparación focalizada de pequeños defectos en la superficie de rodadura, en la nivelación de la superficie y de las bermas, mantenimiento regular del sistema de drenaje (cunetas, zanjas, alcantarillas, etc.), taludes laterales, bordes y otros elementos accesorios. Se aplica una o más veces al año dependiente de las condiciones del camino.
- **Mantenimiento Periódico (MP)**
Orientadas a restablecer las características de la superficie mediante la renovación, sin que constituya un refuerzo estructural. Reaplicación de grava cuando se encuentra en estado regular de conservación, antes de llegar a perderse totalmente. Se realiza cada tres o cuatro años en los caminos sometidos a un permanente mantenimiento rutinario.
- **Mantenimiento de Emergencia o Extraordinario (ME)**
Se realizan cuando el camino está en mal estado o intrasitable como consecuencia de descuido prolongado o de un desastre natural, o por no disponer de los recursos necesarios. No se remedian las fallas estructurales pero se hace posible el flujo regular por un tiempo limitado. Dejan el camino en estado regular.
- **Rehabilitación (R)**
Procede cuando el camino se encuentra demasiado deteriorado, pudiendo incluir algunos mejoramientos en los sistemas de drenaje y de contención. Tiene como propósito restablecer la capacidad estructural y la calidad de la superficie.
- **Mejoramiento (M)**
Introducción de mejoras en los caminos, relacionadas con el ancho, alineamiento, curvatura o pendiente longitudinal. Incluye renovación de la superficie y rehabilitación. El objetivo es incrementar la capacidad y velocidad de circulación, así como la seguridad de los vehículos.

Cuadro Nº 1.3.11
Nivel de Intervencion de los Caminos Vecinales

Nº	Código de Ruta	Nombre de los Caminos	Longitud	Nivel de Intervencion
1	LA-500	Emp. PE-1NK (Cascajal) - L. Deptal.	46.74	R
2	LA-501	Emp. 500 (La Estancia) - Ficuar.	52.91	R
3	LA-502	Emp. PE-1NK (Olmos) - Monte Maravillas.	33.92	R
4	LA-503	Emp. PE-1NK - Chochope - Pta. Carretera.	26.18	MP
5	LA-506	Emp. PE-1NK - Cholocal.	2.01	MP
6	LA-516	Emp. PE-1NK (Mochumi) - Emp. LA-102.	4.98	M
7	LA-517	Emp. PE-1NK - Casa Rosada	1.55	MP
8	LA-521	Emp. 520 - Yacape.	2.64	R
9	LA-528	Emp. 531(El Pueblito) - Sincape.	3.40	R
10	LA-537	Emp. PE-1N (Chiclayo) - Emp. PE-1N (Lambayeque).	3.89	MR
11	R08	Emp. PE-1NK - Chiloque Chico - Emp. LA-524.	3.18	R
12	R13	Emp. LA-522 - Pueblo Nuevo Tongorrape - Las Pampas - Emp. LA-522.	2.40	R
13	R15	Emp. LA-504 - Salitral - Pueblo Nuevo.	3.12	R
14	R16	Emp. LA-503 - Parradal - Caigua.	1.04	R
15	R18	Emp. LA-507 - Miraflores	1.49	R
16	R20	Emp. R19 - Penachi.	3.32	R
17	R23	Emp. R21 - Los Sanches - El Zarco - Los Sanchez - Emp. R22.	3.36	R
18	R24	Emp. R22 - San JosÚ - Las Humedades.	3.75	R
19	R25	Emp. PE-1NK - Puerto Rico.	4.10	R
20	R26	Emp. LA-507 - La Noria.	1.71	R
21	R27	Emp. LA-507 - Humedades.	2.20	R
22	R30	Emp. LA-507 - Salas - Int. Emp. LA-507	3.77	R
23	R32	Emp.LA-508 - Cahuide	2.19	R
24	R36	Emp. R35 - Emp. R37 (Ojo de toro).	4.42	MR
25	R41	Emp. LA-511 - Tomasita -La Soledad - Casa Embarrada - Emp. R37.	2.58	R
26	R50	Emp. PE-1NK - Chirimoyo - Emp. LA-513.	3.19	R
27	R51	Emp. PE-1NK (La Pintada) - Zapotal - Emp. LA-103 (El Horcon)	3.72	R
28	R52	Emp. PE-1NK - Culpon Alto - Emp. LA-104.	3.14	MP
29	R54	Emp. LA-104 - San Jorge - Emp. LA-104	4.05	MP
30	R55	Emp. PE-1NK - Torromotal	3.30	R
31	R62	Emp. LA-514 - Tepo - Emp. PE-1NK	3.16	MP
32	R66	Emp. LA-103 - Cruz de Fanufe - San Juan - Emp.R72	2.00	R
33	R67	Emp. LA-103 - Los Barrios - San Agustin - Emp. R72	2.50	R
34	R69	Emp. LA-103 - Casa Colorada - San Juan - Emp. LA-103	3.39	R
35	R70	Emp. R65 - Quemazon - Emp. R72.	3.98	R
36	R73	Emp.LA-513 - Laguna - Santa ElenaSanta Elena - Emp. R72	3.14	R
37	R74	Emp. LA-512 - El Porvenir - Emp. R72	4.40	R
38	R75	Emp. R72 -Lagunas - Emp. R73.	1.24	R
39	R81	Emp. R80 - (Pecho)s - Emp. LA-515.	1.12	MR
40	R82	Emp. PE-1NK - Emp. LA-515 (Coronado)	3.59	R
41	R84	Emp. LA-512 - Muy Finca	1.13	R
42	R86	Emp. LA-106 - Punto Cuatro - Piedra - Emp. LA-106.	4.39	R
43	R88	Emp. R87 (Muy Finca) - Solecape.	1.73	MR
44	R92	Emp. LA-519- La Tranca	4.90	R
45	R93	(Huamantanga) - Int. Emp. R94.	1.94	MP

Cuadro N° 1.3.11
Nivel de Intervencion de los Caminos Vecinales

Nº	Código de Ruta	Nombre de los Caminos	Longitud	Nivel de Intervencion
46	R98	Emp. R117.	1.25	MP
47	R100	Emp. PE-1N - San Isidro - Arbosol Alto 3 - Emp. LA-512.	3.81	MP
48	R102	Emp. PE-1N (Zorra) - Emp. 101	1.91	MP
49	R108	Laurel (R107)	3.11	ME
50	R122	Emp. LA-107.	0.77	ME
51	R127	Emp. LA-103- Romero - Cucufana - Emp. LA-103.	4.67	R
52	R131	Emp. LA-501- Oberasal - Laucha Chica.	3.08	R
53	R135	Emp. LA-107 - guayas - Emp. LA-108.	3.24	ME
54	LA-504	Emp. PE-1NK - Salitral - Zapote.	6.10	ME
55	LA-505	Emp. 1NK - Salas.	14.34	M
56	LA-507	Salas - La Ramada.	20.39	MP
57	LA-508	Emp. PE-1NK - Sancarranco.	11.29	MP
58	LA-509	Emp. PE-1NK - Emp. LA-102 (Las Astillas).	12.86	R
59	LA-510	Emp. 509 - Magdalena.	14.07	MP
60	LA-511	Caracucho - Sta. Lucia - Emp. PE-1NK (Jayanca).	20.89	R
61	LA-512	Emp. PE-1N (Morrope) - Emp. PE-1NK.	18.92	MP
62	LA-513	Emp. PE-1NK - Illimo - Sasape - Emp. 512.	19.19	R
63	LA-514	Emp. PE-1NK (Mochumi) - Sasape.	7.12	MP
64	LA-515	Emp. 513 (Sasape) - Emp. 512.	12.46	M
65	LA-518	Emp. PE-1N - Emp. LA-102	9.89	MP
66	LA-519	Emp. PE-1NK - Olas - Emp. 520.	5.40	R
67	LA-520	Emp. PE-1NK - Tongorrape - Emp. LA-100 (Marripon).	8.51	R
68	LA-522	Emp. LA-100 - El Arrozal - Emp. 520 (Tongorrape).	11.75	R
69	LA-523	Emp. LA-503 - Emp. La-100.	6.12	R
70	LA-524	Emp. 500 (Cascajal) - Ninchipo.	9.97	R
71	LA-525	Emp. PE-1NK (Pte. Mochumi) - Emp. LA-102.	5.69	MR
72	LA-526	Emp. PE-1N (Pte. Lambayeque) - Yencala.	7.92	MP
73	LA-527	Emp. 500 (San Isidro) - Emp. 501 (Corral Arena)	13.78	MP
74	LA-529	Emp. PE-1NK - Emp. LA-522	6.79	R
75	LA-530	Emp. PE-1NK - La Estancia.	5.47	MP
76	LA-531	Emp. PE-1NK - Pueblito - Mano De Leñan - Emp. PE-1NK.	22.39	R
77	R02	Emp. LA-501 - Esperanza- Vega Padre - Emp. R03	24.79	R
78	R03	Emp. PE-1NK - La Victoria - El Progreso - Escute - Emp. PE-1NK	16.32	R
79	R05	Emp. PE-1NK - Carmen - Corral Chico - Calera Santa Rosa - Laguna Larga.	13.35	R
80	R07	Emp. PE-1NK (Olmos) - Agua Santa - Emp. LA-524.	10.14	R
81	R09	Emp. PE-1NK (Olmos) - El Imperial - Emp. P ¹ -1NK (Panales).	5.45	R
82	R11	Emp. LA-502 - Tanupe - Las Norias - La Ochilla - El Muerto.	8.28	R
83	R17	Emp. LA-503 - Pedregal - Sapotal - Tayapampa	7.27	R
84	R19	Emp. LA-507 - Kerguer - Llaque	6.01	R
85	R21	Emp. R22 - Laguna.	7.17	R
86	R22	Emp. PE-1NK (Motupe) - Huamantanga - Escuzza Baraja - Briceño - Emp. PE-1NK	20.07	MP
87	R33	Emp. R129 - Pampas Lino - int. PE-1NK.	13.52	MP
88	R34	Emp. PE-1NK - Achotal.	5.51	R
89	R35	Emp. R35 - La Tranca Sonolape - Int. R37 - Emp. R40 (Huaca Rivera).	6.79	R
90	R37	Emp. LA-511 - Casa Embarrada - Int. PE-1NK- Tranca Sonolape - Emp. LA-509.	10.31	MR

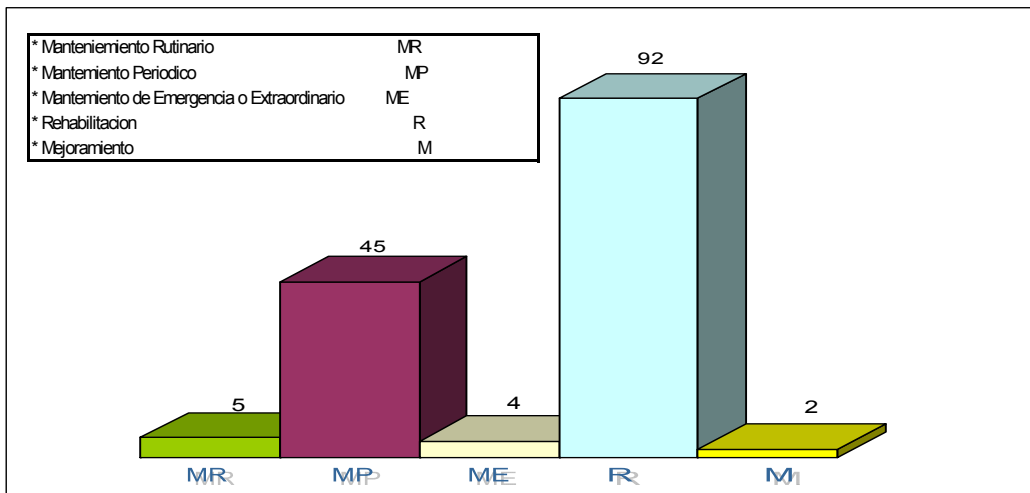
Cuadro N° 1.3.11
Nivel de Intervencion de los Caminos Vecinales

N°	Código de Ruta	Nombre de los Caminos	Longitud	Nivel de Intervencion
91	R38	Emp. PE-1NK - Los Tabuada - Matriz Comunidad - Emp. R37	5.17	MR
92	R39	Emp. LA-511 - Los Vidare - Int. R40	8.78	MR
93	R40	Emp. PE-1NK - Cerro Escute - huaca Rivera - La Cirila.	6.14	MP
94	R43	Emp. R39 - Puente Machuca.	8.50	R
95	R44	Emp. PE-1NK - Las Juntas - Sector de Luren.	6.59	R
96	R46	Emp. LA-513 - San Isidro - Trapiche de bronce -puplan - Emp. R48.	12.47	R
97	R48	Emp. LA-513 - Los Bancos - Int. LA-103 - Int. LA-513 - St.a Rosa los Olivos	10.33	R
98	R58	Emp. PE-1NK - Federico Villarreal - Los Sanchez - Emp. LA-104.	7.37	MP
99	R59	Emp. LA-105 - Santos Vera -Salinas - Roselco - Tucume Viejo.	5.42	MP
100	R61	Emp. R-123 - Ciudad de Dios - Int. LA-108 - Int. Emp. LA-107.	7.50	MP
101	R68	Emp. R67 - Santa Rosa - La Pampa - Emp. LA-512	6.34	MP
102	R72	Emp. LA-512 - San Agustin - Cruz de Medano - (Chepito)	6.66	R
103	R80	Emp. LA-514 - Pechos - Carrizo - Dontario - Cassinelli - Emp. PE-1N	16.68	MP
104	R83	Emp. LA-106 (Punto Cuatro) - Emp. LA. 516 (Coronado)	5.90	MP
105	R87	Emp. LA-512 (Muy Finca) - PE-1N.	10.13	MP
106	R89	Emp. PE-1NK - Santa Rosa - Int. Emp. PE-1NK.	6.83	MP
107	R90	Emp.LA-106 - Mestas - La Rosada - Int. Emp. PE-1NK - Emp. R103	10.31	MR
108	R91	Emp. PE-1NK.	5.68	MR
109	R94	Emp. PE-1NK - San Migue - Huamantanga - Emp. LA-106..	6.22	MP
110	R95	Emp. PE-1N - Rancheras - Eureka - Emp. LA - 518	12.55	MP
111	R101	Emp. PE-1N - - Arbosol Alto - Arbosol Alto 3 - Emp. R100	5.05	R
112	R103	Emp. R118 - Emp. R90	7.91	MP
113	R105	Emp. PE-1N (Morrope) - Chacarillas.	9.45	R
114	R107	Emp. PE-1N - Dos Palos - Alto Per - Laurel - Dos Palos.	6.49	MP
115	R109	Emp. PE-1N - Cartagena.	7.42	MP
116	R116	Emp- LA-107(Bodegones) - El Huabo - Yencala.	6.01	MR
117	R118	Emp. PE-1N - Emp. R115 (Yencala Leon Sector I).	5.23	MR
118	R119	Emp. PE-1N(Lambayeque) - San Francisco - Paredones - Emp. LA-124	9.12	MP
119	R121	Emp. LA-107 - Verruga - Chomanca - Laguna - Emp. LA-107.	7.25	MP
120	R128	Emp. PE-1NK - Pampas de Lino - Emp. LA-511	15.88	MP
121	R129	Emp. LA-511 - Santa Isabel - Sr. de Luren - Las Juntas.	7.31	R
122	R133	Emp. PE-1NK - Int. LA-105 - La Raya - Emp. LA-525	7.19	MP
123	R134	Emp. LA-102 - Eureka.	12.80	R
(3.4.) CAMINOS CONECTORES(ENLACE) - VECINALES NO REGISTRADA				
124	R01	Emp. LA-500 - Vega Redondo(Piura)	0.34	R
125	R04	Emp. PE-1NK(Insculas) - Boca Chica.	2.44	R
126	R06	Emp. PE-1NK - Sequion.	2.26	R
127	R10	Pedregal 2 - San Antonio - Arbosol Alto 1	2.42	R
128	R12	Emp. LA-521.	0.93	R
129	R14	Emp. LA-522 - El Arrozal - Alto Per.	1.61	R
130	R28	Emp. LA-507.	1.40	R
131	R29	Emp. LA-507.	0.19	R
132	R31	Emp. PE-IN - Emp. R61.	0.01	R
133	R42	Emp.R37 - Emp. R39	1.05	R
134	R45	Emp.R44 - Emp. R45.	0.87	R

Cuadro N° 1.3.11
Nivel de Intervencion de los Caminos Vecinales

N°	Código de Ruta	Nombre de los Caminos	Longitud	Nivel de Intervencion
(3.4.) CAMINOS CONECTORES(ENLACE) - VECINALES NO REGISTRADA				
135	R49	Emp. R46 - Coloche.	0.48	R
136	R53	Emp. PE-1NK - Mestas.	0.26	R
137	R56	Emp. R55.	0.70	R
138	R57	Emp. LA-104 - (Poma III)	0.46	MP
139	R60	Emp.R58- Emp. R59	0.09	R
140	R63	Emp. LA-515 - Emp. LA-514	1.89	R
141	R65	Emp. LA-513 - (Huaca de Barro) - Emp. LA-513	0.61	R
142	R71	Emp. R70 - Emp. LA-512	1.36	MP
143	R76	Emp. R73 - Emp. R74.	0.81	R
144	R77	Emp. R72 - Emp. R74.	0.93	R
145	R78	Emp. R77.	0.23	R
146	R79	Emp. LA-513 (Tinajones)	0.35	R
147	R85	Emp. LA-106	0.34	R
148	R96	Emp. R95 - Emp. R95.	1.00	MP
149	R97	Emp. R80.	1.61	MP
150	R99	Emp. LA-512.	0.84	R
151	R106	Emp. R105.	0.84	R
152	R110	Emp. PE-1N.	0.29	R
153	R111	Emp. PE-1N.	0.28	R
154	R112	Emp. PE-1N.	0.35	MP
155	R113	Emp. PE-1N - Paredon Bajo.	0.65	R
156	R114	Emp. PE-1N.	1.00	R
157	R117	Emp. LA-518 - Sector Los Acostas.	3.76	R
158	R120	Emp. R106	0.34	R
159	R123	Emp. PE-1N - Emp. R119.	3.58	MP
160	R125	Emp. R124 - Baldera - Emp. R124.	2.93	MR
161	R126	Emp. R124 - Colector.	0.83	R
162	R130	Emp. R43.	1.04	R
163	R132	Emp. LA-516	1.41	R
164	R47	Emp. R46 - San Isidro - Emp. R46.	5.38	R
165	R64	Emp. LA-515 - Int. Emp. LA-512	5.02	R
166	R104	Emp. PE-1N - Mina de Sal.	9.39	MR
167	R115	Emp. PE-1N - Cal de Reta.	12.37	MP
168	R124	Emp. LA-108 - Juan Tomis - (Baldera).	5.15	R

En este gráfico podemos apreciar en forma resumida el nivel de intervención que requiere la provincia, siendo necesario en su mayoría la Rehabilitación y Mantenimiento Periódico para sus caminos troncales, de acceso y locales de la red vecinal registrada y no registrada.



1.3.2. Análisis de la demanda del Servicio de Transporte Rural.

1.3.2.1. Análisis de los conteos en caminos vecinales

Los conteos permiten analizar el flujo de vehículos del transporte motorizado y no motorizado de cada camino vecinal.

El conteo realizado en los diferentes caminos vecinales de la provincia de Lambayeque (troncales y locales) permitió la elaboración de un ranking del flujo de vehículos equivalentes (veh-eq) y del Tránsito promedio Diario Anual (TPDA).

La metodología utilizada para hallar la equivalencia en los vehículos que consiste en convertir todo tipo de transporte motorizado y no motorizado al vehículo equivalente utilizado como base (camioneta pick-up), de acuerdo a la siguiente tabla de conversión:

Tipo de vehículo	Factor equivalente de tráfico
Camiones y buses	5.00
Tractor	4.00
Camioneta rural y microbús	2.00
Camioneta Pick-up	1.00
Autos y camionetas	0.80
Animal (acémila)	0.20
Motocicleta	0.10
Bicicleta	0.05
Caminante	0.02

El Tránsito promedio Diario Anual (TPDA) se determina en base al Tránsito Promedio Semanal (TPS), ya que en este caso el conteo se realizó durante un día hábil de la semana y un día de fin de semana.

Se aplica además un Factor de Corrección Estacional (Fce) para eliminar las diversas fluctuaciones del volumen del tráfico por causa de variaciones estacionales como son los factores climatológicos, recreacionales, épocas de cosecha, festividades, entre otros.

En la página siguiente se muestra el cuadro de los conteos realizados en los caminos de la provincia de Lambayeque, con la aplicación de esta metodología.

Del análisis correspondiente podemos concluir lo siguiente en relación al tráfico (Veh/día):

- Existen cuatro caminos que muestran mayor afluencia de vehículos - entre 657 y 772 – y están ubicados en los distritos de Motupe y Mochumí.
- Hay nueve caminos con una afluencia de vehículos entre 300 y 484, ubicados en los distritos de Illimo, Mochumí, Morrope y Lambayeque.
- La mayor cantidad de caminos (35) tiene una afluencia de vehículos entre 100 y 263 por día.

- El distrito de Tucume cuenta con dos caminos con un tráfico de 134 y 76 veh/día respectivamente.
- Tanto el distrito de Salas como el de San José, sólo cuentan con un camino, ambos con una afluencia de 76 veh/día.

**Cuadro Nº 1.3.12
Conteo de Vehículos en Caminos Vecinales**

Nº	Código de Ruta	Distritos	Nombre de los caminos	Longitud	Tipo de camino	Transporte			Trafico (veh./día)
						Ligero	Pesado	Total	
68	LA-522	Chochope	Emp. LA-100 - El Arrozal - Emp. 520 (Tongorape).	11.75	Local	76	11	87	180
83	R17	Chochope	Emp. LA-503 - Pedregal - Sapotal - Tayapampa	7.27	Local	48	12	60	107
4	LA-503	Chochope	Emp. PE-1NK - Chochope - Pta. Carretera.	26.18	Troncal	5	9	14	51
61	LA-512	Illimo	Emp. PE-1N (Morrope) - Emp. PE-1NK.	18.92	Local	116	34	150	484
97	R48	Illimo	Emp. LA-513 - Los Bancos - Int. LA-103 - Int. LA-513 - St.a Rosa los Olivos	10.33	Local	72	30	102	315
96	R46	Illimo	Emp. LA-513 - San Isidro - Trapiche de bronce -puplan - Emp. R48.	12.47	Local	56	23	79	245
95	R44	Illimo	Emp. PE-1NK - Las Juntas - Señor de Luren.	6.59	Local	36	15	51	158
123	R134	Illimo	Emp. LA-102 - Eureka.	12.80	Local	6	2	8	25
58	LA-509	Jayanca	Emp. PE-1NK - Emp. LA-102 (Las Astillas).	12.86	Local	71	31	102	235
85	R21	Jayanca	Emp. R22 - Laguna.	7.17	Local	33	18	51	125
89	R35	Jayanca	Emp. R35 - La Tranca Sonolape - Int. R37 - Emp. R40 (Huaca Rivera).	6.79	Local	27	14	41	101
3	LA-502	Jayanca	Emp. PE-1NK (Olmos) - Monte Maravillas.	33.92	Troncal	23	12	35	85
87	R33	Jayanca	Emp. R129 - Pampas Lino - int. PE-1NK.	13.52	Local	21	11	32	78
59	LA-510	Jayanca	Emp. 509 - Magdalena.	14.07	Local	20	10	30	74
88	R34	Jayanca	Emp. PE-1NK - Achotal.	5.51	Local	18	10	28	68
57	LA-508	Jayanca	Emp. PE-1NK - Sancarranco.	11.29	Local	18	9	27	66
56	LA-507	Jayanca	Salas - La Ramada.	20.39	Local	5	9	14	51
90	R37	Jayanca	Emp. LA-511 - Casa Embarrada - Int. PE-1NK - Tranca Sonolape - Emp. LA-509.	10.31	Local	13	7	20	48
121	R129	Jayanca	Emp. LA-511 - Santa Isabel - Sr. de Luren - Las Juntas.	7.31	Local	9	5	13	33
103	R80	Lambayeque	Emp. LA-514 - Pechos - Carrizo - Dontario - Cassinelli - Emp. PE-1N	16.68	Local	174	45	219	412
105	R87	Lambayeque	Emp. LA-512 (Muy Finca) - PE-1N.	10.13	Local	166	24	189	314
100	R61	Lambayeque	Emp. R-123 - Ciudad de Dios - Int. LA-108 - Int. Emp. LA-107.	7.50	Local	159	23	181	301
60	LA-511	Lambayeque	Caracucho - Sta. Lucia - Emp. PE-1NK (Jayanca).	20.89	Local	181	6	187	261
107	R90	Lambayeque	Emp. LA-106 - Mestas - La Rosada - Int. Emp. PE-1NK - Emp. R103	10.31	Local	118	17	135	223
71	LA-525	Lambayeque	Emp. PE-1NK (Pte. Mochumi) - Emp. LA-102.	5.69	Local	108	16	124	205
76	LA-531	Lambayeque	Emp. PE-1NK - Pueblito - Mano De Leñan - Emp. PE-1NK.	22.39	Local	77	20	97	172
119	R121	Lambayeque	Emp. LA-107 - Verruga - Chomanca - Laguna - Emp. LA-107.	7.25	Local	79	11	90	150
112	R103	Lambayeque	Emp. R118 - Emp. R90	7.91	Local	75	11	85	142
110	R95	Lambayeque	Emp. PE-1N - Rancheras - Eureka - Emp. LA - 518	12.55	Local	38	13	51	127
117	R118	Lambayeque	Emp. PE-1N - Emp. R115 (Yencala Leon Sector I).	5.23	Local	55	8	63	105
108	R91	Lambayeque	Emp. PE-1NK.	5.68	Local	53	8	61	101
116	R116	Lambayeque	Emp. LA-107(Bodegones) - El Huabo - Yencala.	6.01	Local	18	11	29	89
106	R89	Lambayeque	Emp. PE-1NK - Santa Rosa - Int. Emp. PE-1NK.	6.83	Local	16	5	21	82
109	R94	Lambayeque	Emp. PE-1NK - San Migue - Huamantanga - Emp. LA-106..	6.22	Local	39	6	45	75
118	R119	Lambayeque	Emp. PE-1N(Lambayeque) - San Francisco - Paredones - Emp. LA-124	9.12	Local	23	4	27	54

Cuadro Nº 1.3.12
Conteo de Vehículos en Caminos Vecinales

Nº	Código de Ruta	Distritos	Nombre de los caminos	Longitud	Tipo de camino	Transporte			Trafico (veh./día)
						Ligero	Pesado	Total	
134	R115	Lambayeque	Emp. PE-1N - Cal de Reta.	12.37	Local	22	3	25	42
64	LA-515	Mochumi	Emp. 513 (Sasape) - Emp. 512.	12.46	Local	229	141	370	657
132	R64	Mochumi	Emp. LA-515 - Int. Emp. LA-512	5.02	Local	229	141	370	657
62	LA-513	Mochumi	Emp. PE-1NK - Illimo - Sasape - Emp. 512.	19.19	Local	81	47	128	484
63	LA-514	Mochumi	Emp. PE-1NK (Mochumi) - Sasape.	7.12	Local	116	34	150	484
104	R83	Mochumi	Emp. LA-106 (Punto Cuatro) - Emp. LA. 516 (Coronado)	5.90	Local	109	43	152	325
122	R133	Mochumi	Emp. PE-1NK - Int. LA-105 - La Raya - Emp. LA-525	7.19	Local	124	11	135	263
70	LA-524	Mochumi	Emp. 500 (Cascajal) - Ninchipo.	9.97	Local	13	5	18	38
102	R72	Morrope	Emp. LA-512 - San Agustín - Cruz de Medano - (Chepito)	6.66	Local	116	34	150	484
101	R68	Morrope	Emp. R67 - Santa Rosa - La Pampa - Emp. LA-512	6.34	Local	181	6	187	261
114	R107	Morrope	Emp. PE-1N - Dos Palos - Alto Per. - Laurel - Dos Palos.	6.49	Local	86	12	98	217
115	R109	Morrope	Emp. PE-1N - Cartagena.	7.42	Local	82	11	93	205
131	R47	Morrope	Emp. R46 - San Isidro - Emp. R46.	5.38	Local	72	10	82	181
120	R128	Morrope	Emp. PE-1NK - Pampas de Lino - Emp. LA-511	15.88	Local	35	5	40	88
111	R101	Morrope	Emp. PE-1N - - Arbosol Alto - Arbosol Alto 3 - Emp. R100	5.05	Local	32	4	36	80
113	R105	Morrope	Emp. PE-1N (Morrope) - Chacarillas.	9.45	Local	13	2	15	27
54	LA-504	Motupe	Emp. PE-1NK - Salitral - Zapote.	6.10	Local	536	19	555	772
86	R22	Motupe	Emp. PE-1NK (Motupe) - Huamantanga - Escuzza Baraja - Briceño - Emp. PE-1NK	20.07	Local	276	62	338	674
55	LA-505	Motupe	Emp. 1NK - Salas.	14.34	Local	102	12	113	181
67	LA-520	Motupe	Emp. PE-1NK - Tongorrape - Emp. LA-100 (Marripón).	8.51	Local	87	6	93	155
65	LA-518	Motupe	Emp. PE-1N - Emp. LA-102	9.89	Local	69	7	76	123
66	LA-519	Motupe	Emp. PE-1NK - Olas - Emp. 520.	5.40	Local	51	0	51	91
1	LA-500	Olmos	Emp. PE-1NK (Cascajal) - L. Deptal.	46.74	Troncal	99	11	110	197
2	LA-501	Olmos	Emp. 500 (La Estancia) - Ficuár.	52.91	Troncal	99	11	110	197
73	LA-527	Olmos	Emp. 500 (San Isidro) - Emp. 501 (Corral Arena)	13.78	Local	95	11	106	189
78	R03	Olmos	Emp. PE-1NK - La Victoria - El Progreso - Escute - Emp. PE-1NK	16.32	Local	64	7	72	128
72	LA-526	Olmos	Emp. PE-1N (Pte. Lambayeque) - Yencala.	7.92	Local	38	13	51	127
69	LA-523	Olmos	Emp. LA-503 - Emp. La-100.	6.12	Local	59	7	66	117
74	LA-529	Olmos	Emp. PE-1NK - Emp. LA-522	6.79	Local	51	6	57	102
79	R05	Olmos	Emp. PE-1NK - Carmen - Corral Chico - Calera Santa Rosa - Laguna Larga.	13.35	Local	42	5	47	84
80	R07	Olmos	Emp. PE-1NK (Olmos) - Agua Santa - Emp. LA-524.	10.14	Local	34	4	38	67
81	R09	Olmos	Emp. PE-1NK (Olmos) - El Imperial - Emp. P.L-1NK (Panales).	5.45	Local	33	4	37	66
75	LA-530	Olmos	Emp. PE-1NK - La Estancia. □	5.47	Local	29	3	32	57
82	R11	Olmos	Emp. LA-502 - Tanupe - Las Norias - La Ochilla - El Muerto.	8.28	Local	17	2	19	34
77	R02	Olmos	Emp. LA-501 - Esperanza- Vega Padre - Emp. R03	24.79	Local	14	2	16	28
133	R104	Olmos	Emp. PE-1N - Mina de Sal.	9.39	Local	6	1	6	11
92	R39	Pacora	Emp. LA-511 - Los Vidare - Int. R40	8.78	Local	70	5	75	120
93	R40	Pacora	Emp. PE-1NK - Cerro Escute - huaca Rivera - La Cirila.	6.14	Local	68	5	72	116
94	R43	Pacora	Emp. R39 - Puente Machuca.	8.50	Local	63	4	67	107
91	R38	Pacora	Emp. PE-1NK - Los Tabuada - Matriz Comunidad - Emp. R37	5.17	Local	47	3	51	81
84	R19	Salas	Emp. LA-507 - Kerguer - Llaque	6.01	Local	59	5	64	76
135	R124	San José	Emp. LA-108 - Juan Tomis - (Baldera).	5.15	Local	32	6	38	76
98	R58	Tucume	Emp. PE-1NK - Federico Villarreal - Los Sanchez - Emp. LA-104.	7.37	Local	72	6	78	134
99	R59	Tucume	Emp. LA-105 - Santos Vera -Salinas - Roselco - Tucume Viejo.	5.42	Local	27	2	29	49

1.3.2.2. Servicios de Transporte de Pasajeros y Carga

(i) Información básica del transporte público de pasajeros

La información del servicio de transporte público de pasajeros contiene la nómina de las empresas que operan, rutas (origen y destino), distancias del recorrido, duración, tarifa del pasaje y del flete, número de pasajeros del vehículo que hace el servicio, frecuencia y tipo de vehículo.

Esta información ha sido proporcionada directamente por las municipales distritales que cuentan con estos registros. En los distritos donde no existen tales registros, no se ha podido obtener la información de ninguna otra fuente confiable debido a que esta época del año no es de cosecha y el flujo de transporte es reducido.

El cuadro siguiente muestra las características del transporte público de pasajeros en seis distritos de la provincia de Lambayeque.

**Cuadro N° 1.3.13
Servicio de Transporte Público**

Distrito	Empresas	Origen:	Destino:	Distancia (Km)	Duración (Hr.)	Pasaje (S/.)	N°	Flete (S/. x Kg)	Frecuencia		Tipo de vehículo
							Pasaj.		Día	Sema.	
Illimo	Propietarios Unidos	Chiclayo	Illimo	38	1.45	2.00	18	0.02	Diaria		Combi
	Tumi Express	Illimo	Tucume	5	0.08	0.50	4	0.02	Diaria		Tico
	Tumi Express	Illimo	Pacora	5	0.10	0.50	4	0.02	Diaria		Tico
	Asoc Mototaxis Niño Dios de Reyes	Illimo	San Pedro y otros (caseríos)	8	0.33	1.00	2	0.02	Diaria		Mototaxi
	Asoc Mototaxis Alianza Cristiana Misionera	Illimo	Sapame y otros (caseríos)	6	0.25	1.00	2	0.02	Diaria		Mototaxi
Jayanca	San Salvador	Chiclayo	Jayanca	47	1.00	2.40	18	0.05	Diaria		Combi
		Jayanca	La Viña	10	0.25	1.00	18	0.05	Diaria		Camioneta rural
		Jayanca	El Marco	17	0.50	2.50	18	0.05	Diaria		Camioneta rural
		Jayanca	Pampa de Lino	4.5	0.33	1.00	18	0.05	Diaria		Camioneta rural
Lambayeque	Naylamp Express	Lambayeque	Chiclayo	11	0.25	1.00	14		Diaria		Combi
	Bruning Express	Lambayeque	Chiclayo	11	0.25	1.00	14		Diaria		Combi
	Lambayeque Tours	Lambayeque	Chiclayo	11	0.25	1.00	14		Diaria		Combi
	Flores de Oliva	Lambayeque	Chiclayo	11	0.25	1.00	14		Diaria		Combi
	Lambayeque Express	Lambayeque	Chiclayo	11	0.25	1.00	14		Diaria		Combi
	Coop. San Pedro	Lambayeque	Chiclayo	11	0.33	0.80	38		Diaria		Bus
	Expreso del Norte	Lambayeque	Chiclayo	11	0.33	0.80	38		Diaria		Bus
	Pablito Tours	Lambayeque	Chiclayo	11	0.33	0.80	38		Diaria		Bus
	Senor de Sipán	Lambayeque	Chiclayo	11	0.17	1.50	5		Diaria		Auto
Mochumi	Luz Divina	Mochumi	Tubular Chepito	14	0.50	1.50	18		Diaria		Combi
	Luz Divina	Mochumi	Tubular Chepito	14	0.42	1.50	5		Diaria		Station Wagon
	Asoc Nuevo San Isidro	Mochumi	Tubular Chepito	14	0.67	6.00	2		Diaria		Mototaxi
	Transp Felita	Huaca Quemada	Carrizo Paredones	12	0.42	1.50	18		Diaria		Combi
	Transp Felita	Huaca Quemada	Carrizo Paredones	12	0.42	1.50	5		Diaria		Station Wagon
	Asoc Siempre Juntos	Huaca Quemada	Carrizo Paredones	12	0.58	4.00	2		Diaria		Mototaxi
	Asoc Las Maravillas	Mochumí	Tepo La Pava	10	0.25	4.00	2		Diaria		Mototaxi
Asoc Atevemmm	Mochumí	Tepo La Pava	10	0.25	4.00	2		Diaria		Mototaxi	
Salas	Emp Burga	Chiclayo	Salas	75	2.50	4.50	18	0.15	Diaria		Combi-Custer
	Emp Turismo Burga	Chiclayo	Salas	75	2.50	4.00	18	0.15	Diaria		Combi
	Emp Virgen del Carmen	Chiclayo	Salas	75	2.50	4.50	18	0.15	Diaria		Combi
	Transp Penachi	Chiclayo	Penachi	130	4.50	12.00	20	0.50		Interdiaria	Custer
	Chia Express	Salas	Sauce	15	0.50	3.00	6	0.15	Diaria		Auto
San José	San José Patriarca	San José	San José	50		1.00	3		Diaria		Auto
	Milagro de Dios	San José	Chiclayo	16	0.33	1.50	5		Diaria		Auto
	San José Patriarca	San José	Chiclayo	16	0.33	1.50	5		Diaria		Auto
	Dunas	San José	Chiclayo	16	0.58	1.20	14		Diaria		Combi
	Naylamp	San José	Chiclayo	16	0.58	1.20	14		Diaria		Combi
	Propietarios Unidos	San José	Chiclayo	16	0.58	1.20	14		Diaria		Combi

Estas son algunas conclusiones hechas del análisis de este cuadro:

- Son 37 las rutas identificadas en el servicio de transporte público de pasajeros.
- La mayor parte de rutas recorren una distancia entre 4,5 y 16 Km.
- Existen dos rutas con un recorrido entre 38 y 50 Km.
- Existe una ruta con un recorrido de 75 Km. (Chiclayo-Salas), la misma que es cubierta por tres diferentes empresas de transporte.
- El recorrido más largo en el transporte público de pasajeros es de 130 Km., que se origina en la provincia de Chiclayo y finaliza en Penachí.
- La frecuencia de todas las rutas es diaria, salvo la de Chiclayo-Penachí que se realiza de forma interdiaria.
- Los vehículos usados en la mayor cantidad de rutas son las combis (15), seguidos por los automóviles (9) y mototaxis (6).

(ii) Información básica del transporte de carga

Este cuadro contiene las siguientes variables en el transporte de carga: nómina de empresas de transporte de carga, rutas (origen y destino), distancia del recorrido, duración, costo del flete por kg., capacidad de tonelaje, tipo de vehículo y productos y mercaderías que transporta.

**Cuadro N° 1.3.14
Servicio de Transporte de Carga**

Distrito	Empresas	Origen:	Destino:	Distancia (Km)	Duración (Hr.)	Flete	TN.	Tipo de vehículo	Productos Mercaderías
						(S/. x Kg)			
Illimo	Quide	Illimo	Chiclayo y viceversa	38	2.00	0.02	5	Camión	Varios
	Paco	Illimo	Varios	indefinido	Indefinido	0.025	16	Volquete	
	Lucho	Illimo	Varios	indefinido	indefinido	0.033	12	Volquete	
Jayanca	El Oso	Jayanca	La Viña	10	0.25	0.07	70	Camión	Frutales, maíz, cana de azúcar, uva mango, ciruelas. Ganado ovino, caprino, vacuno
	El Ray	Jayanca	El Marco	17	0.50	0.07	70	Camión	
		Jayanca	Pampa de Lino	4.5	0.33	0.07	70	Camión	
		Jayanca	El Arenal Tomasita Soledad	7	0.67	0.07	70	Camión	
Lambayeque	Libertad	Lambayeque	Yencala León	15	0.75	Variable	0.25	Mototaxi	Varios
	Cruz de Chalpón	Lambayeque	Eureka	10	0.75	Variable	0.25	Mototaxi	
	Señor de los Milagros	Lambayeque	San Nicolás	12	0.50	Variable	0.25	Mototaxi	
	Tumi de Oro	Lambayeque	Yencala Boggiano	10	0.50	Variable	0.25	Mototaxi	
	San Martín	Lambayeque	Mariatequi	10	0.42	Variable	0.25	Mototaxi	
	El Dorado	Lambayeque	San Martín	5	0.17	Variable	0.25	Mototaxi	
	San Sebastian	Lambayeque	San Martín	5	0.17	Variable	0.25	Mototaxi	
	Los Tulipanes	Lambayeque	Santa Rosa	3	0.08	Variable	0.25	Mototaxi	
Mochumi	San Isidro	Mochumi	Tubular Chepito	14	0.67	8	4	Camión	Arroz, maíz, algodón
	Sandoval	Mochumi	Tubular Chepito	14	0.67	8	4	Camión	
	San Cristobal	Huaca Quemada	Carrizo- Paredones	12	0.50	8	4	Camión	Arroz, lentejas
	Transp Mi Aldair	Huaca Quemada	Carrizo- Paredones	12	0.50	8	4	Camión	Arroz, algodón
	Transp José Luis	Mochumí	Tepo- La Pava	10	0.33	8	4	Camión	Arroz, menestras
Transp Armagedón	Mochumí	Tepo- La Pava	10	0.33	8	4	Camión		
Salas	Cruz de Yawahuanca	Chiclayo	Penachi	130	4.50	0.5		Fuso	Productos agrícolas, alimentos
	Naime	Chiclayo	Penachi	130	4.50	0.5		Fuso	
	Gavilán	Chiclayo	La Ramada	100	3.50	0.5		Camión	
	Chupaca	Chiclayo	La Ramada	100	3.50	0.5		Camión	

Al igual que el cuadro anterior, se ha elaborado con la información entregada por las municipalidades distritales que cuentan con los registros pertinentes.

Los vehículos utilizados en el transporte de carga de productos agrícolas y pecuarios son generalmente camiones.

Dentro de la provincia de Lambayeque la carga es de mercancías y se hace mayormente en mototaxis.

Tal como sucede en el transporte público de pasajeros, la distancia más larga se da en la ruta de Chiclayo a Penachí, en el distrito de Salas.

1.3.3 Nuevas Construcciones Viales

Dentro de este ítem consideramos las siguientes obras propuestas en los talleres de información y planeamiento realizados en la provincia de Lambayeque.

- La habilitación de la ruta vecinal Túcume – Positos, con 9.30 Km., ubicada en el distrito de Túcume, debe mencionarse que dentro de nuestro inventario, la vía propuesta actualmente es considerada como una ruta departamental registrada (LA-103), encontrándose en estado sin afirmar.
- Habilidad de la ruta vecinal Motupe – Morripón, con 11.00 Km. ubicada en el distrito de Motupe, esta ruta actualmente dentro del Reglamento de Jerarquización Vial, como una ruta departamental registrada (LA-100), tiene una superficie afirmada.
- Habilidad de la ruta vecinal Jayanca – Progreso Bajo, con 14.00 Km. ubicada en el distrito de Jayanca, esta vía no fue identificada pero consideradas para su incorporación dentro de su plan.
- Se recomienda la construcción de la vía LA-320, que se dirige a la Huaca Chotuna, como medida para implementar un circuito turístico

En lo que es Infraestructura vial según el plan vial departamental participativo – 2005, habiéndose efectuado un análisis mas extenso, se observa las siguientes propuestas, esto como se menciona en el documento es por el incremento de la demanda vial y el incremento en el flujo económico que actualmente la provincia de Lambayeque representa. Por ello se menciona las siguientes propuestas por construir en relación a la infraestructura vial:

- Reposición del Puente Cascajal, con 25.00 Km. de longitud, ubicado en el distrito de Olmos.
- Reposición del Puente Doris, con 25.00 Km. de longitud.
- Reposición del Puente Motupe, con 74.00 Km. de longitud, ubicado en el distrito de Motupe.
- Debe también mencionarse que dentro de nuestro recorrido se pudo observar la inexistencia de puentes, caso el río Chochope siendo la única forma de pasar hacia los pueblos siguientes es cruzando el río este problema deje incomunicados en periodos de lluvia a los centros poblados como Pedregal, Pedregal Alto, Morokada, Araumajada, Caracha, Tayapampa, Pampa Verde entre otros.

1.4 Potencialidades del Territorio Provincial

Las potencialidades de la Provincia de Lambayeque están fundamentalmente en el sector agrícola y en el turismo. En el sector agrícola toda vez que es una de las principales provincias agrarias con que cuenta el país, tanto por la superficie de suelos aptos para la agricultura como por su clima; y en el sector turismo puesto que cuenta con importantes vestigios de culturas pre incas y los últimos descubrimientos de las Tumbas del Señor de Sipán la han proveído de museos y lugares arqueológicos que la convierten en el segundo destino de turistas internos.

Con una adecuada política de apoyo a la agricultura y a la infraestructura turística que requiere, además del soporte que constituye un mejoramiento en la red vial para mejorar la fluidez en la comercialización y ampliar el circuito turístico, estos dos sectores pueden convertirse en los ejes centrales de desarrollo de la provincia.

El potencial turístico de la Provincia de Lambayeque se ha incrementado debido a que en esta provincia se ha edificado el Museo Tumbas Reales del Señor de Sipán. Esto ha hecho que adquiera una gran importancia por la gran afluencia de turistas nacionales y extranjeros que la visitan. En este sentido, el turismo es un eje estratégico para su desarrollo.

Adicionalmente, su ubicación geográfica a orillas del Océano Pacífico y los bosques con los que cuenta permiten también la disposición de recursos hidrobiológicos y forestales, que no siendo en la actualidad fuentes significativas para el crecimiento económico, pueden convertirse en un ejes de desarrollo secundarios y fuente de empleo y sostenimiento de la población de algunos distritos.

1.4.1. Identificación de los Recursos disponibles (stock)-RD:

Una vez identificados los recursos disponibles se procedió al levantamiento de información para cuantificar los stocks existentes. Para obtener un buen resultado en el modelo se utilizó la información más relevante de las entidades del Estado representativas de cada sector involucrado. En el análisis de las ventajas comparativas que presenta cada uno de los distritos se ha procedido a la búsqueda de sus potencialidades, lo cual ha permitido calificar a los distritos como zonas dinámicas, moderadas, deprimidas o estancadas.

Se ha observado en rasgos generales que uno de los factores que explican la situación de pobreza es el aislamiento via de ciertas zonas, que dificulta la articulación transversal de algunos centros poblados y distritos dentro de la provincia o región como un espacio territorial integrado, impidiendo de esta forma la vinculación de estas zonas con los mercados regionales y nacionales.

A continuación se presenta el cuadro de Recursos Disponibles por distrito:

Cuadro N° 1.4.1
Matriz 1: Recursos Disponibles (RD)

Distritos	Recurso	RD	Localizacion	Problemas	Marco Institucional
Chóchope	Agrícola (Has)	1,461.26	Zona Media del Distrito	Falta de infraestructura de riego	Ministerio de Agricultura, Comunidades Campesinas, INRENA
	Pastos (Has)	5,448.81	Zona Media del Distrito	La totalidad son pastos naturales	INRENA, Comunidades Campesinas
	Montes y Bosques (Has)	295.91	Zona Alta	Falta de promoción ecoturismo y construcción de albergues	INRENA, Municipalidad de Chóchope
	Pecuario (Cabezas)	3,348	Zona Media del Distrito	Bajo rendimiento de carne por cabeza. Requiere mejoramiento de raza	Dirección Regional Agraria, Comunidades Campesinas
	Turístico (Turistas que puede atraer)	996	Fiesta Religiosa: Cruz de Pumacirca. Chochope Viejo	No cuenta con infraestructura turística adecuada	Municipalidad de Chóchope, PROMPERU
Illimo	Agrícola (Has)	1,780.26	Parte Baja y Media	Carencia de infraestructura agrícola, sistema de riego, revestimiento de canales y vías de comunicación.	Ministerio de Agricultura, Ministerio de Transportes y Comunicaciones
	Pastos (Has)	5.25	Parte Baja y Media	La totalidad son pastos naturales	INRENA, Comunidades Campesinas
	Montes y Bosques (Has)	217.03	Zona Alta	Falta de promoción ecoturismo y mejorar los albergues	INRENA, Municipalidad de Illimo
	Pecuario (Cabezas)	6,249	Parte Baja y Media	Bajo rendimiento de carne por cabeza	Dirección Regional Agraria, Comunidades Campesinas
	Turístico (Turistas que puede atraer)	8,620	Fiesta Religiosa: San Juan de Illimo	Falta de difusión	Municipalidad de Illimo, PROMPERU
Jayanca	Agrícola (Has)	8,739.09	Zona Media del Distrito	Deficiente infraestructura de riego	Ministerio de Agricultura, Comunidades Campesinas, INRENA
	Pastos (Has)	137.16	Zona Media del Distrito	La totalidad son pastos naturales	INRENA, Comunidades Campesinas
	Montes y Bosques (Has)	11,139.68	Zona Alta	Falta de promoción ecoturismo y de infraestructura hotelera	INRENA, Municipalidad de Jayanca
	Pecuario (Cabezas)	9,462	Zona Media del Distrito	Bajo rendimiento de carne por cabeza. Requiere mejoramiento de raza	Dirección Regional Agraria, Comunidades Campesinas
	Turístico (Turistas que puede atraer)	12,784	Bosque de Pomac, Hacienda la Viña, Arqueológico: Jotora.	No cuenta con infraestructura turística adecuada	Municipalidad de Jayanca, PROMPERU

Distritos	Recurso	RD	Localizacion	Problemas	Marco Institucional
Lambayeque	Agrícola (Has)	15,140.39	Parte Alta del Distrito	Mejorar sistema de riego. Esta llegando a la saturación de áreas agrícolas	Ministerio de Agricultura, INRENA, Comunidades Campesinas
	Pastos (Has)	685.18	Parte Alta del Distrito	Casi la totalidad son pastos naturales	INRENA, Comunidades Campesinas
	Montes y Bosques (Has)	8,213.10	Parte Alta del Distrito	Falta de promoción ecoturismo y de infraestructura hotelera	MINCETUR, Municipalidad de Lambayeque
	Pecuario (Cabezas)	20,402	Parte Alta del Distrito	Bajo rendimiento de carne por cabeza	Dirección Regional Agraria, Comunidades Campesinas
	Turístico (Turistas que puede atraer)	396,702	Museo Tumbas Reales del Señor de Sipan y Museo Bruning. Edificios Arquitectónicos de la Ciudad.	Lambayeque es el Segundo Destino Turístico dentro del País, por lo que el Turismo debe contar con una Infraestructura de acuerdo a este posicionamiento	Gobierno Regional de Lambayeque, Municipalidad de Lambayeque, PROMPERU
Mochumí	Agrícola (Has)	8,682.27	Parte Media	Saturación de áreas agrícolas. Alta salinidad	Ministerio de Agricultura, INRENA
	Pastos (Has)			Falta de áreas no agrícolas	INRENA, Comunidades Campesinas
	Montes y Bosques (Has)	383.21	Parte Media	Se requiere ampliar frontera agrícola	INRENA, Comunidades Campesinas
	Pecuario (Cabezas)	10,641	Parte Media	Bajo rendimiento de carne por cabeza	Dirección Regional Agraria, Comunidades Campesinas
	Turístico (Turistas que puede atraer)	17,144	Huacas: La Pava, El Padre, El Mono, Santa Maria, El Toro, Paredones, Perico, Ahugereada y Quemada	Varias ruinas arqueológicas que requieren de promoción purística. Recursos Arqueológicos no Explotados.	Municipalidad de Mochumí, PROMPERU, Gobierno Regional de Lambayeque
Morrope	Agrícola (Has)	13,718.16	Parte Baja	Alta salinidad y deficiente infraestructura de riego	Dirección Regional Agraria, Comunidades Campesinas
	Pastos (Has)	58.35	Parte Baja	Poca área de pastizales	INRENA, Comunidades Campesinas
	Montes y Bosques (Has)	7,853.89	Disperso	Se requiere ampliar frontera agrícola	INRENA, Comunidades Campesinas
	Pecuario (Cabezas)	22,387	Parte Baja	Bajo rendimiento de carne por cabeza	Ministerio de Agricultura
	Hidrobiológico (Ton.)	1,920,000	Litoral Marítimo	No existen caletas en el litoral	IMARPE, Municipalidad de Morrope
	Turístico (Turistas que puede atraer)	34,616	Playa San Pedro, Huaca Solecape. Festividad Religiosa de San Pedro	Falta de infraestructura turística	Municipalidad de Morrope, PROMPERU

Distritos	Recurso	RD	Localizacion	Problemas	Marco Institucional
Motupe	Agrícola (Has)	8,011.32	Parte Media	Se requiere ampliar frontera agrícola	Ministerio de Agricultura, Comunidades Campesinas, INRENA
	Pastos (Has)	2,488.41	Parte Media	La totalidad son pastos naturales	INRENA, Comunidades Campesinas
	Montes y Bosques (Has)	26,684.38	Disperso	Requiere ampliar área agrícola	INRENA, Comunidades Campesinas
	Pecuario (Cabezas)	30,191	Parte Media	Bajo rendimiento de carne por cabeza. Requiere mejoramiento de raza.	Dirección Regional Agraria, Comunidades Campesinas
	Turístico (Turistas que puede atraer)	22,078	Celebridad Religiosa: Cruz de Motupe	Inadecuada infraestructura hotelera	Municipalidad de Motupe, PROMPERU
Olmos	Agrícola (Has)	9,322.25	Parte Baja y Media	Superficie no agraria es diez veces mayor que la superficie agraria por falta de recursos hídricos.	Proyecto Especial Olmos Tinajones, Ministerio de Agricultura
	Pastos (Has)	28,146.15	Parte Media	Casi la totalidad son pastos naturales	INRENA, Comunidades Campesinas
	Montes y Bosques (Has)	39,941.36	Disperso	Se requiere ampliar frontera agrícola	INRENA, Comunidades Campesinas
	Pecuario (Cabezas)	54,076	Parte Baja y Media	Bajo rendimiento de carne por cabeza	Dirección Regional Agraria, Comunidades Campesinas
	Turístico (Turistas que puede atraer)	32,892	Petroglifos Pipo Chino. Circunscrito al Festividad del Limón y Zoológico Bárbara D'Achille	Falta de difusión y vías de comunicación	Municipalidad de Olmos, PROMPERU
Pacora	Agrícola (Has)	5,737.89	Parte Media	Poca utilización de tierras agrícolas	Ministerio de Agricultura, INRENA, Comunidades Campesinas
	Pastos (Has)			Falta de áreas no agrícolas	MINAG, Comunidades campesinas.
	Montes y Bosques (Has)	739.26	Disperso	Se requiere ampliar frontera agrícola	INRENA, Comunidades Campesinas
	Pecuario (Cabezas)	5,766	Parte Media	Bajo Rendimiento de carne por cabeza	Dirección Regional Agraria, Comunidades Campesinas
	Turístico (Turistas que puede atraer)	6,384	Bosque de Pomac, Ruinas Arqueológicas	Falta de infraestructura turística	Municipalidad de Pacora, PROMPERU

Distritos	Recurso	RD	Localizacion	Problemas	Marco Institucional
Salas	Agrícola (Has)	6,620.73	Parte Baja y Media	Infraestructura Vial para el Mejoramiento de las Actividades de Agricultura	Ministerio de Agricultura, Ministerio de Transportes y Comunicaciones
	Pastos (Has)	14,441.34	Parte Media	La totalidad son pastos naturales	INRENA, Comunidades Campesinas
	Montes y Bosques (Has)	6,512.28	Parte Alta del Distrito	Requiere ampliar área agrícola	INRENA, Comunidades Campesinas
	Pecuario (Cabezas)	16,713	Parte Baja y Media	Bajo Rendimiento de carne por cabeza, Requiere mejoramiento de Raza.	Dirección Regional Agraria, Comunidades Campesinas
	Turístico (Turistas que puede atraer)	12,630	Curanderismo, Medicina Tradicional y Chamanería	Falta de infraestructura turística	Municipalidad de Salas, PROMPERU
San José	Agrícola (Has)	1,381.60	Disperso	Terreno con alto grado de salinidad	Ministerio de Agricultura, INRENA
	Pastos (Has)			Falta de Areas No Agrícolas	MINAG, Comunidades Campesinas.
	Montes y Bosques (Has)	83.14	Disperso	Requiere ampliar área agrícola	INRENA, Comunidades Campesinas
	Pecuario (Cabezas)	3,128	Partes Bajas	Bajo rendimiento de leche	Dirección Regional Agraria, Comunidades Campesinas
	Hidrobiológico (Ton.)	480,000	Caleta San José	Falta Apoyo Financiero para Mejoramiento de terminal pesquero y bolicheras. Reparación de Planta de Frio	Ministerio de la Producción
	Turístico (Turistas que puede atraer)	10,940	Playas del Litoral. Festividades del Patriarca San José y Día del Pescador	Falta de promoción turismo de aventura y deportes acuáticos	Municipalidad de San José, PROMPERU
Túcume	Agrícola (Has)	5,500.21	Zona Baja del Distrito	Saturación de Areas Agrícolas	Ministerio de Agricultura, INRENA
	Pastos (Has)	1.00	Disperso	Falta de Areas No Agrícolas	MINAG, Comunidades Campesinas.
	Montes y Bosques (Has)	637.10	Disperso	Requiere ampliar área agrícola	INRENA, Comunidades Campesinas
	Pecuario (Cabezas)	11,359	Partes Bajas	Bajo rendimiento de carne por cabeza	Dirección Regional Agraria, Comunidades Campesinas
	Turístico (Turistas que puede atraer)	82,252	Pirámides de Túcume, Museo de Sitio, Complejo Arqueológico El Purgatorio.	Tiene el segundo lugar en visitantes	Municipalidad de Túcume, Instituto Nacional De Cultura, PROMPERU.

Fuentes:

Producción Agrícola: Oficina de Información Agraria - Campaña Agrícola 2006-2007.

Producción Pecuaria: Perspectivas de la Producción Pecuaria según Principales Especies Año 2007 - Ministerio de Agricultura

Festividades y Turismo: Plan Estratégico Provincial de Turismo - PEPTUR Lambayeque 2006-2015.

Hidrobiológico: Empresas Pesqueras y Direcciones Regionales de Producción - Anuario Estadístico 2006 - PRODUCE.

- **Identificación del recurso suelo**

Los tipos de suelo identificados en la provincia de Lambayeque se pueden apreciar en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 1.4.2
Tipos de suelo

Tipos de Suelo	Descripción
A2s (r) - C3s (r)	Cultivos en limpio, calidad agrológica media. Cultivos permanentes, calidad agrológica baja. Requieren riego. Limitación por suelo
A1s (r) - C2s (r)	Cultivos en limpio, calidad agrológica alta. Cultivos permanentes, calidad agrológica media. Requieren riego, limitación por suelo
A3sc - P1sc	Cultivos en limpio, calidad agrológica baja. Pastoreo, calidad agrológica alta. Protección. Limitación por suelo y clima
P2sec	Pastoreo de páramo, calidad agrológica media. Limitación por suelo, erosión y clima
P3se (t) - F3se - Xse	Pastoreo temporal. Forestales. Protección. Calidad agrológica baja. Limitación por suelo y erosión
P3s (t) - Xs	Pastoreo temporal, calidad agrológica baja. Protección. Limitación por suelo
P3s (t) - Xse	Pastoreo temporal, calidad agrológica baja. Protección. Limitación por suelo y erosión
P3s (t) - A2s (r) - C3s	Pastoreo temporal, calidad agrológica baja. Cultivos en limpio, calidad agrológica media. Requieren riego. Cultivos permanentes, calidad agrológica baja, limitación por suelo
Xse - F3se - P3se	Protección. Forestales. Pastoreo. Calidad agrológica baja. Limitación por suelo y erosión
Xse- P3se (r) -A3se (r)	Protección. Pastoreo. Cultivo en limpio. Calidad agrológica baja. Requieren riego. Limitación por suelo y erosión.
Xse - P3se - A3sec	Protección. Pastoreo. Cultivo en limpio. Calidad agrológica baja. Limitación por suelo, erosión y clima.
Xse - P3s (t) - C3se	Protección. Pastoreo temporal. Cultivos permanentes. Calidad agrológica baja. Limitación por suelo y erosión
Xs - P3s (t) - F3s	Protección. Pastoreo temporal. Forestales. Calidad agrológica baja. Limitación por suelo
Xse - P3s (t)	Protección. Pastoreo temporal, calidad agrológica baja. Limitación por suelo y erosión
Xse - P2se - A3se	Protección. Pastoreo, calidad agrológica media. Cultivos en limpio, calidad agrológica baja. Limitación por suelo y erosión
Xld	Protección (formación asociativa lítica - arena)
Xle	Protección (formación lítica)
Xse	Protección. Limitación por suelo y erosión

De acuerdo a esta descripción, la provincia de Lambayeque cuenta con suelos Agrícolas de Cultivos Limpios (A) y de Cultivos Permanentes (C), suelos de Pastoreo (P), Forestales (F) y de Protección (X). Las limitaciones encontradas en el uso de estos suelos son por clima (c), suelo (s) y erosión (e).

El área por tipo de suelo en la provincia y en cada uno de los distritos se muestra en el cuadro siguiente.

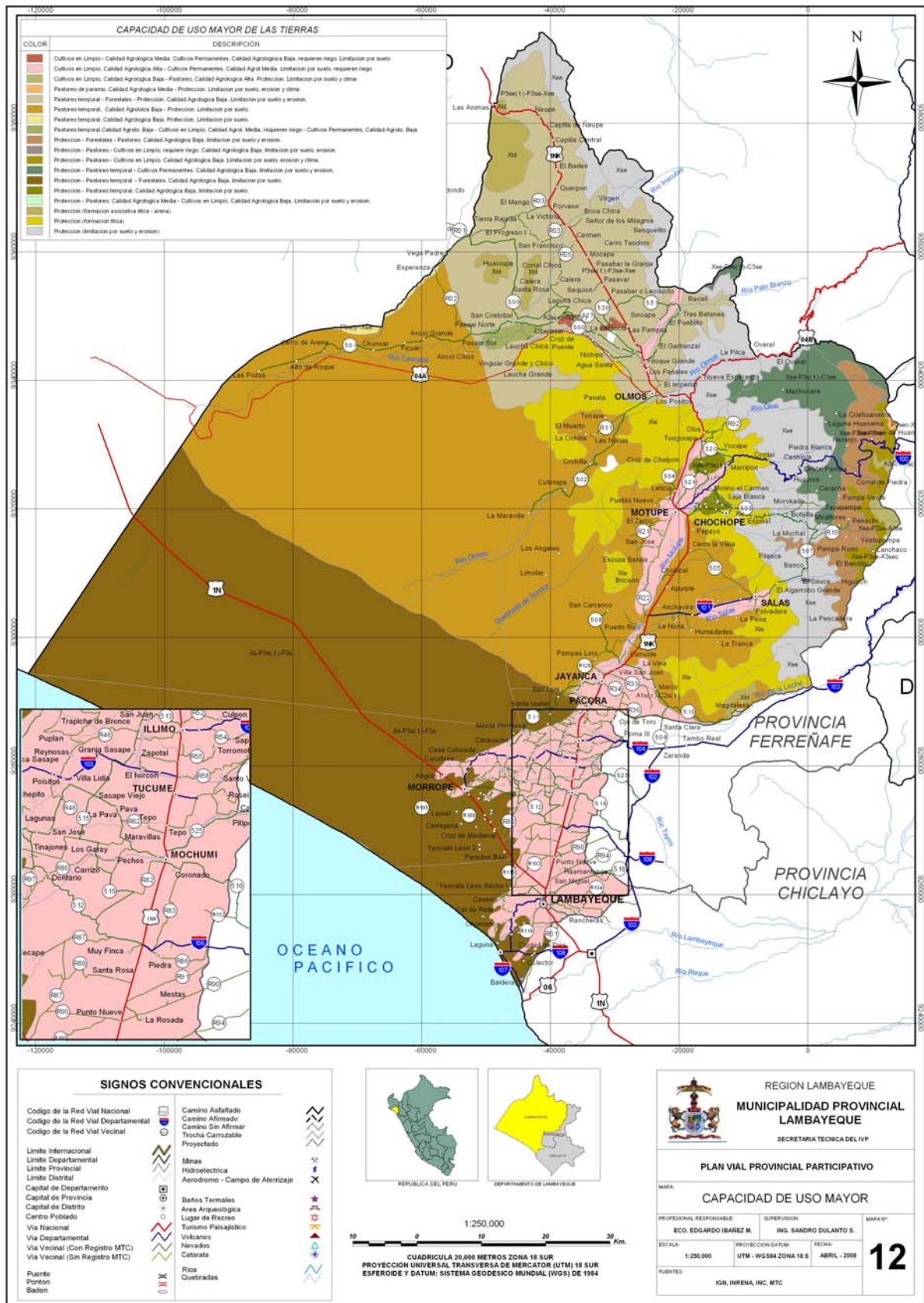
Cuadro N° 1.4.3
Capacidad de Uso Mayor de Suelo

Tipos de Suelo	Distritos											
	Chochope	Illimo	Jayanca	Lambayeque	Mochumí	Morrope	Motupe	Olmos	Pacora	Salas	San José	Tucume
A2s (r) - C3s (r)								774.1				
A1s (r) - C2s (r)	25.8	2,467.6	10,076.3	21,270.0	10,126.6	8,148.6	11,528.2	2,046.6	3,838.3	2,152.0	1,278.3	6,327.2
A3sc - P1sc										1,775.8		
P2sec										281.4		
P3se (t) - F3se - Xse								100,570.6				
P3s (t) - Xs			47,008.4				20,813.5	202,234.7	157.1	9,729.0		
P3s (t) - Xse								1,314.7				
P3s (t) - A2s (r) - C3s								2,198.3				
Xse - F3se - P3se	17.2						128.9			17,873.8		
Xse - P3se (r) - A3se (r)										158.1		
Xse - P3se - A3sec										6,294.5		
Xse - P3s (t) - C3se	1.4						1.9	1,641.8		18,653.1		
Xs - P3s (t) - F3s			1,291.4	11,666.8	247.7	96,747.7		156,440.0	4,931.8		3,215.2	
Xse - P3s (t)	998.4						1,621.9					
Xse - P2se - A3se										57.4		
Xld			1,017.2					10,074.8				
Xle	2,764.1		7,509.4				18,652.2	28,303.2		11,614.6		
Xse	4,070.7		2,001.0				3,215.6	30,110.2		31,735.5		
Total Has.	7,877.6	2,467.6	68,903.6	32,936.8	10,374.3	104,896.3	55,962.3	535,709.1	8,927.2	100,325.2	4,493.5	6,327.2

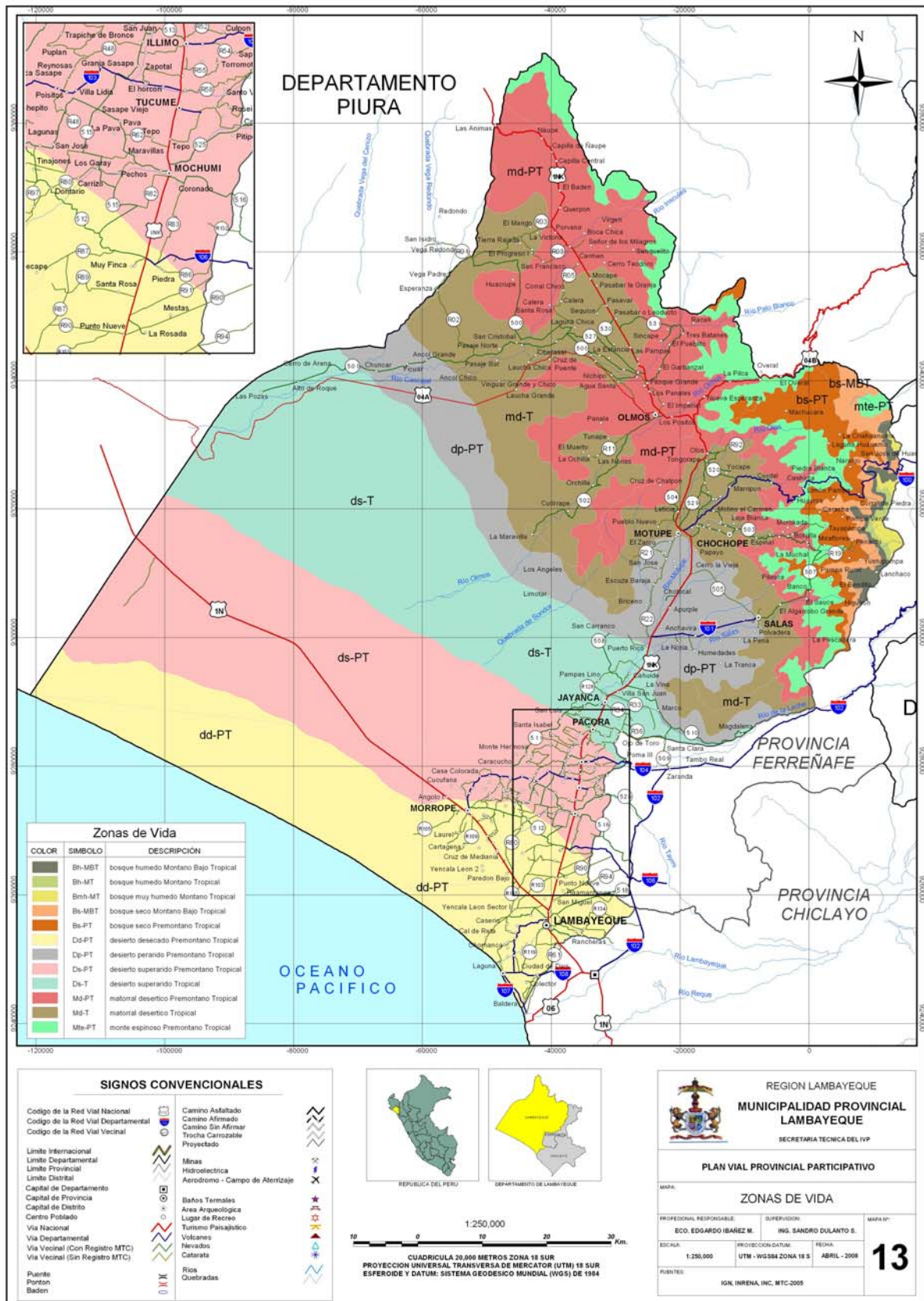
Fuente: Mapa Capacidad de Uso Mayor de Suelo - Elaboración Propia

INRENA

Mapa N° 12



Mapa N° 13



- **Identificación de recursos agrícolas**

La agricultura en la provincia de Lambayeque se realiza en espacios ubicados a diversas alturas, dando como resultado una gran variedad de productos alimenticios. El desarrollo del proyecto Olmos ha favorecido la expansión de la frontera agrícola de esta provincia durante las últimas dos décadas. Sus principales productos son el arroz cáscara, maíz amarillo duro, maíz amiláceo, algodón, frijol, arveja, zarandaja, garbanzo y camote, productos que han marcado gran parte de la historia agraria de la sociedad lambayecana.

Cuadro N° 1.4.4
Reservas Agrícolas por Distrito

Distrito	Total Area (Has)	Bajo Riego (Has)	En Secano (Has)	Pastos Naturales Manejados	Pastos Naturales No Manejados	Montes y Bosques (Has)	Otra Clase de Tierra (Has)
Chóchope	7,367.05	1,461.26			5,448.81	295.91	161.07
Illimo	2,015.64	1,767.68	12.58		5.25	217.03	13.10
Jayanca	21,496.24	8,729.09	10.00		137.16	11,139.68	1,480.31
Lambayeque	32,822.20	15,140.39		17.68	667.50	8,213.10	8,783.53
Mochumí	9,620.07	8,653.28	28.99			383.21	554.59
Morrope	78,296.43	13,718.16		19.10	39.25	7,853.89	56,666.03
Motupe	49,772.13	7,782.54	228.78	7.55	2,480.86	26,684.38	12,588.02
Olmos	90,282.27	8,282.65	1,039.60	237.40	27,908.75	39,941.36	12,872.51
Pacora	6,802.60	5,709.89	28.00			739.26	325.45
Salas	67,422.88	5,528.93	1,091.80		14,441.34	6,512.28	39,848.53
San José	4,666.11	1,375.60	6.00			83.14	3,201.37
Túcume	6,380.47	5,482.91	17.30		1.00	637.10	242.16
Total	376,944.09	83,632.38	2,463.05	281.73	51,129.92	102,700.34	136,736.67

Fuente: INEI - III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO - 1994.

El CENAGRO 1994 considera como superficie con aptitud agrícola las áreas bajo riego y en secano, que para la Provincia de Lambayeque suman 86,095 hectáreas. Esta superficie no está siendo sembrada en su totalidad en cada campaña agrícola, pues depende mucho de la disponibilidad de agua de riego, y ésta a su vez depende de las condiciones climatológicas que varían año a año ya sea por la presencia de años hidrológicos secos o por la presencia del Fenómeno de El Niño que ocasiona pérdidas de áreas agrícolas por las inundaciones. En los últimos diez años, el año de mayores siembras fue la campaña agrícola 2001-2002.

Es necesario destacar que la problemática agraria por la que atraviesa la provincia de Lambayeque es común a las demás regiones agrarias del País, el alto costo de los fertilizantes, la escasez de los recursos hídricos y el otorgamiento de créditos son los factores que priman para el desarrollo agrario, pero con la salvedad de que en el mediano plazo importantes proyectos van a contribuir en el mejoramiento de las condiciones agrarias, esta problemática se verá amenguada cuando entre en producción los fosfatos de Bayóvar en la provincia vecina de Sechura. La urea por

ejemplo, que es un fertilizante derivado del petróleo, continúa en alza a nivel internacional; al entrar en producción los fertilizantes de Bayóvar estos costarán 30% menos que los fertilizantes importados.

Entre las limitaciones de la agricultura se tiene:

- la tendencia al monocultivo (arroz, caña de azúcar, maíz amarillo duro),
- la reducción de cultivos alternativos,
- baja productividad por desconocimiento de tecnología para el manejo y mejoramiento de semillas, control de plagas y enfermedades
- la falta de aplicación de sistemas de riego tecnificado
- la falta de financiamiento agrario
- el medio ambiente por la creciente pérdida de diversidad,
- la vulnerabilidad a desastres naturales como el fenómeno El Niño, y
- la deficiente infraestructura vial entre los caseríos que trae como consecuencia altos costos en transporte.

Se requiere promover cultivos rentables, mejorar los sistemas de riego, incorporar semillas mejoradas y con asistencia técnica.

Una alternativa que debe potencializarse es la producción de productos orgánicos con el aprovechamiento del suelo lambayecano que es apto para este tipo de cultivos, así también, el desarrollo de la agroindustria no tradicional relacionada al comercio exterior como una palanca de desarrollo teniendo en cuenta para su impulso las grandes potencialidades locales ó regionales.

La actividad pecuaria en Lambayeque es una actividad generadora de ingresos complementaria a la agricultura. La producción de carne de caprino ocupa uno de los lugares importantes a nivel nacional, y al igual que los vacunos requieren de la introducción de razas mejoradas y asistencia técnica para incrementar la productividad de carnes y leches.

• **Identificación de recursos hidrobiológicos**

El mar es otra fuente de la actividad económica de la provincia. Existe una gran diversidad en flora y fauna: 51 especies vegetales, 124 clases de invertebrados entre moluscos y crustáceos y 190 vertebrados entre mamíferos, peces, aves y reptiles.

La Isla Lobos de Tierra contiene importantes bancos naturales de concha de abanico, pulpo, caracol bola y otras especies. Actualmente cuenta con cuatro autorizaciones para el desarrollo de la maricultura y las producciones de esta Isla son desembarcadas mayormente en el Puerto de Bayóvar por sus facilidades portuarias y cercanía.

Para la estimación de la biomasa se consideró el estudio de IMARPE sobre la biomasa existente en el mar peruano, siendo ésta a nivel nacional 24 millones de TM, correspondiendo en mayor porcentaje a cardúmen de anchoveta, sardinas, jurel y caballa. De este total, IMARPE asigna un tercio para las Regiones de Lambayeque y La Libertad. De la biomasa que corresponde a la región, el 60% corresponde a la Provincia de Lambayeque distribuidos en los distritos de Mórrope y San José en una proporción de 80 y 20 respectivamente.

**Cuadro N° 1.4.5
Recursos Hidrobiológicos por Distritos**

Distrito	Lugar	Reservas (Tm)				Total	%
		Acui- cultura	Mari- cultura	Pesca Artesanal	Pesca Industrial		
Chóchope							
Illimo							
Jayanca							
Lambayeque							
Mochumí							
Morrope	Isla Lobos de Tierra		1,648	1,920,000		1,921,648	80.01%
Motupe							
Olmos							
Pacora							
Salas							
San José	Caleta San José			480,000		480,000	19.99%
Túcume							
Total			1,648	2,400,000		2,401,648	100

El mejor aprovechamiento del potencial hidrobiológico marítimo del litoral está limitada por la falta de infraestructura portuaria adecuada y por el sobredimensionamiento de la flota pesquera industrial de la zona que realizan significativas capturas de anchoveta (que conforma el 90% de la biomasa existente), que son desembarcadas en los puertos de Piura y La Libertad. Esta extracción pesquera incontrolada y los altibajos en la producción pesquera ocasionados por las alteraciones climatológicas, inciden en la disminución de los recursos hidrobiológicos que sustentan la actividad de pesca artesanal que ha presentado un decrecimiento en los últimos años. A pesar de esto, la Provincia de Lambayeque ocupa el puesto 10 de las provincias del país con desembarque de productos marinos para consumo directo.

San José es el único puerto que cuenta con una vía de acceso en donde se realiza el registro de los desembarques de recursos hidrobiológicos, existiendo en Morrope, la Playa de San Pedro con posibilidades de desarrollarse como un puerto alternativo una vez que cuente con su respectiva vía de acceso carretero.

- **Identificación de recursos mineros**

Según el Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero (INACC), existe en Lambayeque pequeños denuncios mineros, siendo los más significativos correspondientes a las salinas de Cañanmá en Morrope de propiedad de la empresa Quimpac S.A. la que es propietaria de otros yacimientos de Sal.

La empresa minera Misky Mayo en la actualidad tiene denuncios mineros en la Provincia de Lambayeque frontera con Cajamarca, registrados en el INAC por más de 30,000 hectáreas en la búsqueda de cobre y oro. Al ubicar su proyecto que le

permita explotar su metal favorito: el Cobre, representa su anhelo. Y así mejorar la perspectiva del Puerto de Fosfatos de Bayóvar con la producción de Cobre.

También se ubicaron denuncios de minas de hierro en el distrito de Olmos y de carbón de piedra en el distrito de Salas.

Y por último los yacimientos de yeso de Tierra Blanca en Mórrope que están bajo la propiedad de una comunidad campesina, que por su bajo valor en el sector construcción se extrae de manera artesanal.

Siendo que los denuncios no significan recursos tangibles no se han tomado en cuenta para la elaboración de los recursos disponibles. La explotación actual de sal y de yeso tampoco se ha tomado en cuenta porque su bajo valor de comercialización hace que la incidencia en la economía distrital no sea importante.

- **Identificación de recursos forestales**

Cuadro Nº 1.4.6
Tipos de Bosque Seco y Superficie - Region Lambayeque

Tipo de bosque	Símbolo	Superficie (Ha)	%
Bosque Seco Muy Ralo de Montaña	BsmR M	418	0.05
Bosque Seco Denso de Colina	BsD C	3,852	0.49
Bosque Seco Deso de Llanura	BsD LI	41,814	5.27
Bosque Seco Semi Denso de Colina	BssD C	129,935	16.38
Bosque Seco Semi Denso de Llanura	BssD LI	128,985	16.26
Bosque Seco Semi Denso de Montaña	BssD M	31,701	4.00
Bosque Seco Ralo de Colina	BsR C	29,689	3.74
Bosque Seco Ralo de Llanura	BsR LI	226,011	28.49
Bosque Seco Ralo de Montaña	BsR M	5,913	0.75
Bosque Seco Muy Ralo de Colina	BsmR C	5,800	0.73
Bosque Seco Muy Ralo de Llanura	BsmR LI	107,410	13.54
Matorral	Ma	43,534	5.49
Matorral de Dunas	Ma d	38,279	4.83
Total		793,341	100.00

Fuente: Mapa de Bosques Secos del Departamento de Lambayeque 2000

Como se puede apreciar, el área total de bosques en toda la Región Lambayeques es de 793,341 ha. El área de bosques sólo en la Provincia de Lambayeque es de 102,700 ha. (CENAGRO 1994). La característica primordial es que se trata de bosques secos que limitan su explotación con fines económicos. El área potencial apta de este recurso esta alrededor del 7% del área total de bosques que se muestran en el cuadro.

Para la estimación de las reservas forestales se ha considerado un estudio de INRENA, que le asigna 20 m³ por hectárea de superficie como volumen explotable a las áreas de Bosques Secos.

Para la elaboración de las reservas forestales por distritos, hay que enfatizar que las comunidades forestales de bosques secos se basan en la interpretación automatizada de imágenes por satélite cruzada con información de campo, que

según la fisiografía (colina, llanura, montaña) caracterizan los tipos de bosque en relación con la densidad arbórea (muy ralo, ralo, semi denso, denso).

Cuadro Nº 1.4.7
Reservas forestales por distritos

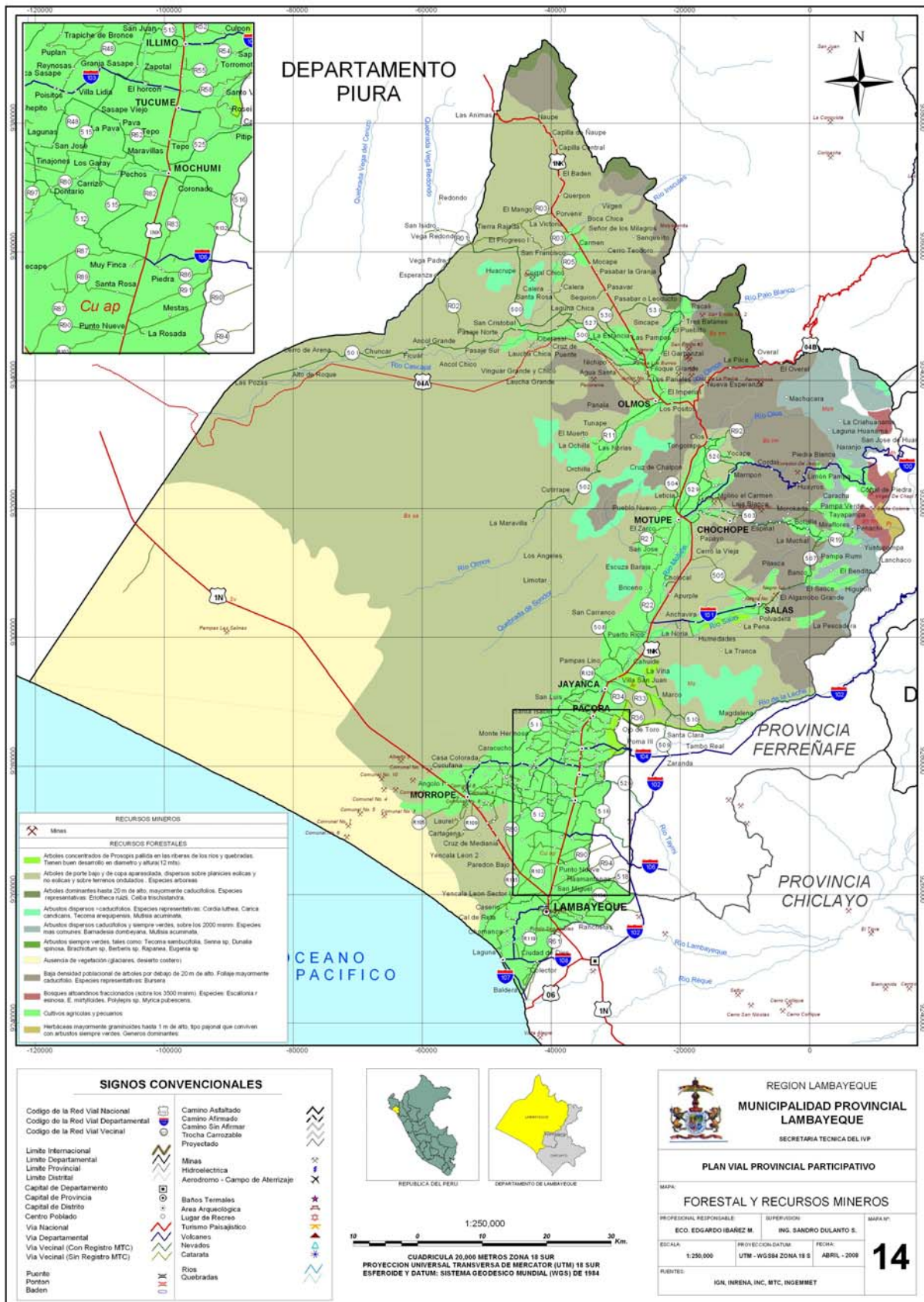
Distrito	Lugar	Reservas (m ³) por especie										Total	%
		Algarrobo	Man-go	Sau-ce	Fai-que	Limón	Tama-rindo	Fruta-les	Hua-bo	Euca-lipto	Sapo-te		
Chóchope	Parte Alta	5,918										5,918	0.29
Illimo	Parte Alta	4,341										4,341	0.21
Jayanca	Parte Alta	222,794										222,794	10.85
Lambayeque	Parte Alta	164,262										164,262	8.00
Mochumí	Parte Media	7,664										7,664	0.37
Morrope	Disperso	157,078										157,078	7.65
Motupe	Disperso	531,914			1,774							533,688	25.98
Olmos	Disperso	717,685	4,712	4,426	672	51,856	11,181	6,440	330	1,333	193	798,827	38.89
Pacora	Disperso	14,785										14,785	0.72
Salas	Parte Alta	130,246										130,246	6.34
San José	Disperso	0			1,663							1,663	0.08
Túcume	Disperso	12,742										12,742	0.62
Total		1,969,427	4,712	4,426	4,109	51,856	11,181	6,440	330	1,333	193	2,054,007	100

Fuente: Anuario Perú Forestal 2008 - INRENA

La reserva principal es de algarrobo. Los distritos con mayor potencial forestal son Olmos y Motupe. En el año 2006 al 2007 se han dado 240 autorizaciones de explotación de algarrobo sólo en el distrito de Olmos, sobre una superficie de 3,607 hectáreas y con un volumen de explotación de hasta 68,878 m³.

Se requiere crear conciencia en la población lambayecana sobre la importancia de preservar los bosques y la necesidad de ejecutar proyectos de reforestación que permitiendo conservar las reservas de agua ayude a mejorar la fertilidad de los suelos, impulsen la asociación de cultivos alimenticios y árboles forestales. Los árboles forestales apropiados para la zona son: algarrobo, faique, saúco, cedro, pino, ciprés y tara.

Mapa N° 14



- **Identificación de recursos turísticos**

El flujo de turistas que visitan la provincia de Lambayeque atraídos por los lugares arqueológicos, museos nacionales y sus manifestaciones culturales, así como su biodiversidad y áreas de bosques y reservas naturales de protección, la proveen de una riqueza cultural y natural que día a día se incrementa. De acuerdo a las estadísticas del Instituto Nacional de Cultura de Lambayeque, los visitantes a los principales museos entre julio del 2006 y junio del 2007 suman 283,068 de los cuales 37,073 son extranjeros.

**Cuadro Nº 1.4.8
Visitantes a los Principales Museos 2006-2007**

Museo	2006						2007					
	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
Museo de Sitio Túcume	2,626	4,031	4,438	4,362	3,021	2,754	2,373	2,466	1,582	2,531	2,371	2,630
Museo de Sitio Sipán	2,626	2,848	2,210	3,359	2,082	1,847	1,920	1,781	1,132	1,664	1,355	...
Museo Arqueológico Nacional Bruning	3,068	3,274	3,157	4,164	3,600	2,873	2,265	1,897	1,319	2,607	4,323	1,752
Museo Arqueológico Tumbas Reales	16,183	14,711	13,620	19,039	16,112	12,450	10,784	10,670	7,667	9,489	10,455	10,069
Museo Sicán	6,521	4,599	4,782	4,500	2,402	2,236	1,893	2,464	1,306	2,490	2,538	3,780

Fuente: Instituto Nacional de Cultura Lambayeque - Gerencia de Administración.

De acuerdo a los últimos indicadores turísticos de MINCETUR, las visitas a las tumbas Reales del Señor de Sipán en el 2007 han sido de 14,502 en Julio, 16,543 en Agosto y 13,866 en Septiembre, de los cuales el 16% son extranjeros.

Dentro de los principales atractivos turísticos de la provincia, se resaltan los siguientes:

- **Distrito de Lambayeque**

Complejo Arqueológico de Huaca Chotuna

Es un conjunto de pirámides truncas en una extensión de 20 hectáreas. Construida en adobe, de 40 m. de alto. Se le identifica con la leyenda de Naylamp y la fundación de la Cultura Lambayeque quien, según la leyenda, fue un misterioso rey que llegó a la costa norte dirigiendo una gran flota de balsas y desembarcó portando una estatua sagrada, la del dios Yampallec, y en su honor construyó en templo, la Huaca Chotuna.

Museo Tumbas reales del Señor de Sipán

En el siglo IV de nuestra era los moches dieron sepultura al más importante de sus "señores". Lo enterraron con la cabeza al sur, cubrieron su nariz y sus ojos con adornos de oro, lo calzaron de plata. Sacrificaron para él a mujeres, niños, llamas. Y los mejores guerreros lo acompañaron en su último viaje para protegerlo.



Más de 1700 años después, en el año 1987, un equipo de arqueólogos peruanos liderados por el Dr. Walter Alva halló los restos del desde entonces conocido como "Señor de Sipán" en el departamento de Lambayeque, al norte de la costa peruana. Este monumental hallazgo se ha considerado uno de los más importantes de los últimos tiempos.

En la actualidad - y luego de ser exhibidas en distintos países de América, Europa y Asia - los restos del Señor de Sipán se guardan en el Museo Tumbas Reales de Sipán, moderno edificio Construido en forma de pirámide trunca en la ciudad de Lambayeque.

Museo Arqueológico Nacional Brunning

Exhibe la colección de objetos arqueológicos reunidos por el etnógrafo alemán Enrique Brunning. Fue inaugurado en 1966; su arquitectura es moderna, en sus jardines destaca la figura de Naylamp, fundador de la dinastía de reyes lambayecanos.



El interior del edificio es una secuencia de cuatro niveles donde se exponen más de 1,400 objetos de alfarería, textilera, trabajos en piedra, madera, etc. de las culturas Lambayeque, Moche, Chapín, Vicus, Inca y otras. Las piezas más importantes datan de hace más de 10,000 años. La "Sala de Oro" de este museo es una muestra de 500 piezas de incalculable valor histórico.

Iglesia San Pedro de Lambayeque

De mediados del siglo XVII, de arquitectura colonial neo renacentista con altares de pan de oro. Se caracteriza por sus torres gemelas, sus tres naves y su arquería de medio punto. En las naves laterales se aprecian retablos rococó en madera dorada

que datan del siglo XVIII. De estos, el más conocido es el de Nuestra Señora de las Mercedes. Detrás de algunos retablos se han encontrado paredes decoradas con pintura mural cuya antigüedad data del siglo XVII.



Iglesia San Pedro



Casa Montjoy

La Casa Montjoy - Casa de la Logia Masónica

De arquitectura colonial, construída en el siglo XVI. Tiene un extenso balcón tallado de más de 67 m. de largo, considerado el balcón más largo de Sud América.

La Casa Descalzi

De arquitectura colonial de estilo propio Lambayecano, fue declarado monumento nacional en 1963.

La Casa Cúneo

Considerada como una obra de arquitectura colonial de gran calidad artística.

- **Distrito de Tucume**

Complejo Arqueológico de Túcume

Tiene una extensión de 220 hectáreas y se encuentra rodeado de campos de cultivos. Se le conoce también como el Valle de las Pirámides.



Se remonta a 700 años d.C. y, según la leyenda, fue fundado por Calac, descendiente de Naymlap. Está conformado por 26 pirámides hechas en adobe, con una antigüedad de 1000 a 1350 años. Desde el mirador se puede apreciar una vista panorámica de todo el complejo, las plataformas y el centro ceremonial. Entre las pirámides destacan la Huaca del Pueblo, La Raya, El Sol y Las Estacas.

Museo de Sitio de Túcume

Ubicado a la entrada del complejo arqueológico. Su construcción fue inspirada por la arquitectura tradicional de las capillas lambayecanas, y realizada con técnicas ancestrales de las edificaciones del lugar.



- **Distritos de Motupe**

Complejo Arqueológico de Apurlec

Los restos están conformados por viejos monumentos piramidales, en una extensión de 150 km. Su origen se remonta a la expansión de la Cultura Lambayeque, que destacó por sus obras hidráulicas.

- **Distrito de San José**

Caleta de San José

Se presta para la pesca de aguas profundas. Es una playa de esparcimiento de tradiciones culturales con pescadores de costumbres ancestrales.



Caleta San José – San José



Isla de Lobo de Tierra - Mórrope

- **Distrito de Mórrope**

La Isla de Lobo de Tierra

Isla con ecosistemas particulares, pesca submarina, observación de aves y lobos marinos.

La iglesia de San Pedro de Mórrope

De calidad artística arquitectónica con importantes pinturas y murales coloniales y púlpito tallado en pan de oro de 1761. Está en proceso de reconstrucción.

- **Distrito de Salas**

Chamanería y brujería, caracterizada por las creencias populares de tipo tradicional folklórico con rituales ancestrales para la curación de males físicos y espirituales.

- **Distrito de Motupe**

La Cruz de Chalpón

Festividad religiosa tradicional de renombre regional y nacional, cuya aparición se remonta a 1868, a raíz de la aparición de un religioso franciscano de nombre Juan Abad – llamado también el Ermitaño – quien hacía oficios religiosos en Motupe y Olmos alternadamente.



- **Distrito de Olmos**

Festival de Limón

Feria agroindustrial de esparcimiento con exposición y venta de productos agroindustriales.

Zoocriadero Bárbara D`Achille



Con una extensión de 6 hectáreas, es un centro científico con un área destinada a la exhibición de diversas especies de aves con amenaza de extinción. Cuenta además con un auditorio para charlas y presentaciones para los visitantes, así como un circuito guiado de interpretación ambiental. El éxito de este proyecto ha permitido que hoy existan 113 ejemplares de la pava aliblanca.

Petroglifitos de Boliches o Pipo chinos

Restos líticos o de piedra, compuestos por 50 petroglifos en roca granítica y oxidada en rojo. Predominan las figuras zooformas con representaciones de serpientes, felinos, astros y aves. La iconografía existente en las rocas es propia de los años 7,500 a 10,000 a.C.

En la siguiente página se muestra el cuadro de los componentes y descripción de los principales atractivos turísticos y el de las festividades y turismo distrital.

Cuadro N° 1.4.9
Componentes y descripción de los principales atractivos turísticos

Distrito	Atractivo turístico				Flujo de Turistas	Equipamiento				Infraestructura	
	1	2	3	4		5	6	7	8	9	10
Chóchope	Bosques y Fauna	Huaca Colorada	Cruz de Pumacirca		498					Carreteras y Caminos	Teléfono
Illimo	Bosque de Pomac	Huaca de la Cruz	Niño Dios de Reyes	Carnaval de Illimo	4,310		Restaurant	Bares		Carreteras y Caminos	Teléfono
		Circuito de Huacas	San Juan Bautista						Agencia de Transportes		Postales y Telegrafos
Jayanca	Casa Hacienda La Viña	Fortaleza Militar Jotoro	Cruz de Alameda	Feria del Patron El Salvador	6,392		Restaurant	Bares	Agencia de Transportes	Carreteras y Caminos	Teléfono
Lambayeque	Casa Montjoy	Museo Bruning	San Pedro		198,351	Eco Hostal "Mamita Helmita"	Restaurant Turístico	Discotecas y Bares		Carreteras y Caminos	Teléfono
	Casa Descalzi	Museo Tumbas Reales del Señor de Sipan	Cruz del Siglo XX			Hoteles Real, Sipan, Libertad	Restaurantes El Pacífico, El Rincon del Pato	Casinos	Agencia de Transportes	Servicios Aereos (en Chiclayo)	Postales y Telegrafos
Mochumí	Bosques y Fauna	Huaca Paredones	Purísima Concepción de Mochumí		8,572		Restaurant	Bares	Agencia de Transportes	Carreteras y Caminos	Teléfono
Morrope	Isla de Lobos de Tierra	Huaca de Barro	Cruz de Peñala		17,308		Restaurant	Bares	Agencia de Transportes	Carreteras y Caminos	Teléfono
Motupe	Parque Principal	Apurtec	Cruz de Motupe		11,039	Hostal	Restaurant	Bares			
	Parque Sanchez Cerro	Cerro La Vieja					Comedor Tipico	Discoteca	Agencia de Transportes	Carreteras y Caminos	Teléfono
Olmos	Parque Principal Olmos	Petroglifos de Boliches y Pipochinos	Cruz de Chalpón	Feria del Limón	16,446	Hotel Ecoturístico El Remanso	Restaurant	Discoteca	Agencia de Transportes	Carreteras y Caminos	Teléfono
Pacora	Parque Principal Bilmer Paz Solis	Huaca Las Banderas	San Pablo		3,192		Restaurant	Bares	Agencia de Transportes	Carreteras y Caminos	Teléfono
Salas	Parque Principal Salas		Curanderismo		6,315		Restaurant	Bares	Agencia de Transportes	Carreteras y Caminos	Teléfono
San José	Playa San José				5,470		Restaurant	Bares	Agencia de Transportes	Carreteras y Caminos	Teléfono
Túcume	Parque Principal Túcume	Museo de Sitio de Túcume	Fiesta la Purísima Concepción		41,126	Hotel Los Horcones	Restaurant	Bares	Agencia de Transportes		
	Parque Federico Villarreal	Pirámides de Túcume				Hostal	Comedor Tipico	Discoteca		Carreteras y Caminos	Teléfono
Total					319,019						

1) Sitios Turísticos
2) Museos y Ruinas
3) Folklore

4) Acontecimiento programado
5) Alojamiento
6) Alimentación

7) Esparcimiento
8) Otros servicios

9) Transporte
10) Comunicaciones

Cuadro Nº 1.4.10
Festividades y Turismo Distrital

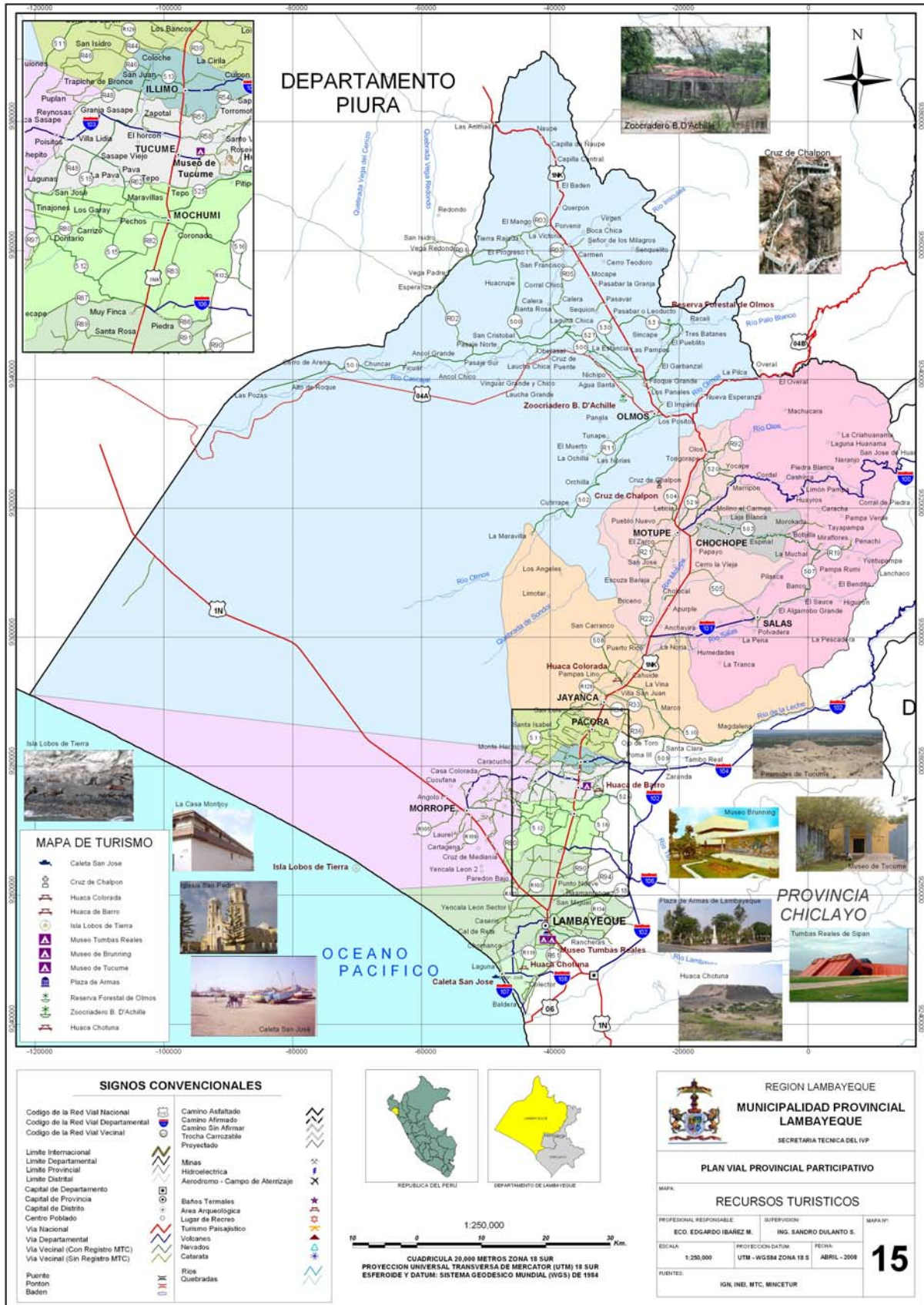
Distrito	Atractivos Turísticos
Chóchope	1) Turismo Religioso: Fiesta religiosa de la Cruz de Pumacirca (01 de enero). 2) Huaca Colorada. 3) Turismo ecológico: Chóchope Viejo, Tres Peroles, Puma Grande y Puma Chico. 4) Bosques y Fauna Silvestre (perdices, venados, tigrillo, puma, ardilla, pato silvestre, garza blanca).
Illimo	1) Complejo Arqueológico Huaca de la Cruz. 2) Museo del Tumi de Oro, cuchillo ceremonial de Illimo, descubierto en 1936 por Julio C. Tello. 3) Restos arqueológicos en las Huacas: Las Ventanas, La Merced, La Abejería, La Rodillona, La Campana, De la Cruz, La iuda, El Chiroque, La Cirila, La Yerren, De Rico, La Barreto, La Arena, El Médano (Mirador), El Oro (se halló la Princesa Sicán), El Cerro Sapamé (rodeado de huacas pequeñas como "La Polaca"). 4) Ecoturismo en el Bosque de Pomac, reserva natural declarada Santuario Histórico. 5) Festividad Niño Dios de Reyes (6 de enero). 6) Festividad de San Juan Bautista, Patrono del Pueblo (24 de Junio). 7) Carnaval de Illimo y sus Yunzas (última semana de febrero).
Jayanca	1) Cruz de la Alameda (3 de Mayo). 2) Cruz del Río (5 de Mayo). 3) Cruz del Camal (25 de Mayo). 4) Cruz del Pozo (25 de Agosto). 5) Feria del Patrón El Salvador (Septiembre). 6) Jotora: La Fortaleza Militar Pre - Inca, donde destaca el conjunto de grandes muros defensivos concéntricos. 7) Chilili: complejo arqueológico de huacas de adobe agrupadas en tres núcleos importantes. 8) Huancalanca: Montículo arqueológico. 9) Casa Hacienda La Viña, cuya construcción data a fines de 1890.
Lambayeque	1) Festividad de la Santísima Cruz del Siglo XX (1 de Enero). 2) Festividad de San Sebastian (19,20 y 21 de Enero). 3) Festividad de San Pedro, Patrono de la Ciudad (29 de Junio). 4) El Museo Bruning que posee una valiosa colección de objetos arqueológicos de cerámica, metales, textiles. 5) Museo Tumbas Reales del Señor de Sipan en forma de pirámide que guarda joyas del arte Mochica. 6) Casa Montjoy, construida en el siglo XVI, ostenta el balcón más largo del Perú de mas de 400 años. 7) Iglesia San Pedro, construida alrededor del 1700, que presenta tres naves de grandes proporciones. 8) La Casa Descalzi, de estilo barroco lambayecano, con piso empedrado y enladrillado, y balcón de madera. 9) La Municipalidad de Lambayeque, de estilo republicano.
Mochumí	1) Feria Patronal de la Inmaculada Concepción de la Virgen Maria (7,8,9 y 15 de diciembre). Imagen donada por el rey de España Felipe II. 2) Pila Bautismal y la Campana Mayor, con su Inscripción: "Purísima Concepción de Mochumi". 3) Paso de la Virgen Peregrina (mes de febrero) en la antevíspera de la feria de la Virgen Purísima de Túcume. 4) Huaca Santamaría a 0.5 KM al Norte 5) Huaca Paredones a 0.5 Km. al Noroeste 6) Huaca Quemada a 1.5 Km. al Oeste 7) Huaca la Pava al Oeste; declarada monumento arqueológico intangible nacional por el Dr. Walter Alba. 8) Huaca El Mono al Oeste 9) Huaca El Padre al Oeste 10) Huaca El Toro al Oeste 11) Huaca de Perico al Oeste 12) Huaca Solecape al Oeste 13) Huaca Agujereada o Aljoriada al Sur – oeste

Cuadro Nº 1.4.10
Festividades y Turismo Distrital

Distrito	Atractivos Turísticos
Mórrope	1) Capilla Doctrinal de San Pedro, conocida como de los difuntos o la ramada, es el único templo destinado a la población indígena edificado alrededor de 1545, que conserva sus formas originales desde su construcción. 2) Huaca Solecape. 3) Minas de Sal Cañanmá y Cerro Verde. 4) Minas de Yeso, centro Yesero Tierra Blanca ubicada al Oeste a 50 km de distancia. 5) Playa turística San Pedro.
Motupe	1) Cruz de Motupe (5 de Agosto).
Olmos	1) Festival Internacional del Limón y Aniversario de la Ciudad de Olmos (23 al 30 de junio). 2) Petroglifos de Boliches o Pipo chinos, restos arqueológicos en roca granítica y oxidada en rojo. 3) Zoológico Bárbara D' Achille, lugar ecológico que alberga especies en extinción como la pava aliblanca. 4) El Santuario de la Virgen del Arbolito (Virgen de la Inmaculada) se encuentra ubicado en el caserío Nitape. 5) Santísima Cruz de Chalpón de Olmos (15 de Agosto al 5 de Septiembre).
Pacora	1) Huaca Bandera, situada en el Caserío Santa Isabel, y la Huaca Ceniza, que fue parte de la anterior. 2) Huaca Peche, también conocida como Huaca Panchita Rivadeneira, ubicada en el mismo sector. 3) Existen restos y ruinas arqueológicas perennizadas en las Huacas Cerro Escute, Huaca Higinia, Huaca de Concha, Huaca Carpena, Huaca de Rindero, Huaca de Rivera, Huaca La Cirila, Huaca Acosta, Huaca Ñaña, Huaca Mulato, Huaca El Coco, Huaca Los Riojas. 4) El Santuario Histórico del Bosque de Pómac.
Salas	1) Medicina folklórica, ritos mágicos conocidos como curanderismo, brujería o chamanismo.
San José	1) La Huaca Chotuna. 2) La Huaca Chornancap. 3) Festividad Niño Dios de Reyes (5, 6 y 7 de enero). 4) Festividad San José Patriarca (18, 19, 20 y 21 de marzo). 5) Festividad Día del Pescador (28, 29 y 30 de junio).
Túcume	1) Complejo arqueológico El Purgatorio, con huacas que tienen forma de pirámide trunca. 2) Huaca Grande o Huaca del Pueblo, tiene forma piramidal, con rectas y ángulos geométricos. 3) Huaca Pintada, con cuadros que representan hombres armados dispuestos a marchar a la guerra. 4) Huaca El Sol, ubicada en el camino a Túcume Viejo, rica en cerámica y piezas en oro. 5) Huaca Manuelón, huaca rica en cerámica y oro, es visitada en semana santa. 6) Templo de la Piedra Sagrada, con cerámicas, conchas marinas, tejidos, instrumentos musicales, mascararas. 7) Huaca Larga, que se encuentra a un costado del Cerro Purgatorio. 8) Museo de Sitio Túcume, riquezas arqueológicas procedentes de las excavaciones en las pirámides de Túcume.

Fuente: Planes de Desarrollo Económico Local al 2010 y sitios Web de los distritos de Lambayeque.

Mapa N° 15



1.4.2. Utilización de los Recursos- RU

Este ítem contiene la estructura y evolución de la producción de la Provincia de Lambayeque en los aspectos agrícola y pecuario, hidrobiológico y forestal.

1.4.2.1. Aspectos Económicos y Productivos

A nivel departamental, Lambayeque contribuye con el 2.8% al PBI nacional, habiendo registrado un crecimiento de 6.6% en el año 2006. Su participación en el PBI nacional así como su índice de crecimiento son menores que el de sus departamentos limítrofes Piura y La Libertad. Las principales actividades económicas de la región son el comercio y la manufactura – primordialmente la agroindustria - siendo estos sectores los que registran mayor crecimiento. A pesar que la agricultura sigue siendo una actividad importante, su participación en la economía regional registra un crecimiento negativo. (Fuente: INEI, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales 2001-2006).

A nivel provincial, la principal actividad económica de Lambayeque es la agrícola, actividad sustentada en el aprovechamiento de su suelo agrícola. Según el ranking nacional elaborado por el PNUD; la provincia de Lambayeque ocupa el primer lugar en el ranking nacional respecto de cantidad de hectáreas de tierra bajo riego, con un total de 83,623.4 Ha. Otra actividad en permanente crecimiento es el turismo, cuyo desarrollo falta consolidar a través de mayor promoción y de la mejora de la oferta de infraestructura para estos servicios.

Producción Agrícola

En la campaña agrícola 2006-2007 del total departamental de siembras de 99,364 has., corresponden a la Provincia de Lambayeque 43,591 has. (43.8%), sin considerar las áreas agrícolas de las cooperativas azucareras, en las que se han sembrado los siguientes productos agrícolas: Arroz cáscara (14,970 has.), maíz amarillo duro (8,958has.), Maíz amiláceo (946 has.), Algodón del Cerro (4,771 has.), Algodón Hazera (3,113 has.), Fríjol (1,074 has.), Fríjol Caupi (1,985 has.), Loctao (13 has.), Arveja (1,890 has.), Zarandaja (1,793 has.), Garbanzo (989 has.), Fríjol Palo (388 has.), Pallar (53 has.), Haba (41 has.), Camote (441 has.), Yuca (36 has.), Trigo (302 has.), Cebolla (36 has.), Tomate (31 has.), otras hortalizas (34 has.), Sandía (42 has.), Melón (10 has.), Maíz Chala (51 has.), Ají Páprika (316 has.), Ají Piquillo (1,304 has.) y Ají Guajillo (4 has.).

Cabe destacar que los distritos de Túcume y Mochumí han logrado maximizar la superficie cosechada en beneficio de sus comunidades, y que los distritos de Olmos, Motupe y Jayanca han logrado mejores rendimientos. Estos distritos, además del distrito de Lambayeque que es el mayor productor de arroz, generan los mayores ingresos en la comercialización agrícola.

El servicio del crédito agrario se realiza a través de Agrobanco que aumentó sus colocaciones en 32% a nivel nacional. Pasando de s/. 55,289 millones en el 2006 a s/. 73,035 millones en el 2007, otorgados a través de créditos directos a los pequeños productores financiados con recursos propios y con los fondos rotatorios del ministerio de agricultura.

En el siguiente cuadro se muestra los principales cultivos por distrito, así como el área cosechada, rendimiento por hectárea y producción en toneladas.

**Cuadro N° 1.4.11
Producción Agrícola**

Distrito	Productos Principales	Has Cosechadas	Rendimiento (Kg/ha)	Producción (TM)
Chóchope	Cafeto	60	467	28
	Frijol Castilla	75	960	72
	Frijol de Palo	5	2,400	12
	Frijol Palo Grano Verde	20	9,450	189
	Limonero	24	13,500	324
	Lúcumo	1	9,000	9
	Maíz Amarillo Duro	53	4,547	241
	Mango	169	7,515	1,270
	Maracuya	17	15,059	256
	Naranja	10	8,800	88
	Plátano	10	7,700	77
	TOTAL	444	5,779	2,566
Illimo	Arroz	8	5,375	43
	Ciruelo	6	10,500	63
	Frijol Castilla	191	864	165
	Frijol Palo Grano Verde	85	3,153	268
	Garbanzo Grano Seco	4	500	2
	Maíz Amarillo Duro	138	3,478	480
	Maíz Amiláceo	200	1,955	391
	Mango	44	1,955	86
	Zapallo	18	8,611	155
	Zarandaja Grano Seco	50	1,420	71
	TOTAL	744	2,317	1,724
Jayanca	Algodón	546	3,885	2,121
	Arroz	240	5,871	1,409
	Camote	4	9,500	38
	Cebolla	20	15,850	317
	Ciruelo	80	2,975	238
	Frijol Castilla	347	833	289
	Frijol Palo Grano Verde	180	2,339	421
	Guanabano	1	10,000	10
	Guayabo	2	7,000	14
	Limonero	163	26,037	4,244
	Lúcumo	1	9,000	9
	Maíz Amarillo Duro	1,110	4,600	5,106
	Maíz Amiláceo	181	1,967	356
	Mamey	19	6,263	119
	Mango	350	3,874	1,356
	Maracuya	6	21,333	128
	Pallar Grano Seco	24	1,917	46
	Papaya	2	1,000	2
	Pimiento	1,090	22,783	24,834
	Pomarosa	1	7,000	7
	Sandía	12	13,583	163
	Tamarindo	6	3,000	18
Vid	53	12,868	682	
Yuca	13	15,692	204	
Zarandaja Grano Seco	65	1,400	91	
TOTAL	4,516	9,349	42,222	

**Cuadro Nº 1.4.11
Producción Agrícola**

Distrito	Productos Principales	Has Cosechadas	Rendimiento (Kg/ha)	Producción (TM)
Lamba-yeque	Alfalfa	31	55,129	1,709
	Algodón	3,395	2,609	8,856
	Arroz	5,726	8,500	48,673
	Arveja Grano Verde	830	3,449	2,863
	Camote	169	16,775	2,835
	Frijol Castilla	1	1,000	1
	Frijol Grano Seco	355	955	339
	Frijol Palo Grano Verde	5	8,400	42
	Garbanzo Grano Seco	450	1,080	486
	Maíz Amarillo Duro	270	4,956	1,338
	Maíz Chala	16	24,688	395
	Mango	10	14,000	140
	Pacae	12	31,667	380
	Tomate	7	17,429	122
	Zarandaja Grano Seco	785	1,527	1,199
	TOTAL	12,062	5,752	69,378
Mochumí	Alfalfa	11	38,455	423
	Algodón	1,929	2,477	4,778
	Arroz	4,680	8,450	39,544
	Arveja Grano Verde	505	3,608	1,822
	Camote	125	15,872	1,984
	Ciruelo	12	10,000	120
	Frijol Castilla	110	1,245	137
	Frijol Grano Seco	120	1,000	120
	Frijol Loctao	5	1,600	8
	Frijol Palo Grano Verde	47	4,766	224
	Garbanzo Grano Seco	305	1,072	327
	Maíz Amarillo Duro	373	5,236	1,953
	Maíz Chala	12	23,750	285
	Mango	12	8,167	98
	Pacae	10	32,000	320
	Sandía	1	24,000	24
	Tomate	8	16,500	132
	Zarandaja Grano Seco	529	1,548	819
TOTAL	8,794	6,040	53,118	
Mórrope	Alfalfa	108	44,907	4,850
	Algodón	1,452	2,831	4,111
	Arroz	70	8,300	581
	Camote	29	9,103	264
	Cebolla	1	5,000	5
	Ciruelo	5	6,000	30
	Frijol Castilla	150	1,027	154
	Frijol Grano Seco	232	1,228	285
	Frijol Palo Grano Verde	15	2,200	33
	Garbanzo Grano Seco	43	1,163	50
	Maíz Amarillo Duro	3,290	4,286	14,102
	Maíz Amiláceo	198	1,747	346
	Mango	12	3,000	36
	Pacae	16	6,875	110
	Tomate	2	6,000	12
	Zarandaja Grano Seco	242	1,306	316
TOTAL	5,865	4,311	25,285	

**Cuadro Nº 1.4.11
Producción Agrícola**

Distrito	Productos Principales	Has Cosechadas	Rendimiento (Kg/ha)	Producción (TM)
Motupe	Algodón	64	1,781	114
	Cebolla	12	20,833	250
	Cocotero	22	2,955	65
	Frijol Castilla	131	1,160	152
	Frijol Palo Grano Verde	90	8,767	789
	Lima	8	8,875	71
	Limonero	669	30,363	20,313
	Lúcumo	2	7,000	14
	Maíz Amarillo Duro	856	5,678	4,860
	Mamey	57	9,719	554
	Mango	1,224	5,498	6,730
	Maracuya	201	19,786	3,977
	Melón	10	18,000	180
	Naranja	175	11,771	2,060
	Otros Pastos	18	69,444	1,250
	Palto	50	6,320	316
	Pimiento	141	22,504	3,173
	Plátano	30	33,000	990
	Sandia	15	24,000	360
	Tamarindo	16	2,375	38
	Toronjo	8	13,000	104
	Yuca	6	20,000	120
	Zarandaja Grano Seco	24	1,333	32
	TOTAL	3,829	12,147	46,512
Olmos	Ají	16	7,500	120
	Algodón	40	1,500	60
	Cebolla	3	30,000	90
	Cocotero	3	5,667	17
	Frijol Castilla	101	1,446	146
	Frijol de Palo	9	2,000	18
	Frijol Palo Grano Verde	24	5,875	141
	Limonero	1,450	21,673	31,426
	Maíz Amarillo Duro	61	6,000	366
	Mamey	5	9,800	49
	Mango	509	6,523	3,320
	Maracuya	137	25,401	3,480
	Naranja	42	11,810	496
	Palto	8	7,250	58
	Pimiento	337	8,659	2,918
	Plátano	25	10,120	253
	Sandia	10	35,000	350
	Tamarindo	131	2,023	265
	Tomate	2	12,500	25
	Toronjo	5	11,200	56
	Yuca	6	19,167	115
	TOTAL	2,924	14,969	43,769

**Cuadro Nº 1.4.11
Producción Agrícola**

Distrito	Productos Principales	Has Cosechadas	Rendimiento (Kg/ha)	Producción (TM)
Pacora	Algodón	2	1,500	3
	Arroz	4	6,000	24
	Ciruelo	44	3,523	155
	Frijol Castilla	144	868	125
	Frijol Loctao	1	2,000	2
	Frijol Palo Grano Verde	90	2,333	210
	Limonero	1	15,000	15
	Maíz Amarillo Duro	180	4,672	841
	Maíz Amilaceo	61	2,000	122
	Maíz Chala	9	31,556	284
	Mango	31	1,355	42
	Pimiento	20	20,800	416
	Zarandaja Grano Seco	23	1,304	30
	TOTAL	610	3,720	2,269
	Salas	Alfalfa	1	53,000
Arroz		2	5,000	10
Arveja Grano Seco		147	1,503	221
Cacao		20	550	11
Cafeto		620	484	300
Caña de Azúcar		145	14,276	2,070
Chirimoyo		20	6,750	135
Frijol Castilla		2	1,000	2
Frijol de Palo		2	2,000	4
Frijol Grano Seco		14	643	9
Frijol Palo Grano Verde		23	3,478	80
Guanabano		2	4,500	9
Haba Grano Seco		41	2,000	82
Lima		11	8,455	93
Limón Dulce		6	8,500	51
Limonero		35	7,857	275
Lúcumo		3	5,333	16
Maíz Amarillo Duro		398	3,389	1,349
Maíz Amilaceo		193	1,554	300
Mamey		10	6,700	67
Mango		74	3,324	246
Maracuya		2	25,000	50
Naranja		57	5,175	295
Palto		32	4,156	133
Papaya		2	9,500	19
Plátano		100	4,050	405
Sandía		2	12,500	25
Tamarindo		1	4,000	4
Trigo		302	2,000	604
Yuca		12	10,583	127
Zarandaja Grano Seco	20	1,000	20	
TOTAL	2,299	3,073	7,065	

**Cuadro N° 1.4.11
Producción Agrícola**

Distrito	Productos Principales	Has Cosechadas	Rendimiento (Kg/ha)	Producción (TM)
San José	Alfalfa	102	60,686	6,190
	Algodón	186	2,833	527
	Arroz	601	8,686	5,220
	Arveja Grano Verde	12	3,083	37
	Camote	26	15,769	410
	Frijol Castilla	1	1,000	1
	Maíz Amarillo Duro	21	4,857	102
	Maíz Chala	5	23,000	115
	Otros Pastos	20	62,000	1,240
	Tomate	12	14,417	173
	Zarandaja Grano Seco	32	1,688	54
	TOTAL	1,018	13,820	14,069
Tucume	Alfalfa	3	56,333	169
	Algodón	270	2,456	663
	Arroz	3,639	9,306	33,866
	Arveja Grano Verde	231	3,459	799
	Camote	4	10,500	42
	Ciruelo	40	3,200	128
	Frijol Castilla	545	1,183	645
	Frijol Grano Seco	86	1,128	97
	Frijol Loctao	6	1,833	11
	Frijol Palo Grano Verde	4	4,500	18
	Garbanzo Grano Seco	159	969	154
	Lúcumo	1	8,000	8
	Maíz Amarillo Duro	1,527	4,153	6,341
	Maíz Amilaceo	16	1,500	24
	Mango	15	7,000	105
	Pacae	20	22,550	451
	Pallar Grano Seco	27	1,000	27
	Pomarosa	2	8,000	16
Zarandaja Grano Seco	19	526	10	
TOTAL	6,614	6,588	43,574	

Fuente: Oficina de Información Agraria del Ministerio de Agricultura - Campaña Agrícola 2006 - 2007.

En los siguientes cuadros figuran los volúmenes de producción de los principales cultivos de cada distrito. Se puede apreciar el predominio del cultivo de arroz, limonero, maíz (amarillo y amiláceo) y algodón.

Cuadro N° 1.4.12
Volúmenes de Producción de los Principales Productos Agrícolas

Distrito	Principales Productos (tm)											
	Arroz	Pimien- to	Algodón	Limo- nero	Maíz (1)	Mango	Arveja	Mara- cuya	Camote	Caña Azúcar	Zaran- daja	Vid
Chóchope				324	241	1,270		256				
Illimo	43				871	86					71	
Jayanca	1,409	24,834	2,121	4,244	5,462	1,356		128	38		91	682
Lambayeque	48,673		8,856		1,733	140	2,863		2,835		1,199	
Mochumí	39,544		4,778		2,238	98	1,822		1,984		819	
Morrope	581		4,111		14,448	36			264		316	
Motupe		3,173	114	20,313	4,860	6,730		3,977			32	
Olmos		2,918	60	31,426	3,686			3,480				
Pacora	24	416	3	15	1,247	42					30	
Salas	10			275	1,649	246	221	50		2,070	20	
San José	5,220		527		217		37		410		54	
Túcume	33,866		663		6,365	105	799		42		10	
Total	129,370	31,341	21,233	56,597	43,017	10,109	5,742	7,891	5,573	2,070	2,642	682

(1) Se considera las variedades de Maíz Amarillo Duro y Maíz Amiláceo.

Fuente: Oficina de Información Agraria del Ministerio de Agricultura - Campaña Agrícola 2006 - 2007.

Cuadro N° 1.4.12
Volúmenes de Producción de los Principales Productos Agrícolas

Distrito	Principales Productos (tm)											
	Garban- zo	Alfalfa	Frijol (2)	Cafeto	Naranja	Trigo	Platano	Mamey	Ají	Palto	Zapallo	Pacae
Chóchope			273	28	88		77					
Illimo	2		433								155	
Jayanca			710					119				
Lambayeque	486	1,709	382									380
Mochumí	327	423	489									320
Morrope	50	4,850	472									110
Motupe			941		2,060		990	554		316		
Olmos			305		496		253	49	120	58		
Pacora			337									
Salas		53	95	300	295	604	405	67		133		
San José		6,190	1									
Túcume	154	169	771									451
Total	1,019	13,394	5,209	328	2,939	604	1,725	789	120	507	155	1,261

(2) Se considera las variedades de Frijol Grano Seco y Frijol Grano Verde

Fuente: Oficina de Información Agraria del Ministerio de Agricultura - Campaña Agrícola 2006 - 2007.

Cuadro N° 1.4.12
Volúmenes de Producción de los Principales Productos Agrícolas

Distrito	Principales Productos (tm)											
	Tamarindo	Melón	Pastos	Yuca	Cebolla	Sandía	Pallar	Ciruelo	Tomate	Lúcumo	Haba	Chirimoyo
Chóchope										9		
Illimo								63				
Jayanca	18			204	317	163	46	238		9		
Lambayeque									122			
Mochumí						24		120				
Morrope					5			30	12			
Motupe	38	180	1,250	120	250	360				14		
Olmos	265			115	90	350			25			
Pacora								155				
Salas	4			127		25				16	82	135
San José			1,240						173			
Túcume							27	128		8		
Total	325	180	2,490	566	662	922	73	734	332	56	82	135

Fuente: Oficina de Información Agraria del Ministerio de Agricultura - Campaña Agrícola 2006 - 2007.

La producción agrícola de la provincia se puede resumir en: arroz, caña de azúcar y maíz con 49% del volumen de producción, productos industriales como el algodón, café, tabaco con 6%, menestras y legumbres con 4.2%, frutales con 2.7%, y productos de exportación como el mango, maracuya, limonero y pimienta un 31%, todo lo cual engloba el 92.9% de la producción.

Del análisis de estos cuadros se puede concluir que la producción del arroz, algodón, pimienta, maíz amarillo duro, limón, mango y maracuya representa 86.94% del ingreso total del sector agrícola y que las legumbres contribuyen con un 8.3% en la provincia de Lambayeque.

Hay que destacar que la producción de pimienta realizada en solo 1,588 hectáreas, está en el puesto tres en cuanto a venta, convirtiéndose en uno de los productos estratégicos.

El cultivo de algodón ha tenido un incremento en su productividad. Este incremento se debe a la mejora en la tecnología empleada para el riego al cambiar el método de riego por inundación y aplicar tecnología de avanzada utilizando riego a presión (por goteo), además de una fertilización oportuna y el mecanizado de la siembra y la cosecha. Esta experiencia fue realizada por la Empresa Agrícola Cerro Pietro.

Los volúmenes de producción y la venta en nuevos soles por cada uno de los distritos se muestran en los siguientes cuadros.

Cuadro N° 1.4.13
Volúmenes de Producción y Venta de Productos Agrícolas

Productos	Chóchope		Illimo		Jayanca		Lambayeque	
	P	V	P	V	P	V	P	V
Ají								
Alfalfa							1,709	341,800
Algodón					2,121	5,960,010	8,856	22,582,800
Arroz			43	38,700	1,409	1,310,370	48,673	42,832,240
Arveja							2,863	2,462,180
Cacao								
Cafeto	28	97,160						
Camote					38	32,300	2,835	2,154,600
Caña Azúcar								
Cebolla					317	215,560		
Chirimollo								
Ciruelo			63	32,760	238	109,480		
Cocotero								
Frijol Castilla	72	127,440	165	290,400	289	508,640	1	1,750
Frijol de Palo	12	7,920						
Frijol Grano Seco							339	722,070
Frijol Loctao								
Frijol Palo Grano Verde	189	103,950	268	144,720	421	227,340	42	20,580
Garbanzo Grano Seco			2	5,200			486	1,341,360
Guanabano					10	11,700		
Guayabo					14	7,000		
Haba Grano Seco								
Lima								
Limón Dulce								
Limonero	324	145,800			4,244	1,867,360		
Lúcumo	9	18,990			9	19,710		
Maíz Amarillo Duro	241	163,880	480	340,800	5,106	3,625,260	1,338	976,740
Maíz Amiláceo			391	398,820	356	370,240		
Maíz Chala							395	39,500
Mamey					119	103,530		
Mango	1,270	1,143,000	86	21,500	1,356	569,520	140	35,000
Maracuya	256	153,600			128	70,400		
Melón								
Naranja	88	27,280						
Otros Pastos								
Pacae							380	326,800
Pallar Grano Seco					46	131,100		
Palto								
Papaya					2	1,200		
Pimiento					24,834	23,343,960		
Plátano	77	31,570						
Pomarosa					7	4,270		
Sandía					163	70,090		
Tamarindo					18	15,300		
Tomate							122	74,420
Toronjo								
Trigo								
Vid					682	1,343,540		
Yuca					204	126,480		
Zapallo			155	403,000				
Zarandaja Grano Seco			71	102,240	91	119,210	1,199	1,606,660
Total	2,566	2,020,590	1,724	1,778,140	42,222	40,163,570	69,378	75,518,500

Cuadro Nº 1.4.13
Volúmenes de Producción y Venta de Productos Agrícolas

Productos	Mochumí		Morrope		Motupe		Olmos	
	P	V	P	V	P	V	P	V
Ají							120	438,000
Alfalfa	423	84,600	4,850	1,018,500				
Algodón	4,778	11,371,640	4,111	9,907,510	114	321,480	60	168,000
Arroz	39,544	34,798,720	581	499,660				
Arveja	1,822	1,566,920						
Cacao								
Cafeto								
Camote	1,984	1,368,960	264	139,920				
Caña Azúcar								
Cebolla			5	3,000	250	140,000	90	22,500
Chirimollo								
Ciruelo	120	64,800	30	15,600				
Cocotero					65	39,650	17	10,370
Frijol Castilla	137	243,860	154	277,200	152	264,480	146	248,200
Frijol de Palo							18	11,340
Frijol Grano Seco	120	252,000	285	601,350				
Frijol Loctao	8	15,840						
Frijol Palo Grano Verde	224	116,480	33	19,800	789	433,950	141	73,320
Garbanzo Grano Seco	327	895,980	50	143,000				
Guanabano								
Guayabo								
Haba Grano Seco								
Lima					71	44,020		
Limón Dulce								
Limonero					20,313	9,140,850	31,426	14,141,700
Lúcumo					14	30,940		
Maíz Amarillo Duro	1,953	1,406,160	14,102	10,153,440	4,860	3,450,600	366	256,200
Maíz Amiláceo			346	415,200				
Maíz Chala	285	28,500						
Mamey					554	470,900	49	41,160
Mango	98	41,160	36	12,600	6,730	4,509,100	3,320	1,626,800
Maracuya					3,977	2,425,970	3,480	2,192,400
Melón					180	241,200		
Naranja					2,060	762,200	496	178,560
Otros Pastos					1,250	225,000		
Pacae	320	278,400	110	99,000	451	378,840		
Pallar Grano Seco								
Palto					316	407,640	58	84,680
Papaya								
Pimiento					3,173	3,395,110	2,918	8,899,900
Plátano					990	485,100	253	103,730
Pomarosa								
Sandía	24	7,200			360	129,600	350	192,500
Tamarindo					38	32,680	265	243,800
Tomate	132	83,160	12	9,240			25	14,500
Toronjo					104	74,880	56	39,760
Trigo								
Vid								
Yuca					120	66,000	115	62,100
Zapallo								
Zarandaja Grano Seco	819	1,097,460	316	432,920	32	36,800		
Total	53,118	53,721,840	25,285	23,747,940	46,963	27,506,990	43,769	29,049,520

Cuadro Nº 1.4.13
Volúmenes de Producción y Venta de Productos Agrícolas

Productos	Pacora		Salas		San José		Túcume		Total Venta
	P	V	P	V	P	V	P	V	
Ají									438,000
Alfalfa			53	10,600	6,190	1,299,900	169	32,110	2,787,510
Algodón	3	6,840			527	1,396,550	663	1,630,980	53,345,810
Arroz	24	22,560	10	8,700	5,220	4,489,200	33,866	31,156,720	115,156,870
Arveja			221	408,850	37	30,710	799	655,180	5,123,840
Cacao			11	36,850					36,850
Cafeto			300	1,005,000					1,102,160
Camote					410	258,300	42	18,900	3,972,980
Caña Azúcar			2,070	1,987,200					1,987,200
Cebolla									381,060
Chirimollo			135	89,100					89,100
Ciruelo	155	80,600					128	61,440	364,680
Cocotero									50,020
Frijol Castilla	125	221,250	2	3,400	1	1,770	645	1,206,150	3,394,540
Frijol de Palo			4	2,800					22,060
Frijol Grano Seco			9	17,100			97	207,580	1,800,100
Frijol Loctao	2	3,400					11	19,800	39,040
Frijol Palo Grano Verde	210	113,400	80	40,800			18	9,900	1,304,240
Garbanzo Grano Seco							154	431,200	2,816,740
Guanabano			9	12,060					23,760
Guayabo									7,000
Haba Grano Seco			82	94,300					94,300
Lima			93	47,430					91,450
Limón Dulce			51	32,640					32,640
Limonero	15	6,600	275	112,750					25,415,060
Lúcumo			16	34,560			8	17,840	122,040
Maíz Amarillo Duro	841	597,110	1,349	917,320	102	74,460	6,341	4,438,700	26,400,670
Maíz Amiláceo	122	123,220	300	270,000			24	28,800	1,606,280
Maíz Chala	284	36,920			115	11,500			116,420
Mamey			67	55,610					671,200
Mango	42	10,500	246	83,640			105	26,250	8,079,070
Maracuya			50	25,000					4,867,370
Melón									241,200
Naranja			295	109,150					1,077,190
Otros Pastos					1,240	223,200			448,200
Pacae									1,083,040
Pallar Grano Seco							27	75,600	206,700
Palto			133	172,900					665,220
Papaya			19	11,780					12,980
Pimiento	416	386,880							36,025,850
Plátano			405	162,000					782,400
Pomarosa							16	9,760	14,030
Sandía			25	9,000					408,390
Tamarindo			4	3,400					295,180
Tomate					173	103,800			285,120
Toronjo									114,640
Trigo			604	724,800					724,800
Vid									1,343,540
Yuca			127	71,120					325,700
Zapallo									403,000
Zarandaja Grano Seco	30	38,100	20	25,000	54	70,740	10	16,000	3,545,130
Total	2,269	1,647,380	7,065	6,584,860	14,069	7,960,130	43,123	40,042,910	309,742,370

P: Producción V: Venta

Fuente: Oficina de Información Agraria del Ministerio de Agricultura – Campaña Agrícola 2006-2007

Producción Pecuaria

La producción pecuaria de Lambayeque es destinada al consumo interno de la región; eventualmente se han realizado exportaciones de carne de ovino hacia el Ecuador. De acuerdo al Compendio Estadístico del INEI estos han sido los volúmenes de producción pecuaria en toneladas en los últimos años:

Cuadro Nº 1.4.14
Volúmenes de producción pecuaria

Ganado	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Vacuno	4,706	2,150	2,026	1,885	2,185	2,241	2,167
Ovino	150	28	30	37	52	59	71
Porcino	1,003	111	104	92	77	127	179
Caprino	408	72	71	70	74	74	77

En los cuadros que siguen a continuación figuran los tipos de ganado y los volúmenes de la producción por cada distrito.

Cuadro Nº 1.4.15
Producción Pecuaria

Distrito	Productos Principales	Cabezas	Saca (unidades)	Rendimiento (Kg/unid)	Producción (TM)
Chóchope	Vacuno	681			
	Ovino	870	24	15	0.36
	Porcino	754	27	45	1.21
	Caprino	962	30	15	0.46
	TOTAL	3,267	81	25.1	2
Illimo	Vacuno	1,086	1,145	123	141
	Ovino	1,066	32	18	0.59
	Porcino	982	185	41	8
	Caprino	1,730	23	17	0.40
	TOTAL	4,864	1,385	108.0	150
Jayanca	Vacuno	2,300	1,214	131	160
	Ovino	2,015	72	17	1.24
	Porcino	2,035	436	49	22
	Caprino	1,295	95	16	1.55
	TOTAL	7,645	1,817	101.2	184
Lambayeque	Vacuno	4,040	3,658	155	568
	Ovino	2,700	687	14	9
	Porcino	3,610	1,206	46	56
	Caprino	3,223	1,278	15	19
	TOTAL	13,573	6,829	95.5	652
Mochumí	Vacuno	2,015	2,349	128	301
	Ovino	1,607	88	16	1.42
	Porcino	2,465	620	56	35
	Caprino	1,380	117	14	1.66
	TOTAL	7,467	3,174	106.7	339

**Cuadro Nº 1.4.15
Producción Pecuaria**

Distrito	Productos Principales	Cabezas	Saca (unidades)	Rendimiento (Kg/unid)	Producción (TM)
Morropo	Vacuno	5,148	1,516	150	227
	Ovino	5,660	321	14	5
	Porcino	6,480	306	39	12
	Caprino	2,705	251	15	4
	TOTAL	19,993	2,394	103.2	247
Motupe	Vacuno	4,565	1,783	142	254
	Ovino	9,014	1,329	13	17
	Porcino	5,925	506	40	20
	Caprino	6,033	1,036	14	15
	TOTAL	25,537	4,654	65.7	306
Olmos	Vacuno	13,063	1,236	133	165
	Ovino	19,458	1,835	18	33
	Porcino	4,984	5	54	0.27
	Caprino	11,345	2,150	16	34
	TOTAL	48,850	5,226	44.4	232
Pacora	Vacuno	1,070	510	145	74
	Ovino	1,560	35	16	0.55
	Porcino	1,064	161	45	7
	Caprino	1,364	2	15	0.03
	TOTAL	5,058	708	115.5	82
Salas	Vacuno	3,275	184	105	19
	Ovino	5,730	60	17	0.99
	Porcino	3,420	36	33	1.18
	Caprino	4,002	6	13	0.08
	TOTAL	16,427	286	75.6	22
San José	Vacuno	1,300			
	Ovino	608			
	Porcino	425			
	Caprino	795			
	TOTAL	3,128			
Túcume	Vacuno	1,850	2,023	128	259
	Ovino	2,281	110	16	1.78
	Porcino	2,720	262	66	17
	Caprino	1,985	128	14	1.84
	TOTAL	8,836	2,523	111.1	280

Fuente: Dirección Regional de Agricultura, Oficina de Información Agraria.

Ejecución y Perspectivas de la Producción Pecuaria según Principales Especies AÑO 2007

La Provincia de Lambayeque tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo del engorde del ganado vacuno, ya sea por sus pastos o por su ubicación geográfica; pero los bajos rendimientos obtenidos en la saca de ganado para consumo humano local nos indican que no pasan por el proceso previo del engorde, presentando baja calidad de carcasa que se agudiza por los inadecuados métodos de sacrificio, conservación y comercialización.

En el siguiente cuadro figura el volumen de producción por tipo de ganado y por distrito.

Cuadro N° 1.4.16
Volumenes de producción de los principales
productos pecuarios

Distrito	Saca de principales productos pecuarios (tm)			
	Vacuno	Ovino	Porcino	Caprino
Chóchope	0.00	0.36	1.21	0.46
Illimo	140.88	0.59	7.67	0.40
Jayanca	159.57	1.24	21.52	1.55
Lambayeque	568.20	9.28	55.77	19.07
Mochumí	300.86	1.42	34.82	1.66
Morrope	226.80	4.59	11.94	3.66
Motupe	253.59	17.15	19.99	14.87
Olmos	164.68	33.09	0.27	34.04
Pacora	73.88	0.55	7.29	0.03
Salas	19.36	0.99	1.18	0.08
San José	0.00	0.00	0.00	0.00
Túcume	259.24	1.78	17.41	1.84
Total	2,167.06	71.04	179.07	77.66

Fuente:
Dirección Regional de Agricultura, Oficina de Información Agraria
Ejecución y Perspectivas de la Producción Pecuaria
según Principales Especies AÑO 2007

En la siguiente página se muestran los cuadros donde figuran los volúmenes de producción y la venta por tipo de ganado en cada distrito.

Cuadro N° 1.4.17
Volumenes de producción y venta de productos pecuarios

Productos	Chóchope		Illimo		Jayanca		Lambayeque	
	P	V	P	V	P	V	P	V
Vacuno	0	0	141	466,313	160	528,177	568	1,880,742
Ovino	0.36	1,238	0.59	2,030	1.24	4,266	9	31,923
Porcino	1.21	4,066	8	25,771	22	72,307	56	187,387
Caprino	0.46	1,702	0.40	1,480	1.55	5,735	19	70,559
Total	2	7,006	150	495,594	184	610,485	652	2,170,611

Productos	Mochumí		Morrope		Motupe		Olmos	
	P	V	P	V	P	V	P	V
Vacuno	301	995,847	227	750,708	254	839,383	165	545,091
Ovino	1.42	4,885	5	15,790	17	58,996	33	113,830
Porcino	35	116,995	12	40,118	20	67,166	0.27	907
Caprino	1.66	6,142	4	13,542	15	55,019	34	125,948
Total	339	1,123,869	247	820,158	306	1,020,564	232	785,776

Productos	Pacora		Salas		San José		Túcume		Total Venta
	P	V	P	V	P	V	P	V	
Vacuno	74	244,543	19	64,082		0	259	858,084	7,172,969
Ovino	0.55	1,892	0.99	3,406		0	1.78	6,123	244,378
Porcino	7	24,494	1.18	3,965		0	17	58,498	601,675
Caprino	0.03	111	0.08	296		0	1.84	6,808	287,342
Total	82	271,040	22	71,748	0	0	280	929,513	8,306,363

Fuente: Dirección Regional de Agricultura, Oficina de Información Agraria.
Ejecución y Perspectivas de la Producción Pecuaria según Principales Especies AÑO 2007

La mayor producción de pastos naturales como consecuencia de las precipitaciones fluviales del fenómeno El Niño, ha favorecido el incremento de la población pecuaria en Lambayeque. Indudablemente, el ganado vacuno es el que contribuye con un 86% de los ingresos del Sector Pecuario. El distrito de Olmos es el que mayor desarrollo ganadero ha logrado, seguido de Morrope, Motupe y Lambayeque que reúnen el 66.4% de la población de vacunos de la Provincia de Lambayeque. Las razas predominantes son: Criolla, Cebú y el cruce de estas razas. Igualmente, la mayor población de ovinos, caprinos y porcinos se concentra en estos distritos pues cuentan con las mayores áreas de pastos naturales.

Flujos de Comercialización Agropecuaria

Del total de los ingresos que tiene la provincia por sus productos agrícolas, cerca del 58% de los productos agrarios se comercializan en Lima, el 38.5% dentro de la Región Lambayeque, y sólo el 3.5% tiene como destino el mercado externo. Esta última cifra nos indica que un incremento en la producción y una mayor cantidad de plantas procesadoras de alimentos pueden generar un crecimiento sustancial de la agroindustria.

Cuadro N° 1.4.18
Flujos de Comercialización Agrícola

Distrito	Volumen de Venta	Mercado Interno	Mercado Externo
	(Precio en chacra – Nuevos Soles)		
Chóchope	2,020,590	1,415,406	605,184
Illimo	1,778,140	1,492,916	285,224
Jayanca	40,163,570	37,245,153	2,918,417
Lambayeque	75,518,500	74,815,365	703,134
Mochumí	53,721,840	53,027,932	693,909
Morrope	23,747,940	23,326,975	420,965
Motupe	27,506,990	25,261,248	2,245,742
Olmos	29,049,520	27,849,176	1,200,344
Pacora	1,647,380	1,431,147	216,233
Salas	6,584,860	5,857,538	727,322
San José	7,960,130	7,928,805	31,325
Túcume	40,042,910	38,973,793	1,069,117
Total	309,742,370	298,625,454	11,116,916

Fuente: Oficina de Información Agraria del Ministerio de Agricultura – Campaña Agrícola 2006 – 2007
Elaboración propia

Los centros rurales de la provincia constituyen los principales puntos de intercambio comercial y acopio en apoyo a la actividad agropecuaria y de industria artesanal.

Ferias

No se han registrado ferias de comercialización de productos agrícolas en la Provincia de Lambayeque.

Producción Pesquera

Según la Oficina General de Tecnología de la Información y Estadística del Ministerio de la Producción, en el año 2006 el desembarque de recursos hidrobiológicos marítimos realizados en la Caleta San José fue de curado de pescado por 2,828 TM y pescado fresco de 2,299 TM, lo que totaliza 5,127 TM para consumo humano directo.

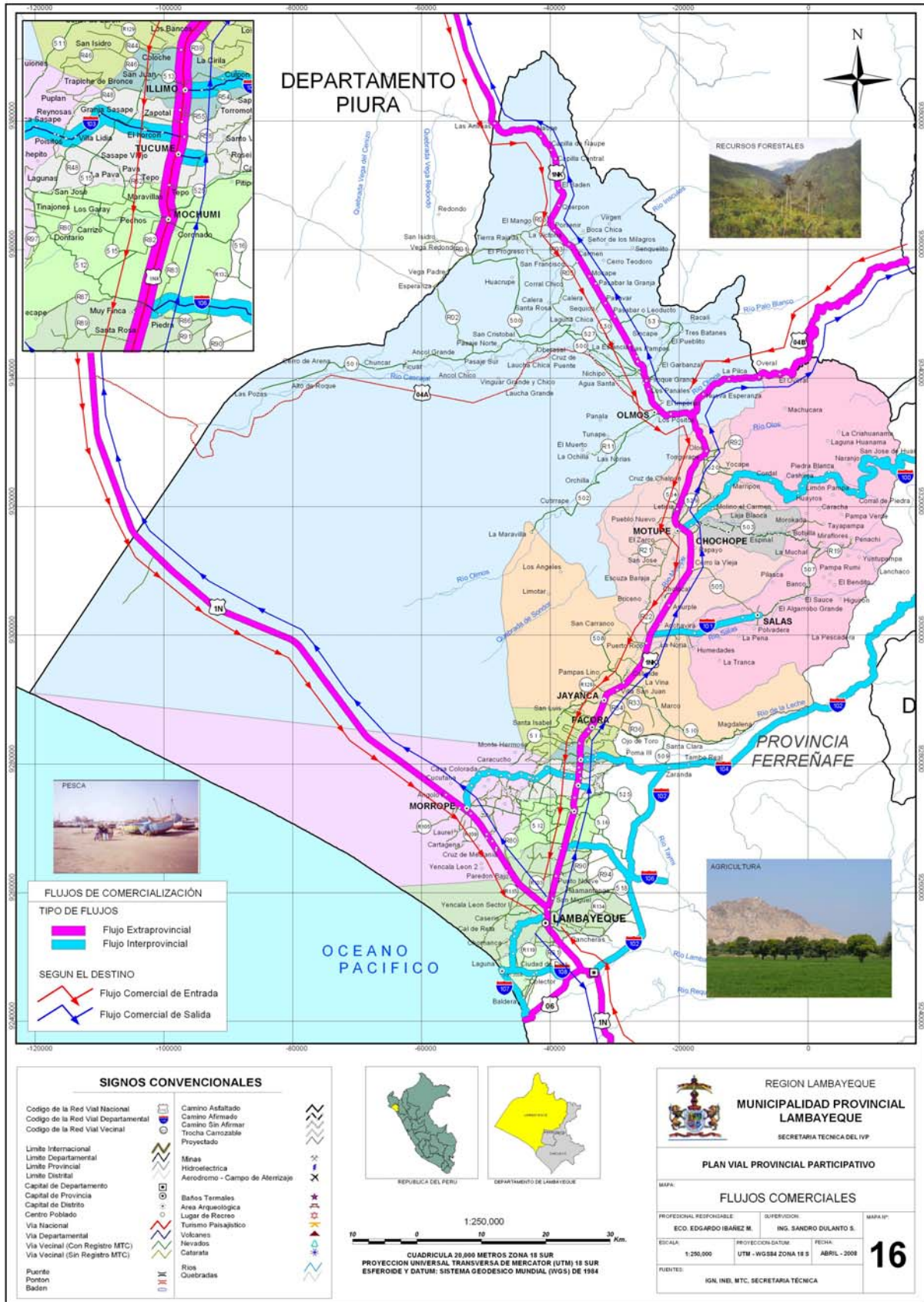
La Caleta de San José tiene 70 embarcaciones de menos de 2 toneladas y 80 embarcaciones de más de 5 toneladas, da ocupación directa a 1,000 pescadores artesanales y la población total dependiente de la pesca artesanal marítima se calcula en 5,000 personas. Este puerto tiene la vía de acceso asfaltada pero su infraestructura, cámara de conservación y grupo electrógeno se encuentra inoperativos.

El número de embarcaciones pesqueras según el tipo de motor son: 30 con motor fuera de borda, 80 con motor central y 40 sin motor. Las técnicas de pesca utilizadas son chinchorro de playa, red cerco (bolichito) y red de enmalle o cortina. Las principales especies capturadas son: Cachema, Liza, Raya, Suco y Tollo. En el Puerto de San José no manifiestan tener problemas que dificulte el desarrollo de la actividad pesquera a excepción de la reparación de la cámara de frío y el otorgamiento de créditos. En la zona no existen plantas procesadoras de recursos hidrobiológicos.

Producción Forestal

La producción de Carbón de Algarrobo es la actividad principal con 21,612 M³ en el año 2007 sólo en el distrito de Olmos. Esta cifra representa el 84.55% de la explotación total de la provincia de Lambayeque, en donde se han dado 240 autorizaciones en un área total de explotación de 3,607 has, para algarrobo, faique y sapote, con un promedio producción de 20 m³ por hectárea.

MAPA N° 16



1.4.3. Estimación de las potencialidades

Las potencialidades son el resultado de los recursos disponibles (RD) menos los recursos utilizados (RU) en cada uno de los sectores de las actividades económicas que se han identificado como ejes de desarrollo.

$$P = RD - RU$$

Teniendo este resultado y con un análisis de las causas o restricciones por las cuales no son utilizados todos los recursos disponibles, se podrá plantear los requerimientos de cada distrito en lo que a infraestructura vial se refiere.

Se pueden distinguir dos tipos de potencialidades:

- Básicas o primarias, que se refieren a los recursos disponibles que no son utilizados y a los que no son utilizados en su totalidad.
- Secundarias, que se refieren a los recursos que si bien son utilizados en su totalidad, pueden tener un aprovechamiento mejor que permita el incremento de la productividad.

Las unidades de medida que se utilizan para cada una de las potencialidades son las siguientes:

Actividad	Recursos Disponibles (RD)	Recursos Utilizados (RU)
Agricultura	Hectáreas aptas para el cultivo	Hectáreas cosechadas
Turismo	Recursos existentes	Recursos explotados
Pecuario (por cada especie)	Población (cabezas)	Saca
Pastos	Hectáreas aptas para pastos	Hectáreas explotadas
Forestal	Hectáreas de bosques totales	Hectáreas en explotación
Hidrobiológico	Biomasa capturable (producción alcanzable)	Biomasa capturada (producción actual)

Los dos grandes ejes centrales de desarrollo potenciales en la Provincia de Lambayeque son el Turismo y la Agricultura.

El turismo es un eje estratégico de desarrollo cuyo potencial se ha incrementado en los últimos años a raíz de los valiosos descubrimientos de vestigios de las culturas pre inca Sipán y Sicán y la puesta en valor del monumento arqueológico de Tucume.

El Museo de las Tumbas Reales del Señor de Sipán construido en el distrito de Lambayeque es una de las principales atracciones de la provincia, que se ha convertido en el segundo destino turístico a nivel de turismo interno. La mayoría de distritos cuenta también con importantes patrimonios arqueológicos. Toda vez que el turismo en el Perú permanece algo arraigado a lo histórico o arqueológico, la provincia de Lambayeque reúne estas características y más aún tiene las posibilidades de combinar el Turismo Tradicional con el Ecoturismo, ya que puede ofrecer atractivos naturales por la alta biodiversidad con que cuenta: Reserva Forestal de Racalí en Olmos, Bosques Seco, Zoocriadero de Bárbara D' Achille, la

Isla de Lobos - la segunda isla más grande del Perú - y un extenso litoral con bellas playas, sumando a todo esto su variada gastronomía y un clima y altura apropiadas para que cualquier visitante se sienta a gusto

La restricción para la explotación de estos recursos disponibles es fundamentalmente la insuficiente infraestructura turística con la que actualmente cuenta la provincia en general y la escasa promoción al turismo ecológico y de aventura que puede significar también un elemento importante en este sector.

Para incrementar la utilización de los recursos disponibles en este sector se requiere mejorar la infraestructura de hoteles, albergues, restaurantes y zonas de esparcimiento nocturno, y así incrementar la permanencia de los visitantes que en la actualidad está concentrada en Chiclayo.

Hay pues en el sector turismo un eje estratégico de desarrollo, para lo cual hay que promover una cultura de fomento al turismo en la población lambayecana e incentivar actividades orientadas a incrementar la oferta turística y ampliar el circuito turístico incluya el turismo ecológico, con miras a posicionar la industria turística como el primer recurso generador de fuentes de trabajo.

En el sector Agrícola, la Región Lambayeque se beneficia por la extensión y calidad de sus tierras aptas para el cultivo de una gran diversidad de productos. Los suelos para el desarrollo agrícola son considerados como los mejores dotados del país. Según la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN), el 19% de la extensión del territorio de toda la región son tierras de aptitud agrícola y el 15% son aptas para el desarrollo de pastos. Así mismo, por sus condiciones climáticas y la presencia de pastos naturales y cultivo de forraje, la región cuenta también con un importante potencial pecuario.

Si bien es cierto que en la Provincia de Lambayeque algunos distritos han logrado una mayor productividad que otros, la restricción más significativa común para casi todos los distritos es la escasez de agua así como la poca asistencia técnica. En este sentido, ampliar la frontera agrícola requiere de la ejecución de los proyectos hidroenergéticos y de irrigación de Olmos; mientras tanto, una forma rápida de mejorar el abastecimiento de agua es aprovechar mejor la infraestructura de riego existente y el revestimiento de canales para evitar fugas. El incremento de la productividad va de la mano con la tecnificación del agro y la organización de los productores para incorporar a todos en la cadena productiva.

El arroz es uno de los principales cultivos que produce la región. Sin embargo, debido a los altos requerimientos de agua y a la salinización de tierra que ocasiona este sembrío, se viene recomendado sustituir este cultivo por otros cultivos alternativos que requieran menos agua, como las frutas que son un potencial en el mercado interno e internacional. A medida que los cultivos se orienten al mercado exterior, los patrones de rentabilidad crecen y se vuelven más estables.

Otro segmento importante es la agroindustria. Esta actividad manufacturera se desarrolló tradicionalmente para la caña de azúcar y el arroz. En los últimos años, en los distritos de Olmos y Motupe se han instalado con éxito otras empresas agroindustriales que procesan las frutas además de otras especies como el pimiento, dirigidas fundamentalmente al mercado exportador. Si bien los agricultores ubicados en los caseríos de los distritos más pobres tienen mayor dificultad para acceder a las empresas agroindustriales, un mejoramiento de la infraestructura via, junto con una política adecuada de parte de las instituciones involucradas,

contribuye al fortalecimiento de estos circuitos productivos y por ende al desarrollo de esta actividad económica.

Los cuadros siguientes muestran las potencialidades en todos los ejes de desarrollo, distrito por distrito con comentarios de sus recursos y de las expectativas de acuerdo a sus planes de desarrollo.

- **Chóchope**

Cuadro N° 1.4.19
Matriz 2 de Potencialidades – Distrito de Chochope

RECURSO	RECURSOS DISPONIBLES	RECURSOS UTILIZADOS	POTENCIALIDAD	RESTRICCIONES	REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Agrícola (Has)	1,461.26	444.00	1,017.26	Población Rural abandona Distrito en Busca de mejores oportunidades de vida.	Rehabilitación de Camino Vecinal Molino El Carmen - Pampa de Aviación - Gonzales - La Quinta - Chiclayito
Pastos (Has)	5,448.81	0.00	5,448.81	Requiere Tecnificación para el manejo de los Pastos Naturales	
Montes y Bosques (Has)	295.91	0.00	295.91	Requiere ampliar área agrícola	Mantenimiento de Camino Vecinal Sonolape - Chochope - Espinal - Chaupiac - Botijilla - La Ramada - Salas
Pecuario (Cabezas)	3,348.00	81	3,267	Financiamiento para la introducción de Ganado de Raza	
Turístico (Turistas que puede atraer)	996	498	498	Falta de Servicios Básicos (agua y luz)	

La actividad agrícola en el distrito de Chóchope constituye la principal fuente de empleos para los pobladores, ocupando a aproximadamente el 85% de la PEA. Sin embargo tiene una producción relativamente pues su contribución respecto al total de los ingresos de la provincia por producción agrícola es inferior al uno por ciento.



El mango es uno de sus principales productos; la principal variedad de esta fruta que se cultiva es la variedad mejorada Kent, de excelente calidad y requerida para la exportación. De las 444 Has. cosechadas en todo el distrito, 169 corresponden al cultivo de esta fruta, la que contribuye con más del 56% a la venta total de productos agrícolas. Los otros cultivos

importantes son el maíz amarillo duro, limonero, maracuyá y frijol, que juntos contribuyen con el 34%. La comercialización de estos productos se hace en el distrito de Motupe y en Chiclayo.

La superficie agrícola del distrito es adecuada para el desarrollo de la fruticultura. Sin embargo, el Plan de Desarrollo Económico Local da cuenta de sus debilidades que entre otras están la insuficiente disponibilidad de agua, la deficiente infraestructura de riego y el limitado acceso a la asistencia técnica productiva.

La disponibilidad de agua del distrito, para fines agrarios, depende de dos fuentes: agua de subsuelo a través de pozos a tajo abierto y pozos tubulares, y el agua del río Chóchope – Penachí. La disponibilidad de riego se realiza a través de los Canales Pueblo y Gonzáles principalmente y se completa la cobertura de riego con los canales Puquio, Carrizo y el Papayo.

La propiedad de la tierra, de acuerdo al número de unidades agrícolas, en un 99% pertenece a personas naturales. Sin embargo, de acuerdo a la cantidad de área, tenemos que las comunidades campesinas poseen el 78% de la superficie agrícola del distrito, según información oficial de CENAGRO.

En la actividad pecuaria, el ganado porcino representa el 58% de los ingresos del distrito. La baja productividad del ganado en general es originada por la mala nutrición debido a la escasez de forraje por la falta de agua, al insuficiente financiamiento para el mejoramiento genético y a la falta de asistencia técnica.

Los recursos de pastos y bosques no son explotados debido al poco conocimiento de las áreas y de actividades propicias para el desarrollo de esta actividad. Dentro de los principales recursos naturales tenemos: Algarrobo, faique, overo, palo santo, papelillo, sauce, jacarandá, carrizo, caña brava, jacinto, palo blanco, guásimo, higuérón, uña de gato, entre los principales.

Como fauna silvestre, existe la presencia de una variedad de aves: paloma, tórtola, loros, pericos, chisco, urraca, chiclón, galletera, garza blanca, pato silvestre, golondrina, águila. En animales tenemos: ardilla, cuy, zorro, zorrillo, perdiz, venado, tigrillo, puma, entre otros.

En el sector turismo, el distrito cuenta con importantes recursos para el desarrollo del ecoturismo. Una adecuada infraestructura y la articulación a circuitos turísticos regionales harían posible el crecimiento de esta actividad.

Existe carencia de infraestructura básica para proporcionar los servicios básicos de energía eléctrica, agua potable y desagüe en los poblados y la capital de distrito. Se articula comercialmente con el territorio nacional a través de Motupe, para ello cuenta con una trocha carrozable de Chóchope a Motupe de una extensión de 9 Km.

Los proyectos para el desarrollo de Chóchope tienen como prioridad el tema del agua y la generación de energía eléctrica, otro proyecto prioritario es el asfaltado de la carretera Motupe – Chóchope, así como la construcción de infraestructura hotelera y de recreación para el desarrollo del rubro turístico.

- **Illimo**

La agricultura es la fuente principal de ingresos en el distrito. Su producción principal es de maíz amarillo seco y frijol. Al igual que Chóchope, su contribución al ingreso total por producción agrícola de toda la provincia es inferior al uno por ciento.

El problema principal en Illimo es la escasez de agua puesto que no cuenta con irrigación hídrica ni drenes, y el abastecimiento se hace a través de acequías. Como consecuencia, el costo del agua es elevado lo que origina que sus productos agrícolas tengan costos muy altos y por ende precios poco competitivos. En la actividad pecuaria, la baja productividad es debido a la escasez de forraje, pastos y asesoría técnica.

Cuadro Nº 1.4.20
Matriz 2 de Potencialidades – Distrito de Illimo

RECURSO	RECURSOS DISPONIBLES	RECURSOS UTILIZADOS	POTENCIALIDAD	RESTRICCIONES	REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Agrícola (Has)	1,780.26	744.00	1,036.26	Falta Financiamiento para el Desarrollo de la Apicultura.	Rehabilitación de Camino Vecinal Chirimoyo - Compuerta Marcelo - San Juan
Pastos (Has)	5.25	0.00	5.25	Requiere Tecnificación para el manejo de los Pastos Naturales	
Montes y Bosques (Has)	217.03	0.00	217.03	Requiere ampliar área agrícola	
Pecuario (Cabezas)	6,249	1,385	4,864	Requiere Asesoría Técnica y Financiamiento para la Introducción de ganado Mejorado.	
Turístico (Turistas que puede atraer)	8,620	4,310	4,310	Falta de Museo de Sitio y Mejorar Servicios Hotelaría	

De la flora natural; la especie más importante es el algarrobo, seguido del zapote y espino. Gracias a estos recursos existe un apreciable desarrollo de la apicultura, actividad que ocupa el segundo lugar como fuente de empleo, dando ocupación a 500 familias aproximadamente. La producción comprende miel de aveja, polen, jalea real y propolio. La cosecha se realiza en las colmenas instaladas en el mismo distrito o en otros distritos de la provincia y la producción anual estimada es de 25,000 kilos de miel de abeja.

En el sector turismo, uno de sus grandes atractivos de Lambayeque es el Bosque de Pomac y cuenta además con zonas arqueológicas. Para ingresar al Bosque de Pomac hay un camino que parte de Illimo en dirección a la Provincia de Ferreñafe. El mejoramiento de este camino haría posible la articulación del distrito como parte del corredor turístico.



Más de la mitad de la población del distrito vive en la zona rural. La mejora de la red vial que conecta los caseríos con el centro permitirá una mayor facilidad para el tránsito de la población y para el traslado de la producción de las parcelas rurales; este es uno de los ejes de desarrollo que plantea Illimo en su Plan Estratégico Concertado de Desarrollo.

- Jayanca

Cuadro Nº 1.4.21
Matriz 2 de Potencialidades – Distrito de Jayanca

RECURSO	RECURSOS DISPONIBLES	RECURSOS UTILIZADOS	POTENCIALIDAD	RESTRICCIONES	REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Agrícola (Has)	8,739.09	4,516	4,223.09	Mejoramiento de la Utilización de los Recursos del Agua y Uso de Fertilizantes.	Rehabilitación de Camino Vecinal Jayanca - El Arenal - San Luis - Carachucho - Santa Rosa - Morrope
Pastos (Has)	137.16	0.00	137.16	Requiere Tecnificación para el manejo de los Pastos Naturales	
Montes y Bosques (Has)	11,139.68	1.34	11,138.34	Requiere ampliar área agrícola	
Pecuario (Cabezas)	9,462	1,817	7,645	Requiere Asesoría Técnica y Financiamiento para la Introducción de ganado Mejorado.	Rehabilitación de Camino Vecinal La Viña - Las Astillas
Turístico (Turistas que puede atraer)	12,784	6,392	6,392	Refaccionamiento Hacienda la Viña y Promoción Jotero	

La producción agrícola de Jayanca representa el 13% del total de ingresos que por este concepto tiene la Provincia de Lambayeque. El cultivo más importante y que representa más del 58% de los ingresos del distrito en este sector es el pimiento. Otros cultivos significativos son el algodón, el maíz amarillo duro, limonero y uva. Para ampliar su frontera agrícola requiere del mejoramiento de la infraestructura de riego y de la conducción de sus recursos hídricos.



El Plan de Desarrollo Concertado de Jayanca propone como alternativas de desarrollo promover la siembra del algodón, la uva y las frutas para su industrialización.

En la actividad pecuaria, el ganado vacuno representa más del 86% de los ingresos del distrito en este sector. El mejoramiento del ganado

El turismo es un fuerte potencial pues el distrito cuenta con restos arqueológicos de la cultura pre inca; la falta de políticas para la conservación de su patrimonio cultural ha originado su deterioro por los asentamientos humanos que se han ubicado en esas zonas. El mal estado de la infraestructura vial a la zona arqueológica limita el acceso. Otro potencial en este sector es su gastronomía.

- Lambayeque

Cuadro Nº 1.4.22
Matriz 2 de Potencialidades – Distrito de Lambayeque

RECURSO	RECURSOS DISPONIBLES	RECURSOS UTILIZADOS	POTENCIALIDAD	RESTRICCIONES	REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Agrícola (Has)	15,140.39	12,031.00	3,109.39	Siendo uno de los Principales Productores de Arroz en el País Requiere Apoyo Técnico para la Alternancia en el Manejo de Tierras de Cultivo.	Mantenimiento de Camino Vecinal Puente Lambayeque - Yencala León Sector I - El Huabo - Bodegonos
Pastos (Has)	685.18	31.00	654.18	Requiere Tecnificación para el manejo de los Pastos Naturales	Mantenimiento de Camino Vecinal Santa Rosa
Montes y Bosques (Has)	8,213.10	5.76	8,207.34	Requiere ampliar área agrícola	
Pecuario (Cabezas)	20,402	6,829	13,573	Requiere Asesoría Técnica y Financiamiento para la Introducción de ganado Mejorado.	Mantenimiento de Camino Vecinal Eureka Rancherías
Turístico (Turistas que puede atraer)	396,702	198351	198,351	Falta de Inversionistas en el Sector Hotelero.	

La contribución del distrito de Lambayeque en los ingresos totales de la provincia en producción agrícola es casi del 25%. Utiliza cerca del 80% de sus recursos agrícolas., siendo el arroz y el algodón son los principales cultivos, los cuales representan el 87% de la venta total de productos agrícolas del distrito.

Dentro del sector pecuario, el ganado vacuno es el más importante y representa más del 82% de los ingresos del distrito en esta actividad. Este ganado tiene una productividad aceptable con unos rendimientos de 155 kilogramos por cabeza, que si bien son los mas altos de la provincia todavía pueden ser elevados con métodos de engorde apropiados y una mejor alimentación con productos balanceados. No sucede lo mismo con los otros tipos de ganado que sí presentan una baja productividad.



El Turismo en el distrito de Lambayeque tiene grandes expectativas de desarrollo. Actualmente cuenta un alto flujo de turistas de todo el país y del extranjero que fundamentalmente van a visitar el Museo de las Tumbas Reales del Señor de Sipán y el Museo de Brunning. Sin embargo, su crecimiento depende principalmente de la ampliación de la oferta hotelera y de centros de esparcimiento y recreación ya que su insuficiente infraestructura hotelera no permite la permanencia de estos turistas en el distrito originando que éstos se ubiquen en Chiclayo, lo cual limita el crecimiento de

este importante eje de desarrollo. El contar con una infraestructura turística adecuada permitiría además potencializar este sector en los otros distritos de la provincia.

- **Mochumí**

Cuadro N° 1.4.23
Matriz 2 de Potencialidades – Distrito de Mochumi

RECURSO	RECURSOS DISPONIBLES	RECURSOS UTILIZADOS	POTENCIALIDAD	RESTRICCIONES	REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Agrícola (Has)	8,682.27	8,794.00	0.00	Las Hectáreas Cosechadas superan la Superficie Agrícola requiriendo la ampliación de la áreas bajo riego y cultivos alternativos.	Rehabilitación de Camino Vecinal Tinajones
Pastos (Has)			0.00	Requiere Tecnificación para el manejo y ampliación de los Pastos Naturales	Mantenimiento de Camino Vecinal Pechos - Los Garay - Carrizo - Dontario
Montes y Bosques (Has)	383.21	19.22	363.99	Saturación de Areas Agrícolas	
Pecuario (Cabezas)	10,641	3,174	7,467	Requiere Asesoría Técnica y Financiamiento para la Introducción de ganado Mejorado.	Rehabilitación de Camino Vecinal Mochumi - Maravillas - Sasape Viejo - Chepito
Turístico (Turistas que puede atraer)	17,144	8,572	8,572	Falta de Inversionistas en el Sector Hotelero y de Esparcimiento.	Alto - Cruz de Medano - Morrope

El distrito de Mochumí utiliza todo su recurso de tierras aptas para la agricultura. Su principal cultivo es el arroz, seguido por el algodón; ambos representan el 86% de los ingresos de la producción. Su contribución en este sector a nivel provincial ocupa el segundo puesto después de Lambayeque (17%).



En el sector pecuario, predomina la crianza de ganado vacuno y porcino, siendo sus niveles de rendimiento en el caso del ganado vacuno uno de los más bajos a nivel provincial a razón de 128 kilogramos por cabeza, requiriendo el ingreso de razas mejoradas y de un adecuado manejo en la alimentación y engorde.

La Flora de Mochumí no es muy abundante ya que solo cuenta con las 383 hectáreas de bosques que presentan especies como algarrobo, faique, sauce entre otros y su fauna la constituye especies como el conejo, zorro, hurón, iguana, pato silvestre, gavilán y algunas otras aves.

Sus atractivos turísticos son de carácter religioso y arqueológico, pues Mochumí cuenta con varias huacas pre-hispánicas que son patrimonio cultural y que han sido declaradas Monumento Arqueológico Intangible Nacional por el Instituto Nacional de Cultura.

- **Mórrope**

Cuadro Nº 1.4.24
Matriz 2 de Potencialidades – Distrito de Morrope

RECURSO	RECURSOS DISPONIBLES	RECURSOS UTILIZADOS	POTENCIALIDAD	RESTRICCIONES	REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Agrícola (Has)	13,718.16	5,806.65	7,911.51	La Salinidad de las Tierras y el Manejo Ambiental Limitan la Ampliación del Area Agrícola.	Rehabilitación Camino Vecinal Morrope - Santa Rosa - Caracucho - San Luis - El Arenal - Jayanca
Pastos (Has)	58.35	58.35	0.00	Requiere Tecnificación para el manejo de los Pastos Naturales	
Montes y Bosques (Has)	7,853.89	0.00	7,853.89	Requiere ampliar área agrícola	Rehabilitación de Camino Vecinal Morrope - Cruz de Medano - Chepito Alto - Sasape Viejo - Maravillas - Mochumi
Pecuario (Cabezas)	22,387	2,394	19,993	Requiere Asesoría Técnica y Financiamiento para la Introducción de ganado Mejorado.	
Hidrobiológico (Ton.)	1,920,000	0.00	1,920,000	No existen Caletas en el Litoral de Mórrope, Maricultura en fase de Repoblamiento	Rehabilitación de Camino Vecinal Morrope - Chacarillas
Turístico (Turistas que puede atraer)	34,616	17,308	17,308	Requiere Servicio Básico de Agua Potable.	

De acuerdo a la información de FONCODES, el distrito de Mórrope pertenece al primer quintil de pobreza.

De sus productos agrícolas, el maíz amarillo duro y el algodón son los primordiales puesto que representan el 85% de los ingresos del distrito en este sector. En la actividad pecuaria predomina la crianza del ganado vacuno, que representa más del 90% de los ingresos. Su contribución a nivel provincial en este sector es de 7.5%.

Sus variedades forestales son Algarrobo, Faique y Sauce principalmente. Cabe mencionar que el distrito de Mórrope cuenta con estancos de sal y yacimientos no metálicos de yeso que se explotan de forma rudimentaria.

Mórrope posee recursos hidrobiológicos tanto en el litoral marino como en las Islas Lobos de Tierra ricas en bancos de conchas de abanico. La falta de infraestructura portuaria no permite la utilización de estos recursos. Cuenta también con el balneario de San Pedro, muy concurrido en la época del verano por los pobladores de la zona, en donde se desarrolla la actividad de pesca artesanal.



Su principal atractivo turístico es la Capilla Doctrinal de San Pedro cuya construcción data del Siglo XVI y que está en buen estado de conservación. Cuenta además con restos arqueológicos. Tiene también un potencial turístico en sus playas y en el ecoturismo a través de la isla.

En el Plan de Desarrollo Concertado del distrito se plantea el desarrollo del cultivo del algodón como un eje estratégico de desarrollo, mediante el mejoramiento de técnicas de fertilización de tierras y del sistema de riego.

- **Motupe**

Cuadro Nº 1.4.25
Matriz 2 de Potencialidades – Distrito de Motupe

RECURSO	RECURSOS DISPONIBLES	RECURSOS UTILIZADOS	POTENCIALIDAD	RESTRICCIONES	REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Agrícola (Has)	8,011.32	3,811.00	4,200.32	Apoyo Técnico para ampliar las Campañas de Siembras.	Mantenimiento de Camino Vecinal Briceño - Escusa - Huamantanga
Pastos (Has)	2,488.41	18.00	2,470.41	Requiere Tecnificación para el manejo de los Pastos Naturales	
Montes y Bosques (Has)	26,684.38	19.76	26,664.62	Requiere ampliar área agrícola	Mantenimiento de Camino Vecinal Salitral - Sapotal - Cruz de Chalpon
Pecuario (Cabezas)	30,191	4,654	25,537	Requiere Asesoría Técnica y Financiamiento para la Introducción de ganado Mejorado.	
Turístico (Turistas que puede atraer)	22,078	11,039	11,039	Falta de Inversionistas en el Sector Hotelero y de Esparcimiento.	Rehabilitación de Camino Vecinal El Arrozal - Alto Perú

En cuanto a la actividad agrícola, Motupe es el principal productor de mango de la provincia. En los últimos ha aumentado su frontera agrícola con plantaciones de mango para exportación y la sustitución de otros cultivos. En general, sus principales productos agrícolas son las frutas, el maíz amarillo duro y el pimiento. El cultivo de frutas representa el 64% de los ingresos y el del maíz y el pimiento el 25%. A nivel provincial, sus ingresos por producción agrícola representan cerca del 9%.

En la actividad pecuaria predomina el ganado vacuno que representa el 91% de los ingresos del sector; la vulnerabilidad de la producción de pastos es el factor de mayor afectación a la productividad del ganado.

El Plan Estratégico para el Desarrollo Económico formula proyectos para incrementar la producción y para la instalación de plantas procesadoras, así como para la protección de los recursos naturales, manejo forestal e industrialización de la algarrobita.



En cuanto a sus recursos forestales, después de Olmos es el segundo distrito de la provincia lambayecana que cuenta con las mayores extensiones de bosques.

En el sector turismo, uno de sus principales atractivos es la Gruta de la Cruz de Chalpon. Cuenta además con restos arqueológicos y con los bosques secos de algarrobo como potenciales para el turismo ecológico.

- **Olmos**

Es el distrito con mayor extensión de la provincia y con un potencial de hectáreas agrícolas sin utilizar debido a la escasez de agua. Sus principales cultivos son el limonero y el plátano que juntos representan el 80% de los ingresos en producción agrícola. A nivel provincial contribuye con más del 9% a los ingresos totales por producción agrícola. Tiene también una intensa actividad pecuaria siendo predominante la crianza del ganado vacuno.

Su potencial agrícola y pecuario se sustenta en la ampliación de su frontera agrícola con la culminación del Proyecto Olmos y en el incremento de plantas procesadoras.

Cuadro Nº 1.4.26
Matriz 2 de Potencialidades – Distrito de Olmos

RECURSO	RECURSOS DISPONIBLES	RECURSOS UTILIZADOS	POTENCIALIDAD	RESTRICCIONES	REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Agrícola (Has)	9,322.25	2,924.00	6,398.25	Culminación del Proyecto Hidoenergético de Olmos	Rehabilitación de Camino Vecinal El Garbanzal - El Pueblito - Tres Batanes - Mano de Leon
Pastos (Has)	28,146.15		28,146.15	Requiere Tecnificación para el manejo de los Pastos Naturales	Rehabilitación de Camino Vecinal Cascajal - Corral de Arena - Ficuár - Las Pozas
Montes y Bosques (Has)	39,941.36	1,209.33	38,732.03	Requiere reforestación del área explotada	
Pecuario (Cabezas)	54,076	5,226	48,850	Requiere Asesoría Técnica y Financiamiento para la Introducción de ganado Mejorado.	Rehabilitación de Camino Vecinal La Victoria - El Mango - Tierra Rajada - San Francisco - Escute
Turístico (Turistas que puede atraer)	32,892	16,446	16,446	Falta de Inversionistas en el Sector Hotelero.	Rehabilitación de Camino Vecinal Olmos - Orchilla - Cutirrape - La Maravilla

En el sector turismo, el Festival del Limón, promovido por la Municipalidad y los productores de limón, es una de sus actividades culturales más importantes. Cuenta también con gran número de visitantes a la Feria Patronal de la Cruz de Chalpon. Olmos cuenta además con restos arqueológicos y un potencial en el ecoturismo. El Plan Estratégico Concertado del distrito plantea como uno de sus objetivos estratégicos el mejoramiento de las



vías de comunicación para mejorar la articulación de los caseríos a la cadena productiva.

- **Pacora**

El ingreso por la producción agrícola del distrito de Pacora representa menos del medio por ciento respecto al ingreso total de la provincia. Los principales cultivos del distrito son el maíz amarillo duro y el pimiento (60%), seguidos por el frijol (20%). Su actividad pecuaria es básicamente de ganado vacuno (90%). El Plan Estratégico Concertado de Desarrollo del distrito identifica a la agroindustria y la agroexportación como una actividad a potencializarse, con una mayor productividad que se puede lograr con el uso de riego tecnificado para el aprovechamiento de sus recursos hídricos.

Cuadro Nº 1.4.27
Matriz 2 de Potencialidades – Distrito de Pacora

RECURSO	RECURSOS DISPONIBLES	RECURSOS UTILIZADOS	POTENCIALIDAD	RESTRICCIONES	REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Agrícola (Has)	5,737.89	610	5,127.89	Alternancia en las Siembras para aminorar el empobrecimiento de las Areas Agrícolas	Rehabilitación de Camino Vecinal Escute - Huaca Rivera - Poma La Tranca - Matriz Comunidad - Los Tabuada - Pacora
Pastos (Has)			0.00	Requiere Tecnificación para el manejo de los Pastos Naturales	
Montes y Bosques (Has)	739.26	0.00	739.26	Requiere ampliar área agrícola	
Pecuario (Cabezas)	5,766	708	5,058	Requiere Asesoría Técnica y Financiamiento para la Introducción de ganado Mejorado.	
Turístico (Turistas que puede atraer)	6,384	3,192	3,192	Falta de Inversionistas en el Sector Hotelero y de Esparcimiento.	



Otros proyectos que plantea Pacora para el incremento productivo son la construcción de un sistema de drenaje para evitar la salinización de las tierras de cultivo y la industrialización de los productos.

El distrito de Pacora cuenta con restos arqueológicos y un potencial en ecoturismo por su área de bosques.

- **Salas**

Salas es otro de los dos distritos que se encuentra en el primer quintil de pobreza en la Provincia de Lambayeque. Más del 80% de la población se ubica en la zona rural.

Los principales productos agrícolas que se producen en el distrito son la caña de azúcar y el café, cultivos que representan cerca del 50% de los ingresos de este sector. A nivel provincial, los ingresos por este concepto representan el 2%.

Cuadro Nº 1.4.28
Matriz 2 de Potencialidades – Distrito de Salas

RECURSO	RECURSOS DISPONIBLES	RECURSOS UTILIZADOS	POTENCIALIDAD	RESTRICCIONES	REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Agrícola (Has)	6,620.73	2,298.00	4,322.73	Apoyo Técnico Financiero para ampliar las Áreas de Cultivo sin empobrecer las Tierras de Cultivo.	Mantenimiento de Camino Vecinal Salas - Algarrobo Grande - Banco - La Ramada - Botijilla - Chaupiac - Espinal - Chochope
Pastos (Has)	14,441.34	1.00	14,440.34	Requiere Tecnificación para el manejo de los Pastos Naturales	
Montes y Bosques (Has)	6,512.28	29.46	6,482.82	Requiere ampliar área agrícola	
Pecuario (Cabezas)	16,713	286	16,427	Requiere Asesoría Técnica y Financiamiento para la Introducción de ganado Mejorado.	Rehabilitación de Camino Vecinal Kerguer - Llaque - Penachi
Turístico (Turistas que puede atraer)	12,630	6,315	6,315	Falta de Inversionistas en el Sector Hotelero y de Esparcimiento.	

En la producción pecuaria predomina el ganado vacuno pero su producción es baja.

Como en los demás distritos, la problemática fundamental agropecuaria es la escasez de agua, sobre todo en la parte baja del distrito, y la escasez de forraje para el ganado, así como la falta de asistencia técnica y el limitado financiamiento. Dentro de los proyectos prioritarios del distrito para su crecimiento económico está la industrialización y envasado de los derivados de la caña de azúcar (aguardiente y chancaca) y el mejoramiento del cultivo del café.



El aguardiente de caña se comercializa mayormente en Chiclayo y el acopio lo hacen los transportistas en el caserío El Sauce. La comercialización del café está a cargo de los productores organizados a través de una asociación.

El recurso turístico está dirigido hacia el ecoturismo, por la importante variedad de flora y fauna que existe en los bosques del distrito.

Una característica importante del distrito de Salas es el *chamanismo* o *curanderismo* como parte de la religiosidad popular. La presencia de gran cantidad de maestros curanderos o chamanes atrae la llegada de turistas nacionales y extranjeros.

Referente a infraestructura vial, el Plan de Desarrollo Económico Local menciona como una de las prioridades estratégicas del distrito el asfaltado del tramo que une

Salas con la antigua carretera Panamericana, cuya administración está a cargo del gobierno regional.

- **San Jose**

Cuadro Nº 1.4.29
Matriz 2 de Potencialidades – Distrito de San Jose

RECURSO	RECURSOS DISPONIBLES	RECURSOS UTILIZADOS	POTENCIALIDAD	RESTRICCIONES	REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Agrícola (Has)	1,381.60	1018	363.60	El Grado de Salinidad y la Falta de Apoyo Financiero.	Mantenimiento de Carretera Vecinal San Francisco - San Nicolas - Paredones
Pastos (Has)	0.00		0.00	Requiere Tecnificación para el manejo de los Pastos Naturales	
Montes y Bosques (Has)	83.14	0.08	83.06	Requiere ampliar área agrícola	
Pecuario (Cabezas)	3,128	0	3,128	Requiere Asesoría Técnica y Financiamiento para la Introducción de ganado Mejorado.	Rehabilitación de Camino Vecinal Juan Tomis - Baldera
Hidrobiológico (Ton.)	480,000	5127	474,873	No cuenta con las facilidades de Planta de Enfriamiento y Conservación de Pescado.	
Turístico (Turistas que puede atraer)	10,940	5,470	5,470	Falta de Inversionistas en el Sector Hotelero y de Esparcimiento.	

La actividad económica principal del distrito de San José es la pesca, fuente de trabajo directo o indirecto del 35% de la población de todo el distrito. La pesca es de carácter artesanal por falta de infraestructura de desembarque (espigones). La explotación de los recursos de las Islas Lobos de Tierra tiene un crecimiento lento por la falta de capacitación y de la crianza tecnificada (maricultura). La contaminación marina por aguas residuales es un problema latente que a mediano plazo puede significar la depredación de estos recursos.

La actividad agrícola se desarrolla en los caseríos. Los cultivos principales son el arroz, el algodón y la alfalfa, que juntos representan el 90% de los ingresos por producción agrícola. En este sector los agricultores no cuentan con asistencia técnica y no utilizan semillas ni fertilizantes. Otra problemática de la agricultura es la salinización de la tierra por la capacidad limitada de drenaje. Sus ingresos totales por producción agrícola representan el 2.5% a nivel de toda la provincia.



La ganadería es incipiente y su limitante principal es la falta de energía trifásica que facilitaría el procesamiento de productos lácteos. Los recursos forestales no se explotan porque no existen proyectos de forestación en el distrito.

San José cuenta con recursos naturales y culturales que representan recursos turísticos para explotar, como las Islas de Lobos de Tierra y Lobos de Afuera, las lagunas naturales La Bocana y el Gallito, sus playas y los restos arqueológicos.

Respecto a su infraestructura vial, San José cuenta con un único tramo asfaltado que une la ciudad con Chiclayo y con una vía afirmada que conduce hacia Lambayeque. El mejoramiento de esta vía sería primordial para facilitar la comercialización de sus productos, posicionarse como un balneario para los pobladores de la provincia e interconectarse al circuito turístico. El resto de vías que interconectan el distrito con los caseríos están en condiciones deficientes.

- **Tucume**

Cuadro N° 1.4.30
Matriz 2 de Potencialidades – Distrito de Tucume

RECURSO	RECURSOS DISPONIBLES	RECURSOS UTILIZADOS	POTENCIALIDAD	RESTRICCIONES	REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Agrícola (Has)	5,500.21	6,614	0.00	Las Hectáreas Cosechadas superan la Superficie Agrícola requiriendo la ampliación de la áreas bajo riego y cultivos alternativos.	Mantenimiento de Camino Vecinal Federico Villareal - Los Sanchez - Salinas
Pastos (Has)	1.00		1.00	Requiere Tecnificación para la ampliación de los Pastos Naturales	
Montes y Bosques (Has)	637.10	0	637.10	Saturación de Areas Agrícolas	Mantenimiento de Camino Vecinal Tucume - La Raya - Cachinche
Pecuario (Cabezas)	11,359	2,523	8,836	Requiere Asesoría Técnica y Financiamiento para la Introducción de Ganado Mejorado.	
Turístico (Turistas que puede atraer)	82,252	41,126	41,126	Falta de Inversionistas en el Sector Hotelero y de Esparcimiento.	

Aproximadamente el 80% de la población se dedica a la actividad de la agricultura. El ingreso por su producción agrícola representa cerca del 13% de los ingresos de la provincia en este sector. Es el primer productor de arroz en la Provincia de Lambayeque, cultivo que representa el 78% de su producción. El distrito cuenta con recursos hídricos administrados por varias comisiones de regantes. Como se puede apreciar, tiene un buen rendimiento en su producción agrícola, pudiendo ser incrementada si resuelve sus limitaciones principales que son la falta de asistencia técnica, la salinización de las tierras y el mejoramiento en el sistema de riego. La fruticultura y el impulso hacia la agroindustria son actividades que se pueden potencializar.

La actividad pecuaria es fuente de trabajo para el 8% de la población. En este sector predomina la crianza del ganado vacuno (92%).



Túcume cuenta con un significativo flujo de turistas quienes van a visitar fundamentalmente el Museo de Sitio y el Complejo Arqueológico El Purgatorio con sus huacas en forma de pirámides truncas, una de las ruinas de mayor volumen en América. Es el segundo distrito más visitado después de Lambayeque. Con una mejora en la infraestructura hotelera el distrito puede potencializar sus importantes recursos turísticos.

El mejoramiento de la red vial del distrito es primordial para dinamizar las actividades económicas facilitando el transporte de sus productos hacia los mercados locales.

1.4.4. Cálculo y jerarquización de Potencialidades

En el ítem anterior se han establecido las potencialidades en cada distrito y por cada uno de los recursos con los que cuentan los distritos.

En este ítem se hará una jerarquización de estas potencialidades y para ésto hay que enmarcar la información de los distritos dentro de la provincia. A este cálculo se le ha denominado Proceso de Agregación Provincial de la Información Distrital y se hace utilizando el modelo de potencialidades entregado por PROVIAS. En un primer momento, la agregación y el análisis correspondiente se realizan recurso por recurso; en un segundo momento, una vez que se jerarquizan las potencialidades a nivel de la provincia, la agregación y el análisis se hace con una perspectiva de inter recursos o inter sectorial.

Del proceso de Agregación Provincial de la Información Distrital se obtienen los siguientes productos:

- La zonificación económica de la provincia, identificando el distrito o zona que constituye un Nodo de Recursos.
- La identificación de un distrito o zona que constituye un Nodo de Potencialidades.
- La construcción de una Matriz Provincial de Potencialidades Jerarquizadas.

Paso 1: Información de base

Las variables que serán objeto de la agregación son los Recursos y la Localización de las Matrices 1 y 2 (Recursos Disponibles y Potencialidades).

Paso 2: Agregación de recursos

Se utiliza la variable Recursos de la Matriz 1 y se suman los recursos disponibles de los distritos recurso por recurso.

**Cuadro N° 1.4.31
Agregación Provincial**

Recursos disponibles (RD)						
Distritos	Agrícola (Has)	Pastos (Has)	Pecuario (cabezas)	Turístico (personas)	Hidrobiológico (TM3)	Bosques (Has)
Chóchope	1,461.26	5,448.81	3,348	996	0	295.91
Illimo	1,780.26	5.25	6,249	8,620	0	217.03
Jayanca	8,739.09	137.16	9,462	12,784	0	11,139.68
Lambayeque	15,140.39	685.18	20,402	396,702	0	8,213.10
Mochumí	8,682.27	0.00	10,641	17,144	0	383.21
Morrope	13,718.16	58.35	22,387	34,616	1,920,000	7,853.89
Motupe	8,011.32	2,488.41	30,191	22,078	0	26,684.38
Olmos	9,322.25	28,146.15	54,076	32,892	0	39,941.36
Pacora	5,737.89	0.00	5,766	6,384	0	739.26
Salas	6,620.73	14,441.34	16,713	12,630	0	6,512.28
San José	1,381.60	0.00	3,128	10,940	480,000	83.14
Túcume	5,500.21	1.00	11,359	82,252	0	637.10
Total	86,095.43	51,411.65	193,722	638,038	2,400,000	102,700.34

Este cuadro muestra la agregación de los recursos (RA, RB, RC...) de todos los distritos (1, 2, 3....) y se obtienen los resultados provinciales por cada recurso (RAP, RBP, RCP, RDP...). Las superficies de tierras agrícolas, de pastos y de bosques de la provincia son las que indica el CENAGRO 1994.

Paso 3: Procedimiento de localización

Se utiliza la variable Localización de la Matriz 1. La cantidad asignada en cada tipo de recurso localizado a nivel distrital se pondera en relación a la intensidad que tiene a nivel de la provincia, obteniendo así un Coeficiente de Localización (CL).

Para los recursos que se miden en base al área (agrícolas, pastos y forestal) este CL se define en relación a la extensión geográfica del distrito y de la provincia.

Para los otros recursos, el CL se define por la PEA del distrito y de la provincia ocupada en cada recurso en relación a la PEA del distrito y de la provincia.

Así, este cálculo para hallar en CL se expresa algebraicamente de la siguiente manera:

- Para recursos agrícolas, pastos y forestal:

$$CLA1 = (RA1/RAP) \times (EGP/EG1)$$

Donde:

CLA1	Coeficiente de Localización del Recurso A en el Distrito 1
RA1	Cantidad o magnitud del Recurso A en el Distrito 1
RAP	Volumen o magnitud del Recurso A en la provincia
EG1	Extensión geográfica del Distrito 1
EGP	Extensión geográfica de la provincia

- Para otros recursos:

$$CLB1 = (PEAB1/PEABP) \times (PEAP/PEA1)$$

Donde:

CLB1	Coeficiente de Localización del Recurso B en el Distrito 1
PEA1	Población económicamente activa del Distrito 1
PEAP	Población económicamente activa de la provincia
PEAB1	PEA ocupada en el Recurso B en el Distrito 1
PEABP	PEA ocupada en el Recurso B en la provincia

La ponderación se realizará multiplicando la cantidad de cada recurso en cada distrito por su correspondiente CL.

$$R^*A1 = RA1 \times CL A1$$

Donde:

R*A1	Cantidad ponderada del Recurso A en el Distrito 1
------	---

Paso 4: Zonificación económica

Una vez que se han obtenido los CL de los distritos en cada recurso, se clasificarán según el resultado. Así, los distritos cuyo CL es mayor a 1 constituye una Zona Económica Especializada; los distritos cuyo CL es menor a 1 no constituye zona económica por no ser especializado. A su vez, el distrito que ha obtenido mayor CL se constituirá como Nodo de Recurso en la provincia.

En los cuadros siguientes se muestran los resultados de este procedimiento, por cada uno de los recursos en la Provincia de Lambayeque.

- **Recurso Agrícola**

Cuadro N° 1.4.32
Zonificación Económica Recurso Agrícola

Distrito	Tierras Agr. (Has)	Ext. Geog (Has)	Relación	Relación	Coefic. Localiz.	Tierras Ponderadas	Conclusión/1
	RA1	EG1	RA1/EG1	RAP/EGP	CL1	CL1 x RA1	
Chóchope	1,461.26	7,927	0.18		2.00	2,924.29	ZE Especializada
Illimo	1,780.26	2,437	0.73		7.93	14,118.43	ZE Especializada
Jayanca	8,739.09	68,096	0.13		1.39	12,175.47	ZE Especializada
Lambayeque	15,140.39	33,073	0.46		4.97	75,244.63	ZE Especializada
Mochumí	8,682.27	10,370	0.84		9.09	78,915.58	Nodo Recurso
Morrope	13,718.16	104,166	0.13		1.43	19,612.85	ZE Especializada
Motupe	8,011.32	55,737	0.14		1.56	12,500.85	ZE Especializada
Olmos	9,322.25	533,525	0.02		0.19	1,768.32	No especializada
Pacora	5,737.89	8,779	0.65		7.10	40,713.12	ZE Especializada
Salas	6,620.73	99,180	0.07		0.72	4,798.03	No especializada
San José	1,381.60	4,673	0.30		3.21	4,434.49	ZE Especializada
Túcume	5,500.21	6,700	0.82		8.91	49,018.35	ZE Especializada
Total	86,095.43	934,663		0.092			

El resultado obtenido al aplicar el modelo es que el distrito de Mochumí se ha constituido como Nodo Recurso de la provincia en el Recurso Agrícola. Y los distritos de Olmos y Salas no forman parte de la zona económica.

- Recurso Pastos

Cuadro Nº 1.4.33
Zonificación Económica Recurso Pastos

Distrito	Paso 3					Paso 4	
	Tierras Pastos (Has)	Ext. Geog. (Has)	Relación	Relación	Coefic. Localiz	Tierras Ponderadas	Conclusión
	RA1	EG1	RA1/EG1	RAP/EGP	CL1	CL1 x RA1	
Chóchope	5,448.81	7,927.00	0.69		12.50	68,090.73	Nodo Recurso
Illimo	5.25	2,437.00	0.00		0.04	0.21	No especializado
Jayanca	137.16	68,096.00	0.00		0.04	5.02	No especializado
Lambayeque	685.18	33,073.00	0.02		0.38	258.07	No especializado
Mochumí	0.00	10,370.00	-		0.00	0.00	No especializado
Morrope	58.35	104,166.00	0.00		0.01	0.59	No especializado
Motupe	2,488.41	55,737.00	0.04		0.81	2,019.73	No especializado
Olmos	28,146.15	533,525.00	0.05		0.96	26,994.59	No especializado
Pacora	0.00	8,779.00	-		0.00	0.00	No especializado
Salas	14,441.34	99,180.00	0.15		2.65	38,228.25	ZE Especializada
San José	0.00	4,673.00	-		0.00	0.00	No especializado
Túcume	1.00	6,700.00	0.00		0.00	0.00	No especializado
Total	51,411.65	934,663.00		0.055			

El distrito de Chóchope se ha constituido como Nodo Recurso de la provincia en el Recurso Pastos; el distrito Salas se ha constituido como Zona Económica Especializada; los demás distritos no forman parte de la zona económica en este recurso.

- Recurso Bosques

Cuadro Nº 1.4.34
Zonificación Económica Recurso Bosques

Distrito	Paso 3					Paso 4	
	Tierras Bosques (Has)	Ext. Geog. (Has)	Relación	Relación	Coefic. Localiz	Tierras Ponderadas	Conclusión
	RA1	EG1	RA1/EG1	RAP/EGP	CL1	CL1 x RA1	
Chóchope	295.91	7,927.00	0.04		0.34	100.53	No especializado
Illimo	217.03	2,437.00	0.09		0.81	175.90	No especializado
Jayanca	11,139.68	68,096.00	0.16		1.49	16,584.68	ZE Especializada
Lambayeque	8,213.10	33,073.00	0.25		2.26	18,561.96	ZE Especializada
Mochumí	383.21	10,370.00	0.04		0.34	128.88	No especializado
Morrope	7,853.89	104,166.00	0.08		0.69	5,389.23	No especializado
Motupe	26,684.38	55,737.00	0.48		4.36	116,266.29	Nodo Recurso
Olmos	39,941.36	533,525.00	0.07		0.68	27,212.85	No especializado
Pacora	739.26	8,779.00	0.08		0.77	566.54	No especializado
Salas	6,512.28	99,180.00	0.07		0.60	3,891.57	No especializado
San José	83.14	4,673.00	0.02		0.16	13.46	No especializado
Túcume	637.10	6,700.00	0.10		0.87	551.35	No especializado
Total	102,700.34	934,663.00		0.110			

En el Recurso Bosques, el distrito de Motupe se ha constituido como Nodo Recurso; los distritos de Jayanca y Lambayeque se han constituido como Zonas Económicas Especializadas mientras que los demás distritos no forman parte de la zona económica.

- **Recurso Pecuario**

Cuadro N° 1.4.35
Zonificación Económica Recurso Pecuario
Paso 3

Distrito	PEA Pastoreo Distrital	PEA Distrital	R1P/PEAP PEARtD1/PEA	CL	Paso 3		Conclusión
					Nº Cabezas Potencial	Nº Cabezas Ponderado	
Chóchope	39	450	0.09	1.66	3,348	5,572	Nodo Recurso
Illimo	113	2,047	0.06	1.07	6,249	6,665	ZE Especializada
Jayanca	142	2,699	0.05	1.01	9,462	9,591	ZE Especializada
Lambayeque	308	11,611	0.03	0.51	20,402	10,426	No especializado
Mochumí	289	4,090	0.07	1.36	10,641	14,476	ZE Especializada
Morrope	493	6,729	0.07	1.41	22,387	31,572	ZE Especializada
Motupe	222	5,599	0.04	0.76	30,191	23,058	No especializado
Olmos	510	7,923	0.06	1.24	54,076	67,043	ZE Especializada
Pacora	90	1,554	0.06	1.11	5,766	6,408	ZE Especializada
Salas	231	3,089	0.07	1.44	16,713	24,011	ZE Especializada
San José	32	1,915	0.02	0.32	3,128	1,006	No especializado
Túcume	233	4,312	0.05	1.04	11,359	11,807	ZE Especializada
Total	2,702	52,018	0.05				

El distrito de Chóchope constituye el Nodo Recurso en el Recurso Pecuario; los distritos de Lambayeque y Motupe no forman parte de la zona económica y todos los demás distritos se constituyen como Zonas Económicas Especializadas.

- **Recurso Turístico**

Cuadro N° 1.4.36
Zonificación Económica Recurso Turístico
Paso 3

Distrito	PEA Turismo Distrital	PEA Distrital	R1P/PEAP PEARtD1/PEA	CL	Paso 3		Conclusión
					Nº Turitas Potencial	Nº Turitas Ponderado	
Chóchope	0	450	0.0000	0.00	996	-	No especializado
Illimo	7	2,047	0.0034	0.41	8,620	3,541	No especializado
Jayanca	22	2,699	0.0082	0.98	12,784	12,519	No especializado
Lambayeque	177	11,611	0.0152	1.83	396,702	726,497	Nodo Recurso
Mochumí	14	4,090	0.0034	0.41	17,144	7,050	No especializado
Morrope	60	6,729	0.0089	1.07	34,616	37,080	ZE especializada
Motupe	51	5,599	0.0091	1.09	22,078	24,159	ZE especializada
Olmos	61	7,923	0.0077	0.92	32,892	30,423	No especializado
Pacora	11	1,554	0.0071	0.85	6,384	5,429	No especializado
Salas	5	3,089	0.0016	0.19	12,630	2,456	No especializado
San José	4	1,915	0.0021	0.25	10,940	2,745	No especializado
Túcume	21	4,312	0.0049	0.59	82,252	48,123	No especializado
Total	433	52,018	0.0083		638,038		

En el Recurso Turismo el distrito de Lambayeque se ha constituido como Nodo de Recurso en la provincia. Los distritos de Morrope y Motupe se han constituido como Zonas Económicas Especializadas y todos los demás distritos no forman parte de la zona económica.

- **Recurso Hidrobiológico**

**Cuadro N° 1.4.37
Zonificación Económica Recurso Hidrobiológico**

Distrito	PEA Pesca Distrital	PEA Distrital	R1P/PEAP PEARtD1/PEA	CL	Paso 3		Paso 4
					TM de Biomasa	TM ponderado	Conclusión
Chóchope	0	450	0.0000	0.00	0	0	No especializado
Illimo	4	2,047	0.0020	0.08	0	0	No especializado
Jayanca	7	2,699	0.0026	0.11	0	0	No especializado
Lambayeque	65	11,611	0.0056	0.23	0	0	No especializado
Mochumí	6	4,090	0.0015	0.06	0	0	No especializado
Morrope	94	6,729	0.0140	0.58	1,920,000	1,110,817	No especializado
Motupe	0	5,599	0.0000	0.00	0	0	No especializado
Olmos	2	7,923	0.0003	0.01	0	0	No especializado
Pacora	1	1,554	0.0006	0.03	0	0	No especializado
Salas	0	3,089	0.0000	0.00	0	0	No especializado
San José	1,073	1,915	0.5603	23.21	480,000	11,138,743	Nodo Recurso
Túcume	4	4,312	0.0009	0.04	0	0	No especializado
Total	1,256	52,018	0.0241				

El distrito San José es el Nodo Recurso de la provincia en el Recurso Hidrobiológico. Ninguno de los demás distritos se ha constituido como zona económica porque no cuentan con este recurso, salvo el distrito de Morrope que sí cuenta con este recurso pero cuyo CL ha salido menor que 1.

Paso 5: Agregación de potencialidades

El siguiente paso es ponderar las Potencialidades de la Matriz 2 a nivel distrital. Se utiliza el Coeficiente de Localización (CL) puesto que las potencialidades son también territoriales.

La fórmula para este cálculo es:

$$P^*A1 \times PA1 \times CLA1$$

Donde:

PA1	Potencialidades del Recurso A en el Distrito 1
P*A1	Potencialidad ponderada del Recurso A en el Distrito 1

Cuadro Nº 1.4.38
Matriz 3: Potencialidades Ponderadas según Distritos

Paso 5

Recurso	Potencialidades	CL	Potencialidades Ponderadas
DISTRITO DE CHOCHOPE			
Potencial en recurso Tierra Agrícola	1,017.26	2.00	2035.76
Potencial en recurso Tierra Pastos	5,448.81	12.50	68090.73
Potencial Forestal	295.91	0.34	100.53
Potencial Pecuario	3,267	1.66	5,437
Potencial en Recurso Turismo	498	0.00	0
Potencialidad Hidrobiológico	No signif.	0.00	0
DISTRITO DE ILLIMO			
Potencial en recurso Tierra Agrícola	1,036.26	7.93	8218.10
Potencial en recurso Tierra Pastos	5.25	0.04	0.21
Potencial Forestal	217.03	0.81	175.90
Potencial Pecuario	4,864	1.07	5,188
Potencial en recurso Turismo	4,310	0.41	1,771
Potencialidad Hidrobiológico	No signif.	0.08	0
DISTRITO DE JAYANCA			
Potencial en recurso Tierra Agrícola	4,223.09	1.39	5883.69
Potencial en recurso Tierra Pastos	137.16	0.04	5.02
Potencial Forestal	11,138.34	1.49	16582.68
Potencial Pecuario	7,645	1.01	7,749
Potencial en recurso Turismo	6,392	0.98	6,259
Potencialidad Hidrobiológico	No signif.	0.11	0
DISTRITO DE LAMBAYEQUE			
Potencial en recurso Tierra Agrícola	3,109.39	4.97	15453.03
Potencial en recurso Tierra Pastos	654.18	0.38	246.39
Potencial Forestal	8,207.34	2.26	18548.94
Potencial Pecuario	13,573	0.51	6,936
Potencial en recurso Turismo	198,351	1.83	363,248
Potencialidad Hidrobiológico	No signif.	0.23	0
DISTRITO DE MOCHUMI			
Potencial en recurso Tierra Agrícola	0.00	9.09	0.00
Potencial en recurso Tierra Pastos	0.00	0.00	0.00
Potencial Forestal	363.99	0.34	122.41
Potencial Pecuario	7,467	1.36	10,158
Potencial en recurso Turismo	8,572	0.41	3,525
Potencialidad Hidrobiológico	No signif.	0.06	0
DISTRITO DE MORROPE			
Potencial en recurso Tierra Agrícola	7,911.51	1.43	11311.08
Potencial en recurso Tierra Pastos	0.00	0.01	0.00
Potencial Forestal	7,853.89	0.69	5389.23
Potencial Pecuario	19,993	1.41	28,196
Potencial en recurso Turismo	17,308	1.07	18,540
Potencialidad Hidrobiológico	1,920,000	0.58	1,110,817

Cuadro Nº 1.4.38

Matriz 3: Potencialidades Ponderadas según Distritos

Paso 5

Recurso	Potencialidades	CL	Potencialidades Ponderadas
DISTRITO DE MOTUPE			
Potencial en recurso Tierra Agrícola	4,200.32	1.56	6554.17
Potencial en recurso Tierra Pastos	2,470.41	0.81	2005.12
Potencial Forestal	26,664.62	4.36	116180.19
Potencial Pecuario	25,537	0.76	19,503
Potencial en recurso Turismo	11,039	1.09	12,080
Potencialidad Hidrobiológico	No signif.	0.00	0
DISTRITO DE OLMOS			
Potencial en recurso Tierra Agrícola	6,398.25	0.19	1213.67
Potencial en recurso Tierra Pastos	28,146.15	0.96	26994.59
Potencial Forestal	38,732.03	0.68	26388.91
Potencial Pecuario	48,850	1.24	60,564
Potencial en recurso Turismo	16,446	0.92	15,211
Potencialidad Hidrobiológico	No signif.	0.01	0
DISTRITO DE PACORA			
Potencial en recurso Tierra Agrícola	5,127.89	7.10	36384.87
Potencial en recurso Tierra Pastos	0.00	0.00	0.00
Potencial Forestal	739.26	0.77	566.54
Potencial Pecuario	5,058	1.11	5,621
Potencial en recurso Turismo	3,192	0.85	2,714
Potencialidad Hidrobiológico	No signif.	0.03	0
DISTRITO DE SALAS			
Potencial en recurso Tierra Agrícola	4,322.73	0.72	3132.67
Potencial en recurso Tierra Pastos	14,440.34	2.65	38225.60
Potencial Forestal	6,482.82	0.60	3873.97
Potencial Pecuario	16,427	1.44	23,600
Potencial en recurso Turismo	6,315	0.19	1,228
Potencialidad Hidrobiológico	No signif.	0.00	0
DISTRITO DE SAN JOSE			
Potencial en recurso Tierra Agrícola	363.60	3.21	1167.04
Potencial en recurso Tierra Pastos	0.00	0.00	0.00
Potencial Forestal	83.06	0.16	13.45
Potencial Pecuario	3,128	0.32	1,006
Potencial en recurso Turismo	5,470	0.25	1,373
Potencialidad Hidrobiológico	474,873	23.21	11,019,768
DISTRITO DE TUCUME			
Potencial en recurso Tierra Agrícola	0.00	8.91	0.00
Potencial en recurso Tierra Pastos	1.00	0.00	0.00
Potencial Forestal	637.10	0.87	551.35
Potencial Pecuario	8,836	1.04	9185
Potencial en recurso Turismo	41,126	0.59	24062
Potencialidad Hidrobiológico	No signif.	0.04	0

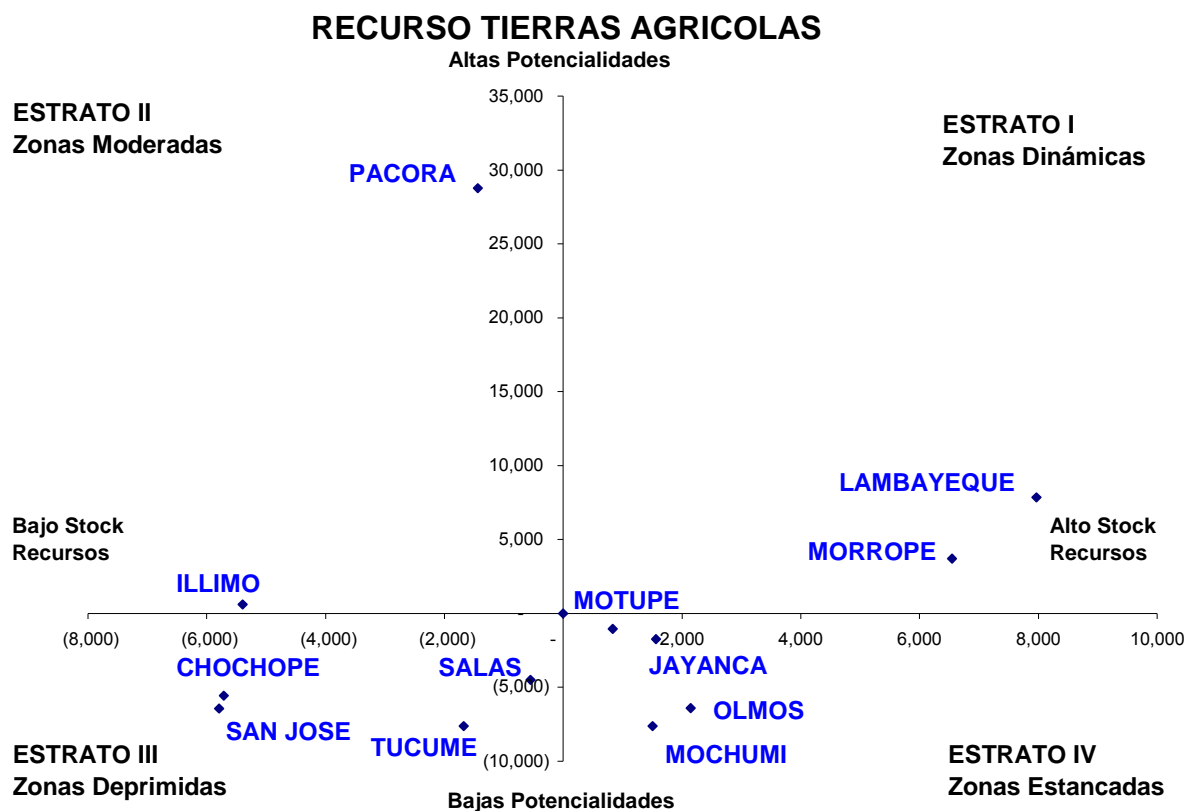
El distrito con mayor potencialidad en cada recurso se constituye como Nodo de Potencialidad de dicho recurso a nivel provincial. El resultado es el siguiente:

Cuadro N° 1.4.39
Nodos de Pontencialidad por Recurso

Recurso	Distrito
Agrícola	Pacora
Pastos	Chóchope
Forestal	Motupe
Pecuario	Olmos
Turismo	Lambayeque
Hidrobiológico	San José

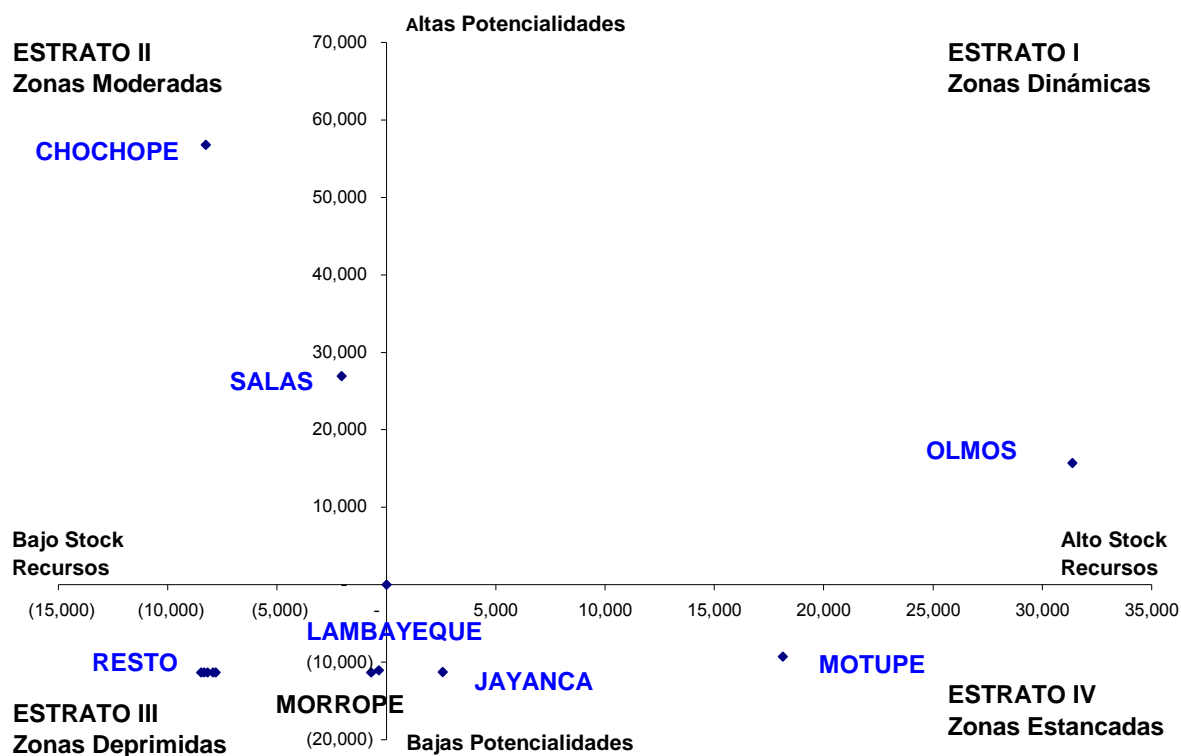
Con la información obtenida en el cálculo de la zonificación económica y de las potencialidades ponderadas según recursos, se procede a hacer una tipificación de las zonas económicas calificando a los distritos como zonas dinámicas, moderadas, deprimidas o estancadas. Esta tipificación se ha hecho tomando en cuenta los stocks existentes de sus recursos disponibles.

En las hojas siguientes se dan estos resultados por cada uno de los recursos.



Recurso Agrícola		
Distrito	Stock/1	Potencial
Chóchope	1,461.26	2035.76
Illimo	1,780.26	8218.10
Jayanca	8,739.09	5883.69
Lambayeque	15,140.39	15453.03
Mochumí	8,682.27	0.00
Morrope	13,718.16	11311.08
Motupe	8,011.32	6554.17
Olmos	9,322.25	1213.67
Pacora	5,737.89	36384.87
Salas	6,620.73	3132.67
San José	1,381.60	1167.04
Túcume	5,500.21	0.00
Total	86,095	91,354
Promedio	7,175	7,613
/1 Información estimada.		

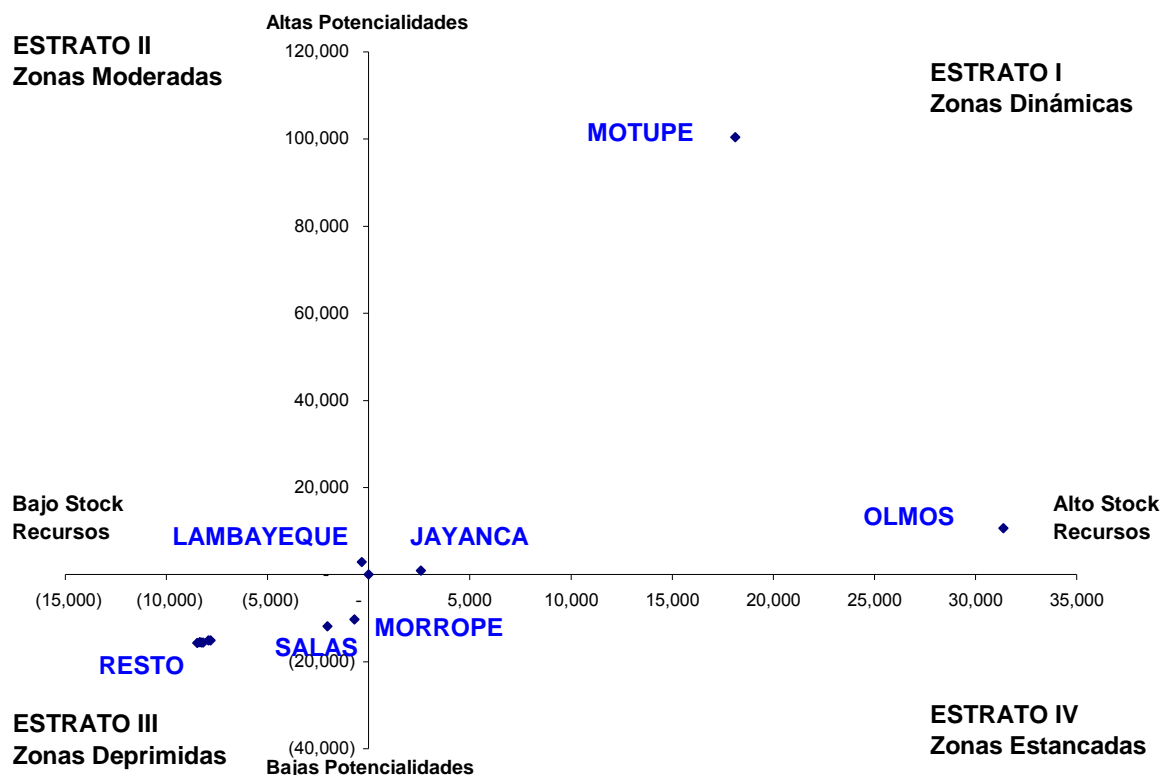
RECURSO PASTOS NATURALES



Recurso Pastos		
Distrito	Stock/1	Potencial
Chóchope	295.91	68090.73
Illimo	217.03	0.21
Jayanca	11,139.68	5.02
Lambayeque	8,213.10	246.39
Mochumí	383.21	0.00
Morrope	7,853.89	0.00
Motupe	26,684.38	2005.12
Olmos	39,941.36	26994.59
Pacora	739.26	0.00
Salas	6,512.28	38225.60
San José	83.14	0.00
Túcume	637.10	0.00
Total	102,700	135,568
Promedio	8,558	11,297

/1 Información estimada.

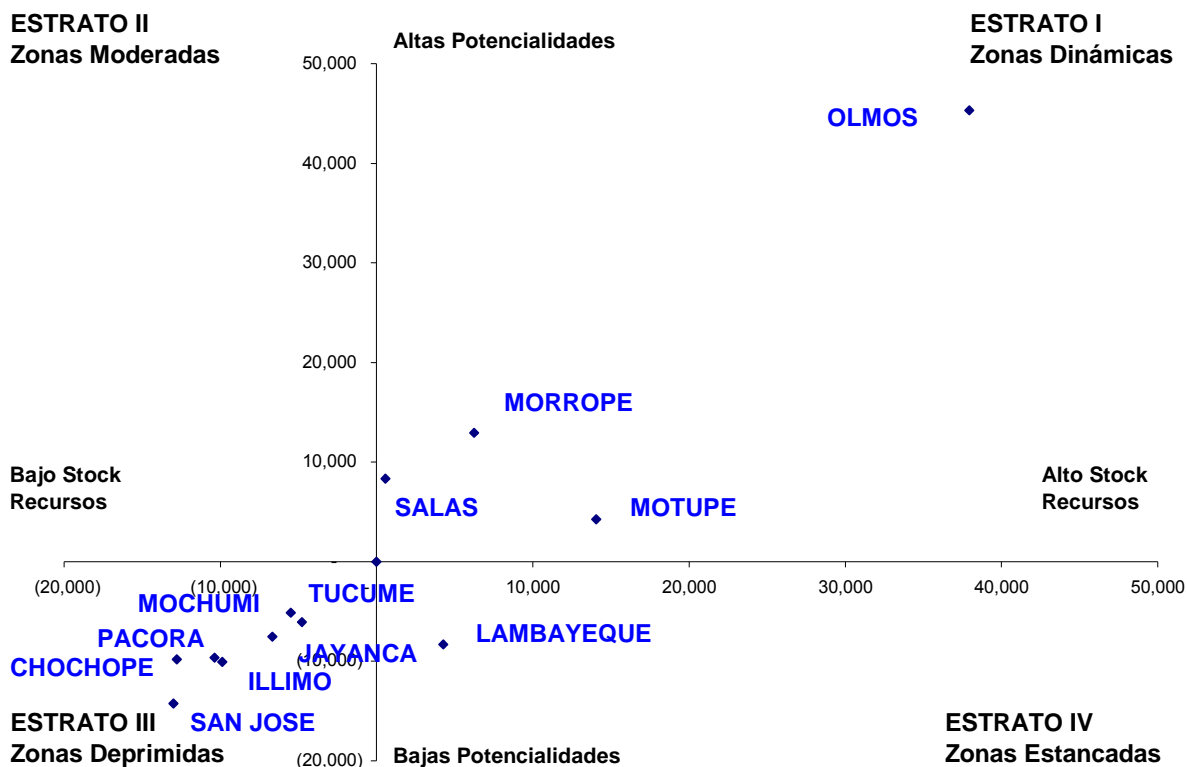
RECURSO FORESTAL



Recurso Forestal		
Distrito	Stock/1	Potencial
Chóchope	295.91	100.53
Illimo	217.03	175.90
Jayanca	11,139.68	16582.68
Lambayeque	8,213.10	18548.94
Mochumí	383.21	122.41
Morropo	7,853.89	5389.23
Motupe	26,684.38	116180.19
Olmos	39,941.36	26388.91
Pacora	739.26	566.54
Salas	6,512.28	3873.97
San José	83.14	13.45
Túcume	637.10	551.35
Total	102,700	188,494
Promedio	8,558	15,708

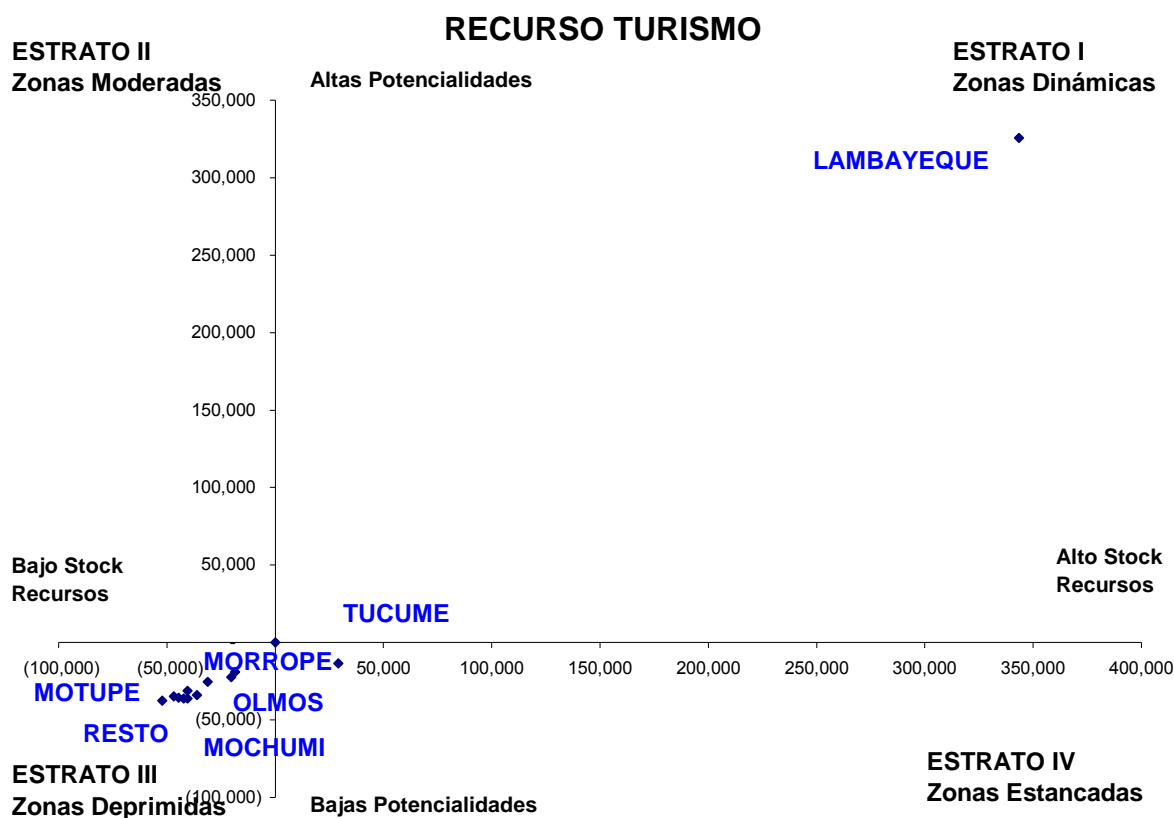
/1 Información estimada.

RECURSO PECUARIO



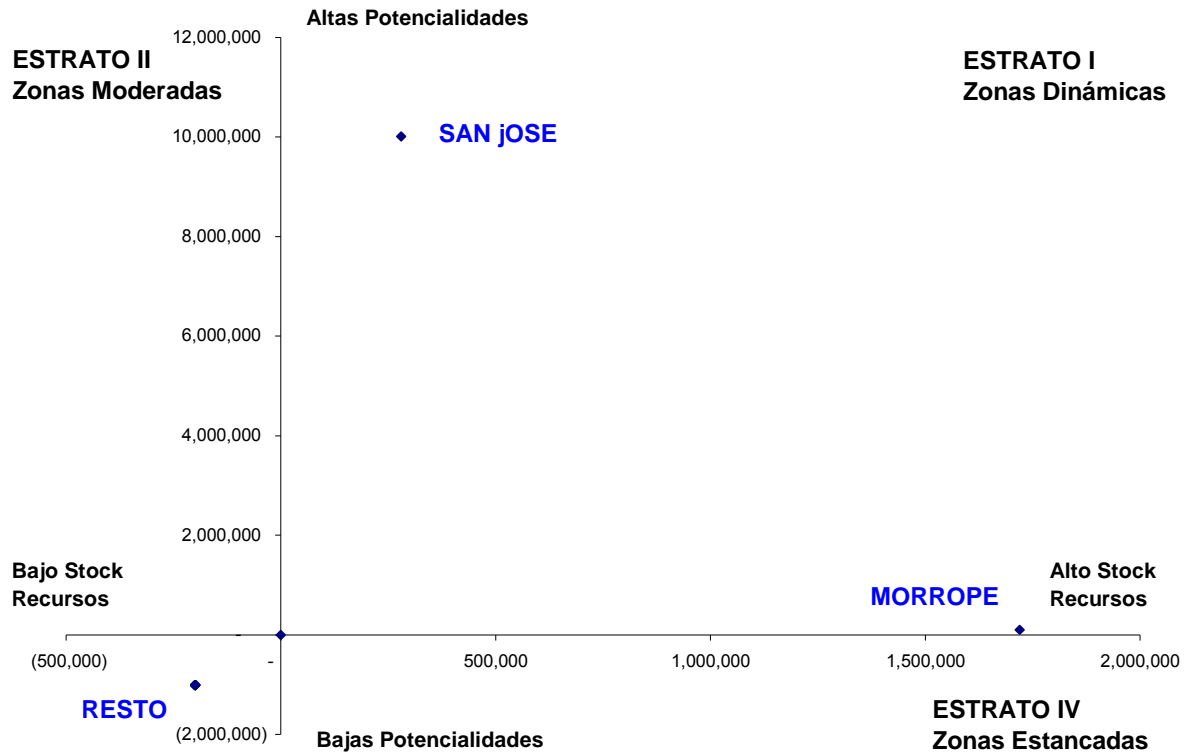
Recurso Pecuario		
Distrito	Stock/1	Potencial
Chóchope	3,348.00	5437.34
Illimo	6,249.00	5187.87
Jayanca	9,462.00	7749.42
Lambayeque	20,402.00	6936.48
Mochumí	10,641.00	10158.30
Morrope	22,387.00	28195.95
Motupe	30,191.00	19503.31
Olmos	54,076.00	60564.18
Pacora	5,766.00	5621.09
Salas	16,713.00	23599.99
San José	3,128.00	1006.35
Túcume	11,359.00	9184.60
Total	193,722	183,145
Promedio	16,144	15,262

/1 Información estimada.



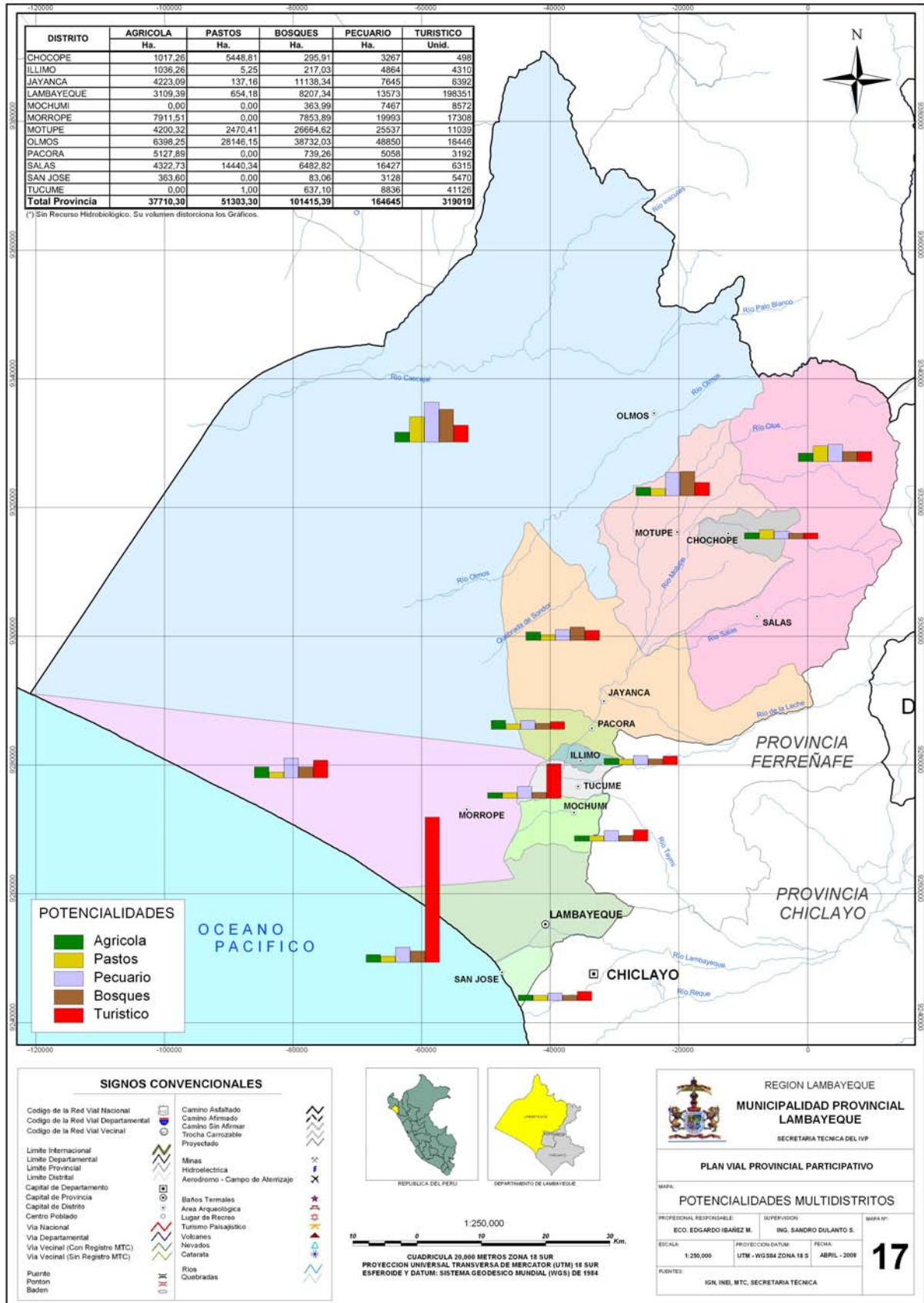
Recurso Turismo		
Distrito	Stock/1	Potencial
Chóchope	996	
Illimo	8,620	1,771
Jayanca	12,784	6,259
Lambayeque	396,702	363,248
Mochumí	17,144	3,525
Morrope	34,616	18,540
Motupe	22,078	12,080
Olmos	32,892	15,211
Pacora	6,384	2,714
Salas	12,630	1,228
San José	10,940	1,373
Túcume	82,252	24,062
Total	638,038	450,011
Promedio	53,170	37,501
/1 Información estimada		

RECURSO HIDROBIOLÓGICO

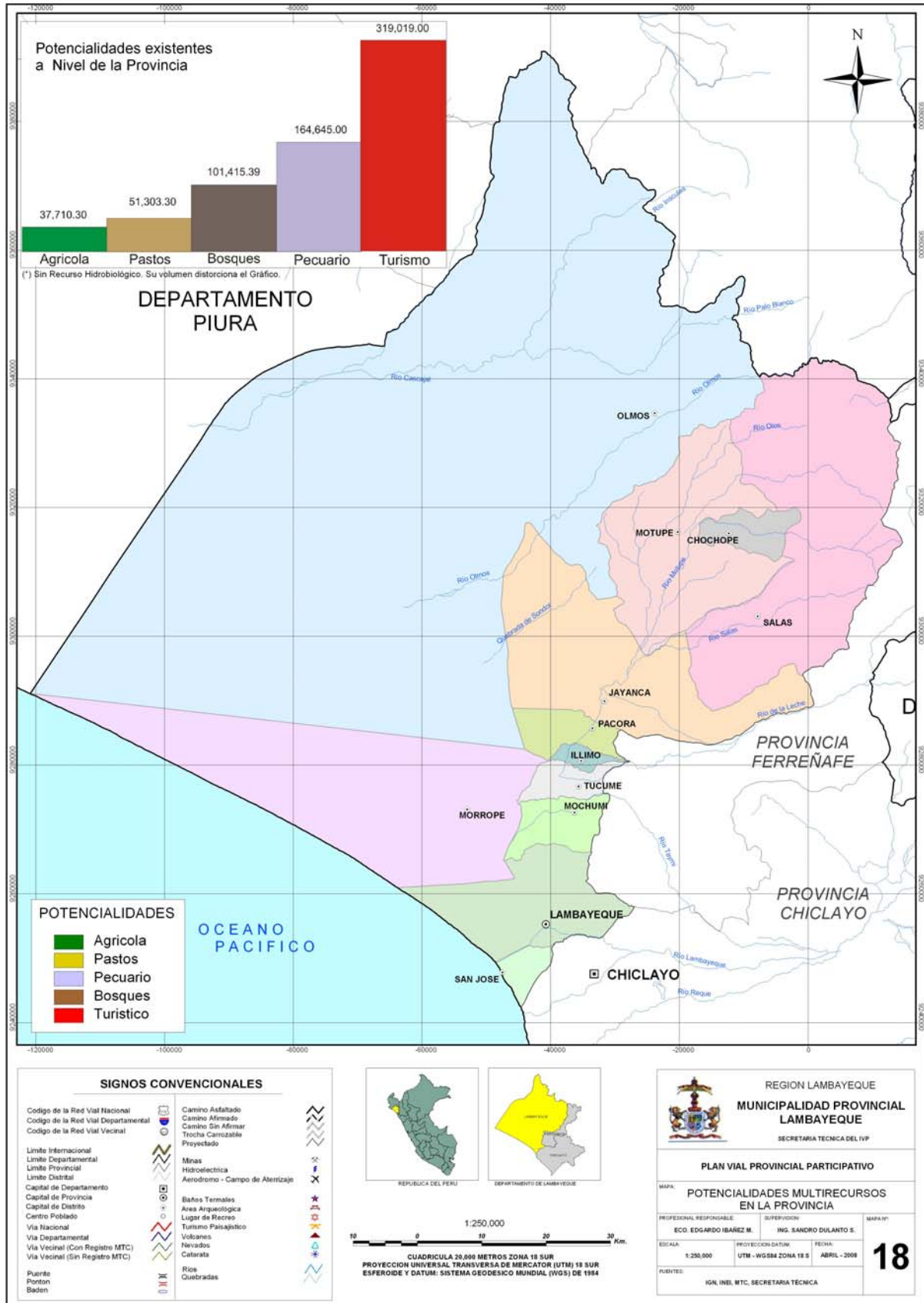


Recurso Hidrobiológico		
Distrito	Stock/1	Potencial
Chóchope		
Illimo		
Jayanca		
Lambayeque		
Mochumí		
Morrope	1,920,000	1,110,817
Motupe		
Olmos		
Pacora		
Salas		
San José	480,000	11,019,768
Túcume		
Total	2,400,000	12,130,585
Promedio	200,000	1,010,882
/1 Información estimada		

Mapa N° 17



Mapa N° 18



Paso 6: Nuevas matrices de potencialidades ponderadas

En base a la información se elabora una matriz de potencialidades provinciales. Para obtener la potencialidad total de cada uno de los recursos (P*AP) se suman las potencialidades distritales.

Cuadro N° 1.4.40
Matriz 4: Potencialidades ponderadas en la Provincia de Lambayeque

Recurso	Potencialidades ponderadas	Restricciones
Agrícola	91,354.09	Escasez de agua, inadecuada tecnificación de riego, falta de asistencia técnica, insuficiente crédito agrario, inadecuada infraestructura vial para un fácil acceso a las dos vías nacionales longitudinales principales
Pastos	135,567.66	Ausencia de tecnificación para el manejo de pastos naturales
Forestal	188,494.11	Ausencia de una política racional de explotación y reforestación de los bosques
Pecuario	183,144.89	Baja calidad de pastos y forraje, falta de asistencia técnica, poco financiamiento para mejoramiento de raza
Turismo	450,011.00	Insuficiente infraestructura de soporte al turismo, falta de promoción al patrimonio arqueológico y al ecoturismo, falta de información sistematizada al turista,
Hidrobiológico	11,019,768.00	Insuficiente infraestructura portuaria y de conservación y procesamiento de productos, falta de asistencia para la maricultura

Paso 7: Jerarquización de potencialidades

La jerarquización se realiza combinando las variables de territorio y las potencialidades. Por lo tanto, el modelo plantea la jerarquización de los recursos o actividades asentadas en la provincia.

La jerarquía de las actividades o recursos económicos de la provincia se ha hecho estableciendo el Coeficiente de Localización provincial respecto al departamento:

$$CLAP = (RAP/RAD) \times (EGD/EGP)$$

Donde:

CLAP	Coeficiente de Localización del Recurso A en la Provincia
RAP	Cantidad o magnitud del Recurso A en la Provincia
RAD	Cantidad o magnitud del Recurso A en el Departamento
EGD	Extensión geográfica del Departamento
EGP	Extensión geográfica de la Provincia

En este ranking de CL provincial de cada recurso con respecto al departamento, el mayor valor de CL provincial de un recurso indica la predominancia.

En el cuadro siguiente se muestran estos resultados:

Cuadro N° 1.4.41
Jerarquización de Potencialidades de la Provincia de Lambayeque
respecto al Departamento de Lambayeque

Paso 7

Recursos	Departamento	Provincia		Jerarquía del Recurso
	RAD	RAP	CLAP	
Tierra agrícola / Has	270,000	86,095	0.48	Cuarta
Pastos / Has	220,000	51,412	0.36	Quinta
Bosques / Has	793,341	102,700	0.20	Sexta
Turismo, / Personas	750,000	638,038	1.29	Primera
Pecuaría	307,249	193,722	0.96	Segunda
Hidrobiológico	4,000,000	2,400,000	0.91	Tercera
Extensión geográfica (EGD y EGP) / Km2	14,231	9,365		

De acuerdo a este procedimiento, el sector predominante de la Provincia de Lambayeque es el TURISMO.

Con este resultado se elabora la Matriz Provincial de Potencialidades Jerarquizadas según distritos.

Cuadro N° 1.4.42
Matriz 5: Potencialidades Jerarquizadas en la Provincia

Potencialidades jerarquizadas		Restricciones a levantar	Requerimientos de infraestructura vial
Recurso	Distrito		
TURISMO	Lambayeque	Insuficiente infraestructura hotelera y de servicios	Mantenimiento periódico y rutinario
PECUARIO	Olmos	Bajo rendimiento de carne por cabeza	Rehabilitación
HIDROBIOLOGICO	San José	Mal estado de Terminal pesquero y planta frigorífica	Mantenimiento periódico y rutinario
AGRICOLA	Pacora	Poca utilización de tierras agrícolas	Mantenimiento periódico y rutinario
PASTOS	Chóchope	La totalidad son pastos naturales	Mantenimiento periódico y rutinario
FORESTAL	Motupe	Ampliación de la frontera agrícola	Mantenimiento periódico y rutinario, rehabilitación y mejoramiento

2. PROPÓSITO DEL PLAN VIAL

2.1. Visión

La visión y objetivos que se plantean en el presente PVPP son:

La Provincia de Lambayeque cuenta con una infraestructura vial en buen estado, confiable y ágil, con un adecuado mantenimiento periódico, que garantiza una rápida interconexión entre todos sus centros poblados, distritos, provincias aledañas y la capital del departamento.

La provincia de Lambayeque aprovecha de todos sus recursos fundamentalmente agrícolas, agroindustriales y turísticos, potenciándolos con el soporte de una red vial que facilita la comercialización de sus productos y brinda un cómodo acceso hacia todo su circuito turístico.

La red vial sirve de apoyo para que, a través de la integración, todos los distritos y sus centros poblados se beneficien en forma equitativa con el desarrollo social y económico d la provincia.

2.2. Objetivos

2.2.1. General:

Contribuir al desarrollo económico y social de la provincia mediante una red vial en buen estado que permita una interconexión ágil entre los centros poblados, los distritos y las redes viales departamentales y nacionales.

2.2.2. Específicos

- Incrementar el acceso a los centros educativos y centros de salud por parte de la población de los centros poblados.
- Facilitar el acceso a las redes de luz, agua y alcantarillado para que todos los distritos cuenten con estos servicios básicos.
- Integrar a los pueblos con pobreza extrema para aliviar sus carencias y que el desarrollo económico y social de la provincia sea equitativo, para que no existan distritos con índice de pobreza extrema.
- Incrementar la puesta en el mercado de sus productos facilitando su ingreso al mercado exportador y el fomento al desarrollo agrícola especializado y a la agroindustria.
- Que la red vial cubra todos los destinos del circuito turístico y que ésta permita un fácil acceso a los turistas desde la capital de la provincia, con miras a que Lambayeque se convierta en el segundo destino turístico del Perú.

- Priorizar la inversión del Estado a los distritos que no sean beneficiados por la inversión privada.

2.3. Estrategias

Con relación a la Gestión Vial

- Participación activa de las autoridades de todos los distritos en la identificación de sus recursos y en la selección de los caminos viales que contempla el PVPP.
- Informar y fundamentar ante las autoridades de todos los distritos la priorización de las obras a ejecutar y cualquier modificación que hubiera a la selección de caminos.
- Para la ejecución de obras se convocará a licitación o concurso público, utilizando criterios de calificación que beneficien a microempresas de la localidad.

Con relación a la Participación Social en la Gestión del PVPP

- En cada localidad se nombrará una comisión para el seguimiento y la fiscalización de la ejecución de las obras, con la participación de las autoridades que han intervenido en la elaboración del PVPP.

3. PROGRAMACION DE LAS INVERSIONES VIALES

3.1. Priorización de las Inversiones Viales

Para definir la priorización de las inversiones en infraestructura vial, PROVIAS plantea siete criterios que sirven de referencia para calificar la importancia y pertinencia de estos caminos, dándoles un peso (intervalo de confianza) de 1.0 a 2.0 de acuerdo a su contribución al desarrollo social y económico de la provincia.

El método utilizado para hacer estos cálculos es el Método Electra entregado por PROVIAS.

Cuadro Nº 3.1.1
Criterios, Aspectos y Pesos Considerados

Criterios	Aspectos	Peso
1. Potencialidad	1.1 Coeficiente de Localización en la MPPJ	2.00
2. Trafico	2.1 Futuro	1.80
3. Ordenamiento Territorial	3.1 Localidades unidas	1.70
	3.2 Poblacion beneficiada directamente	1.70
4. Conectividad	4.1 Camino Nacional	1.60
	4.2 Camino Departamental	
	4.3 Camino Vecinal – Troncal	
	4.4 Camino Vecinal – Local	
5. Nivel de Pobreza	5.1 Categorizado a cada distrito según su quintil	1.50
6. Accesibilidad	6.1 A centros educativos y a centros de salud	1.50

La calificación se hace criterio por criterio, con una escala de valores de 1.0 a 9.0. Estas calificaciones se asignaron de acuerdo a los criterios que fueron establecidos a juicio del equipo evaluador. Los criterios de conectividad y pobreza son excluyentes. Para efectos de este PVPP se decidió usar el criterio **Pobreza** por ser más representativo en cuanto a la necesidad de desarrollo social.

- **Potencialidad**

Bajo este criterio se priorizan los caminos que se encuentran en los distritos que se han constituido como nodos de potencialidades, de acuerdo a su CL del nivel provincial. Para ser utilizados en el modelo se han normalizado, dividiendo cada valor entre el mayor valor.

Cuadro Nº 3.1.2
Normalización de los CL por Potencialidad

Recursos	Nodo	Coeficiente de Localización (CL)	CL Normalizado
Pecuario	Olmos	0.96	0.74
Turismo	Lambayeque	1.29	1.00
Agricultura	Pacora	0.48	0.37
Pastos	Chóchope	0.36	0.28
Forestal	Motupe	0.20	0.16
Hidrobiológico	San José	0.91	0.71

Para la calificación de este aspecto se usaron los siguientes criterios:

**Cuadro Nº 3.1.3
Tabla de Calificación para Potencialidad**

Puntaje	Descripción del atributo
9	Si el CL es 1.0
7	Si el CL es menor de 1 y mayor de 0.75
5	Si el CL es menor de 0.75 y mayor de 0.50
3	Si el CL es menor de 0.50 y mayor de 0.30
1	Si el CL es menor de 0.30

Los cuadros siguientes muestran las tablas de calificación para los demás criterios utilizados.

- **Tráfico**

Este criterio considera la cantidad de vehículos que transitan. Al camino que tiene un mayor tráfico se le otorga una mayor calificación.

**Cuadro Nº 3.1.4
Tabla de Calificación para Tráfico**

Puntaje	Descripción del atributo
9	> de 300 vehículos diarios
7	Menor de 300 y mayor de 200 vehículos por día
5	Menor de 200 y mayor de 100 vehículos por día
3	Menor de 100 y mayor de 50 vehículos por día
1	Menor de 50 vehículos por día

- **Ordenamiento territorial**

En este criterio se considera la cantidad de centros poblados que une el camino seleccionado y la población beneficiada.

En cuanto a cantidad de centros poblados, la calificación depende del número de localidades que conecte.

**Cuadro Nº 3.1.5
Tabla de Calificación para Ordenamiento Territorial**

Puntaje	Descripción del atributo
9	Si el camino vecinal une a más de 24 poblados
7	Si el camino vecinal une entre 24 a 18 poblados
5	Si el camino vecinal une entre 18 a 12 poblados
3	Si el camino vecinal une entre 12 a 6 poblados
1	Si el camino vecinal une menos de 6 poblados

En cuanto a población beneficiada, el camino que beneficie a un mayor número de pobladores tiene una mayor jerarquía según la tabla de calificación:

Cuadro Nº 3.1.6
Tabla de Calificación para Población
Beneficiada

Puntaje	Intervalos de población
1	Menor a 2,000
2	2,000 – 3,000
3	3,001 - 4,000
4	4,001 - 7,000
5	7,001 - 10,000
6	10,001 - 15,000
7	15,001 - 20,000
8	20,001 - 25,000
9	Mayor a 25,000

- **Conectividad**

Este criterio considera la conectividad con caminos de mayor jerarquía.

Cuadro Nº 3.1.7
Tabla de Calificación para Conectividad

Puntaje	Descripción del atributo
9	Si se conecta a la red vial nacional
7	Si se conecta a la red vial departamental
5	Si se conecta a la red vial vecinal - con un camino troncal
3	Si se conecta a la red vial vecinal - con un camino local
1	Si se conecta a la red vial vecinal - con otro tipo de camino

- **Nivel de Pobreza**

Se utiliza la clasificación de niveles de pobreza por quintiles que utiliza FONCODES. Este criterio permite dar preferencia a los distritos más pobres.

Cuadro Nº 3.1.8
Tabla de Calificación para Pobreza

Puntaje	Descripción del atributo
9	Si el camino se ubica en distrito Mas Pobre (1ro. quintil)
7	Si el camino se ubica en distrito del 2do quintil
5	Si el camino se ubica en distrito del 3er. quintil
3	Si el camino se ubica en distrito del 4to quintil
1	Si el camino se ubica en distrito Menos Pobre (5to.quintil)

- **Accesibilidad**

Este criterio considera si el camino seleccionado conecta a un mayor número de servicios básicos de salud y educación

Cuadro N° 3.1.9
Tabla de Calificación para Accesibilidad

Puntaje	Descripción del atributo
9	Si el camino transita por más de 20 centros o establecimientos
7	Si el camino transita entre 12 a 20 centros o establecimientos
5	Si el camino transita entre 8 a 12 centros o establecimientos
3	Si el camino transita entre 4 a 8 centros o establecimientos
1	Si el camino transita por menos de 4 centros o establecimientos

Aplicación del Modelo de Priorización

Para hacer la selección de los caminos que debían contemplarse en este PVPP se solicitó a cada uno de los alcaldes distritales que formularan una propuesta de vías necesarias en sus distritos. De esta manera se obtuvo un primer listado consistente en 38 caminos – entre dos y cuatro por cada distrito – que se proponían para integrar el Programa de Intervenciones Viales.

Con la finalidad de analizar estas propuestas se visitaron todos los distritos. En reuniones conjuntas con cada uno de los alcaldes o sus representantes se hizo el análisis de los caminos propuestos, que consistían en vías que interconectaban algunos centros poblados con el centro del distrito. Como producto de estas reuniones y con miras a incrementar la eficacia de las intervenciones, se plantearon algunos cambios en las rutas propuestas que permitían además la interconexión vial con otros distritos. Estos cambios consistieron en algunos casos en la unión de algunos tramos interdistritales para convertirlos en un solo camino, y en otros casos en la selección de tramos que no habían estado contemplados en las propuestas iniciales para unirlos a caminos de otros distritos.

De esta forma se contó finalmente con una relación de 25 alternativas de caminos con el propósito de calificarlos en el modelo y así obtener la jerarquización de las prioridades.

En el siguiente cuadro se presenta la relación de los 25 caminos seleccionados, el distrito de pertenencia y la longitud del tramo. Cabe resaltar que todos los caminos seleccionados son caminos vecinales puesto que la Provincia de Lambayeque no tiene caminos de herradura.

Cuadro Nº 3.1.10
Caminos seleccionados

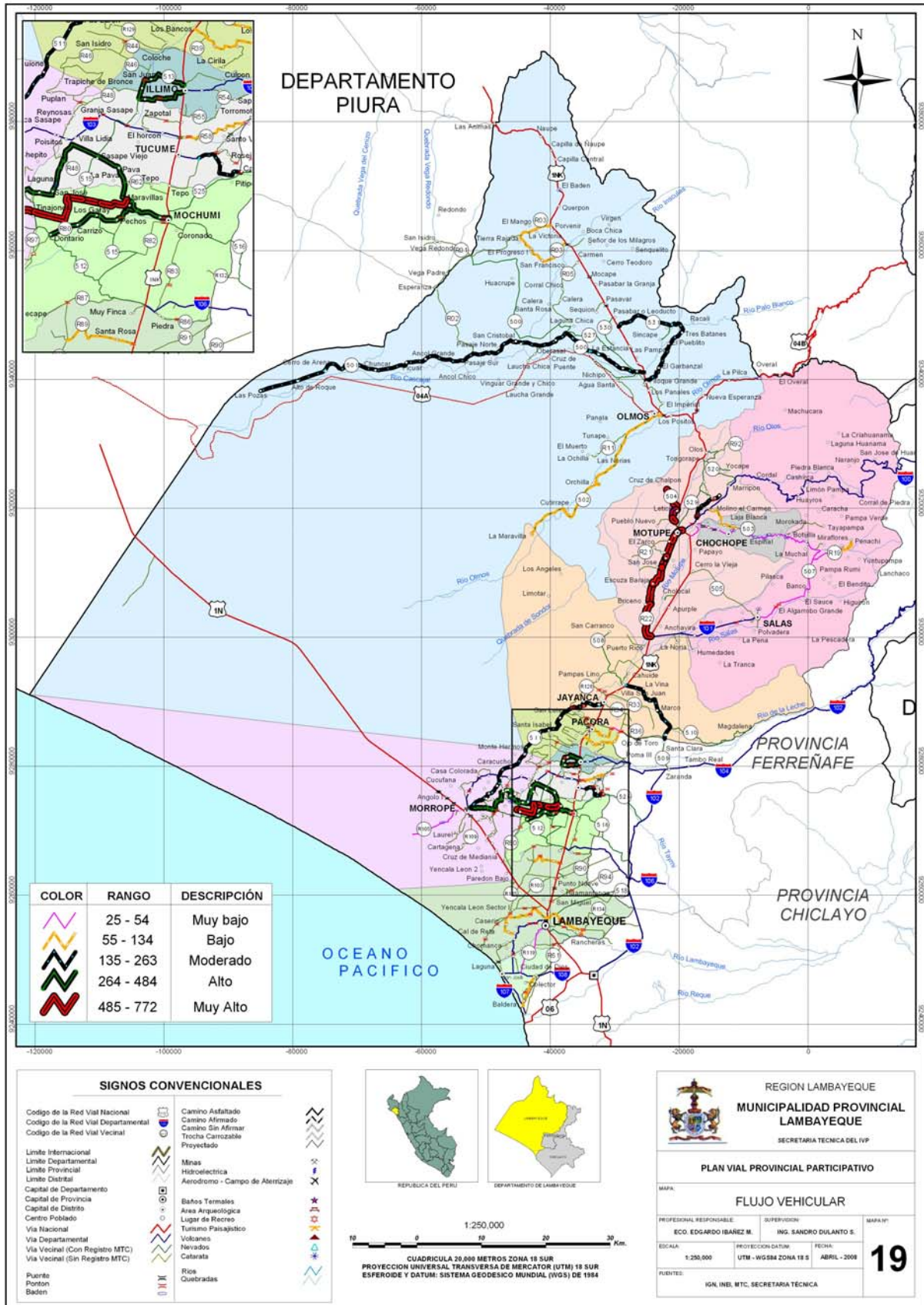
Nº	Distrito	Codigo de Ruta	Ubicación del tramo vial	Longitud (Km.)
1	SAN JOSE	R-124	EMP. LA-108 (JUAN TOMIS)	5.20
2	SAN JOSE - LAMBAYEQUE	R-119	EMP. PE-1N (LAMBAYEQUE) SAN FRANCISCO	9.09
3	LAMBAYEQUE	R-526 / R-116	EMP. PE-1N - (PTE. LAMBAYEQUE)YENCALA LEON SECTOR I	11.95
4	LAMBAYEQUE	R-89	EMP. PE-1NK SANTA ROSA	5.41
5	LAMBAYEQUE	LA-526 / R-95	EMP. PE-1N - EMP-LA-526 - EMP. LA-518	8.53
6	MOCHUMI	R-63 / LA-515 / R-64	EMP. LA-514 - R-63	8.09
7	MOCHUMI	R-80	EMP. LA-514 - R-80 - PECHOS - LOS GARAY	6.16
8	MOCHUMI - MORROPE	LA-514/LA-513/R-73/R72/LA-512	EMP. PE-1NK (MOCHUMI) MARAVILLAS -SASAPE VIEJO	25.39
9	TUCUME	R-58	EMP. PE-1NK - FEDERICO VILLAREAL - LOS SANCHEZ	5.14
10	TUCUME	R-133	EMP. PE-1NK - INT. LA-105 (TUCUME)	3.89
11	ILLIMO	R-50 / LA-513	EMP. PE-1NK CHIRIMOYO - COMPUERTA MARCELO	7.29
12	PACORA	R-40 / R-35 / R-37/ R-38	EMP. PE-1NK - ESCUTE - HUACA RIVERA - POMA - LA TRANCA	14.57
13	JAYANCA	LA-509	EMP. PE-1NK - LA VIÑA	12.93
14	JAYANCA - MORROPE	LA-511 / R-67 / R-68	EMP. PE-1NK (JAYANCA)-EL ARENAL-SAN LUIS-CARACUCHO	30.84
15	MORROPE	R-105	EMP. PE-1N (MORROPE)	9.44
16	CHOCHOPE - SALAS	LA-503 / LA-507	EMP. PE-1NK - SONOLAPE - CHOCHOPE - ESPINAL - CHAUPIACO	52.55
17	SALAS	R-19 / R-20	EMP. LA-507 - KERGUER	8.71
18	CHOCHOPE - MOTUPE	LA-523	EMP. LA-100 - MOLINO EL CARMEN - PAMPA DE AVIACION	6.12
19	MOTUPE	LA-522 / R-14	EMP. LA-100 - EL ARROZAL	5.98
20	MOTUPE	R-22	EMP. PE-1NK - BRICEÑO - ESCUSA - HUAMANTANGA	20.07
21	MOTUPE	LA-504	EMP. PE-1NK - SALITRAL	6.10
22	OLMOS	LA-501/ LA-500	EMP. PE-1NK - CASCAJAL - CORRAL DE ARENA - EL PUENTE	67.97
23	OLMOS	LA-531	EMP. PE-1NK - EL GARBANZAL - EL PUEBLITO	22.44
24	OLMOS	LA-502	EMP. PE-1NK - OLMOS - ORCHILLA	33.92
25	OLMOS	R-03	EMP. PE-1NK - LA VICTORIA - EL MANGO - TIERRA RAJADA	16.30
			TOTAL	404.080

En el siguiente cuadro se muestra la información de estos caminos seleccionados respecto a los criterios usados para la priorización.

Cuadro N° 3.1.11
Criterios para la Priorización

N°	Distrito	Codigo de Ruta	Potencialidad	Beneficiarios		Trafico (veh./día)	Accesibilidad a Servicios	Pobreza (N° de quintil)
				Centros Poblados	N° Hab.			
1	SAN JOSE	R-124	0.71	4	1,200	59	4	2
2	SAN JOSE - LAMBAYEQUE	R-119	1.00	7	22,580	54	13	2
3	LAMBAYEQUE	R-526 / R-116	1.00	11	3,150	89	2	3
4	LAMBAYEQUE	R-89	1.00	3	7,340	82	1	3
5	LAMBAYEQUE	LA-526 / R-95	1.00	7	21,710	127	1	3
6	MOCHUMI	R-63 / LA-515 / R-64		13	6,240	657	15	2
7	MOCHUMI	R-80		10	3,760	412	11	2
8	MOCHUMI - MORROPE	LA-514/LA-513/R-73/R72/LA-512		49	28,040	484	31	1
9	TUCUME	R-58		15	13,150	134	3	2
10	TUCUME	R-133		10	10,010	263	9	2
11	ILLIMO	R-50 / LA-513		16	10,100	374	8	2
12	PACORA	R-40 / R-35 / R-37/ R-38		16	7,490	0	12	2
13	JAYANCA	LA-509		7	2,760	235	5	2
14	JAYANCA - MORROPE	LA-511 / R-67 / R-68		36	28,360	261	44	1
15	MORROPE	R-105		5	5,930	27	5	1
16	CHOCHOPE - SALAS	LA-503 / LA-507	0.28	30	14,360	51	39	1
17	SALAS	R-19 / R-20		7	1,560	76	7	1
18	CHOCHOPE - MOTUPE	LA-523	0.28	13	2,620	0	3	2
19	MOTUPE	LA-522 / R-14	0.16	9	2,720	180	4	2
20	MOTUPE	R-22	0.16	13	13,260	674	14	2
21	MOTUPE	LA-504	0.16	3	9,310	772	10	2
22	OLMOS	LA-501/ LA-500	0.74	26	7,350	197	23	2
23	OLMOS	LA-531	0.74	12	2,860	172	11	2
24	OLMOS	LA-502	0.74	6	6,850	0	14	2
25	OLMOS	R-03	0.74	9	2,670	0	11	2

Mapa N° 19



Los siguientes cuadros muestran la calificación obtenida de cada uno de los caminos.

Cuadro Nº 3.1.12
Matriz de Calificación

Criterio		Peso	Caminos a evaluar								
			1	2	3	4	5	6	7	8	
Potencialidad	I	2.00	5.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	0.00	0.00	0.00
Trafico	II	1.80	3.00	3.00	3.00	3.00	5.00	9.00	9.00	9.00	9.00
Ordenamiento	III	1.70	1.00	3.00	3.00	1.00	3.00	5.00	3.00	9.00	9.00
Conectividad	IV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pobreza	V	1.50	7.00	7.00	5.00	5.00	5.00	7.00	7.00	7.00	9.00
Accesibilidad	VI	1.40	1.00	7.00	1.00	1.00	1.00	7.00	5.00	9.00	9.00
Poblacion	VII	1.70	1.00	8.52	3.15	5.11	8.34	4.75	3.76	9.00	9.00

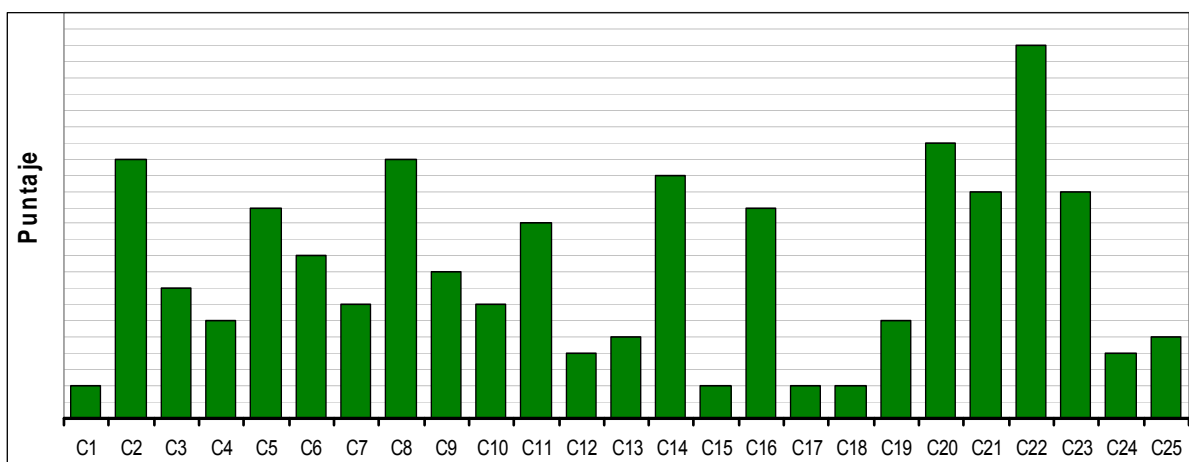
Criterio		Peso	Caminos a evaluar								
			9	10	11	12	13	14	15	16	
Potencialidad	I	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
Trafico	II	1.80	5.00	7.00	9.00	0.00	7.00	7.00	1.00	3.00	3.00
Ordenamiento	III	1.70	5.00	3.00	5.00	5.00	3.00	9.00	1.00	9.00	9.00
Conectividad	IV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pobreza	V	1.50	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	9.00	9.00	9.00	9.00
Accesibilidad	VI	1.40	1.00	5.00	3.00	5.00	3.00	9.00	3.00	9.00	9.00
Poblacion	VII	1.70	6.63	6.00	6.02	5.16	2.76	9.00	4.64	6.87	6.87

Criterio		Peso	Caminos a evaluar								
			17	18	19	20	21	22	23	24	25
Potencialidad	I	2.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	5.00	5.00	5.00
Trafico	II	1.80	3.00	0.00	5.00	9.00	9.00	5.00	5.00	0.00	0.00
Ordenamiento	III	1.70	3.00	5.00	3.00	5.00	1.00	9.00	3.00	0.00	3.00
Conectividad	IV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pobreza	V	1.50	9.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00
Accesibilidad	VI	1.40	3.00	1.00	1.00	7.00	5.00	9.00	5.00	7.00	5.00
Poblacion	VII	1.70	1.00	2.62	2.72	6.65	5.77	5.12	2.86	4.95	2.67

Estos son los puntajes obtenidos por cada camino y el orden de prioridad de acuerdo al método usado para la priorización.

Cuadro Nº 3.1.13
Ranking de Prioridad de los Caminos Vecinales

Camino	Puntaje	Lugar	Prioridad
C1	2	SAN JOSE	25
C2	16	SAN JOSE - LAMBAYEQUE	4
C3	8	LAMBAYEQUE	13
C4	6	LAMBAYEQUE	16
C5	13	LAMBAYEQUE	8
C6	10	MOCHUMI	11
C7	7	MOCHUMI	15
C8	16	MOCHUMI - MORROPE	3
C9	9	TUCUME	12
C10	7	TUCUME	14
C11	12	ILLIMO	10
C12	4	PACORA	20
C13	5	JAYANCA	18
C14	15	JAYANCA - MORROPE	5
C15	2	MORROPE	22
C16	13	CHOCHOPE - SALAS	9
C17	2	SALAS	24
C18	2	CHOCHOPE - MOTUPE	23
C19	6	MOTUPE	17
C20	17	MOTUPE	2
C21	14	MOTUPE	6
C22	23	OLMOS	1
C23	14	OLMOS	7
C24	4	OLMOS	21
C25	5	OLMOS	19

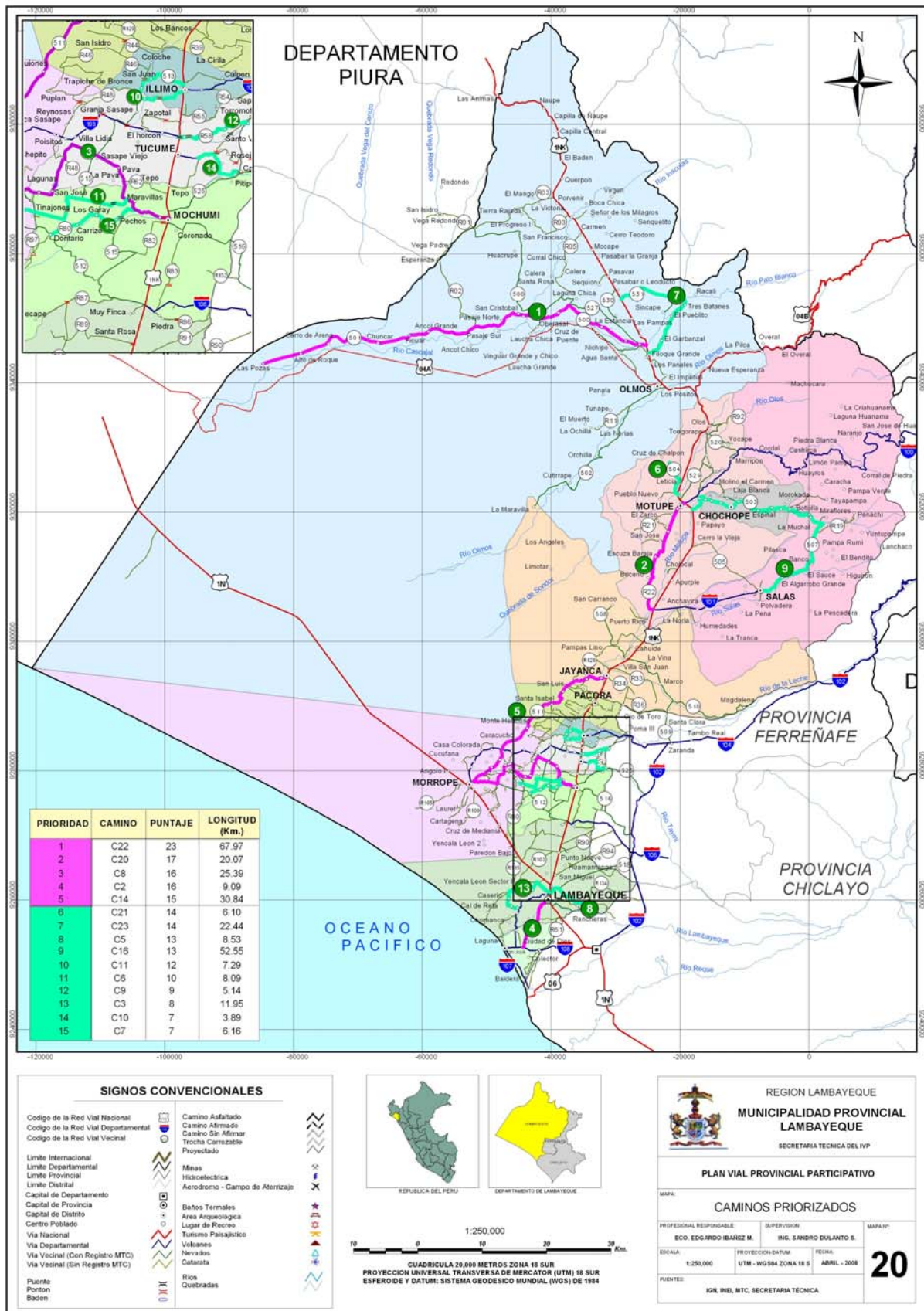


A continuación se presenta el cuadro final de la jerarquización de prioridades, en orden correlativo de prioridad, con indicación del nombre del camino, distrito, código de ruta, ubicación del tramo val y longitud.

Cuadro N° 3.1.14
Jerarquización de prioridades

Ranking de Prioridad de los Caminos Vecinales			Codigo de Ruta	Ubicación del tramo vial		Longitud (Km.)
Prioridad	Caminos	Distritos		De:	A:	Total
1	C22	OLMOS	LA-501/ LA-500	EMP. PE-1NK - CASCAJAL - CORRAL DE ARENA - EL PUENTE	SAN CRISTOBAL - FICUAR - CERRO DE ARENA - LAS POZAS	67.97
2	C20	MOTUPE	R-22	EMP. PE-1NK - BRICENO - ESCUSA - HUAMANTANGA	EMP. PE-1NK (MOTUPE)	20.07
3	C8	MOCHUMI - MORROPE	LA-514/LA-513/R-73/R72/LA-512	EMP. PE-1NK (MOCHUMI) MARAVILLAS - SASAPE VIEJO	EMP. LA-513 - CHEPITO ALTO - CRUZ DE MEDANO - EMP. LA-512 - MORROPE	25.39
4	C2	SAN JOSE - LAMBAYEQUE	R-119	EMP. PE-1N (LAMBAYEQUE) SAN FRANCISCO	SAN NICOLAS - PAREDONES - EMP. LA-124	9.09
5	C14	JAYANCA - MORROPE	LA-511 / R-67 / R-68	EMP. PE-1NK (JAYANCA)-EL ARENAL-SAN LUIS-CARACUCHO	SANTA ROSA - EMP. PE-1N (MORROPE)	30.84
6	C21	MOTUPE	LA-504	EMP. PE-1NK - SALITRAL	SAPOTAL - CRUZ DE CHALPON	6.10
7	C23	OLMOS	LA-531	EMP. PE-1NK - EL GARBANZAL - EL PUEBLITO	1NK	22.44
8	C5	LAMBAYEQUE	LA-526 / R-95	EMP. PE-1N - EMP-LA-526 - EMP. LA-518	EUREKA - RANCHERIAS	8.53
9	C16	CHOCHOPE - SALAS	LA-503 / LA-507	EMP. PE-1NK - SONOLAPE - CHOCHOPE - ESPINAL - CHAUPIACO	BOTIJILLA - LA RAMADA - BANCO - ALGARROBO GRANDE - SALAS	52.55
10	C11	ILLIMO	R-50 / LA-513	EMP. PE-1NK CHIRIMOYO - COMPUERTA MARCELO	SAN JUAN - EMP. PE-1NK (ILLIMO)	7.29
11	C6	MOCHUMI	R-63 / LA-515 / R-64	EMP. LA-514 - R-63	EMP. LA-515 - EMP. R-64 - INT. EMP. LA-512 (TINAJONES)	8.09
12	C9	TUCUME	R-58	EMP. PE-1NK - FEDERICO VILLAREAL - LOS SANCHEZ	SALINAS - EMP. LA-104	5.14
13	C3	LAMBAYEQUE	R-526 / R-116	EMP. PE-1N - (PTE. LAMBAYEQUE)YENCALA LEON SECTOR I	EMP. R-115 - YENCALA - EL HUABO - EMP. LA-107 (BODEGONES)	11.95
14	C10	TUCUME	R-133	EMP. PE-1NK - INT. LA-105 (TUCUME)	LA RAYA - CACHINCHE - EMP. LA-525	3.89
15	C7	MOCHUMI	R-80	EMP. LA-514 - R-80 - PECHOS - LOS GARAY	CARRIZO - DONTARIO - EMP. LA-512	6.16
16	C4	LAMBAYEQUE	R-89	EMP. PE-1NK SANTA ROSA	INT. EMP. PE-1NK	5.41
17	C19	MOTUPE	LA-522 / R-14	EMP. LA-100 - EL ARROZAL	ALTO PERU	5.98
18	C13	JAYANCA	LA-509	EMP. PE-1NK - LA VINA	EMP. LA-102 (LAS ASTILLAS)	12.93
19	C25	OLMOS	R-03	EMP. PE-1NK - LA VICTORIA - EL MANGO - TIERRA RAJADA	EL PROGRESO - SAN FRANCISCO - ESCUTE - EMP. PE-1NK	16.30
20	C12	PACORA	R-40 / R-35 / R-37/ R-38	EMP. PE-1NK - ESCUTE - HUACA RIVERA - POMA - LA TRANCA	MATRIZ COMUNIDAD - LOS TABUADA - EMP. PE-1NK (PACORA)	14.57
21	C24	OLMOS	LA-502	EMP. PE-1NK - OLMOS - ORCHILLA	CUTIRRAPE - LA MARAVILLA	33.92
22	C15	MORROPE	R-105	EMP. PE-1N (MORROPE)	CHACARILLAS	9.44
23	C18	CHOCHOPE - MOTUPE	LA-523	EMP. LA-100 - MOLINO EL CARMEN - PAMPA DE AVIACION	GONZALES - LA QUINTA - CHICLAYITO - EMP. LA-503	6.12
24	C17	SALAS	R-19 / R-20	EMP. LA-507 - KERGUER	LLAQUE - PENACHI	8.71
25	C1	SAN JOSE	R-124	EMP. LA-108 (JUAN TOMIS)	BALDERA	5.20
						404.08

Mapa N° 20



3.2. Programas de Intervención

Las acciones de intervención que comprende el PVPP se pueden desagregar en los siguientes programas:

Programa de Rehabilitación	R
Programa de Mejoramiento	M
Programa de Mantenimiento: Periódico y Rutinario	MP y MR
Programa de Cosnrucciones Nuevas	CN
Programa de Puentes y Pontones	PP
Programa de Mejoramiento y Construcción de Caminos de Herradura	M y CN

De los 25 caminos seleccionados cuya prioridad se ha establecido en el punto anterior, se tomaron los primeros quince para que formen parte del Programa de Intervenciones Viales de este PVPP.

El Inventario Vial Georeferencial elaborado en el presente PVPP contiene la información del estado de los caminos así como las respectivas recomendaciones de intervención que requieren. Por otro lado, la priorización de los caminos nos proporciona la información para determinar los momentos para ejecutar estas intervenciones. Con estas dos fuentes de información se ha elaborado el Programa de Intervenciones del PVPP de la Provincia de Lambayeque de 15 caminos vecinales para los próximos diez años.

Cuadro Nº 3.2.1
Programa de Intervención

Código Camino	Código Ruta	Intervención	Prioridad	Km.	Años									
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
C22	LA - 500	Rehabilitación	1	15.07	R	MR	MR	MR	MP	MR	MR	MR	MP	MR
C22	LA - 501	Rehabilitación	1	52.90	R	MR	MR	MR	MP	MR	MR	MR	MP	MR
C20	R - 22	Mantto. Periódico	2	20.07	MP	MR	MR	MR	MP	MR	MR	MR	MP	MR
C8	LA - 514	Mantto. Periódico	3	7.12		MP	MR	MR	MR	MP	MR	MR	MR	MP
C8	LA - 513	Rehabilitación	3	7.08		R	MR	MR	MR	MP	MR	MR	MR	MP
C8	R - 73	Rehabilitación	3	1.95		R	MR	MR	MR	MP	MR	MR	MR	MP
C8	R - 72	Rehabilitación	3	4.78		R	MR	MR	MR	MP	MR	MR	MR	MP
C8	LA - 512	Mantto. Periódico	3	4.46		MP	MR	MR	MR	MP	MR	MR	MR	MP
C2	R-119	Mantto. Periódico	4	9.09		MP	MR	MR	MR	MP	MR	MR	MR	MP
C14	LA-511	Rehabilitación	5	23.59			R	MR	MR	MR	MP	MR	MR	MR
C14	R-68	Mantto. Periódico	5	6.34			MP	MR	MR	MR	MP	MR	MR	MR
C14	R-67	Rehabilitación	5	0.91			R	MR	MR	MR	MP	MR	MR	MR
C21	LA-504	Mantto. Emergencia	6	6.10				ME	MR	MR	MR	MP	MR	MR
C23	LA-531	Rehabilitación	7	22.44				R	MR	MR	MR	MP	MR	MR
C5	LA-526	Mantto. Periódico	8	2.47					MP	MR	MR	MR	MP	MR
C5	R-95	Mantto. Periódico	8	6.06					MP	MR	MR	MR	MP	MR
C16	LA-503	Mantto. Periódico	9	29.58					MP	MR	MR	MR	MP	MR
C16	LA-507	Mantto. Periódico	9	22.97					MP	MR	MR	MR	MP	MR
C11	R-50	Rehabilitación	10	3.19						R	MR	MR	MR	MP
C11	LA-513	Rehabilitación	10	4.10						R	MR	MR	MR	MP
C6	R-63	Rehabilitación	11	1.89							R	MR	MR	MR
C6	LA-515	Mejoramiento	11	1.21							M	MR	MR	MR
C6	R-64	Rehabilitación	11	4.99							R	MR	MR	MR
C9	R-58	Mantto. Periódico	12	5.14							MP	MR	MR	MR
C3	R-526	Mantto. Periódico	13	7.92								MP	MR	MR
C3	R-116	Mantto. Rutinario	13	4.03								MR	MR	MR
C10	R-133	Mantto. Periódico	14	3.89								MP	MR	MR
C7	R-80	Mantto. Periódico	15	6.16									MP	MR

Haciendo una síntesis de las intervenciones requeridas, tenemos que el Programa de Intervenciones comprende:

- **12 Programas de Rehabilitación en los siguientes caminos:**

Código del camino	Código de ruta	Camino	Prioridad	Año
C22	LA - 500	EMP. PE-1NK (Cascajal) - L. Deptal.	1	1
C22	LA - 501	EMP. LA-500 (La Estancia) - Las Pozas	1	1
C8	LA - 513	EMP. PE-1NK - Illimo - Sasape - EMP. 512	3	2
C8	R - 73	EMP. R-513 - Santa Elena - EMP. R-72	3	2
C8	R - 72	EMP. LA-512 - Cruz de Medano (Chepito)	3	2
C14	LA-511	EMP. PE-1NK -Caracucho - Sta. Lucia (Jayanca)	5	3
C14	R-67	EMP. LA-103-Los Barrios-San Agustín-EMP. R-72	5	3
C23	LA-531	EMP. PE-1NK - Tres Batanes - EMP. PE-1NK	7	4
C11	R-50	EMP. PE-1NK - Chirimoyo - EMP. LA-513	10	6
C11	LA-513	EMP. PE-1NK - Illimo - Sasape - EMP. LA-512	10	6
C6	R-63	EMP. LA-515 - EMP. LA-514	11	7
C6	R-64	EMP. LA-515 - Int. EMP. LA-512	11	7

- **Un Programa de Mejoramiento en:**

Código del camino	Código de ruta	Camino	Prioridad	Año
C6	LA-515	EMP. LA-513 (Sasape) - EMP. LA-512	11	7

- **Un Programa de Mantenimiento de Emergencia en:**

Código del camino	Código de ruta	Camino	Prioridad	Año
C21	LA-504	EMP. PE-1NK - Salitral - Zapotal	6	4

- **Programas de Mantenimiento Periódico y Rutinario:**

En todos los demás caminos. Los programas de mantenimiento rutinario son anuales y se efectúan durante tres años continuos. Los programas de mantenimiento periódico se realizan cada tres años.

3.3. Plan de Inversiones

El Plan de Inversiones ha sido elaborado con la información de los costos promedios unitarios referenciales para cada programa. Estos costos están expresados en US\$/Km. Para su conversión en soles se ha usado el tipo de cambio de 1US\$= S/.3.20

Cuadro Nº 3.3.1
Programa de Inversiones (Soles)

Código Camino	Prioridad	Km.	Años										TOTAL
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Rehabilitación													
C22	1	15.07	848,742	28,934	28,934	28,934	135,027	28,934	28,934	28,934	135,027	28,934	1,321,338
C22	1	52.90	2,979,328	101,568	101,568	101,568	473,984	101,568	101,568	101,568	473,984	101,568	4,638,272
C8	3	7.08		398,746	13,594	13,594	13,594	63,437	13,594	13,594	13,594	63,437	607,181
C8	3	4.78		269,210	9,178	9,178	9,178	42,829	9,178	9,178	9,178	42,829	409,933
C8	3	1.95		109,824	3,744	3,744	3,744	17,472	3,744	3,744	3,744	17,472	167,232
C14	5	23.59			1,328,589	45,293	45,293	45,293	211,366	45,293	45,293	45,293	1,811,712
C14	5	0.91			51,251	1,747	1,747	1,747	8,154	1,747	1,747	1,747	69,888
C23	7	22.44				1,263,821	43,085	43,085	43,085	201,062	43,085	43,085	1,680,307
C11	10	4.10						230,912	7,872	7,872	7,872	36,736	291,264
C11	10	3.19						179,661	6,125	6,125	6,125	28,582	226,618
C6	11	1.89							106,445	3,629	3,629	3,629	117,331
C6	11	4.99							281,037	9,581	9,581	9,581	309,779
Mejoramiento													
C6	11	1.21							68,147	2,323	2,323	2,323	75,117
Mantenimiento de Emergencia													
C21	6	6.1				343,552	11,712	11,712	11,712	54,656	11,712	11,712	456,768
Mantenimiento Rutinario													
C3	13	4.03								7,738	7,738	7,738	23,213
Mantenimiento Periódico													
C20	2	20.07	179,827	38,534	38,534	38,534	179,827	38,534	38,534	38,534	179,827	38,534	809,222
C8	3	4.46		39,962	8,563	8,563	8,563	39,962	8,563	8,563	8,563	39,962	171,264
C8	3	7.12		63,795	13,670	13,670	13,670	63,795	13,670	13,670	13,670	63,795	273,408
C2	4	9.09		81,446	17,453	17,453	17,453	81,446	17,453	17,453	17,453	81,446	349,056
C14	5	6.34			56,806	12,173	12,173	12,173	56,806	12,173	12,173	12,173	186,650
C5	8	2.47					22,131	4,742	4,742	22,131	4,742	4,742	63,232
C5	8	6.06					54,298	11,635	11,635	11,635	54,298	11,635	155,136
C16	9	29.58					265,037	56,794	56,794	56,794	265,037	56,794	757,248
C16	9	22.97					205,811	44,102	44,102	44,102	205,811	44,102	588,032
C9	12	5.14							46,054	9,869	9,869	9,869	75,661
C3	13	7.92								70,963	15,206	15,206	101,376
C10	14	3.89								34,854	7,469	7,469	49,792
C7	15	6.16									55,194	11,827	67,021
TOTAL		285.50	4,007,898	1,132,019	1,671,885	1,901,824	1,516,326	1,119,834	1,199,315	820,397	1,641,331	842,221	15,853,050

Los costos promedios referenciales señalados en la guía metodológica son los siguientes:

	US\$/ Km.
Elaboración de estudios de rehabilitación	1,100
Actualización de estudios de rehabilitación	300
Rehabilitación de caminos vecinales	15,000
Supervisión de rehabilitación	1,200
Mantenimiento vial rutinario	600
Mantenimiento vial periódico	2,500
Supervisión del mantenimiento periódico	300
Mejoramiento de caminos de herradura	1,700

3.4. Financiamiento

El Plan de Inversiones del presente PVPP para las intervenciones en la mejora de la infraestructura vial en 15 caminos vecinales de la Provincia de Lambayeque es de S/.15'858,050. La ejecución del Plan de Intervenciones requiere pues contar con un programa de financiamiento que haga viable la puesta en marcha y continuidad de estas obras, puesto que se han planteado como soporte indispensable para el desarrollo social y económico productivo de la provincia.

La inversión para la puesta en marcha del PVPP, que comprendería las intervenciones de los dos primeros años, asciende aproximadamente a S/.4'000,000 para el primer año y S/.1'100,000 para el segundo año. De allí en adelante, la inversión anual fluctúa entre S/.1'900,000 y S/.800,000 anuales.

Para garantizar la puesta en marcha de estas obras se sugiere que la financiación de los dos primeros años se haga fundamentalmente con recursos del Gobierno Central puesto que el Instituto Vial Provincial no cuenta por el momento con posibilidades de disponer de recursos de esta envergadura. Esta sugerencia se sustenta en la importancia de los caminos vecinales priorizados en el PVPP debido a su ubicación estratégica para ampliar el corredor económico de Lambayeque, en especial el camino priorizado en el Distrito de Olmos, puesto que será vía convergente a la Carretera Transoceánica cuyo recorrido está previsto en este territorio, así como vía estratégica para el proyecto Olmos cuya primera etapa de irrigación esta prevista para los próximos años.

Mientras tanto y con la consolidación de las transferencias de recursos a los gobiernos regionales y locales en el marco de la descentralización, el IVP se irá fortificando y podrá contar con mejores herramientas para planificar y solicitar la asignación de un porcentaje del Presupuesto Participativo para cubrir parte de este presupuesto. En este sentido, dentro de los lineamientos para el seguimiento y evaluación del PVPP, se debe fortalecer el compromiso adquirido por las autoridades municipales que han hecho suyo este Plan.

La Provincia de Lambayeque no cuenta con ingresos por canon minero, consecuentemente sus ingresos no son sustanciales como en el caso de otras provincias del país. Por lo tanto, adicionalmente a los recursos de los propios gobiernos locales, habría que recurrir a otras instancias – Gobierno Regional, empresas del sector privado y organismos no gubernamentales de fomento al desarrollo – para lograr préstamos a mediano plazo y cofinanciamientos, como una política de hacer alianzas estratégicas con todos los sectores que son parte y se benefician con el crecimiento económico y social de la provincia.

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PVPP

4.1. Marco Institucional, Actores y Responsabilidades

La responsabilidad de la gestión y operación del Plan Vial será del Instituto Vial Provincial – IVP – de la Provincia de Lambayeque, de acuerdo a las responsabilidades y competencias asignadas en sus instrumentos de Gestión Administrativa (Estatuto, Reglamento de Organización y Funciones, Manual de Organización y Funciones, etc.)

Para lograr un eficiente desarrollo de las intervenciones propuestas en este PVPP es necesario contar con mecanismos de seguimiento a los programas de rehabilitación, mejora y mantenimiento de los caminos. Del mismo modo, para lograr eficacia en los resultados que se esperan obtener, es necesario hacer evaluaciones periódicas que permitan medir el impacto que tienen estos cambios en la población.

Se presenta una tabla comparativa de conceptos y objetivos entre seguimiento y evaluación:

Cuadro Nº 4.1.1
Diferencias técnicas entre Seguimiento y Evaluación

	Seguimiento	Evaluación
Objetivos que persiguen	Dar información sobre el cumplimiento de la planificación operativa, para hacer correcciones	Determinar los logros del plan vial y compararlos con los que éste se había propuesto
Aspectos que se consideran	Cumplimiento de actividades y tareas. Logros de las metas que éstas se propusieron. Uso de recursos	Cumplimiento de la jerarquía de objetivos (propósito y resultados)
Frecuencia sugerida	Dos veces al año, al inicio y al cierre	A la mitad del periodo de ejecución y al final del PVPP
Fuentes	Informes producidos por el IVP	Informes de seguimiento de los indicadores del propósito y de resultados, población objetivo, IVP e información externa
Responsables	IVP	IVP o especialista externos

4.2. Indicadores de Seguimiento

Se entiende por Seguimiento o Monitoreo la actividad que se relaciona directamente con la gestión administrativa, es decir, con el examen continuo o periódico que efectúa la institución que tiene la responsabilidad de un determinado programa, durante la etapa de operación del mismo. Es el seguimiento de la operación del PVPP para ver cómo marcha el proceso de ejecución del mismo. Es decir, con el seguimiento se pretende el control del cumplimiento de los plazos de las actividades programadas, de los insumos entregados y de los productos obtenidos en los tiempos previstos, y en las cantidades y calidades asignadas. El seguimiento revisa el cumplimiento de la planificación operativa y sirve para

tomar decisiones dirigidas a corregir posibles errores o insuficiencias; puede realizarse al inicio y al final del ejercicio fiscal y estará a cargo del IVP.

Los componentes fundamentales para realizar las labores de seguimiento son:

- Las actividades y tareas para determinar si están alcanzando las metas programadas en el PVPP (rehabilitación, mejoramiento, mantenimientos) y si se está cumpliendo con los plazos programados.
- Los recursos para determinar si se están suministrando y usando en las cantidades previstas de acuerdo al Programa de Inversiones del PVPP.

A continuación, como ejemplo se consigna algunos indicadores de Seguimiento-Producto

Cuadro Nº 4.2.1
Indicadores de Seguimiento

Objetivo	Indicadores	
	Cod.	Producto
ACCIONES El detalle de las actividades se encuentran en el Plan Operativo Anual de las Municipalidades de la Provincia y del IVP	ISP-1	Porcentaje de avance de las obras de rehabilitación de caminos vecinales con relación a lo programado en el PVPP
	ISP-2	Porcentaje de avance de las obras de construcción de caminos vecinales con relación a lo programado en el PVPP
	ISP-3	Porcentaje de avance de las obras de mejoramiento de caminos de herradura con relación a lo programado en el PVPP
	ISP-4	Porcentaje de avance de las obras de construcción de caminos de herradura con relación a lo programado en el PVPP
	ISP-5	Porcentaje de caminos vecinales en mantenimiento rutinario y periódico con relación a las vías programadas en el PVPP
	ISP-6	Porcentaje de recursos orientados a las obras viales del total de sus presupuestos anuales

4.3. Indicadores de Evaluación

Son unidades de medida específicas, explícitas y objetivamente verificables de los cambios propuestos en el nivel de los objetivos y los productos obtenidos con la ejecución de las actividades programadas en el PVPP. Permite conocer los progresos alcanzados hacia el cumplimiento de las metas de cada uno de los niveles de la jerarquía de objetivos del PVPP.

Se identifican dos tipos de indicadores:

- **Indicadores de Impacto:** Identifican la información necesaria a recoger para medir los cambios que se esperan obtener al final del PVPP, con el logro del propósito u

objetivo general. A este nivel se intenta conocer y medir las situaciones finales o cambios fundamentales que se han logrado producir en la población objetivo al término del plan vial

- **Indicadores de Efecto:** Identifican la información requerida para medir los cambios que se van a producir con la ejecución del plan vial; es decir, con el logro de los componentes u objetivos específicos. En este sentido, a estos indicadores también se les conoce con el nombre de indicadores del proceso de ejecución del plan vial.

A modo de ejemplo se presenta algunos indicadores de impacto, en el contexto de un objetivo general y objetivos específicos, que guardan relación con la problemática actual del ámbito rural; así como la situación de los caminos vecinales.

Cuadro Nº 4.3.1
Indicadores de Evaluación de Impacto

Objetivo	Cod.	Indicadores	Observaciones
<u>PROPOSITO</u> Mejorar el acceso a los servicios socio economicos para satisfacer las necesidades basicas de la poblacion	IEI-1	Numero de consultas en los centros de salud-CCSS	El objetivo es general Los indicadores son de evaluación-impacto-IEI
	IEI-2	Numero de atenciones en los Programas Sociales	
	IEI-3	Número de alumnos matriculados en los centros educativos-CCEE	
	IEI-4	Numero de negocios	
	IEI-5	Numero de establecimientos comerciales	
	IEI-6	Volúmenes de mercadeo de los principales productos agrícolas	
	IEI-7	Flujo de turismo receptivo	
	IEI-8	Tránsito por tipo de vehículo	
	IEI-9	Número de centros poblados incorporados a la red vial rural	
	IEI-10	Número de beneficiarios interconectados por un sistema de transporte confiable	
	IEI-11	Número de servicios de transporte de carga y pasajeros	

Cuadro N° 4.3.2
Indicadores de Evaluación de Efecto

Objetivo	Cod.	Indicadores	Observaciones
<p><u>COMPONENTES O RESULTADOS</u></p> <p>Mejorar la transitabilidad de la red vial rural</p> <p>Mejorar la capacidad de gestión vial de los gobiernos locales - GL</p>	IEE-1	Numero acumulado de km de caminos vecinales rehabilitados por distritos	<p>Los objetivos son específicos</p> <p>Los indicadores propuestos son de evaluación-efecto-IEE</p>
	IEE-2	Numero acumulado de km de caminos vecinales mejorados por distritos	
	IEE-3	Numero acumulado de km de caminos vecinales con mantenimiento rutinario por distritos	
	IEE-4	Numero acumulado de km de caminos vecinales con mantenimiento periódico por distritos	
	IEE-7	Número de empleo temporal generado por obras de rehabilitación	
	IEE-8	Número de MEMV dedicadas al mantenimiento	
	IEE-9	Empleo permanente por labores de mantenimiento	
	IEE-12	Número de G.L. que cofinancian el mantenimiento	
	IEE-13	Recursos asignados para transportes del total presupuesto	
	IEE-14	Disponibilidad de equipo o maquinaria obras viales	
	IEE-15	Personal capacitado disponible obras viales	

ANEXOS

Anexo N° 1

Infraestructura de Educativa y de Salud por Centros Poblados

Distrito / CC.PP.	Población 2007	Categoría CCPP	Instituciones Educativas				Población Escolar (N° alumnos)				Establecimientos de Salud		
			Total	1	2	3	Total	1	2	3	Hospital	Centro	Posta
Totales	268,091		455	153	174	146	66,364	3,416	11,043	51,905	1	12	59
Chochope	1,056	Pueblo	4	2	1	1	245	34	124	87			1
Espinal		Unid Agrop	1	1			23	23					
Illimo	9,683	Pueblo	4			4	2,108			2,108		1	
Chirimoyo		Caserio	1		1		33			33			1
Cruz Verde		Caserio	2	1	1		85	23		62			
Culpon Alto		Caserio	1		1		35			35			
La Iglesia		Caserio	2	1	1		94	16		78			
San Juan de Illimo		Caserio	1		1		27			27			
San Pedro de Sasape		Caserio	2		1	1	334		34	300			1
Sapame		Caserio	1			1	200			200			
Jayanca	14,677	Pueblo	6		2	4	2,113		137	1,976		1	1
Cahuide		Caserio	1		1		58			58			
El Arenal		Caserio	1		1		31			31			
El Marco		Caserio	1		1		64			64			
El Puente		Caserio	1		1		54			54			
El Verde		Caserio	1			1	254			254			
Hacienda La Vina		Caserio	3	1	1	1	200	18		63			119
Hacienda Tomasita		Caserio	1		1		44			44			
La Noria Nueva		Caserio	1		1		41			41			
Limonar		Caserio	1	1			7	7					
Los Angeles		Caserio	1		1		42			42			
Manchuría		Caserio	1		1		39			39			
Pampa de Lino		Caserio	1		1		60			60			
Pueblo Nuevo		Caserio	1			1	213			213			
Puerto Rico		Caserio	2	1	1		86	26		60			
San Carranco		Caserio	1		1		90			90			
San Lorenzo		Caserio	1	1			16	16					
Villa San Juan		Caserio	1	1			10	10					
Lambayeque	64,182	Ciudad	10		1	9	8,644		60	8,584	1	1	
Bodegonos		Unid. Agrop.	1		1		99			99			
Castilla de Oro		Urbanización	1			1	515			515			
Eureca		Unid. Agrop.	1		1		182			182			
Guardia Republicana		Urbanización	1			1	291			291			
Huamantanga		Caserio	1		1		88			88			1
La Tina		Caserio	1		1		58			58			
Las Dunas		Urbanización	1		1		156			156			
Punto Nueve		Caserio	2	1		1	441	32		409			1
San Martín		Pueblo Jove	3			3	1,465			1,465		1	
Santa Rosa		Pueblo Jove	2			2	583			583			
Sialupe / Punto 9		Caserio	2		1	1	814			59			755
Virgen Concepción		Caserio	1		1		144			144			
Yencala Bogjano		Unid. Agrop.	1		1		75			75			
Mochumí	19,487	Pueblo	6		1	5	2,421		97	2,324		1	1
Cerezo		Caserio	1		1		45			45			
Cruz de Paredones		Caserio	1		1		64			64			
La Pava		Caserio	2	1	1		34	3		31			
Los Coronados		Caserio	1		1		76			76			
Maravillas		Caserio	2	1		1	162	29		133			1
Muy Finca		Caserio	2		1	1	376			57			319
Pitito		Caserio	1			1	116			116			
Pueblo Nuevo		Caserio	2	1		1	259	30		229			
Punto Uno		Caserio	1		1		38			38			
Rama El Carrizo		Caserio	1		1		102			102			
San Antonio		Caserio	1		1		67			67			
San Roque		Caserio	1			1	65			65			
Sialupe Boca Rio		Caserio	1		1		85			85			
Sialupe Huamantan		Caserio	2	1		1	250	40		210			
Solecape		Caserio	1			1	348			348			
Tepo		Caserio	1	1			13	13					
Valle Nuevo		Caserio	1		1		68			68			

Infraestructura de Educativa y de Salud por Centros Poblados

Distrito / CC.PP.	Población 2007	Categoría CCPP	Instituciones Educativas			Población Escolar (Nº alumnos)				Establecimientos de Salud			
			Total	1	2	3	Total	1	2	3	Hospital	Centro	Posta
Morropo	40,113	Pueblo	3			3	2,126			2,126		1	1
Angolo		Caserio	1		1		73		73				
Arbol Sol		Caserio	2		1	1	265		208	57			1
Carachucho		Caserio	4	1	1	2	598	41	71	486			1
Carrizal		Caserio	1		1		50		50				
Cartagena		Caserio	1		1		32		32				
Casa Blanca		Caserio	1			1	215			215			
Chepito		Caserio	3	1		2	504	25		479			1
Chepito Bajo		Caserio	1		1		117		117				
Cruz de Paredones		Caserio	4	2	1	1	363	29	105	229			1
Cruz del Medano		Caserio	1			1	821			821			1
Cucufana		Anexo	1		1		79		79				
Dos Palos		Caserio	1		1		104		104				
Fanupe Barrio Nuevo		Caserio	1			1	123			123			1
Hornitos		Caserio	1		1		60		60				
Huaca del Barro		Caserio	2	1		1	255	33		222			1
La Colorada		Caserio	3	1		2	303	38		265			1
La Cruz		Caserio	1			1	69			69			
La Laguna		Caserio	2			2	711			711			1
La Mediana 25 de Febrero		Caserio	1		1		57		57				
La pampa		Caserio	1		1		130		130				1
La Tranca		Caserio	2		1	1	706		51	655			1
La Zorra		Caserio	1	1			42	42					
Lagartera		Caserio	2		1	1	382		53	329			1
Las Delicias - Arbol Sol		Caserio	1			1	149			149			
Los Sequiones		Caserio	1			1	220			220			1
Marnape		Caserio	1		1		156		156				
Monte Hermoso		Caserio	1	1			27	27					1
Paredones Alto / Paredones		Caserio	1		1		40		40				
Pedregal		Anexo	1		1		145		145				
Pluplan		Caserio	2	1	1		113	19	94				
Pozitos		Caserio	2			2	594			594			1
Quemazon		Caserio	1			1	166			166			1
Romero		Caserio	3		1	2	522		65	457			1
San Antonio		Anexo	1		1		74		74				
San Carlos		Anexo	1		1		56		56				
San Jose		Caserio	2	1	1		94	28	66				
San Miguel		Anexo	1		1		161		161				
Santa Isabel		Caserio	2	1		1	174	31		143			1
Tinajones		Anexo	1			1	180			180			
Tranca Fanupe		Caserio	2		1	1	202		60	142			1
Yencala Leon		Caserio	1		1		100		100				
Motupe	25,229	Pueblo	6			6	4,623			4,623		1	
Anchovira		Caserio	1		1		79		79				1
Apurtec		Unid. Agrop.	2		1	1	123		46	77			
Bričeño		Caserio	1	1			23	23					
Cerro La Vieja		Caserio	1			1	195			195			
Cholocal		Coop. Agrari	1		1		34		34				
Cruz de Chalpon		Pueblo Jove	1	1			15	15					
Cruz Verde		Caserio	1	1			18	18					
El Arrozal		Caserio	3	1	1	1	207	14	111	82			1
El Cardo		Anexo	1		1		34		34				
El Papayo		Caserio	1	1			18	18					
El Sauce		Caserio	1	1			34	34					
El Zapote		Caserio	1	1			10	10					
Escuza Baraja		Caserio	1		1		87		87				
Fundo Prada		Caserio	1		1		41		41				
Higueron		Caserio	1	1			19	19					
Humedades		Caserio	1	1			30	30					
Jose de Huanama		Caserio	1		1		62		62				
Laguna El Zarco		Caserio	1	1			44	44					
Lagunas Huanama		Caserio	1		1		69		69				
Leticia		Caserio	1		1		44		44				
Marripon		Caserio	2		1	1	163		87	76			1
Molino el Carmen		Caserio	2	1	1		91	12	79				
Mondragon		Caserio	1		1		90		90				
Palo Blanco		Caserio	1		1		61		61				
Pueblo Nuevo Salitra		Pueblo Jove	1	1			21	21					
Quinta Arriaga		Caserio	1	1			26	26					
Salitral		Caserio	1		1		44		44				
Tongorrape		Caserio	3	2		1	406	50		356			1
Yocape		Pueblo Jove	1	1			15	15					

Infraestructura de Educativa y de Salud por Centros Poblados

Distrito / CC.PP.	Población 2007	Categoría CCPP	Instituciones Educativas				Población Escolar (Nº alumnos)				Establecimientos de Salud		
			Total	1	2	3	Total	1	2	3	Hospital	Centro	Posta
Olmos	37,556	Pueblo	5	1		4	2,903	27		2,876		1	1
Alto de Roque		Caserio	1	1			25	25					
Ancol Chico		Caserio	1	1			21	21					
Ancol el Cautivo		Caserio	1		1		71		71				
Ancol Grande		Caserio	1	1			48	48					
Angurucal		Caserio	1	1			26	26					
Barrio Pacora		Caserio	1	1			36	36					
Boca Chica		Caserio	1	1			23	23					
Calera Sr Milagros		Caserio	1	1			35	35					
Callejon Cascajal		Caserio	1		1		46		46				
Capilla Central		Caserio	2		1	1	147		67	80			1
Caserio Chapala		Caserio	1	1			29	29					
Cerro Cascajal		Caserio	2		1	1	227		108	119			
Cerro de Arena		Caserio	1	1			22	22					
Cerro Falla		Caserio	1		1		38		38				
Cerro Santa Rosa		Caserio	1	1			30	30					
Cerro Teodoro		Caserio	1	1			40	40					
Cholope		Caserio	1	1			19	19					
Chuncar		Caserio	1	1			17	17					
Coop San Francisco		Caserio	1	1			22	22					
Corral de Arena		Caserio	2	1	1		155	27	128				
Cruz Blanca		Caserio	1		1		43		43				
Cruz del Puente		Caserio	1		1		47		47				
Cutirrape		Caserio	1	1			14	14					
El Cardo		Caserio	1	1			33	33					
El Desvío		Caserio	1			1	123			123			
El Imperial		Caserio	1		1		55		55				
El Mediano		Caserio	1	1			27	27					
El Molino		Caserio	1		1		40		40				
El Muerto		Caserio	2		1	1	130		66	64			
El Overazabal		Caserio	1	1			21	21					
El Porvenir		Caserio	3	1	1	1	184	6	59	119			
El Progreso		Caserio	2	1	1		63	17	46				
El Pueblito		Caserio	3	1	1	1	176	19	76	81			
El Puente		Caserio	3	1	1	1	283	4	94	185			1
El Redondo		Caserio	1	1			21	21					
El Tambor		Caserio	1	1			17	17					
El Virrey		Caserio	3	1	1	1	170	16	82	72			1
Escute		Caserio	1		1		47		47				
Ficuar		Caserio	1	1			33	33					1
Filoque		Caserio	1		1		58		58				
Fundo El Milagro		Caserio	1	1			28	28					
Garbanzal		Caserio	1		1		63		63				
Hierba Buena		Caserio	1		1		96		96				
Horchilla		Unid. Agrop.	1	1			22	22					
Huacrupe		Caserio	1	1			12	12					
Hualcatal		Caserio	1	1			19	19					
Hualcatal Santa Rosa		Caserio	1	1			14	14					
Hualtactal Chico		Caserio	1		1		79		79				
Insculas		Caserio	2	1		1	333	32		301			1
Isidro El Morante		Caserio	1	1			12	12					
Jose Olaya		Caserio	1	1			29	29					
La Calera		Caserio	2		1	1	104		40	64			
La Capilla Central		Caserio	1	1			14	14					
La Esperanza		Caserio	1	1			29	29					
La Estancia		Caserio	3	1	1	1	223	19	107	97			1
La Juliana		Caserio	1	1			13	13					
La Pilca		Caserio	2		1	1	207		115	92			
La Raza-Querpon		Caserio	1		1		49		49				
La Victoria		Caserio	1	1			17	17					
La Virgen		Caserio	1		1		45		45				
Laguna Chica		Caserio	1		1		54		54				
Laguna Larga		Caserio	1		1		44		44				
Las Pampas		Caserio	1		1		42		42				
Las Pozas		Caserio	1	1			20	20					

Infraestructura de Educativa y de Salud por Centros Poblados

Distrito / CC.PP.	Población 2007	Categoría CCPP	Instituciones Educativas			Población Escolar (Nº alumnos)			Establecimientos de Salud			
			Total	1	2	3	Total	1	2	3	Hospital	Centro
Olmos (viene)												
Laucha Grande		Caserio	1	1			20	20				
Licumique		Caserio	1	1			18	18				
Los Positos		Caserio	2	1	1		84	22	62			
Mano de Leon		Caserio	1		1		61		61			
Mi Salvador		Caserio	1	1			27	27				
Mocape		Caserio	3	1	1	1	370	22	119	229		
Moyan		Caserio	1	1			27	27				
Nichipo		Caserio	2	1	1		98	17	81			
Nueva Esperanza		Caserio	1		1		58		58			
Naupe		Caserio	3	1	1	1	172	20	67	85		
Pampas de Cascaja		Caserio	1		1		29		29			
Pañala		Caserio	1	1			24	24				
Pasabar Aserrader		Caserio	1	1			27	27				
Pasabar Granja		Caserio	1	1			26	26				
Pasabar los Mayangas		Caserio	1		1		48		48			
Pasabar Oleoducto		Caserio	1		1		36		36			
Pasaje Norte		Caserio	2		1	1	189		100	89		
Pasaje Sur		Caserio	1	1			40	40				
Puente Amarillo		Caserio	1	1			13	13				
Querpon		Caserio	1	1			13	13				1
Querpon La Raza		Caserio	1	1			28	28				
Racali		Caserio	1	1			22	22				
San Cristobal		Caserio	2	1	1		75	27	48			
San Francisco		Caserio	1	1			28	28				
San Isidro		Caserio	1	1			13	13				
San Pablo Escurre		Caserio	1	1			42	42				
Santa Isabel		Pueblo	2	1		1	419	8		411		
Santa Rosa		Caserio	1		1		69		69			1
Senquellito		Caserio	1	1			26	26				
Senquelo		Caserio	1	1			30	30				
Señor de los Milagros		Pueblo	1		1		77	10	67			
Sequion		Caserio	1		1		56		56			
Sincape		Caserio	2		1	1	208		98	110		
Tierra Rajada		Caserio	1		1		37		37			
Trapiche		Caserio	1	1			23	23				
Tres Batanes		Caserio	1		1		61		61			1
Tunape		Caserio	1	1			16	16				
Tupac Amaru		Caserio	1	1			45	45				
Vega del Padre		Caserio	1	1			24	24				
Vinguar Chico		Caserio	1	1			22	22				
Virgen Carmen		Caserio	1	1			17	17				
Pacora	7,233	Pueblo	4			4	1,430			1,430		1
Casa Embarrada		Caserio	1		1		40		40			
Cerro Escute		Caserio	1		1		31		31			
Coloche Viejo / Pueblo Viejo		Caserio	1		1		34		34			
Huaca Rivera		Caserio	2	1	1		61	16	45			1
Las Juntas		Caserio	1		1		43		43			
Los Bancos		Caserio	1		1		31		31			
Matriz Comunidad Sur		Caserio	1		1		95		95			
Puente Machuca		Caserio	1		1		31		31			
San Isidro		Caserio	1			1	184			184		
Santa Isabel		Caserio	1		1		40		40			
Señor de Luren		Caserio	1		1		29		29			

Infraestructura de Educativa y de Salud por Centros Poblados

Distrito / CC.PP.	Población 2007	Categoría CCPP	Instituciones Educativas				Población Escolar (Nº alumnos)				Establecimientos de Salud		
			Total	1	2	3	Total	1	2	3	Hospital	Centro	Posta
Salas	14,149	Pueblo	4	1	1	2	958	30	40	888		1	
Algarrobo Grande		Caserio	1		1		36		36				
Araumajada		Anexo	1		1		41		41				
Botijilla		Caserio	1	1			36	36					
Caracha		Caserio	2	2			47	47					
Cardal		Caserio	1		1		35		35				
Cashirca		Caserio	1		1		67		67				
Chaupiaco		Caserio	1	1			5	5					
Colaya		Pueblo	2	1		1	411	23		388			1
El Banco		Caserio	2	1	1		61	16	45				
El Bendito / Succha Baja		Caserio	1		1		50		50				
El Higuero		Anexo	1		1		47		47				
El Naranjo		Caserio	1	1			20	20					
El Sauce		Anexo	1		1		40		40				1
Huamachuco		Anexo	1	1			17	17					
Huayros		Caserio	1	1			22	22					
Humedades Alto		Caserio	1		1		19		19				
Humedades Bajo		Caserio	2		1	1	115		59	56			1
Jachirpe / Jarchipe		Caserio	1	1			29	29					
Kerquer		Pueblo	2	1	1		54	5	49				1
La Alita		Caserio	1	1			34	34					
La Cria Humana		Caserio	1		1		51		51				
La Muchal		Anexo	1	1			19	19					
La Peña		Caserio	1		1		68		68				
La Pescadera		Caserio	1		1		42		42				
La Ramada		Caserio	2	1		1	269	20		249			1
Lanchaco		Caserio	2	1	1		63	15	48				
Limon Pampa		Caserio	1	1			21	21					
Llaque		Anexo	1	1			13	13					
Machucara		Caserio	1		1		90		90				
Marojaga / Marujaga		Caserio	2	1	1		66	21	45				
Miraflores		Caserio	1	1			22	22					
Pampa Rumi		Caserio	1	1			12	12					
Pampa Verde		Anexo	1	1			28	28					
Pedregal		Caserio	1		1		44		44				
Penachi		Pueblo	2	1		1	387	20		367			1
Piedra Blanca		Anexo	1	1			19	19					
Pilasca		Caserio	1	1			24	24					
Shita Baja		Caserio	2		1	1	81		57	24			
Succha		Caserio	1		1		41		41				
Succhupampa		Caserio	1	1			28	28					
Tallapampa		Caserio	1		1		29		29				1
Tempon		Caserio	1		1		46		46				
Yerba Santa		Caserio	1	1			19	19					
Yuntupampa		Caserio	1	1			32	32					
Zapotal		Anexo	1	1			11	11					
San José	13,259	Pueblo	3			3	1,609			1,609		1	
Bodegones		Caserio	3	1	1	1	314	35	73	206			1
Ciudad de Dios		Caserio	2		1	1	792		46	746			1
Gallito		Caserio	1	1			19	19					
Pampa de Perros		Caserio	1		1		60		60				
Paredones		Caserio	1	1			13	13					
San Carlos		Caserio	1		1		100		100				1
Santa Julia		Caserio	1			1	312			312			
Túcume	21,467	Pueblo	4			4	2,245			2,245		1	1
El Orcon		Caserio	2	1		1	189	29		160			
Federico Villareal		Pueblo Joven	1			1	174			174			
Granja Militar Sasape		Caserio	1			1	326			326			1
Hacienda Sasape		Caserio	1			1	204			204			
La Raya		Caserio	1			1	130			130			1
Las Riojas		Caserio	1		1		33		33				
Los Bancos		Caserio	2	1		1	500	39		461			1
Payesa		Caserio	1			1	203			203			
Reynosas		Caserio	2	1	1		67	20	47				
San Bernardino		Caserio	1			1	172			172			
Sapamé		Caserio	1		1		58		58				
Tucume Viejo		Caserio	1			1	315			315			1
Zapotal		Unid. Agrop.	1			1	108		108				

Centros Educativos Públicos : (1) Instituciones Educativas Unidocentes (2) Instituciones Educativas con Polidocente Multigrado

(3) Instituciones Educativas con Polidocente Completo.

Fuentes: Ministerio de Educación, ESCALE Estadística de la Calidad Educativa - 2006.

Oficina General de Estadística e Informática MINSA - Establecimientos de Salud.

Anexo N° 2

CLASIFICADOR DE RUTAS DE LA RED VIAL DE LA PROVINCIA LAMBAYEQUE							
(Datos de la longitud con GPS)							
Código de Ruta	Tramo		Longitud total	Tipo de superficie (Km.)			
	Desde	Hasta		Asfaltado	Afirmado	Sin afirmar	Trocha
LAMBAYEQUE - RED VIAL PROVINCIAL = (1)+(2)+(3)			1577,47	316,49	395,73	297,23	568,02
(1). RED VIAL NACIONAL			351,21	244,67	16,29	0,00	90,25
1	PE-1N	Ciudad de Dios -Guadalupe - Dv. Chapén - Mocupe - Reque - Chiclayo -Dv. Pimentel - Lambayeque - Morrope.	El Cruce - Dv.Catacaos - Dv. Paíta - Dv. Sullana - Tumbes - Zarumilla - Pte. Aguas Verdes (frontera con Ecuador).	93,72	93,72		
2	PE-1NK	Emp. PE-1N (Lambayeque) - Mochumi - Illimo - Motupe - Dv. Jaen - Olmos - Insculas - Las Animas.	Emp. PE-1N (Dv. Catacaos)	150,95	150,95		
3	PE-04A	Emp. PE-1N (El Cruce) - Olmos	Bayobar.	90,25			90,25
4	PE-04B	Emp. PE-1N (El Cruce).	Olmos.	16,29		16,29	
(2). RED VIAL DEPARTAMENTAL			144,50	71,82	49,02	23,66	0,00
1	LA-100	Emp. PE-1NK (Motupe) - Marripón	Corral de Piedras -Huallabamba	62,86	62,86		
2	LA-101	Emp. PE-1NK (El Lindero)	Salas	17,61		17,61	
3	LA-103	Emp. PE-1NK (Illimo) - Huaca de la Cruz	Emp. LA-102 (La Saranda).	23,66			23,66
4	LA-104	Emp. PE-06A (Chiclayo)	Incahuasi	8,39		8,39	
5	LA-105	Emp. PE-1NK (Tucume)	Museo	1,59		1,59	
6	LA-106	Emp. PE-1NK (Punto Cuatro) - Mesones Muro	Mesones Muro	4,52	4,52		
7	LA-107	Emp. PE-1N - Bodegones - San JosÚ - Pimentel	Emp. LA-109(Monsefu)	21,43		21,43	
8	LA-108	Emp. PE-06 - Ciudad de Dios.	Emp. LA-107 (Dv. San JosÚ).	4,44	4,44		
(3). RED VIAL VECINAL TOTAL			1081,76	0,00	330,42	273,57	477,77
(3.1.) RED VIAL VECINAL REGISTRADA			449,53	0,00	209,89	75,81	163,83
1	LA-500	Emp. PE-1NK (Cascajal).	L. Deptal.	46,74		46,74	
2	LA-501	Emp. 500 (La Estancia).	Ficuar.	52,91		52,91	
3	LA-502	Emp. PE-1NK (Olmos).	Monte Maravillas.	33,92			33,92
4	LA-503	Emp. PE-1NK - Chochope.	Pta. Carretera.	26,18		26,18	
5	LA-504	Emp. PE-1NK - Salitral.	Zapote.	6,10			6,10
6	LA-505	Emp. PE-1NK	Salas	14,34		14,34	
7	LA-506	Emp. PE-1NK	Cholocal.	2,01		2,01	
8	LA-507	Salas.	La Ramada.	20,39		20,39	
9	LA-508	Emp. PE-1NK	Sancarranco.	11,29			11,29
10	LA-509	Emp. PE-1NK	Emp. LA-102 (Las Astillas).	12,86			12,86
11	LA-510	Emp. 509	Magdalena.	14,07		14,07	
12	LA-511	Caracucho - Sta. Lucia.	Emp. PE-1NK (Jayanca).	20,89			20,89
13	LA-512	Emp. PE-1N (Morrope)	Emp. PE-1NK.	18,92			18,92
14	LA-513	Emp. PE-1NK - Illimo - Sasape.	Emp. 512.	19,19			19,19
15	LA-514	Emp. PE-1NK (Mochumi).	Sasape.	7,12			7,12
16	LA-515	Emp. 513 (Sasape)	Emp. 512.	12,46			12,46
17	LA-516	Emp. PE-1NK (Mochumi)	Emp. LA-102.	4,98			4,98
18	LA-517	Emp. PE-1NK	Emp. PE-1NK - Casa Rosada	1,55			1,55
19	LA-518	Emp. PE-1N.	Emp. LA-102	9,89		9,89	
20	LA-519	Emp. PE-1NK - Olas.	Emp. 520.	5,40			5,40
21	LA-520	Emp. PE-1NK - Tongorrape.	Emp. LA-100 (Marripon).	8,51			8,51
22	LA-521	Emp. 520.	Yacape.	2,64			2,64
23	LA-522	Emp. LA-100 - El Arrozal.	Emp. 520 (Tongorrape).	11,75			11,75
24	LA-523	Emp. LA-503.	Emp. La-100.	6,12			6,12
25	LA-524	Emp. 500 (Cascajal)	Ninchipo.	9,97			9,97
26	LA-525	Emp. PE-1NK (Pte. Mochumi).	Emp. LA-102.	5,69		5,69	
27	LA-526	Emp. PE-1N (Pte. Lambayeque).	Yencala.	7,92			7,92
28	LA-527	Emp. 500 (San Isidro).	Emp. 501 (Corral Arena)	13,78		13,78	
29	LA-528	Emp. 531(El Pueblito).	Sincape.	3,40			3,40
30	LA-529	Emp. PE-1NK	Emp. LA-522	6,79			6,79
31	LA-530	Emp. PE-1NK	La Estancia.	5,47			5,47
32	LA-531	Emp. PE-1NK - Pueblito - Mano De León.	Emp. PE-1NK	22,39			22,39
33	LA-537	Emp. PE-1N (Chiclayo).	Emp. PE-1N (Lambayeque).	3,89		3,89	

		(3.2) RED VIAL VECINAL NO REGISTRADA	556,52	0,00	119,07	165,40	272,05
1	R02	Emp. LA-501 - Esperanza- Vega Padre.	Emp. R03	24,79			24,79
2	R03	Emp. PE-1NK - La Victoria - El Progreso.	Escute - Emp. PE-1NK	16,32			16,32
3	R05	Emp. PE-1NK - Carmen - Corral Chico.	Calera Santa Rosa - Laguna Larga.	13,35			13,35
4	R07	Emp. PE-1NK (Olmos) - Agua Santa	Emp. LA-524.	10,14			10,14
5	R08	Emp. PE-1NK - Chiloque Chico.	Emp. LA-524.	3,18			3,18
6	R09	Emp. PE-1NK (Olmos) - El Imperial.	Emp. PE-1NK (Panales).	5,45			5,45
7	R11	Emp. LA-502 - Tanupe - Las Norias.	La Ochilla - El Muerto.	8,28			8,28
8	R13	Emp. LA-522 - Pueblo Nuevo Tongorrape.	Las Pampas - Emp. LA-522.	2,40			2,40
9	R15	Emp. LA-504 - Salitral.	Pueblo Nuevo.	3,12			3,12
10	R16	Emp. LA-503 - Parradal.	Caigua.	1,04			1,04
11	R17	Emp. LA-503 - Pedregal - Sapotal.	Tayapampa	7,27			7,27
12	R18	Emp. LA-507	Miraflores	1,49			1,49
13	R19	Emp. LA-507 - Kerguer.	Llaque	6,01			6,01
14	R20	Emp. R19.	Penachi.	3,32			3,32
15	R21	Emp. R22.	Laguna.	7,17			7,17
16	R22	Emp. PE-1NK (Motupe) - Huamantanga.	Emp. PE-1NK	20,07		20,07	
17	R23	Emp. R21 - Los Sanches - El Zarco.	Emp. R22	3,36			3,36
18	R24	Emp. R22 - San José.	Fin de Camino R24	3,75			3,75
19	R25	Emp. PE-1NK	Puerto Rico.	4,10			4,10
20	R26	Emp. LA-507.	La Noria.	1,71			1,71
21	R27	Emp. LA-507.	Humedades.	2,20			2,20
22	R30	Emp. LA-507 - Salas.	Fin de Camino R30	3,77			3,77
23	R32	Emp. LA-508.	Cahuide	2,19			2,19
24	R33	Emp. R129 - Pampas Lino.	Int. PE-1NK	13,52		13,52	
25	R34	Emp. PE-1NK	Achotal.	5,51			5,51
26	R35	Emp. R35 - La Tranca Sonotape - Int. R37.	Emp. R40 (Huaca Rivera).	6,79			6,79
27	R36	Emp. R35.	Emp. R37 (Ojo de toro).	4,42			4,42
28	R37	Emp. LA-511 - Casa Embarrada.	Emp. LA-509.	10,31		10,31	
29	R38	Emp. PE-1NK - Los Tabuada - Matriz Comunidad.	Emp. R37	5,17		5,17	
30	R39	Emp. LA-511 - Los Vidare	Int. R40	8,78		8,78	
31	R40	Emp. PE-1NK - Cerro Escute.	Huaca Rivera - La Cirila.	6,14		6,14	
32	R41	Emp. LA-511 - Tomasita -La Soledad.	Emp. R37.	2,58			2,58
33	R43	Emp. R39.	Puente Machuca.	8,50			8,50
34	R44	Emp. PE-1NK - Las Juntas.	Señor de Luren.	6,59			6,59
35	R46	Emp. LA-513 - San Isidro - Trapiche de bronce.	Puplan - Emp. R48.	12,47			12,47
36	R48	Emp. LA-513 - Los Bances - Int. LA-103.	St.a Rosa IChepitos los Olivos	10,33			10,33
37	R50	Emp. PE-1NK - Chirimoyo.	Emp. LA-513.	3,19			3,19
38	R51	Emp. PE-1NK (La Pintada) - Zapotal.	Emp. LA-103 (El Horcon)	3,72			3,72
39	R52	Emp. PE-1NK - Culpón Alto.	Emp. LA-104.	3,14		3,14	
40	R54	Emp. LA-104 - San Jorge.	Emp. LA-104	4,05		4,05	
41	R55	Emp. PE-1NK	Torromotal	3,30			3,30
42	R58	Emp. PE-1NK - Federico Villarreal - Los Sanchez.	Emp. LA-104.	7,37		7,37	
43	R59	Emp. LA-105 - Santos Vera -Salinas.	Roselco - Tucume Viejo.	5,42		5,42	
44	R61	Emp. R-151 - Ciudad de Dios.	Int. R124 - Int. Emp. LA-107.	7,50		7,50	
45	R62	Emp. LA-514 - Tepo.	Emp. PE-1NK	3,16		3,16	
46	R66	Emp. LA-103 - Cruz de Fanufe - San Juan.	Emp. R72	2,00			2,00
47	R67	Emp. LA-103 - Los Barrios - San Agustín.	Emp. R72	2,50			2,50
48	R68	Emp. R67 - Santa Rosa - La Pampa.	Emp. LA-512	6,34		6,34	
49	R69	Emp. LA-103 - Casa Colorada - San Juan.	Emp. LA-103	3,39			3,39
50	R70	Emp. R65 - Quemazon.	Emp. R72.	3,98			3,98
51	R72	Emp. LA-512 - San Agustín.	Cruz de Medano - (Chepito)	6,66			6,66
52	R73	Emp. LA-513 - Laguna - Santa Elena Santa Elena.	Emp. R72	3,14			3,14
53	R74	Emp. LA-512 - El Porvenir.	Emp. R72	4,40			4,40
54	R75	Emp. R72 -Lagunas.	Emp. R73.	1,24			1,24
55	R80	Emp. LA-514 - Pechos - Carrizo.	Cassinelli - Emp. PE-1N	16,68		16,68	
56	R81	Emp. R80 - (Pecho)s.	Emp. LA-515.	1,12		1,12	
57	R82	Emp. PE-1NK	Emp. LA-515 (Coronado)	3,59		3,59	
58	R83	Emp. LA-106 (Punto Cuatro).	Emp. LA. 516 (Coronado)	5,90		5,90	
59	R84	Emp. LA-512.	Muy Finca	1,13		1,13	
60	R86	Emp. LA-106 - Punto Cuatro - Piedra.	Emp. LA-106.	4,39			4,39
61	R87	Emp. LA-512 (Muy Finca).	PE-1N	10,13		10,13	
62	R88	Emp. R87 (Muy Finca).	Solecape.	1,73		1,73	
63	R89	Emp. PE-1NK - Santa Rosa.	Fin de camino R89.	6,83		6,83	
64	R90	Emp. LA-106 - Mestas - La Rosada	Int. Emp. PE-1NK - Emp. R103	10,31		10,31	
65	R91	Emp. PE-1NK	Fin de camino R91	5,68		5,68	
66	R92	Emp. LA-519	La Tranca	4,90			4,90
67	R93	(Huamantanga)	Fin de Camino R93 Sur.	1,94		1,94	
68	R94	Emp. PE-1NK - San Migue - Huamantanga.	Emp. LA-106.	6,22		6,22	
69	R95	Emp. PE-1N - Rancheras - Eureka.	Emp. LA - 518	12,55		12,55	
70	R98	Emp. R117.	Fin de camino R98.	1,25		1,25	
71	R100	Emp. PE-1N - San Isidro - Arbol Alto 3.	Emp. LA-512.	3,81		3,81	
72	R101	Emp. PE-1N - - Arbol Alto.	Arbol Alto 3 - Emp. R100	5,05			5,05
73	R102	Emp. PE-1N (Zorra)	Emp. 101	1,91		1,91	
74	R103	Emp. R118	Emp. R90	7,91		7,91	

81	R119	Emp. PE-1N(Lambayeque) - San Francisco.	Paredones - Emp. LA-124	9,12			9,12	
82	R121	Emp. LA-107 - Verruga - Laguna	Emp. LA-107 (Huaca Chotuna)	7,25		7,25		
83	R124	Emp. 108	Juan Tomis - (Baldera)	5,15				5,15
84	R127	Emp. LA-103- Romero - Cucufana.	Emp. LA-103.	4,67				4,67
85	R128	Emp. PE-1NK - Pampas de Lino.	Emp. LA-511	15,88			15,88	
86	R129	Emp. LA-511 - Santa Isabel - Sr. de Luren.	Las Juntas.	7,31				7,31
87	R131	Emp. LA-529- Oberasal.	Laucha Chica.	3,08				3,08
88	R133	Emp. PE-1NK - Int. LA-105 - La Raya	Emp. LA-525	7,19			7,19	
89	R134	Emp. LA-102	Eureka	12,80				12,80
90	R135	Emp. LA-107 - Guayas.	Emp. LA-108.	3,24		3,24		
(3.3.) CAMINOS CONECTORES(ENLACE) - VECINALES NO REGISTRADA				75,71	0,00	1,46	32,36	41,89
91	R01	Emp. LA-500.	Vega Redondo(Ptura)	0,34				0,34
92	R04	Emp. PE-1NK(Insculas)	Boca Chica.	2,44				2,44
93	R06	Emp. PE-1NK.	Sequion.	2,26				2,26
94	R10	Pedregal 2 - San Antonio.	Arbosol Alto 1.	2,42				2,42
95	R12	Emp. LA-521.	Fin de Camino R12	0,93				0,93
96	R14	Emp. LA-522 - El Arrozal.	Alto Perú.	1,61				1,61
97	R28	Emp. LA-507.	Fin de Camino R28	1,40				1,40
98	R29	Emp. LA-507.	Emp. LA-507.	0,19				0,19
99	R31	Emp. PE-1N.	Emp. R61.	0,01				0,01
100	R42	Emp. R37.	Emp. R39	1,05				1,05
101	R45	Emp. R44.	Emp. R45.	0,87				0,87
102	R47	Emp. R46 - San Isidro	Emp. R46.	5,38				5,38
103	R49	Emp. R46.	Coloche.	0,48				0,48
104	R53	Emp. PE-1NK	Mestas.	0,26				0,26
105	R56	Emp. R55.	Emp. R55.	0,70				0,70
106	R57	Emp. LA-104.	(Poma III)	0,46		0,46		
107	R60	Emp. R58	Emp. R59	0,09				0,09
108	R63	Emp. LA-515.	Emp. LA-514	1,89				1,89
109	R64	Emp. LA-515.	Int. Emp. LA-512	5,02				5,02
110	R65	Emp. LA-513 - (Huaca de Barro).	Emp. LA-513	0,61				0,61
111	R71	Emp. R70.	Emp. LA-512	1,36			1,36	
112	R76	Emp. R73.	Emp. R74.	0,81				0,81
113	R77	Emp. R72.	Emp. R74.	0,93				0,93
114	R78	Emp. R77.	Fin de camino R78 S	0,23				0,23
115	R79	Emp. LA-513 (Tinajones)	Fin de camino R79 S	0,35				0,35
116	R85	Emp. LA-106	Fin de camino R85	0,34				0,34
117	R96	Emp. R95.	Emp. R95 sur	1,00		1,00		
118	R97	Emp. R80.	Fin de camino R97	1,61			1,61	
119	R99	Emp. LA-512.	Fin de camino LA-512	0,84				0,84
120	R104	Emp. PE-1N	Mina de Sal.	9,39			9,39	
121	R106	Emp. R105.	Fin de camino R106	0,84				0,84
122	R110	Emp. PE-1N.	Fin de camino R110	0,29				0,29
123	R111	Emp. PE-1N.	Fin de camino R111	0,28				0,28
124	R112	Emp. PE-1N.	Fin de camino R112	0,35			0,35	
125	R113	Emp. PE-1N	Paredon Bajo.	0,65				0,65
126	R114	Emp. PE-1N.	Fin de camino R114	1,00				1,00
127	R115	Emp. PE-1N	Cal de Reta.	12,37			12,37	
128	R117	Emp. LA-518.	Sector Los Acostas.	3,76				3,76
129	R120	Emp. R106	Fin de camino R120	0,34				0,34
130	R122	Emp. LA-107.	Fin de camino R122	0,77			0,77	
131	R123	Emp. PE-1N.	Emp. R119.	3,58			3,58	
132	R125	Emp. R124.	Baldera	2,93			2,93	
133	R126	Emp. R124.	Colector.	0,83				0,83
134	R130	Emp. R43.	Fin de camino R130	1,04				1,04
135	R132	Emp. LA-516	Fin de camino R132	1,41				1,41

Fuente: Elaboración Propia - IVG Lambayeque.

*Información de Base: Levantamiento Georeferenciado de la red vial de la Provincia de Lambayeque.

Anexo N° 3

MALLA TOPOLOGICA DE LA RED VIAL DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE								
INFORMACION RECOLECTADA CON GPS								
Código de Ruta	Tramo			Longitud (Km.)	Ancho vía (m)		Superficie de rodadura	
	Desde	Hasta			Plataforma	Tipo	Estado	
RED VIAL PROVINCIAL: (1) + (2) + (3)				1.682,10				
(1). RED VIAL NACIONAL RECORRIDA CON GPS.				351,21				
(1.1). RED VIAL NACIONAL EN LA PROVINCIA				351,21				
1	PE-1N	Ciudad de Dios -Guadalupe - Dv. Chépén - Mocupe - Reque - Chiclayo -Dv. Pimentel - Lambayeque - Morrope.	El Cruce - Dv.Catacaos - Dv. Paita - Dv. Sullana - Tumbes - Zarumilla - Pte. Aguas Verdes (frontera con Ecuador).	93,72	12,60	Asfaltado	Buena	
2	PE-1NK	Emp. PE-1N (Lambayeque) - Mochumi - Illimo - Motupe - Dv. Jaen - Olmos - Insculas - Las Animas.	Emp. PE-1N (Dv. Catacaos)	150,95	12,60	Asfaltado	Buena	
3	PE-04A	Emp. PE-1N (El Cruce) - Olmos	Bayobar.	90,25	8,00	Intransitable	Malo	
4	PE-04B	Emp. PE-1N (El Cruce).	Olmos.	16,29	8,00	Afirmado	Malo	
(2). RED VIAL DEPARTAMENTAL RECORRIDA CON GPS.				171,45				
(2.1). RED VIAL DEPARTAMENTAL EN LA PROVINCIA				47,38				
1	LA-101	Emp. PE-1NK (El Lindero)	Salas	17,61	6,00	Afirmado	Mala	
2	LA-103	Emp. PE-1N (Morrope) - Emp. PE-1NKTabacal	Emp. PE-1NK(Pte. El Pavo)	23,66	6,00	Sin Afirmar	Mala	
3	LA-105	Emp. PE-1NK (Tucume)	Museo	1,59	6,00	Afirmado	Regular	
4	LA-106	Emp. PE-1NK (Punto Cuatro) - Mesones Muro	Mesones Muro	4,52	6,00	Asfaltado	Mala	
(2.2). RED VIAL DEPARTAMENTAL DE OTRAS PROVINCIAS ARTICULADAS				124,07				
5	LA-100	Emp. PE-1NK (Motupe) - Marripón	Corral de Piedras -Huallabamba	75,32	6,00	Afirmado	Mala	
6	LA-104	Emp. PE-1NK (Illimo) - Huaca de la Cruz	Emp. LA-102 (La Saranda).	15,42	6,00	Afirmado	Regular	
7	LA-107	Emp. PE-1N - Bodegonos - San JosU - Pimentel	Emp. LA-109(Monsefu)	23,78	6,00	Afirmado	Malo	
8	LA-108	Emp. PE-06 - Ciudad de Dios.	Emp. LA-107 (Dv. San José.	9,55	6,00	Asfaltado	Regular	
(3). RED VIAL VECINAL TOTAL				1.159,44				
(3.1). RED VIAL VECINAL REGISTRADA				402,04				
1	LA-500	Emp. PE-1NK (Cascajal)	L. Deptal.	46,74	4,50	Afirmado	Malo	
2	LA-501	Emp. 500 (La Estancia)	Ficuar.	52,91	6,00	Afirmado	Malo	
3	LA-502	Emp. PE-1NK (Olmos)	Monte Maravillas.	33,92	4,50	Trocha	Malo	
4	LA-503	Emp. PE-1NK	Pta. Carretera.	26,18	6,00	Afirmado	Muy mala	
5	LA-504	Emp. PE-1NK	Zapote.	6,10	6,00	Sin Afirmar	Malo	
6	LA-505	Emp. PE-1NK	Salas	14,34	6,00	Afirmado	Regular	
7	LA-506	Emp. PE-1NK	Cholocal.	2,01	4,50	Afirmado	Malo	
8	LA-507	Salas	La Ramada.	20,39	6,00	Afirmado	Muy mala	
9	LA-508	Emp. PE-1NK	Sancarranco.	11,29	6,00	Sin Afirmar	Malo	
10	LA-511	Caracucho - Sta. Lucia	Emp. PE-1NK (Jayanca).	20,89	4,50	Trocha	Malo	
11	LA-512	Emp. PE-1N (Morrope)	Emp. PE-1NK.	18,92	6,00	Sin Afirmar	Malo	
12	LA-513	Emp. PE-1NK - Illimo - Sasape	Emp. 512.	19,19	4,50	Trocha	Malo	
13	LA-514	Emp. PE-1NK (Mochumi)	Sasape.	7,12	6,00	Sin Afirmar	Malo	
14	LA-515	Emp. 513 (Sasape)	Emp. 512.	12,46	6,00	Sin Afirmar	Malo	
15	LA-517	Emp. PE-1NK	Casa Rosada	1,55	6,00	Sin Afirmar	Malo	
16	LA-519	Emp. PE-1NK - Olas	Emp. 520.	5,40	4,50	Afirmado	Malo	
17	LA-520	Emp. PE-1NK - Tongorrape	Emp. LA-100 (Marripon)	8,51	4,50	Trocha	Muy mala	
18	LA-521	Emp. 520	Yacape.	2,64	4,50	Trocha	Malo	
19	LA-522	Emp. LA-100 - El Arrozal -	Emp. 520 (Tongorrape).	11,75	4,50	Trocha	Muy mala	
20	LA-523	Emp. LA-503	Emp. La-100.	6,12	4,50	Trocha	Muy mala	
21	LA-524	Emp. 500 (Cascajal)	Ninchipo.	9,97	4,50	Trocha	Malo	
22	LA-526	Emp. PE-1N (Pte. Lambayeque)	Yencala.	7,92	6,00	Sin Afirmar	Mala	
23	LA-527	Emp. 500 (San Isidro)	Emp. 501 (Corral Arena)	13,78	4,50	Afirmado	Malo	
24	LA-528	Emp. 531(El Pueblito)	Sincape.	3,40	4,50	Trocha	Malo	
25	LA-529	Emp. PE-1NK	Emp. LA-522	6,79	4,50	Trocha	Malo	

		(3.2). RED VIAL VECINAL DE OTRAS PROVINCIAS ARTICULADAS		75,75			
29	LA-509	Emp. PE-1NK	Emp. LA-102 (Las Astillas).	18,05	6,00	Trocha	Malo
30	LA-510	Emp. 509	Magdalena.	15,72	6,00	Trocha	Malo
31	LA-516	Emp. PE-1NK (Mochumi)	Emp. LA-102.	14,71	6,00	Sin Afirmar	Malo
32	LA-518	Emp. PE-1N	Emp. LA-102	13,88	6,00	Afirmado	Mala
33	LA-525	Emp. PE-1NK (Pte. Mochumi).	Emp. LA-102.	13,39	6,00	Afirmado	Mala
		(3.3). RED VIAL VECINAL NO REGISTRADA		459,47			
1	R03	Emp. PE-1NK - La Victoria - El Progreso.	Escute - Emp. PE-1NK	16,32	4,50	Trocha	Malo
2	R05	Emp. PE-1NK - Carmen - Corral Chico.	Calera Santa Rosa - Laguna Larga.	13,35	4,50	Trocha	Malo
3	R07	Emp. PE-1NK (Olmos) - Agua Santa	Emp. LA-524.	10,14	4,50	Trocha	Malo
4	R08	Emp. PE-1NK - Chiloque Chico.	Emp. LA-524.	3,18	4,50	Trocha	Malo
5	R09	Emp. PE-1NK (Olmos) - El Imperial.	Emp. PE-1NK (Panales).	5,45	4,50	Trocha	Malo
6	R11	Emp. LA-502 - Tanupe - Las Norias.	La Ochilla - El Muerto.	8,28	4,50	Trocha	Malo
7	R13	Emp. LA-522 - Pueblo Nuevo Tongorrape.	Las Pampas - Emp. LA-522.	2,40	4,50	Trocha	Malo
8	R15	Emp. LA-504 - Salitral.	Pueblo Nuevo.	3,12	4,50	Trocha	Malo
9	R16	Emp. LA-503 - Parradal.	Caigua.	1,04	4,50	Trocha	Muy mala
10	R17	Emp. LA-503 - Pedregal - Sapotal.	Tayapampa	7,27	4,50	Trocha	Muy mala
11	R18	Emp. LA-507 - Miraflores	Emp. LA-507 - Miraflores	1,49	4,50	Trocha	Muy mala
12	R19	Emp. LA-507 - Kerguer.	Llaque	6,01	4,50	Trocha	Muy mala
13	R20	Emp. R19.	Penachi.	3,32	4,50	Trocha	Muy mala
14	R21	Emp. R22.	Laguna.	7,17	4,50	Trocha	Malo
15	R22	Emp. PE-1NK (Motupe) - Huamantanga.	Emp. PE-1NK	20,07	4,50	Afirmado	Malo
16	R23	Emp. R21 - Los Sanches - El Zarco.	Los Sanchez - Emp. R22.	3,36	4,50	Trocha	Malo
17	R24	Emp. R22 - San José.	Las Humedades.	3,75	4,50	Trocha	Malo
18	R25	Emp. PE-1NK.	Puerto Rico.	4,10	4,50	Trocha	Malo
19	R26	Emp. LA-507.	La Noria.	1,71	4,50	Trocha	Regular
20	R27	Emp. LA-507.	Humedades.	2,20	4,50	Trocha	Regular
21	R30	Emp. LA-507 - Salas.	Int. Emp. LA-507	3,77	4,50	Trocha	Muy mala
22	R32	Emp. LA-508.	Cauido	2,19	4,50	Trocha	Mala
23	R33	Emp. R129 - Pampas Lino.	Int. PE-1NK.	13,52	6,00	Afirmado	Regular
24	R34	Emp. PE-1NK.	Achotal.	5,51	4,50	Trocha	Mala
25	R35	Emp. R35 - La Tranca Sonlope - Int. R37.	Emp. R40 (Huaca Rivera).	6,79	4,50	Trocha	Mala
26	R36	Emp. R35.	Emp. R37 (Ojo de toro).	4,42	6,00	Sin Afirmar	Mala
27	R38	Emp. PE-1NK - Los Tabuada - Matriz Comunidad.	Emp. R37	10,31	6,00	Afirmado	Mala
28	R39	Emp. LA-511 - Los Vidare	Int. R40	5,17	5,00	Afirmado	Mala
29	R40	Emp. PE-1NK - Cerro Escute.	Huaca Rivera - La Cirila.	8,78	6,00	Sin Afirmar	Mala
30	R41	Emp. LA-511 - Tomasita -La Soledad.	Casa Embarrada - Emp. R37.	6,14	4,50	Trocha	Mala
31	R43	Emp. R39.	Puente Machuca.	1,05	4,50	Trocha	Mala
32	R44	Emp. PE-1NK - Las Juntas.	Señor de Luren.	8,50	4,50	Trocha	Mala
33	R46	Emp. LA-513 - San Isidro - Trapiche de bronce.	Puplan - Emp. R48.	0,87	4,50	Trocha	Mala
34	R48	Emp. LA-513 - Los Bancos - Int. LA-103.	Int. LA-513 - Sta Rosa los Olivos	5,38	4,50	Trocha	Mala
35	R50	Emp. PE-1NK - Chirimoyo.	Emp. LA-513.	0,48	4,50	Trocha	Mala
36	R51	Emp. PE-1NK (La Pintada) - Zapotal.	Emp. LA-103 (El Horcon)	3,19	4,50	Trocha	Mala
37	R52	Emp. PE-1NK - Culpon Alto.	Emp. LA-104.	3,72	6,00	Sin Afirmar	Mala
38	R54	Emp. LA-104 - San Jorge.	Emp. R134	0,26	6,00	Sin Afirmar	Mala
39	R55	Emp. PE-1NK - Torromotal	Torromotal	4,05	4,50	Trocha	Mala
40	R58	Emp. PE-1NK - Federico Villarreal - Los Sanchez.	Emp. LA-104.	0,70	6,00	Sin Afirmar	Mala
41	R59	Emp. LA-105 - Santos Vera -Salinas.	Roselco - Tucume Viejo.	5,42	6,00	Sin Afirmar	Mala
42	R62	Emp. LA-514 - Tepo.	Emp. PE-1NK	3,16	6,00	Sin Afirmar	Mala
43	R66	Emp. LA-103 - Cruz de Fanufe - San Juan.	Emp. R72	2,00	4,50	Trocha	Mala
44	R67	Emp. LA-103 - Los Barrios - San Agustin.	Emp. R72	2,50	4,50	Trocha	Mala
45	R68	Emp. R67 - Santa Rosa - La Pampa.	Emp. LA-512	6,34	6,00	Afirmado	Mala
46	R69	Emp. LA-103 - Casa Colorada - San Juan.	Emp. LA-103	3,39	4,50	Trocha	Mala
47	R70	Emp. R65 - Quemazon.	Emp. R72.	3,98	4,50	Trocha	Mala
48	R72	Emp. LA-512 - San Agustin.	Cruz de Medano - (Chepito)	6,66	4,50	Trocha	Mala
49	R73	Emp. LA-513 - Laguna - Santa Elena Santa Elena.	Emp. R72	3,14	4,50	Trocha	Mala
50	R74	Emp. LA-512 - El Porvenir.	Emp. R72	4,40	4,50	Trocha	Mala
51	R75	Emp. R72 -Lagunas.	Emp. R73.	1,24	4,50	Trocha	Mala
52	R80	Emp. LA-514 - Pechos - Carrizo.	Cassinelli - Emp. PE-1N	16,68	4,00	Sin Afirmar	Mala
53	R81	Emp. R80 - (Pecho)s.	Emp. LA-515.	1,12	6,00	Sin Afirmar	Regular
54	R82	Emp. PE-1NK.	Emp. LA-515 (Coronado)	3,59	6,00	Afirmado	Muy Mala
55	R83	Emp. LA-106 (Punto Cuatro).	Emp. LA. 516 (Coronado)	5,90	6,00	Sin Afirmar	Mala
56	R84	Emp. LA-512.	Muy Finca	1,13	6,00	Sin Afirmar	Regular
57	R86	Emp. LA-106 - Punto Cuatro - Piedra.	Emp. LA-106.	4,39	4,50	Trocha	Mala
58	R87	Emp. LA-512 (Muy Finca).	PE-1N.	10,13	4,00	Sin Afirmar	Regular
59	R88	Emp. R87 (Muy Finca).	Solecape.	1,73	6,00	Sin Afirmar	Regular
60	R89	Emp. PE-1NK - Santa Rosa.	Int. Emp. PE-1NK.	6,83	5,00	Afirmado	Regular
61	R91	Emp. PE-1NK.		5,68	6,00	Sin Afirmar	Malo
62	R92	Emp. LA-519	La Tranca	4,90	4,50	Trocha	Mala

77	R119	Emp. PE-1N(Lambayeque) - San Francisco.	Paredones - Emp. LA-124	9,12	6,00	Sin Afimar	Regular
78	R121	Emp. LA-107 - Verruga - Laguna	Emp. LA-107.	7,25	6,00	Afirmado	Mala
79	R124	Emp. LA-108 - Juan Tomis.	(Bladera)	5,15	6,00	Trocha	Malo
80	R127	Emp. LA-103- Romero - Cucufana.	Emp. LA-103.	4,67	4,50	Trocha	Regular
81	R128	Emp. PE-1NK - Pampas de Lino.	Emp. LA-511	15,88	6,00	Sin Afimar	Mala
82	R129	Emp. LA-511 - Santa Isabel - Sr. de Luren.	Las Juntas.	7,31	4,50	Trocha	Mala
83	R131	Emp. LA-529- Oberasal.	Laucha Chica.	3,08	4,50	Trocha	Mala
84	R133	Emp. PE-1NK - Int. LA-105 - La Raya - Emp. LA-525		7,19	6,00	Sin Afimar	Mala
85	R135	Emp. PE-1NK.	Emp. LA-105.	3,24	6,00	Afirmado	Mala
(3.4). RED VIAL VECINAL NO REGISTRADAS DE OTRAS PROVINCIAS ARTICULADAS				120,12			
86	R01	Emp. LA-500.	Vega Redondo(Piura)	8,41	4,50	Trocha	Mala
87	R02	Emp. LA-501 - Esperanza- Vega Padre.	Emp. R03	31,09	4,50	Trocha	Mala
88	R31	Emp. PE-1N.	Emp. R61.	2,52	4,50	Trocha	Mala
89	R37	Emp. LA-511 - Casa Embarrada.	Int. PE-1NK- Tranca Sonlape - Emp. LA-505	17,48	4,50	Trocha	Mala
90	R57	Emp. LA-104.	(Poma III)	0,94	4,50	Afirmado	Regular
91	R61	Emp. R-151 - Ciudad de Dios.	Int. R124 - Int. Emp. LA-107.	12,98	4,50	Afirmado	Regular
92	R90	Emp.LA-106 - Mestas - La Rosada	Int. Emp. PE-1NK - Emp. R103	14,01	4,50	Sin Afimar	Regular
93	R94	Emp. PE-1NK - San Migue - Huamantanga.	Emp. LA-106..	11,99	4,50	Sin Afimar	Mala
94	R132	Emp. LA-516	Fin de camino R132	2,22	4,50	Trocha	Malo
95	R134	Emp. LA-102 - Eureka.	Eureka	18,48	4,50	Trocha	Malo
(3.5). RED VIAL VECINAL NO REGISTRADAS DE OTRAS PROVINCIAS ARTICULADAS				102,06			
96	R04	Emp. PE-1NK(Insculas)	Boca Chica.	2,44	4,50	Trocha	Malo
97	R06	Emp. PE-1NK	Sequion.	2,26	4,50	Trocha	Malo
98	R10	Pedregal 2 - San Antonio.	Arbosol Alto 1.	2,42	4,50	Trocha	Malo
99	R12	Emp. LA-521.	Emp. LA-521.	0,93	4,50	Trocha	Malo
100	R14	Emp. LA-522 - El Arrozal.	Alto Perú.	1,61	4,50	Trocha	Malo
101	R28	Emp. LA-507.	Fin de Camino R28	1,40	4,50	Trocha	Muy mala
102	R29	Emp. LA-507.	Fin de Camino R29	0,19	4,50	Trocha	Malo
103	R42	Emp.R37.	Emp. R39	2,58	4,50	Trocha	Mala
104	R45	Emp.R44.	Emp. R45.	6,59	4,50	Trocha	Mala
105	R47	Emp. R46 - San Isidro	Emp. R46.	12,47	4,50	Trocha	Mala
106	R49	Emp. R46.	Colocha.	10,33	4,50	Trocha	Mala
107	R53	Emp. PE-1NK	Mestas.	3,14	4,50	Trocha	Regular
108	R56	Emp. R55.	Fin de camino R56.	3,30	4,50	Trocha	Mala
109	R60	Emp.R58	Emp. R59	0,09	4,50	Trocha	Mala
110	R63	Emp. LA-515.	Emp. LA-514	1,89	4,50	Trocha	Mala
111	R64	Emp. LA-515.	Int. Emp. LA-512	5,02	4,50	Trocha	Mala
112	R65	Emp. LA-513 - (Huaca de Barro).	Emp. LA-513	0,61	4,50	Trocha	Mala
113	R71	Emp. R70.	Emp. LA-512	1,36	6,00	Sin Afimar	Regular
114	R76	Emp. R73.	Emp. R74.	0,81	4,50	Trocha	Mala
115	R77	Emp. R72.	Emp. R74.	0,93	4,50	Trocha	Mala
116	R78	Emp. R77.	Fin de camino R78 sur.	0,23	4,50	Trocha	Mala
117	R79	Emp. LA-513 (Tinajones)	Fin de camino R79 sur.	0,35	4,50	Trocha	Mala
118	R85	Emp. LA-106	Fin de camino R85 sur.	0,34	4,50	Trocha	Mala
119	R96	Emp. R95.	Emp. R95 sur	1,00	6,00	Afirmado	Regular
120	R99	Emp. LA-512.	Fin de camino R99 sur.	0,84	4,50	Trocha	Mala
121	R104	Emp. PE-1N	Mina de Sal.	9,39	6,00	Sin Afimar	Regular
122	R106	Emp. R105.	Fin de camino R106 sur.	0,84	4,50	Trocha	Mala
123	R110	Emp. PE-1N.	Fin de camino R110 sur.	0,29	4,50	Trocha	Mala
124	R111	Emp. PE-1N.	Fin de camino R111 sur.	0,28	4,50	Trocha	Regular
125	R112	Emp. PE-1N.	Fin de camino R112 sur.	0,35	6,00	Sin Afimar	Regular
126	R113	Emp. PE-1N	Paredon Bajo.	0,65	4,50	Trocha	Mala
127	R114	Emp. PE-1N.	Fin de camino R114 sur.	1,00	4,50	Trocha	Mala
128	R115	Emp. PE-1N	Cal de Reta.	12,37	6,00	Sin Afimar	Regular
129	R117	Emp. LA-518.	Sector Los Acostas.	4,27	5,00	Trocha	Mala
130	R120	Emp. R106	Fin de camino R120 sur.	0,34	4,50	Trocha	Mala
131	R122	Emp. LA-107.	Fin de camino R122	0,77	6,00	Sin Afimar	Regular
132	R123	Emp. PE-1N.	Emp. R119.	3,58	6,00	Sin Afimar	Regular
133	R125	Emp. R124.	Baldera	2,93	6,00	Sin Afimar	Regular
134	R126	Emp. R124	Colector.	0,83	4,50	Trocha	Regular
135	R130	Emp. R43.	Fin de camino R130	1,04	4,50	Trocha	Mala

Fuente: Elaboración Propia - IVG Lambayeque.

*Información de Base: Levantamiento Georeferenciado de la red vial de la Provincia de Lambayeque

BIBLIOGRAFIA

- Banco Central de Reserva del Perú – Encuentro Económico Región Lambayeque 2004, Región Lambayeque: Cifras y reflexiones para el debate
- FONCODES – Mapa de Pobreza 2006
- Gobierno Regional de Lambayeque, Plan de Desarrollo Concertado Lambayeque 2010
- Gobierno Regional de Lambayeque, Plan Vial Departamental Participativo Lambayeque
- Gobierno Regional de Lambayeque, Plan Regional de Prevención de Desastres
- Gobierno Regional de Lambayeque – Dirección Regional de Agricultura, Ejecución y Perspectivas de la Producción Pecuaria según Principales Especies Año 2007
- INEI – X Censo de Población y V de Vivienda 2005
- INEI – IX Censo de Población y IV de Vivienda 1993
- INEI – Directorio Nacional de Centros Poblados según Código de Ubicación Geográfica, Tomo II, pág. 1234
- INEI – III Censo Nacional Agropecuario 1994
- INEI – Censo de Talla Escolar 1999 – Ministerio de Educación
- INEI – Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, Producto Bruto Interno por Departamentos 2001-2006
- INEI – Sistema Estadístico Departamental, 2006
- INEI – Mapa Temático – Banco de Información Distrital – Censo 2005
- Instituto del Mar, IMARPE
- Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero, INACC
- Instituto Nacional de Cultura de Lambayeque – Gerencia de Administración
- López Mesones, Eleazar Mario – Problemas Ambientales en Lambayeque, 2007
- Ministerio de Agricultura – Oficina de Información Agraria, Campaña Agrícola 2006-2007
- Ministerio de Agricultura – Instituto Nacional de Recursos Naturales, INRENA, Mapa de Inventario Forestal de los Bosques Secos del Departamento de Lambayeque, Proyecto Algarrobo, 2000
- Ministerio de Agricultura – Instituto Nacional de Recursos Naturales, INRENA, Anuario Perú Forestal 2008
- Ministerio de Agricultura – Instituto Nacional de Recursos Naturales, INRENA, Programa Nacional de Aprovechamiento de Aguas Subterráneas PRONASUB
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – Programa de Fortalecimiento Integral de Turismo en el Perú, Plan Estratégico Provincial de Turismo PEPTUR Lambayeque 2006-2015
- Ministerio de Educación, Estadística de la Calidad Educativa ESCALE 2006
- Ministerio de la Producción – Oficina General de Tecnología de la Información y Estadística, Anuario Estadístico 2006, Empresas Pesqueras y Direcciones Regionales de Producción
- Ministerio de la Producción – Dirección General de Acuicultura, Catastro Acuícola Plan de Promoción de Servicio

- Ministerio de Salud, Oficina General de Estadística e Informática, Establecimientos de Salud
- Municipalidad Provincial de Lambayeque, Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo
- Municipalidad de Chochope, Plan de Desarrollo Local Concertado
- Municipalidad de Illimo, Plan de Desarrollo Local Concertado
- Municipalidad de Jayanca, Plan de Desarrollo Local Concertado
- Municipalidad de Mochumí, Plan de Desarrollo Local Concertado
- Municipalidad de Mórrope, Plan de Desarrollo Local Concertado
- Municipalidad de Motupe, Plan de Desarrollo Local Concertado
- Municipalidad de Olmos, Plan de Desarrollo Local Concertado
- Municipalidad de Pacora, Plan de Desarrollo Local Concertado
- Municipalidad de Salas, Plan de Desarrollo Local Concertado
- Municipalidad de San José, Plan de Desarrollo Local Concertado
- Municipalidad de Túcume, Plan de Desarrollo Local Concertado
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD – Informe de Desarrollo Humano, Perú 2006
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD – Mapa de Potencialidades del Perú – 2004
- PROINVERSION, Agencia de Promoción de la Inversión Privada – Perú, Incorporación de Inversión Privada en el Proyecto Olmos, 2003
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, SENAMHI
- Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo – Centro de Competitividad, Descripción de la Economía Regional de Lambayeque, 2001